

# La Nación

Santiago de Chile, Sábado 18 de abril de 1987 — Año LXXI — N° 22.947 — 2<sup>a</sup> Edición — Sábado Santo — \$ 70 — Regiones I, II \$ 80 y XI y XII \$ 90

Tumba de Jesús estaba vacía

## Milagrosa fue la Resurrección del crucificado

■ El judío que se inmoló en la cruz del Gólgota y probó ser el Hijo de Dios, se le apareció a una mujer llamada María Magdalena  
■ Otras versiones señalan que María, madre del hombre asesinado ayer viernes, también "lo vio" vivo después de ser sepultado  
■ Los apóstoles seguidores de Jesús se han ocultado, temerosos de correr la misma suerte que su líder espiritual, se supo en fuentes policiales romanas

JERUSALEN (Urgente). Insistentes rumores circularon aquí de que Jesús, el ciudadano judío que fuera crucificado el viernes en la tarde por el gobernador romano a instancias de los sacerdotes judíos, había resucitado.

El hecho, que ha pretendido ser mantenido oculto por el pontífice Caifás y el resto del clero que integra el Sanedrín, fue comprobado por dos de sus principales seguidores, Pedro y Juan, quienes fueron avisados por María Magdalena, mujer de vida arraigada que fuera convertida por Jesús, a quien llaman el Maestro.

■■■6

luego de lo cual ha llevado una vida especialmente piadosa.

El predicador de una doctrina centrada en el amor a los demás y en la renuncia de la propia persona, murió crucificado en un pequeño monte —el Gólgota— ubicado en las cercanías de esta ciudad, capital de la provincia romana de Judea. Con anterioridad había sido flagelado y vejado tanto en una farsa de juicio a que lo sometió el Sanedrín como por soldados romanos.

Luego de su fallecimiento que

Pasión de Jesucristo. — En todos los templos del país, entre ellos en el Santuario de Lourdes, el mundo cristiano conmemoró ayer la Pasión de Jesucristo, con gran recogimiento y emotividad. Los niños, adultos y sacerdotes participaron en diversos oficios religiosos, recordando el dolor del Hijo de Dios por la salvación de los hombres.

Detenido en Perú extremista del MIR

## Gran arsenal para FMR incauta policía limeña

■ En una casa ubicada en las afueras de la capital peruana había fusiles, bazucas, morteros, granadas y municiones de diferentes calibres que serían enviados a subversivos chilenos

LIMA, 17 (UPI).— Efectivos de la policía de Investigaciones incautaron "el más grande" cargamento de armas destinado al grupo clandestino Movimiento de Izquierda Revolucionario de Chile, informó hoy un diario local.

El periódico "Actualidad" señaló que en el momento de la incautación de las armas, la policía detuvo al chileno Rafael Muñoz Pavés y a un número no determinado de presuntos rebeldes peruanos.

Según la versión periodística, Muñoz Pavés está vinculado al MIR chileno y permanece recluido en la cárcel de máxima seguridad de Canto Grande de Lima, siendo sometido a exhaustivos interrogatorios.

El arsenal fue descubierto en una casa del balneario Llostay, a

■■■4

En Miami, al iniciar gira preparatoria

## Frente a EE.UU. debut hoy la selección juvenil

■ El representativo preolímpico adulto lo hará mañana en Cochabamba  
■ Despachos de nuestros enviados especiales a Norteamérica, Europa y Bolivia

MIAMI, EE.UU. (por Héctor Vega Onésimo, enviado especial de LA NACION). — La selección juvenil chilena de fútbol iniciará hoy en esta ciudad su gira internacional de preparación para el Mundial que se disputará en octubre en nuestro país, enfrentando a su similar estadounidense, en partido pactado para las 15 horas locales en el Miami Stadium.

El cuadro dirigido técnicamente por Luis Ibarra llegó a esta ciudad ayer de madrugada, realizando en el transcurso del día un entrenamiento en el escenario del pleito y paseando por diversos lugares de atracción turística.

La única duda es el delantero Lukas Tudor, quien salió de Santiago con una leve molestia a las

■■■4



Deponen rebeldía. — El teniente coronel Luis Polo, del 14º regimiento de paracaidistas con sede en Córdoba —a la derecha en la foto—, poco antes de entregarse a las fuerzas que rodeaban la base que mantenía tomada desde ayer. Aunque se redujo un foco de tensión, aún permanecía en poder de algunos sublevados la Escuela de Infantería de Campo de Mayo, en Buenos Aires (Reuter). (Pág. 11)



G. Escudero

### Hoy en La Nación

Comentarios de:  
**Sara Navas de S.  
Neville Blanc R.**

RONALD REAGAN impuso aranceles de ciento por ciento sobre cuatro categorías de productos japoneses, cumpliendo su amenaza de tomar represalias contra fabricantes nipones.

Página 13

LOS CRIMENES de Semana Santa han hecho historia en la bitácora policial criolla. Los casos de Zoila Troncoso y las hermanas Vera Romero.

Página 31

EL PROXIMO lunes comienzan las inscripciones para los subsidios de viviendas tradicionales en 41 municipalidades del país.

Página 6

### Exija



inches  
cm  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

## Legislación para Quechuas y Aimaraes

Las minorías étnicas quechuas y aimaraes que habitan innumerables villorrios de las zonas precordilleranas de las regiones de Tarapacá y Antofagasta son las beneficiadas por una ley, aprobada recientemente por la Junta de Gobierno, que modificó los requisitos para el otorgamiento de títulos de dominio de los terrenos que habitan.

Este hecho producirá para estos habitantes del norte chileno un notable cambio en sus condiciones de vida, pues tendrán acceso a créditos que les permitirán un mejor aprovechamiento de la tierra en la que han vivido durante siglos.

Tempranamente nuestra legislación se preocupó de la condición del indígena. En 1813, fue dictado un reglamento que describió la situación de los aborigenes y reveló la intención del gobierno patriota: "Hacer efectivos los ardientes conatos con que se proclama la fraternidad, igualdad y prosperidad de los indios, y teniendo una constante experiencia de la extrema miseria, inercia, incivilidad, falta de moral y educación en que viven abandonados en los campos... y que a pesar de las providencias

que hasta ahora se han tomado (y tal vez por ellas mismas) se aumenta la degradación y vicios a que también quedaría condenada su posteridad, que debe ser el ornamento de la patria".

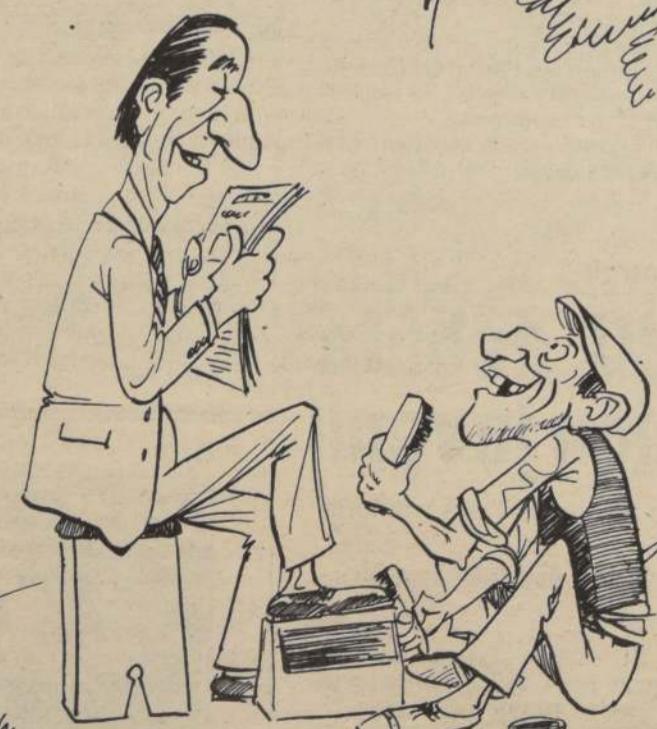
Más tarde se dictaron numerosas leyes y decretos que favorecieron y reglamentaron las condiciones de vida especialmente del pueblo mapuche. Asimismo, surgieron diversas instituciones dedicadas a la protección del aborigen. La Ley N° 17.729, que creó el Instituto de Desarrollo Indígena, definió como aborigen a la persona: "que habitando en cualquier lugar del territorio nacional, forme parte de un grupo que se exprese habitualmente en un idioma aborigen y se distingue de la generalidad de los habitantes de la República, por conservar sistemas de vida, normas de convivencia, costumbres, formas de trabajo o religión, provenientes de los grupos étnicos del país".

En esta situación están las innumerables comunidades quechuas y aimaraes que habitan las desoladas zonas precordilleranas del norte chileno y que, gracias a este proyecto de ley, solucionarán su problema de tenencia de la tierra.

Santo pero no tanto

EL OBISPO SANTOS  
REBATE A SEGUÍ...

¡Y YO QUE LO CREÍA  
CON SANTOS EN LA  
CORTE!



### Editorial

## El Mito Marxista de la "Dialéctica"

tico, hay un paso que va más allá del mero sofisimo y que revela una intencionalidad de dominación geopolítica conocida.

El ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, en entrevista recientemente concedida a un matutino de la capital, se refirió a este tema expresando que no hay que caer "en un juego semántico, que no es real. Siempre, en todos los países, hay diferencias, pero no por eso esas diferencias van a ser bipolares o van a ser polares. Esa es una visión típicamente dialéctica de la realidad. Problemas y dificultades existen aquí y en todas partes. Existen en 1987, y existieron en 1626 y van a existir en 2415".

Es evidente que el marxismo y sus órganos terroristas pretenden —y necesitan— que el país se convierta en un campo de enfrentamiento y de lucha fratricida, pero afortunadamente hasta hoy no lo han logrado, pese al verdadero asedio que Chile ha sufrido desde la misma década del 40 como lo recordó el ministro Cuadra. El reiterado fracaso de sus planes no los arredra, sin embargo.

El marxismo hace ininterrumpidamente, ahora, intentos desesperados de retrotraer Chile a la situación jurídico-política previa al 11 de septiembre del año 1973, ya que la dialéctica de la lucha de clases, que lleva a la "dictadura del proletariado", no puede darse en un país como el Chile actual: ordenado, tranquilo y que pasa a paso consolida una institucionalidad plenamente democrática, donde reconoce como los suyos propios principios y valores de la civilización occidental cristiana, opuestos por definición a las ideologías totalitarias y materialistas.

Una de las estrategias más frecuentemente utilizadas por el marxismo internacional para denigrar a Chile, es la de obtener que la prensa extranjera caiga en el juego de mostrar un país polarizado, dividido en sectores irreductiblemente opuestos sin posibilidad ninguna de entendimiento y convivencia mutua.

Ese es el Chile que el marxismo quisiera, pues tal ideología pregonó una concepción de la sociedad, del hombre y del mundo de tipo dialéctico, en donde el enfrentamiento, la lucha de clases y el odio son lo modular y básico de los procesos históricos.

El afán de mostrar un país con una atmósfera irrespirable se hizo especialmente patente los días en que Juan Pablo II estuvo entre nosotros. Los correspondientes extranjeros, con honrosas excepciones, buscaron y magnificaron hechos y circunstancias aislados que les permitieran despachar crónicas mentalmente escritas ya antes de su llegada al país. Es claro que no se perseguía la verdad —que no "vende" como noticia— sino una imagen preconcebida e ideológicamente determinada. La ciudadanía ha podido constatar cuán dramático es que hasta el viaje del Vicario de Cristo a nuestra patria sea objeto de tan viles propósitos.

Como en todos los países, en todo nuestro país, por la dinámica propia de las sociedades humanas, hay conflictos y problemas de la más variada naturaleza. Pero de ahí a pretender que toda realidad humana se debe analizar bajo el prisma de la lucha de clases y del materialismo dialéctico.

## D.C. y Totalitarismo

En recientes declaraciones para este diario, el vicepresidente de la democracia cristiana sostuvo que "el Partido Comunista no es el problema más importante hoy en Chile", y que en cambio sí lo es el "sostener la participación de la ciudadanía en la campaña pro-elecciones libres y limpias, junto con la propia definición por parte de los partidos democráticos, de una alternativa de gobierno".

En otras palabras, el científico político ha considerado más importante una consigna infundada que una realidad palpable. En efecto, como se ha sostenido reiteradamente en estas columnas la "campaña pro-elecciones libres y limpias" no pasa de ser una consigna sin fundamento en la realidad, que busca desorientar a la opinión pública y que, como bandera de lucha de la oposición, corre el peligro de volverse contra quienes la enarbolan, pues por medio de ella no se trata sino de restar confiabilidad a los mecanismos democráticos que el Gobierno ha estado implementando con esmero y que culminarán en el plebiscito de 1989.

El Partido Comunista es, en cambio, una realidad palpable, cuya amenaza para el presente y el futuro del país, sólo un propio

comunista podría desconocer. ¿En verdad no considera importante el Sr. Martínez que hoy en día actúe descaradamente en la vida pública un grupo inconstitucional que propicia la violencia como método de acción, según lo demuestran su brazo armado, el Frente Manuel Rodríguez, y sus colaboradores del "M.J. Lautaro", uno de los protagonistas del Parque O'Higgins y La Bandera?

Martínez ha señalado que "la D.C. mantiene históricas diferencias que son muy sustanciales con el P.C.", entre las cuales está que la D.C. propugna la democracia. Pero a renglón seguido hace primar sobre esa afirmación la mera hipótesis, demasiado discutible como para ser tomada en cuenta, de que los comunistas "han revisado las tesis que atentan contra la democracia". Frente a formulaciones tan ingenuas e indecisas del problema, sólo cabe sostener que para la D.C. el comunismo no es, en realidad, problema, sino más bien eterno potencial aliado. Pero ¿cuántas veces deberá tropezar la D.C. para darse cuenta de que no está en condiciones de "educar" al P.C.? ¿Cree acaso la D.C. que la experiencia histórica le da autoridad suficiente para desempeñar

tan arriesgada (y en realidad infructuosa) labor?

Por último, hay una afirmación del vicepresidente de la D.C. que merece ser tajantemente rechazada: esto es, que "los sectores que apoyan al Gobierno, en el hecho, están fuera de todo esquema posible para los chilenos". Nuevas preguntas: ¿a qué título de qué pretende el Sr. Martínez ser capaz de encasillar a quienes apoyan al Gobierno como alternativas imposibles en el futuro de Chile? Es evidente que tendencias antidemocráticas hay no sólo en el seno del P.C., sino también de todo partido político que pretenda excluir, a espaldas de la ciudadanía, a vastos sectores, por la única razón de que no comparte sus postulados y planteamientos. Desde este punto de vista también se confirma que para la D.C. el Partido Comunista no es problema: de las declaraciones de Martínez se desprende, por lo menos, que los elementos que distinguen a ambos conglomerados no son "principios", sino sólo "estilos de actuar", y que, en cambio, entre los aspectos comunes debe considerarse el carácter antidemocrático y totalitario de sus posturas.

# Siete Días Internacionales

## ESPIONAJE SOVIETICO

El viaje del Secretario de Estado norteamericano George Shultz a la URSS estuvo precedido por varios hechos que hicieron tenso y expectante el clima de las conversaciones. Las constantes y frecuentes denuncias y acusaciones recíprocas sobre actividades de espionaje entre ambas superpotencias; el anuncio hecho en Praga por Gorbachov sobre la disposición soviética de iniciar conversaciones sobre los misiles de corto alcance, contribuyeron en gran medida a crear ese clima.

Hoy por hoy, para nadie es un misterio que parte importante de las relaciones entre los dos estados más poderosos del mundo se basa en la información que el uno pueda tener del otro. La carrera espacial y la carrera armamentista de ambos por lograr el tan ansiado equilibrio, los obliga de alguna manera a tratar de saber lo que hace uno para contrarrestar al otro. Por lo menos hace cuarenta años que vienen espiándose mutuamente, recurriendo a veces a los más burdos expedientes, y es probable que este hecho haya contribuido a que no estallaran conflictos más intensos en el orbe. El propio Presidente Reagan, comentando los hechos que tanto han preocupado a la prensa occidental, ha afirmado que las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética "continúan su curso" y que "no hay motivo especial para excitarse ni motivo especial para alarmarse". Estos conceptos fueron vertidos recientemente ante el Consejo de Asuntos Mundiales de Los Angeles. Allí mismo expresó que "tal vez esta sea la forma en que las relaciones con los adversarios deban caracterizarse". Refiriéndose más explícitamente al caso del espionaje soviético contra la embajada norteamericana en Moscú, señaló que lo "que han hecho los soviéticos no tiene excusa". Pero también haciendo cargo de la responsabilidad que les cabe a los propios norteamericanos, dijo que tampoco tiene excusa "la forma como se ha tratado la seguridad de nuestra embajada en Moscú".



En una fría atmósfera, el principal tema tratado por Shultz y Shevardnadze durante su encuentro en Moscú fue el de los misiles de alcance medio y los problemas que impiden llegar a un acuerdo para su retirada de Europa.



El gobierno de Khadafy ha estado desde un principio envuelto en actividades terroristas. Libia sigue entrenando a guerrilleros con el fin de provocar movimientos políticos donde quiera que sea.



El Presidente Reagan, refiriéndose al caso del espionaje soviético contra la embajada norteamericana en Moscú, señaló que "lo que han hecho los rusos no tiene excusa".

año para que comience el retiro de las tropas soviéticas de un modo acelerado".

b) "Desafío a los soviéticos a que se nos unan en el logro de un acuerdo sobre los misiles de alcance intermedio que aumente la seguridad general y la estabilidad militar".

c) "Desafío a los soviéticos a que se nos unan en una reducción del cincuenta por ciento en nuestros arsenales nucleares estratégicos de un modo que fortalezca la estabilidad. Nuestro Programa de Iniciativa de Defensa Estratégica no debe ser un obstáculo para una reducción de la misma manera en que no lo son los antiguos programas soviéticos de defensa estratégica".

d) "Desafío a los soviéticos a que se nos unan en la búsqueda de un equilibrio estratégico más seguro al depender menos de las amenazas ofensivas mutuas y depender más de los sistemas defensivos que no amenazan a nadie".

e) "Los desafíos a resolver la cuestión de la emigración, que ésta sea substancialmente liberalizada y dí libertades más amplias para los judíos, los cristianos y los que profesan otros credos religiosos que desean permanecer en la Unión Soviética".

## FRIAS CONVERSACIONES

Con todos estos antecedentes, marcos referenciales y tareas concretas, Shultz se fue a Moscú. Su recibimiento fue considerado por los observadores como frío. Por de pronto, y dado lo hermético del comportamiento protocolar ruso, la ausencia en el aeropuerto de su par, Eduard Shevardnadze, fue notorio. La tirantez en los

encuentros se manifestó en todo momento de forma demasiado explícita, incluso en detalles como el estrechar las manos, sino sólo a instancias de los reporteros gráficos que querían conseguir algún material para sus agencias.

En esta atmósfera, el principal tema tratado por Shultz y Shevardnadze durante su encuentro fue el de los misiles de alcance medio y los problemas que impiden llegar a un acuerdo para su retirada de Europa. La agencia de noticias soviética "Tass", por su parte, afirmó que durante el encuentro se trató "un amplio abanico de cuestiones relacionadas con la seguridad". Esto ha sido interpretado como una fórmula con la que parece intentarse no hacer referencia directa al escándalo de las actividades de espionaje realizadas sobre la embajada norteamericana en Moscú, aunque según declaraciones de representantes norteamericanos éste habría sido uno de los principales temas en discusión.

## EL PACIFICO SUR: NUEVA ESTRATEGIA COMUNISTA

Los países del Pacífico Sur y Australia principalmente, han demostrado su inquietud creciente por las actividades que en la zona está ejerciendo la Unión Soviética. A pesar de las declaraciones de los rusos, de que sólo lo mueven intereses comerciales en la zona, las sospechas de que algo más hay detrás de esas afirmaciones siguen en pie.

Lo que sí ha llamado profundamente la atención de los ribereños ha sido la clara intrusión en el área de Libia en la vida política de los pequeños países del Pacífico como Vanuatu, Fiji, Nueva Caledonia, Tonga, Salomón y Papúa y Nueva Guinea. El Primer Ministro australiano, Hawke, dijo recientemente que sería un "grave error" que países como Vanuatu, por ejemplo, firmasen tratados y acuerdos con Libia, añadiendo que las "naciones del Pacífico Sur no deberían enredarse con los libios. Sería descabellado".

Explicando más sus temores, Hawke dijo que el gobierno de Khadafy ha estado desde el principio envuelto en actividades terroristas, refiriéndose a los casos concretos de África y Europa. "Este estado sigue entrenando a terroristas con el fin de provocar movimientos políticos donde quiera que sea, en este caso, entre estos pequeños países".

La preocupación australiana es justificada, sobre todo si se toma en cuenta la debilidad de algunos gobiernos de esas islas, como el de Lini en Vanuatu, que se muestra favorable a la colaboración con países comunistas.

Hawke dijo que su país está consciente "de lo que ha ocurrido con la gente de Vanuatu, que ha ido a Libia y ahora nos preocupan los nuevos logros entre los libios con Nueva Caledonia" haciendo una referencia al Frente de Liberación Kanak, que opera en ese país.

Sin duda, es debido principalmente a estos hechos, que la armada australiana ha incrementado sus inspecciones en el área cercana a Fiji, que por su ubicación viene siendo el centro de los archipiélagos del área.

Ultimamente, Libia ha estado buscando influir en los dirigentes de las islas. La finalidad perseguida es provocar la retirada del gobierno francés de Nueva Caledonia a través del grupo independentista de izquierda Kanak.

En cambio, el fin perseguido con Vanuatu, es lograr una plataforma estable desde donde se puedan dirigir movimientos radicales en la región. Para conseguir esto, está entrenando en Trípoli a grupos paramilitares cercanos al gobierno de Lini. Lo mismo hace con miembros del grupo Kanak caldonio. Vanuatu sería el trampolín de las operaciones libias en esta área del globo a través de atentados terroristas.

En Fiji, la colaboración que Khadafy busca es a través de algunos miembros de la coalición socialista que está encabezado por el Partido Laborista de ese país.

Los observadores de la política del área, sostienen que Libia ofrece ayuda a los líderes del Movimiento Libre Papua en Irian Jaya, apoyando así la insurrección de esta región que está bajo el gobierno de Indonesia.

Con todo lo anterior, es muy probable que el tranquilo e idílico escenario de las islas del Pacífico Sur pueda verse alterado o quedar olvidado en el recuerdo.

La intrusión libia en la zona no tiene ninguna justificación. No hay lazos históricos, comerciales, de lengua, de tradición; en definitiva, de nada. Su acción, sin duda responde al padrón común de actividad del comunismo y la ideología marxista que propugna este Estado títere de la acción internacional soviética.

## OBJETIVOS DE LA POLITICA NORTEAMERICANA

La agenda que el propio Presidente Reagan fijó como "objetivo de hoy" en las relaciones entre ambas superpotencias, fue dado a conocer en el mismo discurso señalado anteriormente. Esta consiste en cinco puntos, anotados como desafíos a la URSS.

a) Sanear la "herida sangrante de Afganistán. Desafío a la Unión Soviética a fijar una fecha durante este

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

## Balastrada

## Hombre de Palabra

En Semana Santa, hace diez años, el entonces jefe del gobierno español, Adolfo Suárez —visita a Santiago muy comentada en 1986— legalizaba el Partido Comunista español. El, que se había comprometido ante el Ejército de España a no dar ese paso, escogía precisamente esta fecha para faltar a su palabra.

¿Razones prácticas? ¿Qué en esos días feriados estaba cerrado el Tribunal Electoral y la maniobra no encontraria freno? Poco importa.

Lo que si importa es recordar que es responsable. El mismo Adolfo Suárez aseguraría más tarde en cadena nacional de TV, que la nueva Constitución que también él proponía en referéndum a los españoles, resguardaba los derechos de la familia en relación al divorcio.

Como se sabe, con la susodicha Constitución, el divorcio ya fue ley durante su gobierno, y apenas llegaron los socialistas, con el mismo cuerpo legal, lo fue también el aborto.

Suárez, un hombre de palabra...

Francisco LAINEZ



## Coronación en el Templo de Maipú

Sara NAVAS DE SIEFER

Desde antes del amanecer una apretada multitud de hombres y de mujeres, de todas las edades y condiciones, se empezó a concentrar en la explanada del Templo Votivo de Maipú para presenciar el solemne acto de Coronación de la Virgen del Carmen por S.S. el Papa Juan Pablo II, que confirmaría el reconocimiento, amor y gratitud por los favores recibidos y su permanente protección sobre el pueblo de Chile. No importaban el esfuerzo, ni el sacrificio, pues, además del deseo ferviente de escuchar la palabra, sabia, santa, evangelizadora del Santo Padre, en esa ocasión confluían, su profunda devoción a Nuestra Señora del Carmen y su acendrado amor a la tierra en que nacieron.

Es un hecho que nos honra comprobar que ese sentimiento patriótico-religioso es propio de nuestra identidad nacional y, por lo mismo, no se ha originado en fecha reciente, ni en sucesos ayer acaecidos. Se confunde con los inicios de nuestra historia en los momentos decisivos en que se luchaba por consolidar a Chile como nación libre y soberana. Constituye, pues, un legado inapreciable que se mantiene vivo y latente a partir de la batalla de Maipú, el 5 de abril de 1818, cuando el triunfo coronó la acción valiente y heroica del Ejército Libertador, que llevó a la inmortalidad a sus dos grandes próceres: San Martín y O'Higgins. Fue ese hecho glorioso el que al

seellar la Independencia Nacional hizo realidad el voto del general O'Higgins de erigir un templo a Nuestra Señora del Carmen en el mismo lugar en que se lograra el éxito.

El juramento, formulado el 14 de marzo, días antes del ansiado final, expresa: "En el mismo sitio donde se dé la batalla y se obtenga la victoria, se levantará un Santuario de la Virgen del Carmen, Patrona y Generala de los Ejércitos de Chile y los cimientos serán colocados por los mismos magistrados que formulan este voto y en el mismo lugar de su misericordia, que será el de su gloria". Sin duda él es el mejor testimonio de la unión inseparable e indivisible de la fe en Dios, por intermedio de su Santísima Madre y del amor al suelo patrio del general O'Higgins y que perdura hoy y siempre en el corazón de los chilenos.

A partir de entonces, los habitantes de esta tierra conmemoran los acontecimientos que han afianzado y fortalecido su independencia y libertad asistiendo al Templo Votivo de Maipú para agradecer tan señalados dones. Por ello, fue especialmente emotivo e inolvidable el instante en que el Santo Padre ciñó la corona a la imagen de la Virgen del Carmen y a la de su Hijo Amantísimo, en el mismo sitio de la victoria.

En esa ocasión solemne Su Santidad, compartiendo el sentir

de todo un pueblo, dijo: "Al veros aquí, en torno a Jesús y a María, me parece contemplar a todos los chilenos y chilenas, que una vez más se ponen bajo el manto protector de la Virgen del Carmen, visiblemente figurado en la arquitectura del Santuario". Agregando, después "el nombre de Maipú evoca gestas heroicas de los Padres de la Patria".

Sin embargo, no estaban presentes, precisamente, los más llamados a participar en esta ceremonia que rememoraba hechos significativos y relevantes de nuestra historia, como son las Fuerzas Armadas y, en particular el Ejército, cuya Escuela Militar lleva el nombre del Libertador. En forma notoria e irreemplazable faltaban los hombres de armas con sus gloriosos estandartes y los sones de nuestros himnos marciales. Faltaba paradójicamente, la expresión genuina e inconfundible de la Patria. Grave error, increíble omisión de quienes organizaron este acto olvidando que no se debe separar, bajo pretexto alguno, a Dios y a la Patria, so pena de herir en lo hondo el alma nacional.

Como católica y como chilena, tal ausencia me produjo inmensa consternación y tristeza, sin poder comprender lo sucedido. Todavía no lo entiendo. Sólo me queda, ahora, el consuelo de rogar a Dios para que ello nunca más ocurra.



ASUME NUEVO SUBSECRETARIO DE AVIACIÓN.— El jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, vicealmirante Rigoberto Cruz Johnson, presidió la ceremonia de cambio de mando en la Subsecretaría de Aviación. En la oportunidad, asumió el coronel Rodolfo Ugarte Ugarte, quien reemplaza en el cargo al coronel Mario Infante Araneda, oficial que pasará a desempeñarse como agregado aeronáutico a la embajada de Chile en Perú.

## En Paine y Huasco

## Ministro Siebert entrega nuevas obras

El ministro de Obras Públicas, brigadier general Bruno Siebert, entregará mañana al uso público la nueva pavimentación del sector Paine-Lonquén de la ruta G-46, que une Paine con Talagante.

La entrega a la comunidad de esta nueva obra, de 14 kilómetros de extensión, es otro de los trabajos que el Ministerio de Obras Públicas entrega con ocasión de celebrarse el centenario de esa

secretaría de Estado. El ministro Siebert recorrerá el tramo pavimentado en compañía del Director de Vialidad, Remberto Urrea, y de otros técnicos del Ministerio.

El martes el ministro viajará a Huasco, en la III Región para entregar al servicio el puente Huasco Bajo, destinado a unir las localidades de Huasco Bajo y Carrizal Bajo.

## Gran arsenal...

(Viene de la 1a. Pág.)

tribunal chileno, aún se cuenta en territorio peruano.

En este sentido el juez instructor se refirió también a las nuncias formuladas por autoridades policiales peruanas, respecto de las vinculaciones Blanca Azócar Marty con el ex guerrillero Sendero Luminoso. El nombre de la prófuga, el ataque a la comitiva presidencial apareció en documentos cautados al movimiento subversivo marxista peruano, con lo que se confirman una vez más estrechas relaciones que existen entre si los distintos grupos terroristas que actúan en América Latina.

El diario indicó también, que las investigaciones se llevan a cabo en la más absoluta reserva.

Aunque no hubo ningún comentario oficial sobre el hecho, versiones periodísticas señalaron que el canciller chileno Jaime del Valle dijo ayer que las autoridades comprobaron la existencia de vínculos entre insurgentes peruanos y organizaciones subversivas chilenas, como el MIR y el denominado "Frente Manuel Rodríguez".

Las autoridades peruanas reconocieron la existencia de vínculos entre miembros del urbano grupo rebelde peruano Movimiento Revolucionario Tupac Amaru y otras organizaciones como el M-19 de Colombia y "Alfa Vivo" de Ecuador.

Respecto de una supuesta intención de prolongar indefinidamente los procesos, el magistrado Fernando Torres dijo que ningún juez puede extender un proceso indefinida, "primero porque eso iría contra todo principio jurídico y, en segundo lugar, sería un masoquismo" alargar un trabajo de tales dimensiones y tan complejo.

## MUJER PROFUGA

Acá en Chile, en tanto, el juez Fernando Torres Silva, quien instruye el proceso por el atentado al Presidente de la República, desmintió que Ana Blanca Azócar Marty, encargada reo en rebeldía como "ayudista" en esa causa, haya abandonado el Perú. La mujer arrendó una casa en Las Vizcachas, donde los extremistas ocultaron armas y explosivos.

Así lo señaló ayer el magistrado, refiriéndose a informaciones oficiales de las autoridades peruanas, según las cuales la mujer, cuya extradición fue solicitada por Torres Silva a la Corte Suprema y autorizada por el máximo

Añadió el juez Fernando Torres que probablemente en transcurso de la próxima semana se concreten a lo menos tres de las últimas catorce órdenes de detención que dictó contra personas involucradas en los procesos que instruye. Se trata de seis órdenes de aprehensión en la causa por el atentado, igual número en el caso de los arsenales y dos en relación con el homicidio del carabinero Juan Vásquez Tobar.

Por último, indicó que en los próximos días concretará ante la Corte Suprema las solicitudes de extradición de seis personas vinculadas a las tres causas que investiga.

## Frente a EE.UU...

(Viene de la 1a. Pág.)

amigdalas, la que se esperaba superar con medicamentos, lo que haría peligrar su inclusión como titular en el compromiso de hoy.

Chile disputará dos partidos en Estados Unidos. El pactado para hoy es el de mayor importancia, ya que se enfrentará a la selección nacional, ya clasificada para el Mundial tras ganar las eliminatorias de la CONCACAF disputadas en Trinidad y Tobago la temporada anterior. La base del cuadro de Estados Unidos está conformada por descendientes de latinos. El próximo lunes el cuadro de Ibarra disputará su segundo compromiso en estas canchas al enfrentar a un combinado juvenil de la zona este en Nueva York, en partido pactado para las 20 horas locales en el estadio Baker Field.

Luego los jóvenes mundialistas se dirigirán a Canadá, Gales, Francia, Alemania, Bélgica e Italia, no descartándose la posibilidad de ampliar la gira a otros países, como Escocia y Yugoslavia.

## PREOLIMPICOS

COCHABAMBA, Bolivia (por Felipe Bianchi, enviado especial de LA NACION).— El representativo nacional, que llegó el jueves en la tarde a Bolivia, realizó ayer su primera práctica en las

Santiago de Chile, Sábado 18 de Abril de 1982

## Crónica



**REHABILITACION.** — Con mucho amor y dedicación las voluntarias de la Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad, junto a muchos profesionales especializados, trabajan diariamente rehabilitando a los menores con deficiencias mentales que asisten al centro abierto Santa Teresita de Jesús, el único perteneciente a esta institución de beneficencia que imparte educación diferencial.

Sobre formación de gente de mar

## Junta resolverá sobre convenio internacional

El proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio Internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para gente de mar, celebrado el 7 de julio de 1978, es una de las materias que abordará la Junta de Gobierno en su próxima sesión legislativa.

El Convenio está compuesto por 17 artículos y un anexo y su objetivo es acrecentar la seguridad de la vida humana y de los bienes en el mar, como asimismo, la protección del medio marino, estableciendo de común acuerdo las normas internacionales.

La normativa se aplica a la gente de mar que presta servicio en buques de navegación marítima con derecho a enarbolar el pabellón de una de las partes signatarias del Convenio, salvo los

bueques de guerra u otros al servicio de un Estado, que no tengan carácter comercial; los buques pesqueros, yates de recreo no dedicados al comercio o buques de madera de construcción primitiva.

El convenio dispone que se expedirán títulos de capitán, oficial o marineros a quienes, de acuerdo a los criterios de la administración; reúnan los requisitos necesarios respecto de períodos de embarco, edad, aptitud física, formación y competencia y exámenes, en conformidad con el anexo del mismo.

La iniciativa ingresó al sistema legislativo el 4 de noviembre de 1986 y su estudio estuvo radicado en la IV Comisión, presidida por el teniente general Humberto Gordon Rubio.

Nicanor Araya, presidente de Confederación del Cobre

## “Queremos el más amplio diálogo con las autoridades de Gobierno”

“El Consejo Directivo de la Confederación del Cobre desea el más amplio diálogo con las autoridades de Gobierno a fin de buscar soluciones a los problemas puntuales que tiene la organización, para lo cual hemos solicitado entrevistas con el ministro del Trabajo y el presidente de CODELCO”.

Así lo señaló ayer el presidente de la CTC, Nicanor Araya, quien informó de los acuerdos adoptados en la primera reunión de la nueva mesa directiva nacional.

Araya indicó que entre ellos destaca también la realización de una gira de contacto del Consejo Ejecutivo a las zonales Chuquicamata y El Salvador, en una primera etapa. Esta se iniciará la próxima semana en la subgerencia de Antofagasta el día 21. El día 22 los dirigentes se trasladarán al centro laboral de Tocopilla donde se realizará una asamblea con los casi mil trabajadores que cumplen faenas en ese yacimiento.

El día 23 viajarán a Chuquicamata donde sostendrán reuniones

y asambleas con los mineros. Araya precisó que principalmente “recogeremos las inquietudes que afligen a los trabajadores para tener una exacta dimensión de los reales problemas que tendremos que solucionar”.

Los días 24 y 25 los consejeros estarán en la División El Salvador donde se realizará una asamblea con todos los trabajadores en la cual se informará también del programa que cumplirá la nueva mesa directiva.

Más tarde se trasladarán al yacimiento Diego de Almagro. Araya dijo que en una segunda etapa visitarán las divisiones de El Teniente y Andina.

El dirigente expresó que en el fondo con esta gira “estamos tratando de recuperar la confianza de la base hacia sus dirigentes”.

### 1º DE MAYO

El presidente de la CTC dijo que las zonales han preparado diversas actividades deportivas, recreativas y culturales para ce-

lebrar el 1º de Mayo, Día Mundial de los Trabajadores.

Expresó que en ningún momento se ha pensado patrocinar marchas o actos de carácter político, al responder una consulta ante el instructivo que hiciera llegar el consejo a las zonales en que los llama a participar en “actividades al aire libre”.

### ENTREVISTAS

El dirigente de la CTC expresó que a mediados del mes de mayo se iniciarán diversas entrevistas con las autoridades del Trabajo y de CODELCO. Agregó que “solicitamos una reunión con el general Ramos pero no se pudo concertar esta entrevista dado que él se encuentra fuera del país. Añadió que en su reemplazo los atendió el presidente subrogante, Luis Valenzuela, a quien agradecimos la deferencia, pero quedamos de concretar la entrevista con el general Ramos”.

Finalmente, manifestó el que el principal problema a tratar con las autoridades será el relativo a los contratistas particulares.

## Ley de adopción de menores sancionará el tráfico de niños

■ Objetivo de la iniciativa es dar cumplimiento al mandato constitucional que señala que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. A fines del próximo mes será analizada por la Junta de Gobierno

La existencia de una institución especialmente encargada de estudiar los antecedentes de los adoptantes extranjeros y que, al mismo tiempo pueda seguir la situación del niño adoptado en el país en el cual se radique, con el objeto de evitar el comercio de menores; la determinación de la figura delictiva y la sanción respectiva en caso de configurarse el delito de compraventa de niños; el establecimiento del derecho a la pensión de alimentos para los pequeños adoptados cuyos padres se separen e incluso el beneficio de un período similar al “post natal” del que gozarían aquellas mujeres que adopten un recién nacido; son algunos de los aspectos que se están estudiando en el Poder Legislativo y que contendrá la Ley de Adopción de Menores, actualmente en análisis en la Junta de Gobierno.

La información fue dada a conocer por una fuente de la II Comisión Legislativa, donde se encuentra radicado el estudio del proyecto de ley que actualmente es analizado en Comisión Conjunta esperándose la evacuación de su informe para mediados del mes de mayo próximo. La iniciativa que busca especialmente resguardar la salida de menores chilenos al extranjero, como igualmente solucionar, en la medida que ello sea posible, el problema de la niñez abandonada, está dividida en 5 títulos y 46 artículos, uno de ellos de carácter transitorio.

Su objetivo principal y, en ello está basado el proyecto de ley como también, todo el análisis que se está realizando y que ha significado exposiciones de jueces de

menores, médicos, abogados, psicólogos y representantes de instituciones que se preocupan de los niños en situación irregular, es “dar cumplimiento al mandato constitucional en cuanto éste señala que la familia es el núcleo básico y fundamental de la sociedad”. Porque, lo que se busca con el nuevo texto legal es que el mayor número de niños puedan ser beneficiados.

El Presidente de la República, en el Mensaje que acompañó el proyecto de ley enviado al Poder Legislativo en agosto del año pasado, señalaba que éste “propone las normas vigentes para que éstas beneficien al mayor número de personas de edad, resolviendo en su interés exclusivo el problema que se les plantea ante una situación de carencia, adecuando el nuevo marco legal para dar soluciones a los problemas que presenta la niñez abandonada o semi abandonada, dotándolos de un ambiente familiar normal”.

Por otra parte, añade, “la iniciativa tiene por objeto dotar de padres o de un ambiente familiar normal a la infancia huérfana o abandonada. Por este motivo se ha optado por dejar vigente la actual ley 7.613 sobre adopción de mayores”, la cual se modificará en algunas de sus disposiciones para hacerla más expedita.

Indica que “si se tiene en cuenta que las modernas tendencias del derecho de menores, indican que la familia es la que mejor propende el desarrollo normal del niño; deben adoptarse todas las medidas que tiendan a incorporarlo a ésta y, cuando ello sea posible, considerar la adopción como la mejor solución sustitutiva, con claras ventajas sobre otras de atención del menor”.

### ADOPCION DE MENORES

El proyecto de ley “crea un nuevo texto que contiene todas las normas sobre adopción de menores y específicamente aquellas que se refieren a la salida de éstos al extranjero, buscando evitar que se comercie con ellos”.

Contempla la adopción simple —cuyo propósito es eminentemente asistencial, no constituye estado civil y no crea relación familiar ni patrimonial entre adoptado y adoptante— y crea la adopción plena, que reemplaza a la “legitimación adoptiva” (contemplada en la ley 16.346) y que si crea relaciones familiares y

patrimoniales entre adoptados y adoptantes.

La primera de las formas, consolida y fortalece la relación existente entre los pequeños “allegados” a grupos familiares, otorgándoles un nuevo estatus, el de hijo adoptivo. Al mismo tiempo, proyecta la institución de “adopción simple” para que aquellas familias que así lo deseen, puedan hacerse cargo de la crianza y educación de menores.

Con ello, además, “se pretende agotar todas las alternativas posibles para que los menores permanezcan en el país y que, sólo a falta de esta posibilidad, la adopción internacional aparezca como una buena solución”.

La adopción plena, concede al adoptado el estado civil de hijo legítimo de los adoptados, con todos los derechos y obligaciones que ello conlleva.

En el caso de adopción simple, esta puede realizarse por personas solteras, en tanto que, la adopción plena debe ser solicitada por un matrimonio. En el primero de los casos, se exige un período de “tuición”, en el segundo, la adopción simple realizada con anterioridad. Todas las tramitaciones que ella origine serán secretas.

### ADOPCION POR EXTRANJEROS

Señala el proyecto de ley que la salida del país de un menor para ser adoptado en el extranjero, sólo procederá con autorización del juez de Letras de Menores del domicilio del menor. El Tribunal deberá determinar declaración de abandono por sentencia judicial, orfandad de padre y madre o la calidad de hijo de padres desconocidos.

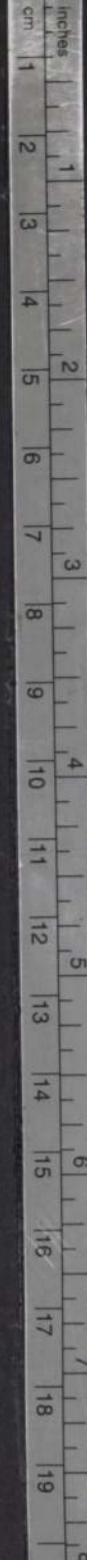
Asimismo el juez deberá ordenar la comparecencia personal de los solicitantes.

En cuanto a la solicitud de autorización de salida del país de un menor para su adopción en el extranjero, deberá ser presentada al Tribunal por una de las instituciones nacionales oficialmente reconocidas y designadas por el Ministerio de Justicia para el cumplimiento de esta función. El Servicio de Registro Civil e Identificación llevará un registro de las autorizaciones, individualizando al menor, a los futuros adoptantes, a la institución que solicitó la autorización de salida del niño y al Tribunal que autorizó dicha salida.

## Programa de seguridad química para el país

El ministro de Salud suscribió un convenio que lleva la firma del director de la Organización Mundial de la Salud —OMS—, doctor Halfand Mahler, por el cual se implementará en Chile un programa internacional de seguridad química.

Dentro de este convenio queda estipulado que el Instituto de Salud Pública otorgará una ayuda importante en la confección de inventario nacional de sustancias químicas peligrosas, en el intercambio de información, datos y experiencias técnicas.



En 41 municipios de Región Metropolitana

# El lunes comenzarán inscripciones para subsidio tradicional

■ Atención e informaciones al público se darán en el local ubicado en Santo Domingo 1382

Las 41 municipalidades de la Región Metropolitana habilitarán oficinas para atender al público interesado en postular al llamado 1987 del Sistema de Subsidio Habitacional Tradicional, cuyo período de inscripción se iniciará el próximo lunes 20 de abril, extendiéndose hasta el viernes 24 de este mismo mes.

La medida fue tomada para dar mayores facilidades al público y evitar así aglomeraciones en el SERVIU Metropolitano que, sin embargo, contará para estos mismos efectos con su local ubicado en Santo Domingo 1382.

Tanto este local como los designados por los diversos municipios inscribirán a los postulantes entre las nueve y 14.00 horas.

El período de información correspondiente a la mencionada convocatoria se cumplió entre el lunes nueve de marzo y culminó el jueves 16 de abril, plazo durante el cual las personas pudieron requerir antecedentes y orientación a los SERVIU del territorio.

Los 19.000 subsidios habitacionales que se entregarán a través de este llamado son por 150 Unidades de Fomento cada uno, es decir que cada beneficiario recibirá más de 525 mil pesos, con un costo total para este Ministerio

rio que va sobre los \$ 10.000 millones.

Este sistema permite a los seleccionados adquirir viviendas de hasta 400 Unidades de Fomento de precio, lo que significa una inversión total de aproximadamente \$ 27.000 millones, con un requerimiento de ocupación de mano de obra directa que alcanza a 22.000 hombres año.

El puntaje que obtendrán los postulantes se calcula de la siguiente manera: un punto por cada UF que represente el ahorro acreditado pactado y 0,3 puntos por cada UF por el ahorro acreditado que excede del pactado; ocho puntos por cada mes completo de antigüedad en la cuenta de ahorro a plazo para la vivienda, mientras se mantenga el saldo medio semestral pactado en la cuenta de ahorro y 10 puntos por cada miembro del grupo familiar acreditado.

Los favorecidos financian su vivienda con su ahorro previo, el subsidio habitacional que no se devuelve y el saldo con un crédito hipotecario que se otorga hasta 20 años plazo y una tasa de interés de un 8% anual real.

Este año este subsidio reduce la exigencia de antigüedad de 18 a seis meses y se podrá usar para adquirir casas usadas 240 días antes de su vencimiento.

## Crónica

### Milagrosa fue...

(Viene de la 1<sup>a</sup>. Pág.)

impidió que se le cortaran las piernas como es lo habitual en esta clase de suplicio inventado por Roma y que le apresura el desangramiento y la muerte, fue descolgado de la cruz por unos sirvientes de José, natural de Arimatea, ciudad ubicada al norte de esta capital, y que era seguidor o discípulo de Jesús. Tal condición la mantenía oculta por sus estrechas vinculaciones con el Sanedrín.

El mismo José proporcionó un sepulcro nuevo, que de acuerdo con la tradición judía, se excavó en terrenos rocosos. La tumba la constituye una cueva como una habitación que es tapada por una roca circular para que a pesar de su enorme peso pueda ser rodada.

La costumbre judía exige que los muertos sean lavados, luego cubiertos con aceites olorosos y envueltos en una especie de túnica llamada Síndone.

Pudimos observar al momento de ser descendido de la cruz como el cuerpo de Jesús era abrazado por su madre, María, quien lo mantuvo largo rato estrechado sobre su pecho llorando en silencio. La escena, sobrecogedora, conmovió a los presentes entre los que estaban algunas mujeres, el discípulo Juan a quien Jesús antes de morir le confió el cuidado de su madre, José de Arimatea y algunos curiosos, ya que el lugar del sacrificio está ubicado junto al camino que conduce a Jerusalén.

#### TEMOR DEL SANEDRÍN

Caifás, el jefe de los sacerdotes judíos, informado de los sucesos extraordinarios que siguieron a la muerte de Jesús y al observar como se había roto, sin mediar acción de terceros, el velo que cubre el lugar más sagrado del Templo de Jerusalén, temió que en verdad fuera a resucitar como lo había predicho.

sotras íbamos comentando quién nos cortó la piedra. Me senté afuera y me dijeron que el cuerpo del Maestro, pronto dos jóvenes desconsolados que estaban dentro del sepulcro preguntaron por qué llorabas. Me dije que no sabía dónde había dejado a mi Señor, me respondieron que no lo buscas entre los muertos. En ese momento vi al hortelano que con ese huerto, el que me dijo: "¿Por qué lloras? ¿A quién buscas? Yo creí que había traído el cuerpo del Maestro y a María, y al momento descubrí que era Jesús".

María Magdalena, muy movida narró que se lanzó de dillas diciéndole, en hebreo: "Rabboní", que significa "maestro". Jesús la detuvo pidiéndole que no lo tocara explicándole: "aún no he subido al Padre".

Labradas que no fueron entendidas por la mujer y tampoco por los apóstoles y que impresionaron mucho a quienes supieron de este acontecimiento, ya que ello, más de la resurrección, prueba que Jesús es en verdad el Hijo de Dios.

Versión fidedigna asegura que a la primera persona a quien se apareció Jesús luego de resucitar fue a su madre, María, pero los apóstoles no lo han comprendido, pues lo dan por desconocido, debido al enorme amor que tiene por ella y al gran sufrimiento que experimentó durante el suplicio al que fue sometido presenciando la cruel muerte crucifixión de su hijo.

Con la resurrección de Jesús en el tercer día luego de su muerte, se probó sin lugar a dudas que se ha reconocido en todos los círculos de opinión, su divinidad, dándole permanencia a la doctrina que predicó y que se estima permanecerá inalterable hasta que se cumplan las profecías formuladas sobre su vuelta a Tierra pero en su presentación gloriosa como Hijo de un Padre Eterno, para premiar a quienes han vivido de acuerdo con su predicación de amor entre todos y castigar a quienes, habiendo conocido y comprendido no quisieron seguir.

DIRECTOR  
Orlando Poblete Iturrate

JEFÉ DE REDACCIÓN  
Carlos Iturra Hernández

EDITOR DE DEPORTES  
Héctor Vega Oñate

EDITOR GENERAL  
Andrés Sánchez Arriagada

EDITOR NACIONAL  
Alejandro Dario Molina

CRÓNICA: Jorge Provens (jefe), Flor Ayala, Sandra Ulloa, Ximena Misle, María Correa, Leticia Soto, Mario Vielma, Guillermo Villar, Hernán Collao, Hugo Camus, Hugo Ferrando y Hernán Vergara; POLÍTICA: Manuel José Gamonal y Amelie Mandarla; ECONOMÍA: Marisa Latore y René Lillo; INTERNACIONAL: Elvira Fellenberg y Viviana Rojas; POLICIA: Hugo Vergara y Ernesto Zelade; ESPACIO TACUOLOS: Nury Constenla, Ximena Gattas y David Abuhadba; EDICIÓN NOCTURNA: Luis Gómez y Guillermo Vilches; DEPORTES: Aldo Schiappacasse (jefe), Juan Carlos Cordero (subjefe), Igor Ochoa, Tito Paris, José González, Juan Esteban Lastra, Ramón Reyes, José António Prieto, Felipe Bianchi, Antonio Alburquerque, Julio Reyes, Carlos Lorca, Benito Ruiz, Héctor Astorga y Carlos Baeza; HISTÓRICA: Ramón Chacón (jefe), Julio Cervellino y Marcos Solís; REDACCIÓN: María Cruciani; COLUMNISTAS: Neville Blanc, Jaime Bulnes, Guillermo Bruna, Juan Antonio Diós Carmona, Tomás Casena, Juan Antonio Coloma, Luis Cordero, Carlos Cordero, Juraj Domic, Gonzalo Ibáñez, José Pedro Lira, Hernán Leigh, Pablo López, Sara Navas, Lamberto Pérez, Gonzalo Rojas, R. P. Bruno Rychlowski, Tomás Solar, Felipe Vigaux, Juan Antonio Widow, Agustín Bravo Alcántara, Eduardo von Klausen y María Prieto Sanfuentes; REGIONES: Jaime Larrain (jefe), CORRESPONSALES: Valparaíso: Luz Saavedra, Raúl Santiz, Juan Gálvez; Gabriel Solar, Concepción: Remigio Chamorro, Yolanda Arias, Exequiel Ramírez; César Arroyo, Arica: Juan Cuevas, Iquique: Andrés Leyton, Antofagasta: Mirella Gálvez, Copiapo: Edith Tapia, La Serena y Coquimbo: Fernando Moraga, Talca; Hernán Cisternas, Chillán: Carlos Carrasco, Temuco: Exequiel Contreras, Puerto Montt: Jorge Toro, Coquimbo: Valentín Álvarez, Punta Arenas: Germán Fabián, Montt: Héctor Gómez, Coquimbo: Germán Fabián; FOTOGRAFIA: Humberto Guerra (jefe), Gastón Acuña, Helmut Rosas, Roberto Guerrero, Marcela Bustamante, Marco Muga, Guillermo Escudero, Carlos Segura, Emilio Goujon, Ignacio Mella, David Lillo y Esteban Meneses; DIAGRAMACIÓN DIARIO: Susana González (jefa), Jaime Clavería, Leonardo González, Ricardo de la Fuente y Franklin Mancilla; DIAGRAMACIÓN SUPLEMENTOS: Alejandro Román (jefe), Alexis Humeres, Patricio Garay y Cecilia Acuña; DIBUJO: Alejandro Moristico (jefe), Luis Goyenechea Zegarra, (LUGOZE) y Javier Quezada (jefe); DOCUMENTACION: Angela Flores y Lidia Pérez; SECRETARIAS: Patricia Urzúa y Mimi Pacheco.

GERENTE GENERAL Y  
REPRESENTANTE LEGAL  
Carlos Gómez Droguett

EDITORES:  
Empresa Periodística "La Nación" S.A.  
Agustinas 1269 casilla 81 - D Santiago  
Fono 6982222 Teléx ELANA 24069

### Su Santidad la Irradiaba



Neville BLANC RENARD

Su Santidad no fue para nosotros un título honorífico, su santidad la irradiaba. Irradiaba asimismo caridad, bondad, humildad, sencillez, amor, mucho amor.

La civilización occidental parece haber olvidado sus orígenes, está confundida con la civilización industrial que nos precipita — con una pretendida dominación de la materia — hacia monstruosos e incontrolables peligros: la droga, la violencia y el terrorismo, la miseria material y moral, el totalitarismo, el hedonismo, el holocausto nuclear.

Un gran rayo de luz en medio de esta noche de profunda oscuridad, una esperanza, emanaba de un hombre excepcional: el Papa Juan Pablo II.

Este rayo de luz, esta luminosidad nos ha llegado a todos, recorriendo nuestros personales perfiles como sobre una gran pantalla de cine, tanto en los hechos como en las palabras, descubriendo nítidamente nuestras querellas de

sacerdicia. Su presencia y su mensaje nos han comunicado con lo sobrenatural, que explica razonablemente la elección de este Papa polaco extraordinario.

El representa la inteligencia que Jesús reserva a los humildes de corazón y a los pequeños. Es una inteligencia que nos señala que el alma, el espíritu pertenece a un orden sobrenatural, por encima de este mundo, y que hay un Bien y un Mal inmutables que Cristo ha querido revelarnos, lo que para la humanidad es esencial.

Renunciar así para amar verdaderamente a los otros, es una terrible conquista sobre sí mismo, es un proceso de reconciliación que se inicia en nuestro interior.

Pareciera como si en esta fuerte necesidad de ascender espiritualmente, mediante un esfuerzo de cambio interior, la sonrisa y la mirada de Juan Pablo II nos aseguraba la indulgencia divina. Era real que su mensaje tiene edad avanzada: casi 2.000 años.

Nuestros valores occidentales tienen oportunidad de salvar nuestra civilización, si se encienden y conducen por un camino de gran espiritualidad.

De este modo se explica y justifica el apostolado del Papa viajero. El promueve la unidad, la vida espiritual e intelectual que lleva a una relación más estrecha con la Iglesia universal.

Con inteligencia y voluntad el hombre, de naturaleza racional y con filiación divina, debe y puede comprender a tiempo el mensaje del Santo Padre, reconciliando en su interior los sentimientos y los valores que le permitan rescatar los orígenes de la civilización occidental y que lo liberen de la soberbia, de la sensualidad, de la violencia y del egoísmo. Que le permitan reconocer a los impostores.

Su Santidad no fue para nosotros un título honorífico, su santidad la irradiaba. Irradiaba asimismo caridad, esperanza y fe: amor, mucho amor.

## Crónica

Sólo en Viernes Santo

# Jesús por un día

■ Rodolfo Zabala Benavides es durante 364 jornadas un hombre común, humilde, pobre, pero en esta fecha se transforma en el Cristo de Nazareth que asciende el cerro San Cristóbal con su corona de espinas y cargando una cruz de 50 kilos

"Y ahora me voy temprano a mi casa... No trabajaré esta tarde. Aunque sé que los dividendos podrían ser muy buenos, pero igual tengo que irme. Es que tengo que prepararme, señor, yo tengo que prepararme para mañana..."

—Y por qué? ¿Sabe? No entiendo las razones de que usted trate de obviar algunos dividendos económicos extras.

—Es que yo soy por un día...

Jesús.

—¿?

—Claro, yo soy el "Cristo" que todos los años asciende el cerro San Cristóbal cargando la cruz. Soy la persona que, desde hace siete años, señor, llevo la cruz a cuesta en la peregrinación, en el Vía Crucis.

Fue un diálogo espontáneo. Casi reticente. El lo quería, pero más allá de ésto, también precisaba desahogarse. Y quería contarle. Parece. Y nos interesó. Casi de manera incrédula seguimos conversando con este hombre de hoy, con 40 años a cuesta y mil sacrificios sobre sus hombros, que, casualmente, lo encontramos afuera del terminal de buses Santiago, allá en Alameda.

—Señor, yo trabajo hace 11 años aquí... Soy portaequipaje. Y soy, también, durante un día al año, el Viernes Santo, Jesús de Nazaret. ¿Se da cuenta?

—Usted no me miente, verdad?

—Sí, es verdad. He salido en los diarios, pero nunca he querido conversar con ningún periodista. ¿Para qué? Yo sólo soy Rodolfo Zabala Benavides. Obrero, empleado, portaequipaje. Nada más. ¿A quién le interesa? Es que ni siquiera los sacerdotes me conocen. Nadie me conoce. Y llevo siete años subiendo la cruz al cerro San Cristóbal.

### HUMILDE, POBRE, UN HOMBRE

Trescientos sesenta y cuatro días un hombre común... Un solo día —Viernes Santo— Rodolfo Zabala Benavides es... Jesús.

—Sabe? Puedo ir a su casa.



"Soy muy feliz", afirma Rodolfo Zabala, mientras cumple su rol de portaequipaje del Terminal de Buses Santiago.

Quiero verlo, conversar con usted.

—Bueno, pero llegue un poquito tarde, porque estaré ocupado preparándome para mañana. Estoy pintando la cruz y haciendo yo mismo la corona de espinas. Ahí conversamos...

Por la tarde, llegamos hasta un sector muy humilde. Allá en Conchalí, por el sector de Huanaco. Cerca de la calle Nueva La Obra.

—Nunca quisiera que pusiera en el diario donde yo vivo. ¿Sabe? Ni la gente del barrio sabe que yo voy al cerro. Nadie lo sabe.

Rodolfo Zabala habita una pequeña habitación. En el fondo del patio de una casa también modesta. Junto a su joven esposa, Mónica del Carmen, y sus dos hijos Rodolfo y Carlos Patricio, intenta, dice, vivir junto a "Dios". "Yo no soy evangélico, ni católico. Soy, creo, hijo de Cristo".

—Górmó lo hizo para ser usted el "Cristo" de los Viernes Santo? ¿Quién lo llamó?

—Le cuento: a mí nadie me llamó. Lo que pasa es que un día Viernes Santo yo hice una manda. Fue en 1979. Yo estaba enfermo de las piernas y prometí hacer una manda. Llegar al cerro cargando la cruz. Entonces parti... Partí al cerro. Y salí sin que yo quisiera.

—Pero cómo?

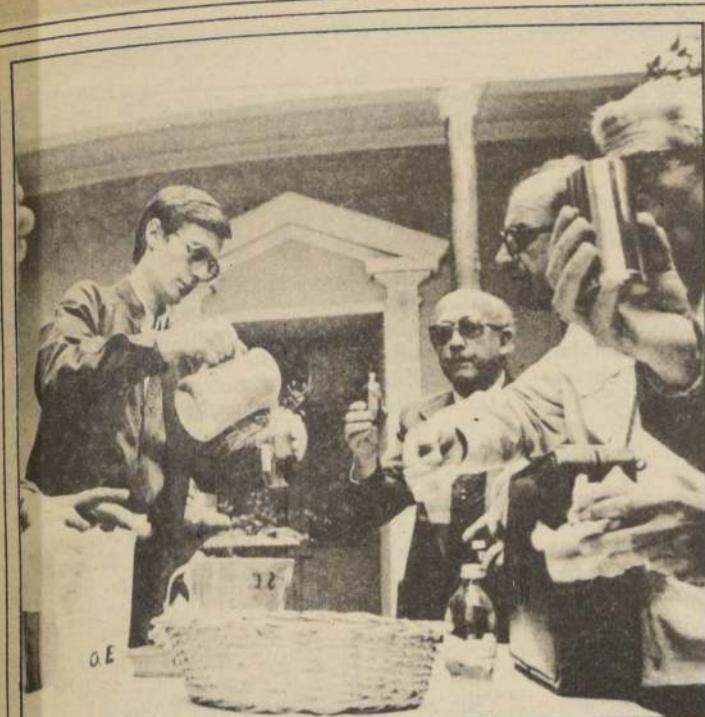
—Llegué a los pies del cerro San Cristóbal y me dije: Yo debo pedir, además porque Chile y Argentina no se trenzan en guerra. ¿Recuerda que en aquella época ya había problemas? Entonces me dije: ¿Por qué mis hijos deben pagar las consecuencias de los errores de los adultos? Y parti en mi propia procesión".

### Y TODOS ME SIGUIERON...

—Entonces —cuenta Rodolfo Zabala— parti con mi cruz al hombro sin saber que había una procesión. El Vía Crucis. De repente me di cuenta que había harta gente. Es que era exactamente la hora en que la Iglesia estaba efectuando esta procesión.



Rodolfo Zabala cumplió todas las etapas del Vía Crucis, hasta la cima del San Cristóbal. El mismo que Jesucristo recorrió dolorosamente hasta el monte Gólgota. Empezó un Viernes Santo de 1979, en cumplimiento de una manda.



BENDICIÓN DE OLEOS. - El cardenal arzobispo de Santiago, Juan Francisco Fresno, dentro de la celebración de Semana Santa, bendijo el óleo para la unción de los enfermos y la entrega de los sacramentos. Desde ayer, en la Catedral Metropolitana, comenzó la distribución del aceite ya bendecido a los párrocos de las diversas iglesias de la Arquidiócesis, para aliviar el dolor de quienes sufren enfermedades. La ceremonia religiosa tiene hondo significado para la Iglesia Católica.

Charla de cónsul de Bolivia, Hernán Siles

## Analizan los mensajes del Papa Juan Pablo II

El cónsul general de Bolivia y ex embajador de ese país ante la Santa Sede, Jorge Siles Salinas, dictó una charla sobre "El pensamiento de Juan Pablo II y las raíces culturales de Iberoamérica".

Más adelante el Santo Padre señaló: "Meditaremos en común las enseñanzas del Señor, rezaremos unidos y comunitariamente y trataremos de hacer que el mensaje del Divino Redentor penetre en nuestras vidas y en las estructuras de la sociedad, como para transformarlas según el plan de Dios, convirtiendo los corazones y construyendo un país reconciliado".

En su visita a la ciudad de Punta Arenas, el Vicario de Cristo recordó el Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina, ante miles de fieles y peregrinos de ambos países, a los que pidió "un particular empeño en la obra de reconciliación y pacificación con Dios, con el hermano, con la naturaleza, que los cristianos y todos los hombres de buena voluntad se pregunten en lo íntimo de sus conciencias si tratan a los demás como les gustaría ser tratados por ellos".

En la misma oportunidad, precisó: "Si alejan de su corazón y de su mente toda tentación de agresividad y violencia y odio, si han acogido como programa de vida la comprensión hacia el que yerra, el compartir con el necesitado, la actitud de servicio que genera unidad y espíritu de familia, todos estos son valores evangélicos, principios cristianos que si arraigan en la sociedad de los individuos, son capaces de transformarlos y dar como fruto maduro la ansiada paz y concordia entre todos los chilenos, los argentinos y latinoamericanos".

Durante la última etapa del servicio pastoral del Papa Juan Pablo II en nuestro país hizo un llamado a todos los chilenos a deponer el egoísmo, combatir el odio, el sectarismo y las ansias desordenadas de riqueza".

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

Cardenal Fresno en oficio de la Catedral

## Recogimiento en celebración de la Pasión de Jesucristo

Con gran recogimiento se conmemoró ayer en la Catedral metropolitana la Celebración de la Pasión de Jesucristo, presidida por el cardenal arzobispo de Santiago, monseñor Juan Francisco Fresno, y con la participación de religiosos, seminaristas, diáconos y acólitos y un centenar de fieles.

La ceremonia se dividió en tres etapas: la Liturgia de la Palabra, basada en el relato de la Pasión del Hijo de Dios; la Adoración de la Cruz y la Comunión.

De rodillas, los fieles oraron en compañía del pastor de la Iglesia Católica, quien los instó a que en un dulce coloquio con Jesús ofrezcan al Altísimo los "ricos sentimientos del corazón, de arrepentimiento y reconciliación".

"Hay que pedir perdón por nuestras faltas, dijo el cardenal. Somos responsables del dolor, de la pasión y muerte de Jesús, quien murió y resucitó glorioso para confirmarnos en la fe y vivir en la gracia de Dios".

Los llamó, asimismo, a hacer su redención, "preguntándose cada uno ¿qué he hecho yo para poder remediar tanto dolor y sufrimiento? y enmendando nuestros corazones, para así poder peregrinar a la casa de Dios, dejando de lado todo aquello que nos separa de la Vida Eterna".

En Santuario Schoenstatt

En las rogativas se pidió por el Papa Juan Pablo II, por la Iglesia, por los gobernantes de todas las naciones y por la unidad de los cristianos.

Luego, en profunda oración y comunión con el Todopoderoso,

monseñor Fresno, acompañado de todos los sacerdotes asistentes, adoraron la Cruz, en cuyo madero de Cristo Crucificado estaba tallado una calabera, símbolo de su muerte. Posteriormente, los fieles adoraron el Madero.



Con gran recogimiento se conmemoró ayer en la Catedral metropolitana la celebración de la Pasión de Jesucristo. La liturgia fue presidida por el cardenal arzobispo de Santiago, monseñor Juan Francisco Fresno.

En Santuario Schoenstatt

## Hermanos de María reflexionaron sobre la palabra del Santo Padre

■ En Viernes Santo, más de 1.500 personas dedicaron su retiro y oración al legado de Cristo y del Papa

Más de mil 500 personas participaron del retiro de Viernes Santo en el Santuario de la Misión Apostólica de Schoenstatt en La Florida. Fue un día pleno de luz, de oración y recogimiento inspirado en la palabra y visita de Su Santidad Juan Pablo II.

El tema de oración fue "Cristo es mi vida y la vida de Cristo es amor, el amor es más fuerte", sustentado en la predica del sacerdote Hernán Alessandri que se

realizó en la ceremonia litúrgica presidida por el padre Sidney Fones.

Con el acompañamiento de fondo de dos soprano, Viviana Hernández de la Facultad de Música de la Universidad de Chile y Mary Ann Fomes quienes junto al organista interpretaron temas de Haendel, las pláticas religiosas entre sacerdotes y fieles adquirieron la solemnidad propia de esta recordación del sacri-

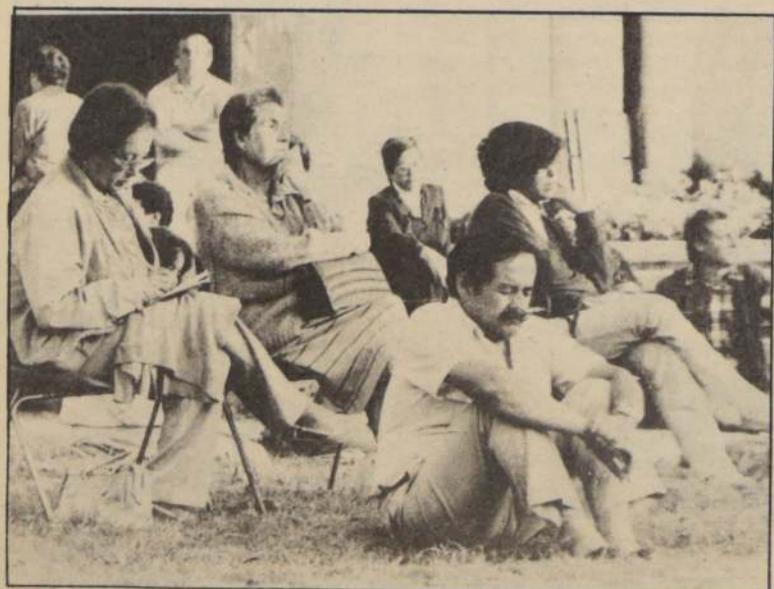
ficio de Cristo por la humanidad con su pasión y muerte en la Cruz.

La familia, grupos juveniles, adolescentes y adultos en general, compartieron un día pleno de fe en Cristo junto a religiosos y religiosas que integran esta misión de los hermanos de María u Orden Mariana, la que durante todo el año realiza un copioso programa de comunión con el próximo.

Schoenstatt es un movimiento apostólico con inspiración Mariana cuyo camino cristiano de educación de la fe se hace por medio de la Santísima Virgen. Esta comunidad posee órdenes en todo el país, de Arica a Punta Arenas y constituye una rama más de la religión cristiana inspirada como se dijo, en la obra de los Hermanos de María.

Esta palabra que significa lugar hermoso, se manifiesta a la vista de los creyentes como su nombre lo indica. Amplios y callados jardines rodean al templo acogedor. Al fondo la capilla que retrata exactamente la idea del fundador de esta orden en Alemania, en el pueblito del mismo nombre.

Los actos de hoy consignan la liturgia de Resurrección y la Vigilia de Pascua, siempre basados en el legado de Cristo y de Juan Pablo II, durante su visita a nuestro país, es decir, con espíritu y sensación de festividad y de perpetuación del amor y la fe en Cristo.



Los amplios y verdes jardines que rodean al santuario Schoenstatt en La Florida, testifican el recogimiento de los Hermanos de María en Viernes Santo.

## Cartas

### Errores garrafales

Señor Director:

Por intermedio de su prestigioso como leído periódico, queremos referirnos al libro "La tentación del poder", de Joaquín García-Huidobro, debido a que lesiona el prestigio de nuestra ciudad —con la personería jurídica consignada en el pie de impresión de esta carta— y abre artificialmente un margen de duda respecto de la obra que con tanto esfuerzo venimos realizando.

Aunque sin ningún ánimo de polemizar, nos vemos, entonces en la imperiosa obligación de hacer las siguientes aclaraciones.

Llama la atención que personas cultas sigan cayendo en errores tan garrafales cuando se refieren a la "Gnosis". Respetamos la inquietud que anima al autor y el derecho que lo asiste para tratar un tema tan interesante como la "expresión política de las creencias religiosas". Pero no es justo que, para sostener sus puntos de vista, hable de algo que —por lo que dice— no conoce en profundidad.

Afirma, por ejemplo, que la "Gnosis" habría aparecido en los primeros siglos de la Era Cristiana. Y no lo culpamos de tanta error, porque —sin ajustarse a lo cierto— eso es lo que se ha venido repitiendo majaderamente a lo largo de la historia. Todas las veces que fue necesario... hasta que ese equívoco fue aceptado por muchos —nunca por todos— como la verdad.

Como lo puntualizaremos recientemente en el órgano difusor de nuestra institución, "ninguna persona que se tenga realmente por culta puede hoy sostener con base que la Gnosis surgió con posterioridad a lo que las multitudes conocen como cristianismo". Y afirmamos taxativamente por la sencilla razón de que —aunque con distintas denominaciones en diferentes épocas—, la "Gnosis" ha estado siempre presente para iluminar la marcha de la humanidad, desde que el primer hombre holló la superficie de nuestro planeta. Más aún, es el mismo cristianismo pristino el que surgió de el seno profundo de esta sacra doctrina, porque gnósticos eran esos judíos esenios a los que perteneció la Sagrada Familia de Jesús el Cristo, y gnóstica fue toda la enseñanza que El predicó.

En su afán de arremeter contra el marxismo —y apoyado, claro en su desconocimiento evidente de la profundidad de nuestra doctrina— el autor teje dialécticamente una imagen de la "Gnosis" que no se ajusta para nada a la realidad.

¿Qué la "Gnosis" resurgió en el siglo XIX con el nacimiento del marxismo? Insistimos: ¿cómo pueden personas documentadas dar origen a un engendro de tal naturaleza? Si hasta eruditos teólogos pontificios reconocen en los gnósticos padres de la Iglesia Cristiana primigenia "una auténtica experiencia religiosa", ¿cómo se puede hacer aparecer la "Gnosis" coludida con una doctrina materialista que niega la existencia de Dios?

Cuando el fundamento de una enseñanza religiosa está claramente cuando la vivencia de esa religiosidad es profunda y verdadera, es totalmente imposible que en su seno se geste este tipo de engendros. Es justamente cuando una religión se queda sólo en la expresión externa o formal que nacen este tipo de absurdos intelectuales, en los que —mezclando lo inmezclable— surgen diversas teologías que se abanderizan de un lado o de otro, en este reino absolutamente terrenal, y que no es precisamente aquél que nos viene a anunciar el Divino Maestro.

Queremos creer que el señor García Huidobro es un investigador serio y que puede un día llegar a conocer un poco mejor lo que es realmente la "Gnosis". Por ahora, pareciera que sus conceptos sobre este conocimiento sólo se fundamentan en lo que otros han escrito o dicho acerca de él, soslayando —o desconociendo quizás— aquel "pequeño gran detalle" al que tan certamente apuntó el historiador Wilfred G. Davis, cuando acerca de la "Gnosis" escribió: "La mayor parte de la información que poseemos sobre esta doctrina proviene de los escritos partidistas de sus contrarios".

Es obvio, por lo tanto, que ni siquiera cabe extenderse sobre otros aspectos más de fondo implicados en el libro a que nos referimos.

Agradecidos de antemano por la difusión que se sirva prestar a ésta, lo saluda en la forma más cordial.

R. del Pilar Pacheco  
presidente

## Cambio de hora

Señor Director:

Con respecto a los cambios de horario, que periódicamente se ordenan, me permito sugerir que, sin dejar de obtener todas las ventajas que esto representa pero evitando algunas molestias, se supriman estos cambios horarios y se acepte la hora que corresponde a la ubicación geográfica del país y a la de la Isla de Pascua, lo que reemplazaría con una simple orden gubernamental de modificar para cambiar el horario de trabajo, atención de público, etc., para todo el territorio nacional incluida esta isla.

Si se prefiere se puede sustituir esta orden por una ley permanente que fije las fechas de los cambios de horario de labores y su extensión para los primeros domingos de los meses que se indiquen.

En esta forma se tiene además la ventaja de permitir los cambios graduales para evitar o aminorar las molestias por adaptación al nuevo horario. Así por ejemplo podría cambiarse el horario en media hora en los meses de marzo y mayo para completar una hora y en los meses de septiembre y noviembre en el sentido contrario.

Saluda atentamente a Ud.,

Guillermo Schwarzenberg Clericus  
522539 - 6

Santiago de Chile, Sábado 18 de Abril de

Hoteles copados con vacacionistas chilenos y extranjeros

## Día "veraniego" para miles de turistas que visitan la V Región

VIÑA DEL MAR (Juan Gálvez G.).— Como la mejor época de verano vivió ayer la Ciudad Jardín, en el primero de tres días de vacaciones de "Semana Santa", visitada por miles de turistas extranjeros y nacionales.

Desde las primeras horas del día se advirtió la alta afluencia de visitantes en las principales arterias y paseos costeros, destacando en este aspecto, grupos de turistas argentinos y uruguayos,

quienes desde el jueves pasado, copan los principales hoteles de la ciudad balneario como el "Miramar", "San Martín" y "O'Higgins", cuyas reservaciones se hicieron, en gran parte, la semana pasada.

La popular y concurrida calle "Valparaíso" adquirió un ritmo sostenido de paseantes a mediodía, lo mismo que la Avenida Perú y el sector de Reñaca Bajo, entre el "Long Beach" y "Playa

Amarilla", advirtiéndose miles de personas y cientos de vehículos con patentes foráneas.

Aprovechando el excelente tiempo — cielos totalmente despejados y con una temperatura promedio de 20 grados — las playas y balnearios cobijaron a bañistas y paseantes, que junto con tomar sol muchos aprovecharon para nadar en el Pacífico.

Asimismo, la masiva llegada de turistas, especialmente provenientes de Mendoza y Montevideo, determinó que parte del comercio abriera sus establecimientos y que el Servicio Regional de Turismo, adoptara medidas especiales para la atención de los "veraneantes" quienes señalaron, públicamente, su satisfacción por haber llegado a esta zona costera.

### MEDIDAS POLICIALES

A raíz del período de "Semana Santa" y a la alta población flotante, la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar adoptó, con anticipación, medidas necesarias para el resguardo del tránsito y seguridad de las personas.

Los dispositivos policiales se observan en las principales carreteras y calles de la ciudad, anunciándose que se reforzará mañana con el regreso de los turistas a sus lugares de origen.

Del mismo modo se realizan rondas de seguridad en los lugares de mayor afluencia de público, en resguardo de los turistas, ante la posible presencia de antisociales, principalmente lanzas y carteristas, que en esta época del año llegan a la zona.

TURISTAS PERUANOS EN EL MUELLE PRAT, observando la valiosa especie —Palometa— que está en manos del vendedor, José Arancibia, quien señaló que el pescado pesa 12 kilos y que apareció en la zona después de varios años. La familia peruana junto con sorprenderse por el maravilloso ejemplar marino, destacó la hospitalidad del porteño y los sitios de atracción existentes en la zona.

Proyecto va en beneficio de la región

## Fondos para investigación destinó la U. de Tarapacá

ARICA (Juan Cuevas Marambio, corresponsal).— Un total de 8 millones 835 mil pesos destinó este año la Universidad de Tarapacá para la realización de investigaciones de carácter científico tecnológico que vayan en directo beneficio de la región y el país.

De acuerdo a las políticas impulsadas por el cuerpo directivo superior de la institución que encabeza el rector Carlos Válcarce Medina, se estableció la adjudicación de estos fondos a través de un concurso interno de proyectos presentados por las cinco Facultades y los dos Institutos de Investigación con que cuenta la Universidad.

Estos proyectos tienen como base fundamental que las investigaciones a realizar estén vinculadas directamente al desarrollo de la Región y, en segundo lugar, que consideren —a modo de contraparte una fuente de financiamiento externo— que signifique atraer nuevos recursos nacionales o extranjeros para la Región.

Ambras características le asignan puntajes a los proyectos mencionados. Conjuntamente éstos se envian a consultorías externas, para corroborar su importancia y finalmente se adjun-

Santiago de Chile, Sábado 18 de Abril de 1987



**LITURGIA EN LOURDES:** Una vez más la fe, el recogimiento y la oración se congregaron en el Santuario de la Virgen de Lourdes para venerar el sacrificio de Cristo por los hombres, por nosotros. Muy temprano repetidos oficios religiosos, cánticos y lecturas bíblicas se escucharon en el interior y alrededores de la gruta. Por la tarde la Liturgia de Las Siete Palabras en Viernes Santo rememoraron las mismas que pronunció Cristo camino al Calvario de su Pasión y Muerte. Leídas, explicadas y ejemplificadas por diferentes sacerdotes, éstas son: Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen; Hoy estarás conmigo en el Paraíso; Mujer ahí tienes a tu hijo, tienes ahí a tu madre; Dios mío, por qué me has abandonado; Tengo sed; Todo está cumplido y, Padre en tus manos dejo mi espíritu. Los actos conmemorativos de Viernes Santo terminaron con el Vía Crucis por las calles. En la foto el sacerdote Mario del Canto lee la tercera palabra.



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

PROPUESTAS PÚBLICAS ADJUDICADAS DURANTE LOS 90 DÍAS ANTERIORES  
AL 31 DE MARZO DE 1987

| DECRETO<br>Nº | FECHA   | INDIVIDUALIZACION DEL<br>OBJETO DE LA PROPUESTA   | CONTRATISTA<br>O PROVEEDOR            | BREVE FUNDAMENTO<br>DE LA ADJUDICACION |
|---------------|---------|---|---------------------------------------|--|
| EX. 73        | 16/1/87 | Mantenimiento de extintores de incendio   | Extintores Antares                    | Oferta más conveniente                 |
| EX. 305       | 6/2/87  | Mantenimiento iluminación tercera etapa   | Luis Estay Valenzuela                 | Oferta más baja                        |
| TC. 58        | 23/2/87 | Vespasianas Parque Manuel Rodríguez   | Sococar Ltda.                         | Oferta más baja                        |
| TC. 95        | 16/3/87 | Biblioteca José Victorino Lastarria   | Santiago Sepúlveda                    | Oferta más conveniente                 |
| TC. 101       | 19/3/87 | Proyectos de pavimentación de calles Francisco Puelma, Inés Matte Urrejola, Los Piñones, Monitor Araucano | Francisco Javier Delpiano Pérez-Canto | Oferta más baja                        |

PRISCILLA DOERR PAIROA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL  
SUBROGANTE

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
cm  
Inches

Labor de CORDAM en la Región del Bío-Bío

# Ayuda material y amor para más de nueve mil menores penquistas

**CONCEPCION.** — Motivadas espiritualmente sus dirigentes y socias por la premisa de que los infantes que requieren ayuda "necesitan esa asistencia ahora y no mañana", la Corporación de Ayuda al Menor, CORDAM, presta colaboración en la Región del Biobío a 9.515 niños.

Todos ellos pertenecen a 157 hogares de menores y establecimientos similares; a los que habitualmente están respaldando con su accionar diario 654 voluntarias divididas en 544 socias activas y 110 pasivas, informó con evidente satisfacción, con motivo de un nuevo aniversario de la institución, la delegada zonal de la Corporación en esta área, Gerda Hofer de Ormeño.

En la región penquista existen cuatro delegaciones provinciales que son las de Talcahuano (considerada como provincia para estos efectos al haber allí una Prefectura de Carabineros), Biobío, Nuble, Arauco y Lebu. La no presencia de Concepción se explica porque ésta se halla asimilada directamente a la delegación zonal, explicó la alta dirigente, es-

posa del general jefe de la Cuarta Zona de Carabineros, Gabriel Ormeño Melet.

La labor en favor de los más de nueve mil menores se cumple en 37 hogares, 77 escuelas hogares, 13 centros de atención diurna, 29 escuelas municipales y una sala de lactantes en tránsito, agregándose el caso de ocho niños que son asistidos de manera directa por la jefatura de CORDAM.

Gerda Hofer de Ormeño explicó al referirse de manera integral a la misión de la entidad, que ésta es una organización de derecho privado sin fines de lucro "cuyos objetivos se orientan principalmente a proporcionar bienestar a los menores afectados por problemas socioeconómicos y jurídicos, brindando además apoyo al grupo familiar y a la comunidad a que pertenecen".

Así, dijo, los fines más específicos son los de trabajar en atención de los diversos problemas que puedan afectar a los menores, procurando su desarrollo integral teniendo siempre presente a su grupo familiar y también el de cooperar con las instituciones

públicas de asistencia de menores así como con las privadas, siempre que sean reconocidas por el Estado.

Aquí, en la supervisión para el cumplimiento de estos propósitos, junto a la delegada zonal operan una coordinadora zonal, Berta Quezada de González, y una coordinadora provincial, Carmen Bahamondes de Somoza, además de un equipo de otras ocho personas. "El conjunto de las voluntarias asisten, visitan y atienden de manera continua los establecimientos de menores, colaborando con sus direcciones, proyectando a la vez un trabajo hacia los niños en forma personalizada para entregar el apoyo que tantas veces y en alto grado ellos necesitan", precisó Gerda Hofer, añadiendo que el lema de la entidad aquí es el de "entregar esa asistencia o ayuda a los niños ahora, cuando la necesitan, y no más tarde".

## “UN TRABAJO RECOMPENSADO”

Al hablar sobre el rol de las voluntarias expresó que éstas, en su labor, "se olvidan un tanto de sí



En la policlínica de la institución de menores, además de la atención médica, reciben asistencia alimentaria

mismas para entregarse por completo a la atención del niño desvalido. Esta mística se refleja en cada una de sus acciones, en un tiempo evidentemente de sacrificio de horas del hogar y que muchas veces debe estar compartido con obligaciones de esposa, madre, dueña de casa o profesional. No obstante, todo este desvelo se ve recompensado con la sonrisa de un niño que ayer lloraba y que hoy puede disfrutar del calor de un hogar y del afecto que lo lleva a pensar que hay un futuro para él".

Especificó que entre las voluntarias hay muchas que son espo-

sas de Carabineros, pero ademas hay colaboradoras civiles que desarrollan un grado de participación y de responsabilidad igual que las primeras.

## POLICLINICA DE MENORES

En Concepción una de las prioridades del trabajo de la entidad está centrado en los hogares de menores de la Fundación Nación y Patria, establecimientos de instituciones privadas como Hogares de Menores, Centros de Atención (CAD) y otros, y en la Policlínica de CORDAM, que funciona en Freire esquina de O'Higgins, el cual además proyecta labor en beneficio de la comunidad en general.

Allí se atiende anualmente 9.500 niños, con un promedio diario de 25, con servicios prestados por ocho profesionales a horarios financiados por la entidad, una secretaría y tres auxiliares, en medicina general, pediatría, kinesiología, sociología, fonoaudiología, neurología y odontología.

## LLAMADO A COMUNIDAD

“Ser voluntaria de CORDAM es dedicar amor y contrarrestar espontáneamente una obligación moral”, dijo Gerda Hofer de Ormeño al formular un llamado a la comunidad a incorporarse a las filas de la institución, ofreciendo la oportunidad a la mujer “de una entrega total al servicio de una causa justa en favor de la niñez necesitada”.

“La misión social del voluntariado es la de cumplir un compromiso digno, el de promover en nuestros niños el significado de pertenecer a una familia con amor, respeto y armonía añadió.

Para ese propósito se trabaja además en canalizar gestiones tendientes a obtener los recursos materiales y financieros para el beneficio efectivo de la infancia, expresó, luego de especificar que la institución financia sus acciones con la colecta anual nacional, cuotas de sus socias, donación de particulares y con el fondo de ayuda social municipal y múltiples beneficios y eventos sociales.

Más allá de la calidad de personas, las mujeres o grupos de personas pueden ser socios pasivos, para realizar aportes que pueden ser en dinero, ropa en desuso, revistas, libros para bibliotecas, libros de entretenimiento en general, juegos didácticos, medicamentos, coronas de caridad y otros.

Todo para cumplir con ese anhelo de entregar una asistencia y ayuda oportuna a los miles de menores que necesitan respaldo material y también ese afecto espiritual que por diversas razones no habían podido conocer.

## VENTA DE PREDIOS AGRICOLAS Y PROPIEDADES PARA USO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y SITIOS.

El Banco del Estado de Chile llama a licitación para la venta de las siguientes propiedades de su dominio.

Licitación a efectuarse el 11 de Mayo de 1987, a las 16 horas.

| Predios Agrícolas y Propiedades para uso Comercial, Industrial y Sitios.  | SUPERFICIES             | APROXIMADAS         | VALOR           |
|---|-------------------------|---------------------|-----------------|
|   | TERRENO                 | CONSTRUIDA          | MINIMO DE VENTA |
| 1) Vallenar, Comuna de Alto del Carmen. Predio agrícola "Santa Isabel o Portezuelo".  | 2,08 Hás.               | 30 m <sup>2</sup> . | S 320.000.      |
| 2) Vicuña, Predios "Vista Hermosa", "Avda. Las Delicias" y "Calle Arturo Prat".   | 7,20 Hás.               | 51 m <sup>2</sup> . | S 7.600.000.    |
| 3) Nueva Imperial, Comuna de Puerto Saavedra, hoy en la Comuna de Nueva Imperial. Predio agrícola "El Salto".                             | 53,70 Hás.              |                     | S 2.200.000.    |
| 4) Temuco, Comuna de Freire, hoy en la Comuna de Cunco. Predio agrícola "Trampulli Alto".   | 398,40 Hás.             |                     | S 4.900.000.    |
| 5) San José de la Mariquina, Comuna de Máfil, Hijuela N° 1 del Fundo "Putreigle".   | 55,00 Hás.              | 108 m <sup>2</sup>  | S 1.300.000.    |
| 6) Chile Chico, Predio agrícola "Las Horquetas".  | 600,00 Hás.             |                     | S 650.000.      |
| 7) Coquimbo, sitio eriazo, Lote N° 6 del plano de lotes denominado Guayacán, aproximadamente a 1.000 metros del Balneario "La Herradura". | 57.250 m <sup>2</sup> . |                     | S 23.000.000.   |
| 8) Quilpué, sitio eriazo, calle Colombia N° 510, sector El Belloto.   | 27.762 m <sup>2</sup> . |                     | S 13.700.000.   |

| Predios Agrícolas y Propiedades para uso Comercial, Industrial y Sitios.  | SUPERFICIES             | APROXIMADAS            | VALOR           |
|---|-------------------------|------------------------|-----------------|
|   | TERRENO                 | CONSTRUIDA             | MINIMO DE VENTA |
| 9) Quillota, bodegas, Parcela N° 9 de la ex Hacienda "San Isidro".  | 14.450 m <sup>2</sup> . | 2.900 m <sup>2</sup> . | S 12.000.000.   |
| 10) Viña del Mar, industrial, calle Limache s/n, sector El Salto, incluye maquinarias para la elaboración de cecinas.   | 8.910 m <sup>2</sup> .  | 3.147 m <sup>2</sup> . | S 43.500.000.   |
| 11) Valparaíso, comercial, calle Salvador Donoso N° 1518 al 1520, 1522 al 1524 y 1536 al 1538. (Bases en la Gerencia Regional del Banco en Valparaíso, calle Arturo Prat N° 656-668): | 1.131 m <sup>2</sup> .  | 5.655 m <sup>2</sup> . | S 23.000.000.   |
| 12) Chillán, local comercial N° 19, segundo piso del edificio de calle Maipón N° 665.   | 24 m <sup>2</sup> .     |                        | S 1.600.000.    |

### Bases y Especificaciones Técnicas de las Propiedades:

En las Oficinas del Banco del Estado de Chile donde están ubicadas las propiedades y, en Santiago, en la Comisión Venta de Activos, Galería Antonio Varas N° 1190, oficina 702, piso 7°, (entrada por calle Morandé N° 25) de Lunes a Viernes de 9 a 14 horas.

### Derechos de inscripción: \$ 300.-

### Ofertas y Fecha de la Licitación:

Las ofertas, ajustadas a las condiciones que establecen las bases, deberán entregarse en la Gerencia General del Área Administrativa del Banco del Estado de Chile, Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 4°, Santiago, antes de las 16 horas del día 11 de Mayo de 1987, fecha de cierre de esta licitación.



**BANCO DEL ESTADO DE CHILE**

En provincia de Córdoba

## Brigada de guarnición rebelde depuso su beligerante actitud

BUENOS AIRES, 17 (ANSA).— La rebelde brigada de paracaidistas de la mediterránea provincia de Córdoba, uno de los dos centros de la rebelión militar que está afrontando el Gobierno argentino, "depuso" hoy su actitud, informó el Ejército.

Un informe del Estado Mayor dijo que el ex mayor Ernesto Barreiro que se había refugiado en la brigada, se había "fugado", pero no estaba claro si se había refugiado en "algún consulado" extranjero de Córdoba o estaba dispuesto a presentarse ante la justicia civil.

Barreiro, que fue dado de baja

Lo confirmó cardenal Raúl Primatesta

## En la sede episcopal se refugió Ernesto Barreiro

BUENOS AIRES, 17 (EFE).— El arzobispo de Córdoba, cardenal Raúl Primatesta, reconoció esta tarde que Barreiro le ha pedido que interceda por él ante las autoridades, quienes en las últimas horas libraron una orden de captura para quienes consideran como "delincuente común".

El militar rebelde se encuentra ahora en el Episcopado de Córdoba, donde pernoctó el Papa Juan Pablo II, durante su gira a la Argentina, el pasado 7 de abril.

Un día después, el Sumo Pontífice ofició una misa donde efectuó un llamamiento a la "reconciliación fraterna" entre civiles y militares, el segundo de los cuatro mensajes de este tipo que pronunció Juan Pablo II durante los siete días que permaneció en la Argentina.

Barreiro, que al rebelarse el miércoles desencadenó la crisis

militar más grave en la Argentina en los últimos tres años y medio, se fugó hoy del Regimiento XIV de Infantería Aerotransportada, una guarnición del III Cuerpo donde resistió el arresto junto a unos 35 oficiales y suboficiales.

Los periodistas apostados en las inmediaciones de esa unidad informaron que la fuga de Barreiro y un número indeterminado de compañeros se produjo en dos automóviles "con características similares" a los empleados por el último régimen militar para llevar a cabo la represión que dejó un saldo de 10 mil "desaparecidos".

Barreiro y sus cómplices aprovecharon para escapar, un tumulto que se produjo cuando el destituido teniente coronel Juan Polo, al mando de los rebeldes del Regimiento XIV, leyó a los periodistas una proclama de los sediciosos esta tarde.

por el Ejército, se convirtió el miércoles en el detonante de la crisis al rehusarse a comparecer ante un tribunal de Córdoba que lo está procesando por violaciones de los derechos humanos durante la represión de las guerrillas izquierdistas en la segunda mitad de la década de 1970.

### SIN DERRAMAR SANGRE

BUENOS AIRES, 17 (EFE).— El Estado Mayor del Ejército argentino confirmó hoy que los oficiales sublevados en la guarnición militar de Córdoba (800 kilómetros al noroeste de Buenos Aires) "han depuesto su actitud".

Mientras el mayor Barreiro, que desencadenó la crisis al negarse a comparecer ante un juez civil en la noche del miércoles, continúa refugiado en la sede del Episcopado cordobés.

Por otra parte, fuentes del Estado Mayor del Ejército argentino, confirmaron a la Agencia EFE que "en pocos minutos más" fuerzas leales al Gobierno iniciarán acciones militares para sofocar la rebelión en la guarnición del Campo de Mayo, a 20 kilómetros al norte de la capital argentina.

El director general de Institutos Militares, coronel Miguel Dasso permanece reunido con su Estado Mayor para definir un plan de acción en pos de una solución incierta.

### NO HAY ESTADO DE SITIO

BUENOS AIRES, 17 (EFE).— El gobierno argentino decidió a última hora de hoy, viernes, no presentar ante el Parlamento el proyecto de declaración de Estado de Sitio.

Así lo confirmó a EFE el legislador de la gobernante Unión Cívica Radical (UCR), Arturo Biscotti, quien señaló que "el Presidente Alfonsín cree que no es necesario decretar la medida de excepción ya que la situación producida por los militares rebeldes ya está controlada".

También confirmó que el Presidente Raúl Alfonsín no hablará desde los balcones de la Casa Rosada —frente a la cual se encuentran unas 20.000 personas— pese a que en un primer momento así había sido anunciado.



Tropas argentinas que apoyan la rebelión iniciada en la ciudad de Córdoba montan guardia en la entrada de la Escuela de Infantería de la base militar de Campo de Mayo, ubicada en las afueras de Buenos Aires. Esta unidad aún no depone su actitud de rebeldía. (Reuter).

Les cortaron el agua y la luz

## “Operativo de cerco” contra Campo de Mayo

BUENOS AIRES, 17 (EFE).— Fuerzas del Ejército argentino leales al gobierno comenzaron a rodear esta tarde a la Escuela de Infantería de Campo de Mayo, último foco de la rebelión militar desatada en la noche del miércoles.

Al mando del coronel Miguel Dasso, tropas con equipo de combate completo comenzaron un "operativo de cerco", luego de desalojar del lugar al medio centenar de periodistas que allí estaban "para evitar inconvenientes".

A las 21.30 GMT fue cortado el suministro de agua potable de la Escuela de Ingeniería y la energía eléctrica, en procura de una rendición pacífica de los sublevados.

Un fuerte dispositivo de defensa, con tanquetas, un cañón y personal armado con granadas antitanques en sus fusiles de asalto ha sido montado por los incorrectos.

La Escuela de Infantería está en manos de unos 50 capitanes que realizan cursos de instrucción en la Escuela Superior de Guerra (ESG), al mando del teniente coronel Aldo Rico, que ha sido destituido por el jefe del Estado Mayor del Ejército, general Héctor Ríos Erenu.

Rico dijo hoy a EFE que está decidido a "resistir" si son desalojados por la fuerza y afirmó que "no nos rendiremos".

El teniente coronel Rico fue intimado esta tarde en dos oportunidades por el juez federal Alberto Piotti.

El militar rechazó los llamamientos y, por ello, quedó abierta la posibilidad de una intervención por la fuerza, según lo dispone el Código Civil argentino.

Los oficiales rebeldes visten uniformes de combate, chalecos antibalas y tienen los rostros tiznados, según estilan las tropas de

Infantería antes de entrar en batalla.

Además, dos tanques "TAM" de fabricación argentina, apuntan desde el edificio de la Escuela de Infantería hacia la puerta de entrada y al terreno que lo circunda junto a un cañón sin retroceso de 75 milímetros.

Por su parte, el Estado Mayor del Ejército argentino confirmó hoy que los oficiales sublevados en la Guarnición Militar Córdoba (800 kilómetros al noroeste de Buenos Aires) "han depuesto su actitud".

El cabecilla de los rebeldes tras la huida del mayor Ernesto Barreiro, teniente coronel Luis Juan Polo, se encuentra en estos momentos dialogando con su comandante de brigada, el coronel Juan Riecke.

Mientras se espera que el mayor Barreiro, que desencadenó la crisis al negarse a comparecer ante un juez civil en la noche del miércoles, se presente en las próximas horas a los tribunales, según versiones oficiales.

### MUY DURO DESENCLACE

BUENOS AIRES, 17 (EFE).— El Estado Mayor General del Ejército terrestre argentino, calificó a la situación que vive hoy esa fuerza como "estado de beligerancia", a través de un portavoz consultado por EFE, y agregó que "el desenlace puede ser muy duro".

La fuente señaló que la situación se encuentra absolutamente controlada y que se espera que los oficiales rebeldes depongan su actitud "antes de que sea tarde".

En tanto, efectivos del Ejército solicitaron a la prensa que se aleje de las inmediaciones de la Escuela de Infantería de Campo de Mayo, no obstante las gestiones que los periodistas realizan para permanecer en una zona neutralizada.

## 30 millones de argentinos en tensa vigilia "política"

BUENOS AIRES, 17 (EFE).— La vigilia de Semana Santa, saudida por la inesperada crisis militar desatada por la insubordinación de un grupo de oficiales, se transformó en vigilia "política" para 30 millones de argentinos.

Pendientes de la radio y televisión (hoy no se editaron diarios por ser Viernes Santo, excepto dos vespertinos) los ciudadanos siguen atentamente la sucesión de acontecimientos que se producen en torno a la crisis castrense.

Si bien la situación es compleja, y así lo admiten dirigentes políticos entrevistados por los medios audiovisuales, la sensación generalizada es de que la democracia no corre peligro y que finalmente los sublevados serán vencidos.

En la Plaza de Mayo, frente a la Casa Rosada, sede del Poder Ejecutivo, se han formado grupos de viandantes mientras familias con sus hijos pasean en la

fresca tarde otoñal de Buenos Aires.

En tanto, la Casa de Gobierno es el epicentro de la jornada y al que acuden incesantemente políticos y jefes militares a dialogar con el Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Raúl Alfonsín, que ha tomado en sus manos el control de la situación.

La Argentina, con una larga experiencia en golpes militares, ha reaccionado esta vez en forma inédita: la población se movilizó en defensa de la democracia y las instituciones y confía plenamente en el gobierno civil.

La Confederación General del Trabajo (CGT), que en poco más de tres años de gobierno democrático convocó a 8 huelgas generales se declaró hoy en "estado de movilización y alerta".

En ese sentido, el secretario general cegetista, Saúl Ubaldini, anunció que la única central obrera del país, de orientación peronista puede convocar a una

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

## Internacional

Confesó a 11 feligreses en ceremonias de Viernes Santo

# Juan Pablo II cargó la cruz recordando la Pasión de Cristo

ROMA, 17 (UPI).— El Papa Juan Pablo II cargó esta noche una cruz de madera de unos dos metros por el antiguo Coliseo Romano en una ceremonia nocturna alumbrada por antorchas en la ruta del Calvario, que conmemora la crucifixión y muerte de Jesús.

Miles de peregrinos se dieron cita afuera del Coliseo para presenciar el servicio del Viernes Santo, que ha sido televisado en vivo por Mondovisión a una audiencia potencial de 700 millones de personas, en 30 países en el mundo entero.

Las antorchas denominadas "fiacole" alumbraron los antiguos arcos del anfiteatro romano construido por el emperador Vespasiano.

El Sumo Pontífice encabezó la procesión de sacerdotes y peregrinos desde el Coliseo al Monte Capitolino, parando para rezar en las 14 estaciones que representan los padecimientos de Cristo, desde su condena hasta su sepultura en una tumba prestada después de su crucifixión.

Por momentos el Sumo Pontífice, descansaba el peso de la cruz sobre su frente.

"Hoy la Iglesia está reunida alrededor del misterio de la cruz", dijo Juan Pablo II al finalizar la ceremonia.

No obstante que su voz aún continúa ronca por el resfío ocasionado por su viaje por dos se

manas a América del Sur, el Papa no cambió su programa de celebraciones de la Semana Santa que deberá terminar este domingo con una Misa de Resurrección en la Plaza de San Pedro y su mensaje a la ciudad de Roma y al mundo.

En las primeras horas del día, el Papa escuchó confesiones y presidió el imponente servicio de la Pasión de Jesús.

### CONFESIONES

CIUDAD DEL VATICANO, 17 (Reuter).— El Papa Juan Pablo II confesó hoy a 11 feligreses católicos como parte de las ceremonias de Viernes Santo, el día más solemne del calendario cristiano.

# Erupción de volcán Etna mata a turista y su hijo

CATANIA, Italia 17 (AP).— Una erupción de gases y rocas del monte Etna, el volcán de mayor altura y más activo de Europa, provocó hoy la muerte de una turista francesa y de su hijo de nueve años, y dejó lesionados a otros tres miembros de la familia, dijeron autoridades.

Un vocero del Ministerio de la

Vistiendo ropas negras y mudas en señal de luto por la crucifixión de Cristo, el Papa escuchó las confesiones en la Basílica de San Pedro, atestada de peregrinos pascuales y turistas.

Siete italianos, incluida una familia de cuatro miembros, mujeres de Malta y Australia, igual que refugiados etíopes y seminarista vietnamita fueron elegidos al azar.

La pequeña Estefanía, de 10 años, hija de la familia italiana, dijo a los periodistas: "Estoy contenta. Fue mi mejor confesión".

Cientos de personas reunieron en la Basílica de San Pedro con la esperanza de ser dados. El Papa, que padece resfío, parecía cansado cuando dejó el lugar tras pasar más una hora en el confesionario.

Defensa Civil en Roma, coronel Silvano Brunchini, dijo que las víctimas fatales eran la señora Danielle Prevost, de 41 años, y su hijo Pierre Henri de nueve años, mientras que los heridos, que fueron hospitalizados, son su marido, Marc Prevost, de 42 y otros dos hijos, Hugo de 12 y Alex de 15 años.

# Masivo espionaje soviético preocupa a Caspar Weinberger

WASHINGTON, 17 (EFE).— El secretario de Defensa norteamericano, Caspar Weinberger, está preocupado por el espionaje "masivo" de la URSS en la embajada norteamericana de Moscú, que comparó a la toma de los rehenes en Irán, en 1979.

En un discurso ante la liga de la Armada, en Washington, Weinberger acusó a los soviéticos de "comportamiento desalmado", refiriéndose al caso de espionaje que involucra a varios "marines" de la embajada, que fueron seducidos por agentes federales de la KGB.

Dos soldados acusados, el sargento Clayton Lonetree y el cabo

Arnold Bracy, han pedido que se aplace la audiencia iniciada hace dos días, en la que se trata de determinar si hay motivos para que comparezcan ante un tribunal militar.

El abogado de Lonetree adujo como motivo de retraso la aportación de nuevas pruebas, cuya naturaleza no quiso revelar a la prensa.

Bracy, por su parte, ha pedido que se posergue su audiencia hasta el próximo 30 de abril, para dar más tiempo a la defensa a prepararse.

Lonetree y Bracy facilitaron a los espías soviéticos el acceso a la embajada norteamericana, don-

de se supone se robaron cuestionarios documentos secretos y colocaron aparatos electrónicos de escucha.

Al mismo tiempo, se descubrió que la nueva embajada norteamericana en Moscú está plagada de equipos de espionaje que los rusos introdujeron en toda la estructura del edificio mientras lo construían, sin aparente supervisión norteamericana.

Weinberger, en su discurso de jueves, dijo que "por su naturaleza, el espionaje soviético en nuestras embajadas parece compararse a la ocupación iraní de nuestra embajada en Teherán".

# URSS tiene un déficit de US\$ 4.730 millones con Occidente

MOSCÚ, 17 (UPI).— El déficit comercial de la Unión Soviética con las naciones occidentales de Economía de Mercado se más que cuadruplicó en 1986 a 3.000 millones de rublos (4.730 millones de dólares), en su mayor parte por la caída del precio del petróleo y la debilidad del dólar, dijo hoy la agencia TASS.

Citando estadísticas del Ministerio de Comercio Exterior, TASS dijo que el comercio total entre la Unión Soviética y occidente totalizó 29.000 millones de rublos (45.700 millones de dólares).

La URSS exportó por 13.000 millones de rublos (20.500 millones de dólares) e importó por 16.000 millones de rublos (25.200 millones de dólares), sufriendo un déficit de 3.000 millones de rublos (4.730 millones de dólares), cifra cuatro veces mayor que los 689 millones de rublos de 1985.

Alemania Occidental fue el primer socio comercial soviético, con un total de intercambio de 5.600 millones de rublos (8.830 millones de dólares). Los soviéticos sufrieron un déficit de 2.900 millones de rublos (4.570 millo-

nes de dólares) con los alemanes.

Finlandia fue el segundo socio comercial de la Unión Soviética con un comercio de 4.000 millones de rublos (6.300 millones de dólares). La Unión Soviética tuvo un déficit con Finlandia de 2.400 millones de rublos (3.790 millones de dólares).

El comercio soviético-norteamericano virtualmente se estancó en 1986 en 3.200 millones de dólares. Canadá tuvo un superávit de 2.200 millones de rublos (3.470 millones de dólares).



PROTESTA CONTRA PROGRAMA ECONOMICO.— Alrededor de 10 mil estudiantes y trabajadores bolivianos marcharon por las calles de La Paz en protesta contra el programa económico del gobierno del Presidente Víctor Paz Estenssoro. Durante los incidentes, cartuchos de dinamita fueron detonados incluyendo una explosión frente a la embajada de los Estados Unidos que causó por lo menos una decena de heridos. (Reuter).

En Semana Santa

## 50 mil peregrinos llegan a Jerusalén

JERUSALEN, 17 (DPA).— Miles de peregrinos cristianos de todo el mundo participaron hoy en Jerusalén en las celebraciones religiosas de la Semana Santa. Según cálculos de la policía israelí han llegado a Israel con motivo de la Pascua Cristiana unos 50.000 visitantes extranjeros.

Dos procesiones pasaron hoy por las callejuelas del casco antiguo de la ciudad, en la llamada Vía Dolorosa. En la primera participaron varios miles de cristianos ortodoxos de las iglesias orientales, especialmente griegos y árabes de Jerusalén oriental.

Después miles de católicos, entre ellos grupos muy numerosos de Canadá, Escocia, Filipinas, Estados Unidos y Alemania Federal, recorrieron las 14 estaciones del Vía Crucis, que fue

presidido por el patriarca latino de Jerusalén, Giacomo Beltritti. Muchos participantes iban cargados con cruces de madera.

Desde las terrazas de las casas equipos de televisión de varios países filmaron las incidencias del Vía Crucis en los santos lugares, desde la puerta de San Esteban, en la muralla de la ciudad, al Monte Calvario.

Las abarrotadas calles de Jerusalén ofrecían hoy una imagen multicolor, en el que la ropa ligera de los turistas contrastaba, por ejemplo, con los severos hábitos de cientos de monjas griegas. Cada religiosa portaba hoy en la mano una vela y una crucifixión de madera de olivo. Muchos de los peregrinos recorren la ciudad provistos de una ligera silla plegable.

**COMERCIAL NACIONAL S.A.**  
CONAL

### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 30 de abril de 1987 a las 12:00 hrs., a celebrarse en San Antonio N° 477, comuna de Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre lo siguiente:

1º Aprobación de Balance General, Estado de Resultados y Memoria Anual del Directorio, respecto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1986.

2º Elegir nuevo Directorio

3º Designar Auditores Externos

4º Otras Materias de interés social de competencia de esta Junta.

Tendrán derecho a participar en esta Junta y ejercer sus derechos a voz y voto, los accionistas cuyas acciones se encuentran inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

La calificación de poderes se efectuará el día de la Reunión.

Se informa a los señores accionistas que con motivo de haber sido calificado como Sociedad Anónima cerrada, no se enviará memoria anual y Balance, como así también, no se efectuará la publicación de los Estados Financieros, los que están a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad Calle Dr. Sotero del Río 326 ofc. 503.

EL PRESIDENTE

## Internacional

Por violaciones a acuerdo sobre electrónica

# Presidente Reagan aplica sanciones económicas a Japón

SANTA BARBARA, EE.UU., 17 (AP).— El Presidente Ronald Reagan, al cumplir con su anunciamiento de represalia contra Japón por presuntas violaciones a un acuerdo sobre productos para computadoras, dispuso hoy que entran en vigencia aranceles de un 100 por ciento sobre cuatro categorías de mercancías de fabricación japonesa.

Se trata de muchos modelos de televisores en color, ciertas herramientas eléctricas, computadoras de uso doméstico y otras de tipo portátil y reducido tamaño.

Reagan dijo que los aranceles, que duplicarán el costo de tales artículos, cubrirán ventas anuales por valor de 300 millones de dólares, pero en su declaración sostuvo que esos "productos... fueron seleccionados para minimizar el impacto sobre el consumidor y los comercios norteamericanos. Todos... pueden ser adquiridos a productores do-

mésticos u otros extranjeros".

La lista de artículos afectados por los aranceles fue reducida respecto a la anunciada en principio por la Casa Blanca el mes pasado, que incluía refrigeradoras, películas, discos para computadoras y equipos esterofónicos para automóviles.

Reagan dijo que las nuevas tarifas compensarán las pérdidas por 300 millones de dólares que fabricantes norteamericanos de semiconductores dijeron haber sufrido, como resultado de las presuntas violaciones japonesas al acuerdo que ambas partes firmaron en septiembre de 1986.

Según ese convenio, Japón prometió dejar de inundar el mercado con semiconductores, o placas para computadoras, a precios inferiores al de su verdadero valor, y abrir sus mercados más ampliamente a las ventas de placas para computadoras de fabricación estadounidense.

La declaración de la Casa Blanca dijo que las importaciones japonesas sujetas a las tarifas arancelarias del 100 por ciento incluyen:

— Televisores en color con pantallas de 18, 19 y 20 pulgadas.

— Herramientas eléctricas como taladros, lijadoras, lustradoras, y martillos de percusión, entre otras.

— Computadoras portátiles de tamaño reducido con pantallas a cristal líquido.

— Muchos tipos de computadoras de mesa y calculadoras, actualmente en el mercado.

Reagan dijo en su declaración que "lamento que estas acciones fueran necesarias. Las eliminaremos tan pronto como tengamos firmes y continuas pruebas de que ha cesado la inundación de mercados en el tercer mundo, y que ha mejorado el acceso a los mercados japoneses".

Caracterizada por centenarios rituales

# Violencia terrorista en Perú empañó brillo de Semana Santa

LIMA, 17 (REUTER).— Ayacucho, caracterizada por el extraordinario colorido y fervor de sus rituales de Semana Santa, ha debido resignar algunas de sus centenarias tradiciones a causa del clima de violencia imperante en la región, centro desde 1980 de la actividad guerrillera.

El clima de violencia que ha costado más de 10.000 víctimas en los siete años de insurgencia

armada de Sendero Luminoso, ha motivado plegarias y sermones en distintas ciudades del país en las conmemoraciones del Jueves y Viernes Santo.

Según las autoridades, el incremento paulatino de la sedición ha reducido casi a cero el flujo turístico en la andina Ayacucho, situada 576 kilómetros al sureste de Lima.

También ha mermado el flujo

Liberaron a detenidos en Fuerte Bonifacio

## Jefe rebelde demanda renuncia de C. Aquino

MANILA, 18 (EFE).— Uno de los cabecillas del grupo de militares amotinados que ocupan desde la madrugada del sábado la sede del cuartel general del Ejército filipino en esta capital, exigió que la Presidenta Corazón Aquino entregue el poder a los militares.

En una llamada a la emisora local DZRH, un coronel apellidado Avila anunció en nombre de las fuerzas rebeldes que tienen bajo control el fuerte Bonifacio.

Avila añadió que, aunque la revuelta comenzó con ochenta soldados, en estos momentos hay "más de mil" que les apoyan en el interior del cuartel.

"Estamos aquí por el pueblo y no por el Ejército amarillo"—en una referencia a las tropas gubernamentales de Corazón Aquino—y añadió que en estos momentos el país "está ejercitando los principios comunistas".

En una dura alocución, el coronel Avila terminó señalando que "vamos a luchar hasta la última gota de nuestra sangre" e insistió en la entrega del poder por parte de la Presidenta.

El amotinamiento comenzó en la madrugada de hoy, cuando

más de medio centenar de hombres armados penetraron en el cuartel y procedieron a liberar a aproximadamente un centenar de soldados detenidos allí desde el último motín militar, el pasado mes de enero.

### BUSCAN DIALOGAR

MANILA, 18 (EFE).— El jefe del mando regional de la capital filipina, coronel Emilio Templo, confirmó el amotinamiento militar producido en la madrugada del sábado en la sede del Cuartel General de Ejército de Tierra, en fuerte Bonifacio, situado en el distrito financiero de Makati de esta capital.

El coronel Templo manifestó a través de la emisora de radio DZRH que el mando militar carece hasta ahora de datos concretos en cuanto a la identidad de los amotinados.

Templo añadió que la situación está bajo control y los militares rebeldes aislados en una de las dependencias del cuartel, mientras el Jefe de Ejército de Tierra, general Rodolfo Canieso, y un coronel apellidado Enrile intentan dialogar con los rebeldes.

de viajeros a Huancayo, Huaraz y Cuzco, perjudicando a los nativos que en estas ocasiones aumentaban sus ventas de artículos autóctonos.

Los asesinatos, atentados y secuestros ocurridos durante esta semana en esas zonas andinas aumentaron el temor de los visitantes, así como también la represión indiscriminada de los uniformados en su lucha contra las fuerzas armadas, señalaron pobladores.

Pese a esas tensiones, los indígenas tratan de conservar los ritos tradicionales de Semana Santa. Las procesiones sobre la vida, pasión y muerte de Jesús son esenciales con actores, en la costumbre andina, que ruegan al "Taitacha" que bendiga a sus pueblos y los libere de todo mal.

## Papa dará audiencia a Reagan

SANTA BARBARA, CALIFORNIA, 17 (EFE).— El Presidente norteamericano, Ronald Reagan y su esposa Nancy serán recibidos en audiencia por el Papa Juan Pablo II el próximo seis de junio, confirmó hoy la secretaría de Prensa de la Primera Dama.

La visita al Vaticano está programada dentro del viaje que Ronald Reagan realizará entre el tres y seis de junio próximo a Italia, donde el Presidente Ronald Reagan participará en una reunión anual junto a sus colegas de las siete mayores naciones industriales.



EXHIBICIÓN DE PENITENCIA.— Un filipino no identificado carga una cruz de madera sobre su espalda mientras que un compañero lo azota durante una exhibición de penitencia en una calle de Manila. La flagelación es una tradición de antaño en Filipinas, el único país católico de Asia (Reuters).

## Reabren paso entre los dos sectores de Beirut

BEIRUT, 17 (EFE).— El Ejército libanés ha reabierto hoy uno de los diversos pasos que enlazan los dos sectores, musulmán y cristiano, de la capital libanesa, en una medida positiva para aliviar la tensión política en el país azotado por la guerra.

Solamente a los peatones se les permitió hoy cruzar a través del paso denominado "Franciscaine", uno de los siete de la línea demarcación que divide los dos sectores de Beirut y que ha estado cerrado a todo tipo de circulación desde hace aproximadamente un año.

El comandante en jefe del

Ejército libanés, general Michael Aoun, dio ayer instrucciones a los soldados de las brigadas sexta y novena estacionadas a ambos lados de la línea de demarcación para que abrieran solamente a los peatones el cruce "Franciscaine". Anteriormente, a este paso solamente tenían acceso los vehículos que contaran con permisos especiales.

Testigos presenciales manifestaron que un gran número de hombres, mujeres y niños utilizaron el paso, haciendo cola en los controles establecidos por el Ejército libanés para inspeccionar y comprobar sus identidades.

En emboscada a buses y camiones

## Guerrilleros tamiles asesinaron a 107 personas

NUEVA DELHI, 17 (EFE).— Guerrilleros tamiles separatistas dieron muerte a por lo menos 107 personas e hirieron a sesenta al hacer caer en una emboscada a tres autobuses y tres camiones en los que viajaban alrededor de doscientas personas, informaron las agencias de prensa indias, citando fuentes oficiales sriyankeñas.

Unos 40 guerrilleros tamiles detuvieron a los tres autobuses y los tres camiones en la carretera principal que une Colombo con la localidad de Trinco Malee, del noreste del país. Los guerrilleros ordenaron a

los ocupantes de los vehículos que salieran de los mismos comandándoles a que se dividiesen en dos grupos, tamiles y cingaleses, dando muerte a tiros a estos últimos siempre según las fuentes.

Los cingaleses, que son de religión budista, constituyen el 70 por ciento de la población de Sri Lanka, que cuenta con 15 millones de habitantes, mientras que los tamiles representan el 20 por ciento de su población y durante años están luchando por lograr la independencia de la nación Tamil Elam en la parte norte del país.

Los guerrilleros ordenaron a

inches  
cm  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
8

Durante este año

# PETROX proyecta importantes inversiones para mejorar calidad

■ Elaboran estudio de proyección en precios de crudos y demanda del mercado nacional

Ventas por 2.453 miles de metros cúbicos registró durante 1986 la refinería de petróleo "Petrox", en tanto que las compras de materiales nacionales en el período totalizaron \$ 332.797 millones, en tanto que la adquisición de materiales importados llegó a US\$ 8.212 millones. Con el fin de enfrentar con éxito la futura estructura de la demanda de productos derivados del petróleo, la empresa realizará una serie de inversiones durante el año. Así lo indica la memoria y balance de la compañía correspondiente al año pasado.

Con esta finalidad, a comienzos de 1986 se terminó un estudio a nivel de perfil técnico económico para la incorporación de nuevos procesos a la refinería actual. En este estudio se visualizaron como procesos interesantes para ser analizados con mayor profundidad la instalación de una unidad de vacío y una unidad de coquización retardada.

Como consecuencia de la fuerte caída en los precios de los crudos ocurrida en los primeros meses del año, y la dificultad para prever la situación futura, ENAP decidió analizar desde un punto de vista global las inversiones de ambas refinerías. Con este fin se contrató los servicios de una empresa Chem Systems Inc. especialista en esta materia para que efectuara una proyección de precios de crudos y de demanda del mercado nacional hasta 1995 para con estos antecedentes ana-

lizar los procesos más convenientes para cada refinería. Se espera contar con los resultados de este estudio este año para que definiendo el proceso, se comience el desarrollo de la ingeniería básica correspondiente.

Entre los proyectos que deben concretarse este año se contemplan medidas de optimización y eficiencia, lo que totaliza

en inversiones \$ 3.138 millones. Asimismo, para proyectar el consumo nacional de derivados del petróleo se ha supuesto varios escenarios de precios del crudo, estimando un promedio cercano a 20 dólares el barril, pero con tendencia a incrementarse hacia 1995. Para esto, se calculó un crecimiento del PGB del orden de un cuarto por ciento.

## Repunta tipo de cambio a nivel internacional

■ Asimismo, se advierte un alza en la inflación en los primeros meses del año

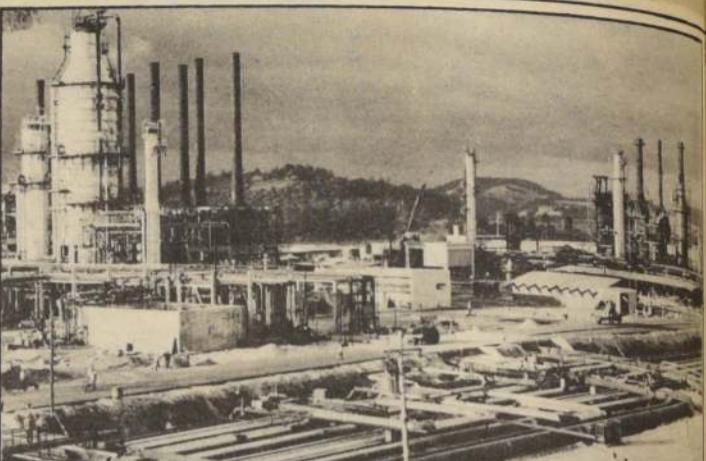
La inflación internacional, medida según el índice de precios externos ponderado, mostró un repunte en el trimestre móvil que terminó en febrero pasado, respecto de la tendencia decreciente observada en los últimos dos trimestres del año anterior. Así lo señala un estudio elaborado por la Compañía Chilena de Inversiones, que indica que la variación del período llegó a 2,6 por ciento, mientras que en el cuarto trimestre de 1986 fue de 1,54 por ciento.

Esto obedece a los fuertes incrementos en los índices de precios de Alemania y Japón, que al ser medidos en dólares reflejan la

significativa apreciación del marco y del yen, respectivamente en relación al dólar. En cambio la deflación argentina, también en dólares, delata que el austral se ha depreciado en relación a la inflación interna en ese país.

En cuanto al tipo real de cambio de la canasta de monedas, alcanzó a un valor de 144,7 en el trimestre analizado, un 2,5 por ciento más alto que en el último trimestre del año pasado y 8,2 por ciento superior al de un año atrás.

Ello es el reflejo de la fuerte influencia que ejercen los tipos de cambio reales respecto al marco y al yen, que subieron en 6,1 por ciento y 3,2 por ciento respectivamente, en relación al último trimestre de 1986. Cabe señalar que esto reafirma una clara tendencia observada en los últimos dos años, durante los cuales el tipo de cambio real canasta ha subido consistentemente todos los trimestres.



Una serie de inversiones destinadas a mejorar en eficiencia realizadas durante el año la refinería Petrox.

A más de US\$ 15.000 millones

## Aumenta el déficit comercial de EE.UU.

WASHINGTON, Abril (UPI).— El déficit comercial de Estados Unidos aumentó en febrero a 15.065 millones de dólares, uno de los mayores de la historia, al subir las importaciones a casi el doble de las exportaciones, desequilibrio que podría causar una caída adicional del dólar.

El déficit de Estados Unidos aumentó con las demás naciones industrializadas, demostrando la insuficiencia de la devaluación del dólar para corregir el desequilibrio, también subió con las naciones en desarrollo y con la Organización de Países Exportadores de Petróleo, gracias al aumento de las importaciones de crudo y el incremento de su precio.

Tal situación presionará al dólar hacia abajo en los mercados mundiales a pesar del acuerdo de

la semana pasada en Washington entre las potencias industrializadas del Grupo de los 7 para estabilizar la cotización de sus divisas.

Las exportaciones de febrero llegaron a 18.660 millones de dólares, un 3,3 por ciento por encima del promedio de 1986, indicó el Departamento de Comercio. En enero sumaron solamente 16.421 millones.

Durante febrero, las importaciones de bienes alcanzaron a 33.725 millones de dólares, un 5,6 por ciento más que el promedio de 1986. En enero habían llegado a 28.692 millones de dólares, indicó el Departamento.

El déficit comercial de los dos primeros meses de 1987 fue de 27.335 millones de dólares, un 6 por ciento mayor que el de igual período de 1987.

## Fallo favorable a Habitat

Favorable a A.F.P. Habitat resultó el fallo, en primera instancia, de los Tribunales de Justicia, respecto a la demanda presentada en su contra por seis personas que reclamaban indemnización por el supuesto cobro indebido de una cotización adicional superior

a la prima por la cobertura del riesgo de invalidez y sobrevivencia que se paga a la compañía de seguros, según informaron en dicha administradora.

Al respecto, el presidente del Directorio de AFP Habitat, Germán Molina Morel, aclaró que "efectivamente existe una diferencia entre lo que pagan los afiliados por cotización adicional y lo que la AFP entrega por concepto de prima a la compañía de seguros. Dicha diferencia es legalmente procedente; ya que la cotización adicional no tiene como objetivo exclusivo el financiar la prima a pagar, sino también cancelar los gastos operacionales de locales e infraestructura para atender el pago de las pensiones, costos de recaudación, procesamiento computacional de la información, es decir, financiar la totalidad de los gastos que demanda el funcionamiento del sistema de pensiones de invalidez y sobrevivencia, lo que incluye, además, el pago de todas aquellas pensiones que se deriven de siniestros no cubiertos por el contrato con la compañía de seguros y los riesgos de insolvencia de la misma".

Dicho directivo se mostró personalmente complacido por el fallo favorable a su administradora porque según dijo, "el hecho de haber llevado a los Tribunales de Justicia este caso, le da mayor transparencia al sistema, quedando de esta manera en conocimiento público aspectos técnicos importantes que podrían pasar inadvertidos para una gran masa de afiliados".



SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA  
DE CHILE S.A.

(Sociedad Anónima Abierta, inscrita en el Registro de Valores con el N° 0184)

### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 20 de abril próximo, a las 11.00 horas, en el Hotel Tupahue, Salón Aconcagua, ubicado en calle San Antonio N° 477, 3er. piso, en Santiago, con el fin de:

1. — Someter a consideración de los accionistas la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos y Notas respectivas, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1986;

2. — Pronunciarse sobre la distribución de la utilidad líquida del ejercicio señalado, proposición de reparto de dividendos y sobre política de dividendos para ejercicios futuros;

3. — Nombramiento de Directores y fijación de sus remuneraciones;

4. — Designación de auditores externos e inspectores de cuentas titulares y suplentes, para el ejercicio del año 1987;

5. — Tratar cualquiera otra materia relacionada con el interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 10 de abril de 1987.

### CALIFICACION DE PODERES:

La calificación de los poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora y lugar en que ésta se inicie. El proceso de recepción de los poderes se iniciará tres días hábiles antes de la fecha de la Junta, en Moneda N° 1040, piso 12, oficina 1203, Santiago.

EL PRESIDENTE

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARAUCO

### PROPIUESTA PÚBLICA

OBRA: Construcción Hogar Niña Adolescente Arauco.

FINANCIAMIENTO: Fondos Municipales.

TIPO DE CONTRATO: A suma alzada sin reajuste con anticipo (25 por ciento).

CONTRATISTA: Los inscritos en los registros del Departamento de Obras Municipales y/o SERVIU.

PRESUPUESTO: \$ 19.078.000. (Diecinueve millones setenta y ocho mil pesos).

VENTA DE ANTECEDENTES: Departamento de Planificación, Esmeralda N° 410, segundo piso Arauco, desde el 21 al 24 de abril de 1987.

VALOR: \$ 5.000.-

APERTURA DE LA PROPIUESTA: El día 30 de abril de 1987 a las 15.00 horas en la sala de sesiones, segundo piso, Municipalidad de Arauco.

EL ALCALDE

Deuda externa

## Acuerdo logrado con la banca no incrementa nivel de endeudamiento

■ Negociación chilena permitió una modalidad de financiamiento sin precedentes. Proposición aprobada por comité de doce bancos en febrero debe ser ratificada por el resto de los 300 bancos acreedores

El problema de la deuda externa que afecta especialmente a las naciones latinoamericanas fue el tema central abordado durante la reciente reunión conjunta del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Es un hecho, y existe consenso sobre la materia, que se trata de una responsabilidad compartida entre deudores y acreedores, no obstante, a la fecha, los deudores han llevado la carga más pesada, y el programa de apoyo propuesto en 1985 por el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, James Baker, en beneficio de las naciones deudoras, no ha logrado concretarse.

Algunas naciones latinoamericanas, entre ellas Brasil y Ecuador, han sostenido que no están en condiciones de pagar sus compromisos con el exterior e igual posición ha manifestado Perú en diversas oportunidades. Dentro de este contexto, sin embargo, cabe destacar la política llevada a efecto por nuestro país en materia de deuda externa, cumpliendo todos sus compromisos en las fechas pactadas, y además, logrando un acuerdo conveniente para el país. Recientemente, Argentina también logró un acuerdo importante, calificado como "histórico" con la banca acreedora, aunque la nación trasandina no se ha caracterizado precisamente por aplicar una política coherente y sana.

En cuanto al caso chileno, a comienzos del mes en curso concluyeron las negociaciones con el Club de París, a cargo del director coordinador de la deuda externa, Hernán Somerville, en torno a la reprogramación de los pagos originados por la deuda externa. Aunque el monto a rene-

Hay confianza en su política económica

## Chile muestra una mayor estabilidad en precio de pagarés de deuda externa

Chile sobresale como el país con mayor estabilidad en el precio de sus pagarés de deuda externa dentro del contexto latinoamericano, lo que es una prueba de la confianza que existe en sus políticas económicas. Así lo afirma un informe de la Cámara de Comercio de Santiago, que indica que la incertidumbre respecto de la cancelación de la deuda externa en la región ha inducido a los bancos a tratar de vender los pagarés y como la desconfianza es generalizada, nadie está dispuesto a pagar 100 por ciento por esos títulos.

En el caso chileno el porcentaje de cotización de los pagarés ha variado entre 66 por ciento en el primer semestre de 1985, a 70 por ciento en 1986 y los primeros meses de este año. Es decir, la tendencia general ha sido a un crecimiento en el valor de los pagarés chilenos, lo que demuestra

la confianza en el país, sostiene el estudio. No obstante, el valor es levemente inferior al cual se transan los pagarés de Venezuela, Uruguay y Panamá que es de 72 por ciento.

Cabe indicar que a más alto porcentaje de cotización, hay una mayor credibilidad en la solidez económica del país, en particular en su capacidad para servir la deuda externa y, asimismo, a mayor estabilidad en el valor de cotización, mejor percepción tienen los bancos extranjeros sobre la estabilidad de las políticas económicas de las naciones deudoras.

El país que ha presentado mayor inestabilidad en sus políticas económicas y situación financiera es Argentina, lo que se ha reflejado en los valores de cotización de sus pagarés que han fluctuado entre 67 y 60 por ciento.

gociar era relativamente bajo, US\$ 150 millones, correspondientes al 85 por ciento de las obligaciones que vencían entre el 15 de abril de 1987 y el 31 de diciembre de 1988, en relación a los US\$ 12.000 millones a que alcanzó la renegociación con la banca acreedora internacional, se estima que existía bastante interés sobre el caso chileno.

Además de los representantes de los países del Club, en la oportunidad estuvieron presentes como observadores, personeros del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Comunidad Económica Europea, Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, de la secretaría de UNCTAD, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Italia, Holanda y Suecia. Las negociaciones permitieron entonces concluir un largo y difícil proceso de renegociación de la deuda externa, que se inició en primer lugar con la aprobación del FMI del programa macroeconómico para el presente año, dentro del acuerdo de facilidad ampliada a tres años, suscrito con la entidad, que prosiguió con las negociaciones con la banca acreedora en Nueva York iniciadas en noviembre del año pasado y que finalizaron el 25 de febrero último.

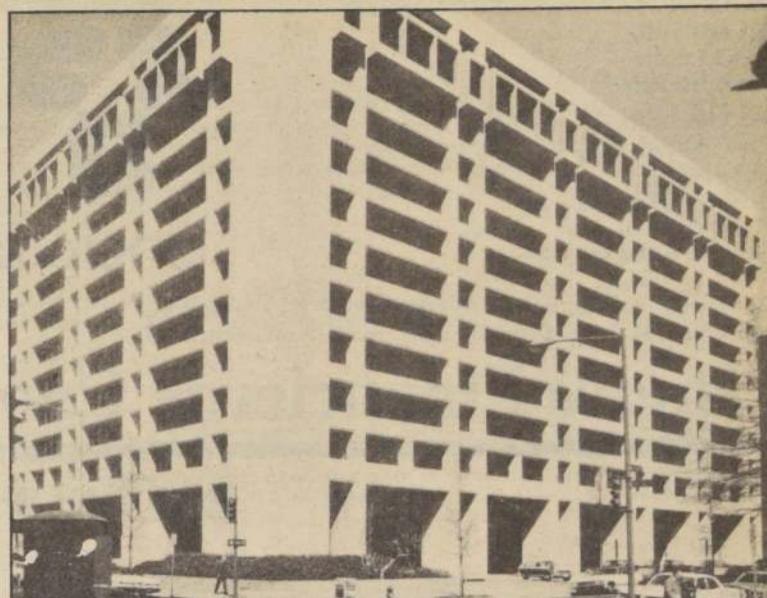
En cuanto a este último punto, cabe recordar que luego de complicadas negociaciones que contaron con el apoyo de once de los bancos integrantes del comité de doce bancos, a excepción de Citibank, finalmente, se impuso la fórmula propiciada por el negociador Somerville y ahora resta que el resto de la comunidad financiera acreedora, alrededor de

### RETIMING

Cabe destacar que el aspecto más importante del paquete acordado con el comité de doce bancos es el cambio en la frecuencia del pago de intereses, de seis meses a doce meses. Chile planteó desde el inicio de las negociaciones este innovador mecanismo que permitía cubrir parte importante de sus requerimientos sin necesidad de recurrir a un incremento adicional del capital adeudado al exterior.

De este modo, el país se beneficia con un ahorro de intereses estimado en US\$ 447 millones en 1988, suma que supera los requerimientos financieros de ese año. En el intertanto, las necesidades para el presente año podrán ser cubiertas con otras alternativas, con el giro de líneas de crédito de las cuales dispone el Banco Central o la pérdida de reservas convenida con el FMI. En todo caso, mediante el "retiming" nuestro país obtuvo una forma de financiamiento sin precedentes, ya que no incrementa los niveles de endeudamiento, y resulta más expedita que la fórmula tradicional del dinero nuevo.

Por lo tanto, de no producirse acontecimientos imprevistos en los próximos meses, y de cumplirse cabalmente los supuestos sobre los cuales Chile y el FMI calcularon los requerimientos de financiamiento externo, puede esperarse que las variables macroeconómicas se desarrollen dentro de las metas previstas.



Apoyo del FMI fue fundamental para el acuerdo logrado con la banca acreedora en febrero pasado.

## EMPRESA NACIONAL DEL CARBON S.A.

(SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA)  
Inscripción Registro de Valores N° 0037  
FILIAL CORFO

### CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día lunes 27 de abril de 1987, a las 11.00 horas, la que se celebrará en Santiago, calle Moneda N° 1025 - 6° piso.

### OBJETO DE LA JUNTA

- 1.- Pronunciarse sobre la Memoria y Balance del Ejercicio del año 1986;
- 2.- Fijar las remuneraciones del Directorio;
- 3.- Designar a los Fiscalizadores;
- 4.- Distribución de utilidades del ejercicio;
- 5.- Informar a los señores Accionistas de la venta de acciones de la filial Carbonífera Schwager S.A., todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Circular N° 601, del 12 de marzo de 1986, de la Superintendencia de Valores y Seguros;
- 6.- Ratificar actos, contratos y acuerdos; y
- 7.- Tratar las demás materias de competencia de estas Juntas conforme a la Ley y a los Estatutos de la Sociedad.

### PARTICIPACION EN LA JUNTA

Podrán participar en la Junta, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a aquél en que ésta se celebre.

### CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si fuere solicitada, se practicará el mismo día de la Junta, a las 10.30 horas.

### ENVIO DE ANTECEDENTES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75º de la Ley N° 18.046, la sociedad ha sido autorizada mediante el Oficio N° 001038, del 20 de marzo de 1987, modificado por el Oficio N° 001168, del 31 del mismo mes y año, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, para limitar el envío de la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986, a aquellos accionistas que posean una inversión en acciones de la sociedad de 60 Unidades de Fomento, al valor de éstas al 31 de diciembre de 1986, tomándose para determinar el monto de la inversión de cada accionista, el valor que resulte mayor entre el precio promedio de Bolsa para los últimos 60 días y el valor de libro por acción al 31 de diciembre de 1986. En todo caso, la sociedad debe enviar copia de la memoria precedentemente señalada a aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro con 50 o más acciones y aquellos que expresamente lo soliciten por escrito a Casilla 2056 Santiago, a quienes se les enviará dichos antecedentes a la brevedad.

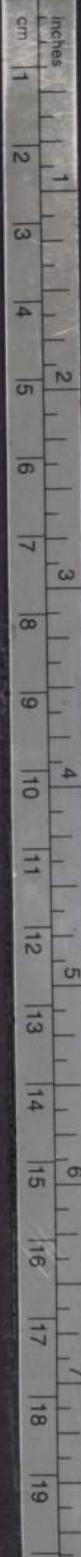
Si perjuicio de lo anterior, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Moneda N° 1025 - 6° piso, Santiago, calle Carlos Cousiño N° 199 Lota Alto y Avda. O'Higgins N° 396, Concepción, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria y demás antecedentes para la consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo.

### PUBLICACION BALANCE GENERAL

La publicación del Balance General de la Empresa al 31 de diciembre de 1986, se hará en los diarios La Nación de Santiago y El Sur de Concepción el día 9 de abril de 1987.

Santiago, abril de 1987

EL PRESIDENTE



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200  
201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212  
213  
214  
215  
216  
217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250  
251  
252  
253  
254  
255  
256  
257  
258  
259  
260  
261  
262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
300  
301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310  
311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318  
319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329  
330  
331  
332  
333  
334  
335  
336  
337  
338  
339  
340  
341  
342  
343  
344  
345  
346  
347  
348  
349  
350  
351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371  
372  
373  
374  
375  
376  
377  
378  
379  
380  
381  
382  
383  
384  
385  
386  
387  
388  
389  
390  
391  
392  
393  
394  
395  
396  
397  
398  
399  
400  
401  
402  
403  
404  
405  
406  
407  
408  
409  
410  
411  
412  
413  
414  
415  
416  
417  
418  
419  
420  
421  
422  
423  
424  
425  
426  
427  
428  
429  
430  
431  
432  
433  
434  
435  
436  
437  
438  
439  
440  
441  
442  
443  
444  
445  
446  
447  
448  
449  
450  
451  
452  
453  
454  
455  
456  
457  
458  
459  
460  
461  
462  
463  
464  
465  
466  
467  
468  
469  
470  
471  
472  
473  
474  
475  
476  
477  
478  
479  
480  
481  
482  
483  
484  
485  
486  
487  
488  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
500  
501  
502  
503  
504  
505  
506  
507  
508  
509  
510  
511  
512  
513  
514  
515  
516  
517  
518  
519  
520  
521  
522  
523  
524  
525  
526  
527  
528  
529  
530  
531  
532  
533  
534  
535  
536  
537  
538  
539  
540  
541  
542  
543  
544  
545  
546  
547  
548  
549  
550  
551  
552  
553  
554  
555  
556  
557  
558  
559  
560  
561  
562  
563  
564  
565  
566  
567  
568  
569  
570  
571  
572  
573  
574  
575  
576  
577  
578  
579  
580  
581  
582  
583  
584  
585  
586  
587  
588  
589  
590  
591  
592  
593  
594  
595  
596  
597  
598  
599  
600  
601  
602  
603  
604  
605  
606  
607  
608  
609  
610  
611  
612  
613  
614  
615  
616  
617  
618  
619  
620  
621  
622  
623  
624  
625  
626  
627  
628  
629  
630  
631  
632  
633  
634  
635  
636  
637  
638  
639  
640  
641  
642  
643  
644  
645  
646  
647  
648  
649  
650  
651  
652  
653  
654  
655  
656  
657  
658  
659  
660  
661  
662  
663  
664  
665  
666  
667  
668  
669  
660  
661  
662  
663  
664  
665  
666  
667  
668  
669  
670  
671  
672  
673  
674  
675  
676  
677  
678  
679  
680  
681  
682  
683  
684  
685  
686  
687  
688  
689  
690  
691  
692  
693  
694  
695  
696  
697  
698  
699  
700  
701  
702  
703  
704  
705  
706  
707  
708  
709  
7010  
7011  
7012  
7013  
7014  
7015  
7016  
7017  
7018  
7019  
7020  
7021  
7022  
7023  
7024  
7025  
7026  
7027  
7028  
7029  
7030  
7031  
7032  
7033  
7034  
7035  
7036  
7037  
7038  
7039  
7040  
7041  
7042  
7043  
7044  
7045  
7046  
7047  
7048  
7049  
7050  
7051  
7052  
7053  
7054  
7055  
7056  
7057  
7058  
7059  
7060  
7061  
7062  
7063  
7064  
7065  
7066  
7067  
7068  
7069  
7070  
7071  
7072  
7073  
7074  
7075  
7076  
7077  
7078  
7079  
7080  
7081  
7082  
7083  
7084  
7085  
7086  
7087  
7088  
7089  
7090  
7091  
7092  
7093  
7094  
7095  
7096  
7097  
7098  
7099  
70100  
70101  
70102  
70103  
70104  
70105  
70106  
70107  
70108  
70109  
70110  
70111  
70112  
70113  
70114  
70115  
70116  
70117  
70118  
70119  
70120  
70121  
70122  
70123  
70124  
70125  
70126  
70127  
70128  
70129  
70130  
70131  
70132  
70133  
70134  
70135  
70136  
70137  
70138  
70139  
70140  
70141  
70142  
70143  
70144  
70145  
70146  
70147  
70148  
70149  
70150  
70151  
70152  
70153  
70154  
70155  
70156  
70157  
70158  
70159  
70160  
70161  
70162  
70163  
70164  
70165  
70166  
70167  
70168  
70169  
70170  
70171  
70172  
70173  
70174  
70175  
70176  
70177  
70178  
70179  
70180  
70181  
70182  
70183  
70184  
70185  
70186  
70187  
70188  
70189  
70190  
70191  
70192  
70193  
70194  
70195  
70196  
70197  
70198  
70199  
70200  
70201  
70202  
70203  
70204  
70205  
70206  
70207  
70208  
70209  
70210  
70211  
70212  
70213  
70214  
70215  
70216  
70217  
70218  
70219  
70220  
70221  
70222  
70223  
70224  
70225  
70226  
70227  
70228  
70229  
70230  
70231  
70232  
70233  
70234  
70235  
70236  
70237  
70238  
70239  
70240  
70241  
70242  
70243  
70244  
70245  
70246  
70247  
70248  
70249  
70250  
70251  
70252  
70253  
70254  
70255  
70256  
70257  
70258  
70259  
70260  
70261  
70262  
70263  
70264  
70265  
70266  
70267  
70268  
70269  
70270  
70271  
70272  
70273  
70274  
70275  
70276  
70277  
70278  
70279  
70280  
70281  
70282  
70283  
70284  
70285  
70286  
70287  
70288  
70289  
70290  
70291  
70292  
70293  
70294  
70295  
70296  
70297  
70298  
70299  
70300  
70301  
70302  
70303  
70304  
70305  
70306  
70307  
70308  
70309  
70310  
70311  
70312  
70313  
70314  
70315  
70316  
70317  
70318  
70319  
70320  
70321  
70322  
70323  
70324  
70325  
70326  
70327  
70328  
70329  
70330  
70331  
70332  
70333  
70334  
70335  
70336  
70337  
70338  
70339  
70340  
70341  
70342  
70343  
70344  
70345  
70346  
70347  
70348  
70349  
70350  
70351  
70352  
70353  
70354  
70355  
70356  
70357  
70358  
70359  
70360  
70361  
70362  
70363  
70364  
70365  
70366  
70367  
70368  
70369  
70370  
70371  
70372  
70373  
70374  
70375  
70376  
70377  
70378  
70379  
70380  
70381  
70382  
70383  
70384  
70385  
70386  
70387  
70388  
70389  
70390  
70391  
70392  
70393  
70394  
70395  
70396  
70397  
70398  
70399  
70400  
70401  
70402  
70403  
70404  
70405  
70406  
70407  
70408  
70409  
70410  
70411  
70412  
70413  
70414  
70415  
70416  
70417  
70418  
70419  
70420  
70421  
70422  
70423  
70424  
70425  
70426  
70427  
70428  
70429  
70430  
70431  
70432  
70433  
70434  
70435  
70436  
70437  
70438  
70439  
70440  
70441  
70442  
70443  
70444  
70445  
70446  
70447  
70448  
70449  
70450  
70451  
70452  
70453  
70454  
70455  
70456  
70457  
70458  
70459  
70460  
70461  
70462  
70463  
70464  
70465  
70466  
70467  
70468  
70469  
70470  
70471  
70472  
70473  
70474  
70475  
70476  
70477  
70478  
70479  
70480  
70481  
70482  
70483  
70484  
70485  
70486  
70487  
70488  
70489  
70490  
70491  
70492  
70493  
70494  
70495  
70496  
70497  
70498  
70499  
70500  
70501  
70502  
70503  
70504  
70505  
70506  
70507  
70508  
70509  
70510  
70511  
70512  
70513  
70514  
70515  
70516  
70517  
70518  
70519  
70520  
70521  
70522  
70523  
70524  
70525  
70526  
70527  
70528  
70529  
70530  
70531  
70532  
70533  
70534  
70535  
70536  
70537  
70538  
70539  
70540  
70541  
70542  
70543  
70544  
70545  
70546  
70547  
70548  
70549  
70550  
70551  
70552  
70553  
70554  
70555  
70556  
70557  
70558  
70559  
70560  
70561  
70562  
70563  
70564  
70565  
70566  
70567  
70568  
70569  
70570  
70571  
70572  
70573  
70574  
70575  
70576  
70577  
70578  
70579  
70580  
70581  
70582  
70583  
70584  
70585  
70586  
70587  
70588  
70589  
70590  
70591  
70592  
70593  
70594  
70595  
70596  
70597  
70598  
70599  
70600  
70601  
70602  
70603  
70604  
70605  
70606  
70607  
70608  
70609  
70610  
70611  
70612  
70613  
70614  
70615  
70616  
70617  
70618  
70619  
70620  
70621  
70622  
70623  
70624  
70625  
70626  
70627  
70628  
70629



Sociedad El Tattersall S.A. y sus filiales  
Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 1986

Los estados financieros incluyen los saldos de las siguientes filiales:

| Empresa                                 | 1986  | 1985  | % de participación |
|---|-------|-------|--------------------|
| Tattersall Warrants Ltda.               | 99,50 | 99,50 |                    |
| Tattersall Remates S.A.                 | 99,47 | 99,50 |                    |
| Feria Regional de Rancagua S.A.         | 60,98 | 57,96 |                    |
| (Directo 39,00 Indirecto 21,98 en 1986) |       |       |                    |
| Directo 36,07 Indirecto 21,89 en 1985)  |       |       |                    |

b) **Corrección monetaria:**

Los Estados Financieros han sido ajustados mediante la aplicación de las normas de corrección monetaria de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile. El factor de corrección monetaria aplicado al 31 de diciembre de 1986 fue 17,1% (26,5% en 1985).

Los Estados Financieros (balance, estado de resultados y cambios en la posición financiera) del ejercicio anterior, han sido actualizados en un 17,1% para permitir su comparación con los Estados Financieros del ejercicio 1986.

c) **Cambios:**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y las operaciones pactadas en Unidades de Fomento (U.F.) han sido determinadas mediante la aplicación de las siguientes tasas de cambio vigentes al 31 de diciembre:

|   | 1986     | 1985     |
|---|----------|----------|
|   | \$       | \$       |
| Dólar (US\$) observado                              | 204,73   | 183,86   |
| Dólar (US\$) acuerdo 1657-03-85-0627 Banco Central: |          |          |
| Deudores menores de US\$ 50.000                     | 131,62   | 112,45   |
| Deudores mayores de US\$ 50.000                     | 201,31   | 132,36   |
| Unidad de Fomento (U.F.)                            | 3.298,77 | 2.818,39 |

d) **Existencias:**

Las existencias de productos, insumos y materiales existentes a la fecha del balance, han sido valorizadas a sus costos directos actualizados. Dicha valorización no excede el valor neto de realización.

e) **Bienes recibidos en dación en pago:**

Los bienes recibidos por la Sociedad Matriz en pago parcial o total de saldos adeudados por los clientes han sido valorizados a su valor de adjudicación o a los valores de dación en pago, estipulados en escrituras públicas.

Estos valores han sido corregidos monetariamente. En general dichos valores no superan el valor de realización de los bienes, por lo cual no se han determinado provisiones por pérdidas eventuales en su liquidación.

f) **Activo Fijo:**

Los bienes del Activo Fijo se presentan al costo de adquisición más las revalorizaciones legales acumuladas al 31 de diciembre de cada año.

Las depreciaciones del activo fijo han sido calculadas de acuerdo con el método de depreciación lineal, en base a los años de vida útil normal de los bienes; el cargo a resultados en el año 1986 fue de M\$ 51.014 (M\$ 50.081 en 1985).

El cargo a los resultados por concepto de depreciación sobre el saldo del mayor valor restación técnica del Activo Fijo ascendió a M\$ 8.372 en 1986 (M\$ 8.373 en 1985) valores que, al mismo tiempo se reconocen en la cuenta Otras Reservas.

g) **Inversiones en empresas relacionadas:**

Las inversiones en acciones y los derechos en sociedades que superan el 10% del capital social de la emisora se presentan ajustados al Valor Patrimonial Proporcional.

El procedimiento señalado implica dar reconocimiento en los activos de la Sociedad y en los resultados del ejercicio, a la proporción que le corresponde a la compañía sobre el patrimonio y los resultados devengados de la empresa al cierre del ejercicio.

La diferencia originada entre el costo corregido y el Valor Patrimonial Proporcional de aquellas inversiones efectuadas con posterioridad al ejercicio 1982 ha sido abonada a la cuenta "Mayor Valor de Inversiones" bajo el rubro Otros Activos.

El saldo de la cuenta "Mayor Valor de Inversiones" se amortizará con abono a resultados en un plazo mínimo de 5 años, no pudiendo ser el monto de dicha amortización inferior a la proporción de las pérdidas de la emisora reconocidas por la Sociedad.

El monto abonado a resultados por esta amortización no podrá ser distribuido como dividendo.

h) **Inversiones en otras sociedades:**

Inversiones en acciones sin cotización bursátil y derechos en sociedades.

Las inversiones en acciones con cotización bursátil con montos transados por un valor promedio inferior a 400 U.F. mensuales durante el último trimestre y las inversiones en acciones sin cotización bursátil y en derechos en sociedades que representan menos del 10% del capital de la emisora, se encuentran valorizadas a su costo de adquisición corregido monetariamente, abonándose a resultados del ejercicio los dividendos proporcionales percibidos por la Sociedad.

i) **Depósitos a plazo:**

Los depósitos a plazo se presentan al valor de la inversión más los intereses devengados a la fecha de cierre.

7. **TRANSACTIONS CON ENTIDADES Y PERSONAS NATURALES RELACIONADAS:**

Las transacciones más significativas en M\$ al 31 de diciembre con empresas y personas naturales relacionadas son:

| Nombre  | R.U.T.       | Naturaleza de la relación | Transacciones  | (Cargo) o abono a resultados en M\$ |           |
|---|--------------|---------------------------|--|-------------------------------------|-----------|
|   |              |                           |  | 1986                                | 1985      |
| Feria Regional de Linares Ltda.               | 80.345.200-8 | Coligada                  | Arriendos recinto de feria                                       | ( 6.426)                            | ( 8.340)  |
| Sociedad Inmobiliaria Ferias                  |              |                           |  |                                     |           |
| Unidas de Osorno Ltda.                        | 85.380.000-7 | Coligada                  | Arriendos recinto de feria                                       | ( 7.331)                            | ( 8.020)  |
| Feria Regional de Puerto Montt Ltda.          |              |                           |  |                                     |           |
| Banco de Chile                                | 82.290.700-8 | Coligada                  | Arriendos recinto de feria                                       | ( 665)                              | ( 1.109)  |
|   | 97.004.000-5 | Matriz                    | Comisiones bancarias   | ( 930)                              | ( 1.913)  |
|   |              |                           | Intereses y Reajustes por depósitos a plazo, a tasa de mercado   | 13.856                              | 118.626   |
|   |              |                           | Comisión y reembolso de gastos por administración de propiedades | 39.387                              | 39.245    |
|   |              |                           | Intereses y Reajustes por créditos (UF + 6,3%)                   | (313.746)                           | (478.903) |
|   |              |                           | Intereses ganados en colocaciones a tasa de mercado              | 1.576                               | —         |
|   |              |                           | Intereses ganados en colocaciones a tasa de mercado              | 1.387                               | 6.028     |
|   |              |                           | Arriendo de vehículos  | —                                   | ( 419)    |
|   |              |                           | Comisiones por venta de ganado                                   | 1.363                               | 1.314     |
| Banchile Agente de Valores Ltda.              | 79.568.880-3 | Relacionada               |  |                                     |           |
| Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. | 94.048.000-0 | Relacionada               |  |                                     |           |
| Leasing Andino S.A.                           | 93.750.000-9 | Relacionada               |  |                                     |           |
| Cabildo S.A.                                  | 93.741.001-8 | Relacionada               |  |                                     |           |

Los arriendos de recintos feriales pagados a las empresas relacionadas están de acuerdo a las condiciones generales de mercado, considerando su infraestructura y ubicación geográfica.

j) **Valores negociables:**

Las inversiones en cuotas de fondos mutuos se presentan a su valor de rescate a la fecha de cierre y las inversiones en acciones que cuentan con cotización bursátil (y que registran transacciones por montos superiores a 400 unidades de fomento mensuales como promedio en el último trimestre) y que no representan más del 10% del capital de la emisora ni el 5% de los activos de la Sociedad, se han valorizado al menor valor entre el costo de adquisición de la cartera, corregido monetariamente y el valor bursátil de la misma a la fecha de cierre del ejercicio.

Los dividendos percibidos se reconocen con abono a los resultados del ejercicio.

k) **Intereses:**

Los intereses sobre las cuentas y documentos por cobrar vigentes han sido contabilizados sobre una base devengada hasta el 31 de diciembre de cada año.

l) **Indemnización por años de servicio:**

La Sociedad ha reconocido en la cuenta Provisiónes del pasivo a largo plazo, el monto de indemnización equivalente a un mes por año de servicio del personal que tiene pactado este derecho, cantidad que se presenta actualizada y de acuerdo a lo devengado a la fecha de los estados financieros.

Las indemnizaciones pagadas con cargo a los resultados durante el presente ejercicio alcanzan a la suma de M\$ 15.612 (M\$ 27.755 en 1985), por concepto de provisiones se cargó a resultados en 1986 la suma de M\$ 4.045 (— en 1985).

3. **CAMBIOS CONTABLES:**

Durante los ejercicios 1986 y 1985 no hubo cambios contables con respecto a ejercicios anteriores.

4. **VALORES NEGOCIALES:**

En este rubro se presentan las inversiones en acciones y en cuotas de fondos mutuos, valorizadas de acuerdo a lo descrito en nota 2) y está formado por:

| Institución                                   | Nº de cuotas o acciones |        | Valor cuota o acciones | Total M\$ |        |
|---|-------------------------|--------|------------------------|-----------|--------|
|   | 1986                    | 1985   |                        | 1986      | 1985   |
| Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. |                         |        |                        |           |        |
| " Fondo mutuo de liquidez"                    | 3.079,58                |        | 3.045,26               |           | 9.378  |
| " Fondo mutuo de inversiones"                 | 1.066,75                |        | 2.976,33               |           | 3.175  |
| Cía. General de Electricidad Industrial S.A.  | 66.302                  | 66.302 | 1,98                   | 1,98      | 131    |
| Club Hípico de Santiago S.A.                  | 1                       |        | 190.000                | 190       |        |
|   |                         |        |                        | 321       | 12.684 |

5. **DOCUMENTOS POR COBRAR:**

El saldo de esta cuenta comprende aproximadamente a 2.400 clientes y su composición es:

|                             | 1986             | 1985           |
|-----------------------------|------------------|----------------|
|                             | M\$              | M\$            |
| Documentos Vigentes         | 1.171.871        | 718.729        |
| Documentos vencidos en \$   | 249.416          | 448.135        |
| Documentos vencidos en UF   | 89.219           | 182.653        |
| Documentos vencidos en US\$ | 178.162          | 96.113         |
| Provisión incobrables       | (516.769)        | (531.970)      |
| <b>Totales</b>              | <b>1.171.899</b> | <b>913.660</b> |

El incremento en el saldo de documentos vencidos en US\$ con respecto al año 1985, corresponde a una compra de cartera de documentos relacionados con la misma cartera por cobrar que posee la empresa originada en el financiamiento de ventas de automóviles que la Sociedad Matriz otorgó mientras estuvo relacionada con Tattersall Automotriz S.A. En todo caso prácticamente la totalidad de la cartera vencida al 31 de diciembre de 1986 se encuentra provisamente.

6. **DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS:**

Este rubro está formado por los siguientes saldos de cuenta corriente al 31 de diciembre:

Corto Plazo:

| Nombre | Provenientes del Giro |  | Otros | Total M\$ |  |
|--------|-----------------------|--|-------|-----------|--|
|        | 1986                  |  |       |           |  |

inches  
cm  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20



Sociedad El Tattersall S.A. y sus filiales  
Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 1986

8. EXISTENCIAS:

El rubro existencias presenta la siguiente composición al 31 de diciembre:

|   | 1986<br>M\$    | 1985<br>M\$   |
|---|----------------|---------------|
| Semillas  | 35.415         | 21.461        |
| Fertilizantes y agroquímicos                          | 48.525         | 31.175        |
| Productos de acero                                    | 17.551         | 17.319        |
| Sacos e Insumos varios                                | 21.230         | 8.126         |
| Forrajes y madera                                     | 1.138          | 1.576         |
| Productos y materiales para exportación               | —              | 169           |
| Productos veterinarios                                | 12.456         | 8.038         |
| Productos varios                                      | 3.553          | 3.119         |
| Provisión eventual pérdida por liquidación inventario | (485)          | (721)         |
|   | <u>139.383</u> | <u>90.262</u> |

9. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES:

Las partidas que componen este rubro al 31 de diciembre son:

|  | 1986<br>M\$    | 1985<br>M\$    |
|--|----------------|----------------|
| Bienes recibidos en dación de pago     | 26.265         | 59.467         |
| Depósitos a plazo con restricción      | 96.844         | 63.501         |
| Bonos Cora en garantía                 | 3.260          | 3.216          |
| Pagarés Corfo reajustables en garantía | 13.067         | 120.333        |
|  | <u>139.436</u> | <u>246.517</u> |

Los Bonos Cora clasificados en este rubro se encuentran valorizados a su valor par, habiéndose transado en Bolsa, durante el mes de diciembre de 1986, en promedio, en un 99,4% de su valor par.

El detalle de los bienes recibidos en dación de pago es el siguiente al 31 de diciembre:

|                         | 1986<br>M\$   | 1985<br>M\$   |
|-------------------------|---------------|---------------|
| Bienes Raíces urbanos   | 7.426         | 16.586        |
| Bienes Raíces agrícolas | 13.880        | 37.922        |
| Vehículos               | 505           | 505           |
| Maquinarias y Utiles    | 1.943         | 1.944         |
| Otros                   | 2.511         | 2.510         |
|                         | <u>26.265</u> | <u>59.467</u> |

10. ACTIVO FIJO:

Los activos incluidos en este rubro son los siguientes:

|                        | Terrenos      |               | Construcciones |                | Retasación Técnica |                | Total            |                  |
|------------------------|---------------|---------------|----------------|----------------|--------------------|----------------|------------------|------------------|
|                        | 1986<br>M\$   | 1985<br>M\$   | 1986<br>M\$    | 1985<br>M\$    | 1986<br>M\$        | 1985<br>M\$    | 1986<br>M\$      | 1985<br>M\$      |
| <b>A) Propiedades:</b> |               |               |                |                |                    |                |                  |                  |
| Santiago               | 61.145        | 61.146        | 331.595        | 331.949        | 294.893            | 294.893        | 687.633          | 687.988          |
| Rancagua               | 3.584         | 3.583         | 23.075         | 22.981         | 51.792             | 51.792         | 78.451           | 78.356           |
| Santa Cruz             | 1.075         | 1.075         | 5.858          | 5.203          | 24.215             | 24.215         | 31.148           | 30.493           |
| Bulnes                 | 4.074         | 4.074         | 37.216         | —              | —                  | —              | 41.290           | 4.074            |
| Los Angeles            | 11.468        | 8.812         | 29.288         | 29.288         | 20.534             | 20.534         | 61.290           | 58.634           |
| Victoria               | 3.632         | —             | 21.085         | —              | —                  | —              | 24.717           | —                |
| Temuco                 | 861           | 862           | 20.291         | 20.291         | —                  | —              | 21.152           | 21.153           |
| Osorno                 | 1.646         | 1.645         | 39.514         | 39.514         | —                  | —              | 41.160           | 41.159           |
| Puerto Varas           | 1.059         | 1.059         | 22.880         | 22.880         | 26.169             | 26.169         | 50.108           | 50.108           |
| Coyhaique              | 4.448         | 4.447         | 104.639        | 104.639        | —                  | —              | 109.087          | 109.086          |
| Instalaciones varias   | —             | —             | 89.372         | 108.205        | —                  | —              | 89.372           | 108.205          |
| Obras en construcción  | —             | —             | 8.797          | 28.686         | —                  | —              | 8.797            | 28.686           |
| Sub-total              | <u>92.992</u> | <u>86.703</u> | <u>733.610</u> | <u>713.636</u> | <u>417.603</u>     | <u>417.603</u> | <u>1.244.205</u> | <u>1.217.942</u> |

B) Maquinarias y Equipos:

Está constituido por bienes existentes en nuestras oficinas a lo largo del país y su detalle es el siguiente:

|                      | 1986<br>M\$       | 1985<br>M\$       |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Maquinarias          | 14.701            | 10.355            |
| Muebles y Utiles     | 211.027           | 192.049           |
| Vehículo de servicio | 84.653            | 61.604            |
| Otros                | 13.810            | 13.038            |
|                      | <u>( 489.496)</u> | <u>( 458.584)</u> |

C) Depreciaciones acumuladas:

De ejercicios anteriores:

Sobre valor adquisición actualizado

Sobre mayor valor por retasación técnica activo fijo

Del ejercicio:

Sobre valor adquisición actualizado

Sobre mayor valor por retasación técnica activo fijo

Total activo fijo

1.078.900 1.036.404

11. INVERSIONES:

La composición de las inversiones y derechos presentada en el rubro Otros Activos al 31 de diciembre de cada año se resume como sigue:

a) Inversiones en Sociedades Relacionadas:

|   | Porcentaje de participación<br>1986 % | Patrimonio de las sociedades<br>1986 M\$ | Resultado Utilidad (Pérdida)<br>1986 M\$ | Valor contable de la inversión<br>1986 M\$ | Porcentaje de resultado Utilidad (Pérdida)<br>1986 M\$ |
|---|---------------------------------------|--|--|--|--|
| Sociedad Inmobiliaria Ferias Unidas de Osorno Ltda.             | 49,00                                 | 49,00                                    | 18.880                                   | 18.880                                     | —  |
| Feria Regional de Linares Ltda.                                 | 16,70                                 | 16,70                                    | 15.727                                   | 15.919                                     | 5.178  |
| Feria Regional de Puerto Montt Ltda.                            | 14,80                                 | 14,80                                    | 9.090                                    | 9.377                                      | ( 287)   |
| Totales   |                                       |  |  |  |  |
| b) Inversiones en otras sociedades:                             |                                       |  |  |  |  |
| Sociedad Feria Río Bueno Ltda.                                  | 3,70                                  | 3,70                                     | —  | 424  | 424  |
| Cia. Marítima de Punta Arenas S.A.                              | 0,36                                  | —  | —  | 899  | —  |
| 294.645 acciones  | —                                     | —  | —  | —  | —  |
| Cia. de Seguros Generales La Austral S.A. 21.419 acciones       | 1,47                                  | —  | —  | 2.396                                      | —  |
| 1 acción Club Hípico de Santiago S.A.                           | —                                     | —  | —  | 190  | —  |
| Banco de Crédito e Inversiones                                  | —                                     | —  | —  | 1.029                                      | —  |
| 14.678 acciones serie B   | 0,02                                  | —  | —  | —  | —  |
| Sociedad de Corredores de Productos Agrícolas Ltda. 40 acciones | 4,00                                  | —  | —  | 41   | —  |
| Otros   | —                                     | —  | —  | 160  | 161  |
| Totales   |                                       |  |  | 4.949                                      | 775  |

| Porcentaje de participación<br>1986 % | Patrimonio de las sociedades<br>1986 M\$ | Resultado Utilidad (Pérdida)<br>1986 M\$ | Valor contable de la inversión<br>1986 M\$ | Porcentaje de resultado Utilidad (Pérdida)<br>1986 M\$ |
|---------------------------------------|--|--|--|--|
| En Sociedad El Tattersall S.A.        | —  | —  | —  | —  |
| Tattersall Warrants Ltda.             | —  | —  | —  | —  |
| Feria Regional de Rancagua S.A.       | —  | —  | —  | —  |
| En Tattersall Warrants Ltda.          | —  | —  | —  | —  |
| Feria Regional de Rancagua S.A.       | —  | —  | —  | —  |

c) Mayor valor de inversiones:  
Las inversiones en las sociedades que generaron este saldo, son:  
En Sociedad El Tattersall S.A.  
Tattersall Warrants Ltda.  
Feria Regional de Rancagua S.A.  
En Tattersall Warrants Ltda.  
Feria Regional de Rancagua S.A.  
( 33) ( 435)  
( 4.307) ( 7.286)

Los derechos en "Sociedad Inmobiliaria Ferias Unidas de Osorno Ltda.", "Feria Regional de Linares Ltda." y "Feria Regional de Puerto Montt Ltda." corresponden a inversiones netas para el giro de la empresa matriz por cuanto se les arriendan sus recintos feriales.

Las acciones de "Cia. Marítima de Punta Arenas S.A." y "Cia. de Seguros Generales La Austral S.A." provienen de una distribución de activos efectuados por la Comisión Liquidadora de "S.A. Ganadera y Comercial SARA Braun" de la cual la empresa matriz fue accionista hasta su disolución.

12. DEUDORES A LARGO PLAZO:

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre es:

|  | 1986 M\$ |
</
| --- | --- |

Sociedad El Tattersall S.A. y sus filiales

Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 1986

16. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO:

El detalle en M\$ al 31 de diciembre es el siguiente:

| Banco o Institución Financiera            | Moneda o Índice de Reajuste | Porción Corto Plazo | Años al Vencimiento |                  |                  |                  |                  |                      | Total deuda al 31.12.86 (incluye porción corto plazo) | Tasa de Interés anual promedio | Monto de Capital adeudado al 31.12.86 | Año anterior |                     |
|---|-----------------------------|---------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------|---|--------------------------------|---------------------------------------|--------------|---------------------|
|   |                             |                     | Más de 1 hasta 2    | Más de 2 hasta 3 | Más de 3 hasta 4 | Más de 4 hasta 5 | Más de 5 hasta 6 | Más de 6 al 31.12.86 |   |                                |                                       | 31.12.85     | Porción corto plazo |
| Banco de Chile                            | U.F.                        | 292.086             | 325.783             | 197.095          | 197.095          | 197.095          | 50.857           | —                    | 1.260.011   | 6,30%                          | 1.254.978                             | 105.478      | 1.236.846           |
| Banco de Chile                            | US\$                        | —                   | —                   | —                | —                | —                | —                | —                    | —   | —                              | —                                     | 20.072       | 1.293.388           |
| Banco Urquijo                             | US\$                        | 264.371             | —                   | —                | —                | —                | —                | —                    | 264.371   | Líbor +2,25                    | 255.913                               | 10.911       | 269.125             |
| Banco Sudamericano                        | U.F.                        | 1.709               | 1.655               | 1.656            | —                | —                | —                | —                    | 5.020   | 6,00%                          | 4.966                                 | 45           | 4.969               |
| Banco del Pacífico                        | U.F.                        | 535                 | 525                 | 525              | 526              | 526              | 526              | —                    | 3.163   | 6,00%                          | 3.154                                 | 8            | 3.156               |
| Banco de Santiago                         | U.F.                        | 50.045              | 48.981              | 50.468           | 47.877           | 26.028           | 27.849           | 37.569               | 288.817   | 6,60%                          | 286.363                               | 29.993       | 101.693             |
| Banco de Crédito e Inversiones            | U.F.                        | 11.719              | 11.614              | 12.803           | 13.438           | 1.438            | 1.479            | 664                  | 53.155  | 6,00%                          | 52.438                                | 10.760       | 52.464              |
| Banco Internacional                       | U.F.                        | 2.866               | 6.252               | 6.252            | 6.252            | 6.252            | 2.434            | —                    | 30.308  | 6,00%                          | 29.877                                | 398          | 29.892              |
| Banco Osorno y La Unión                   | U.F.                        | 1.035               | 1.000               | 388              | 388              | 388              | 388              | 388                  | 3.975   | 6,00%                          | 3.938                                 | 7            | 2.712               |
| Banco Hipotecario de Chile en liquidación | U.F.                        | —                   | —                   | —                | —                | —                | —                | —                    | —   | —                              | —                                     | 15.263       | 179.691             |
| Banco Unido de Fomento                    | U.F.                        | —                   | —                   | —                | —                | —                | —                | —                    | —   | —                              | —                                     | 652          | 1.226               |
| Totales                                   |                             | 624.366             | 395.810             | 269.187          | 265.576          | 231.727          | 83.533           | 38.621               | 1.908.820   | —                              | 1.891.627                             | 193.587      | 3.175.152           |

Monto total moneda extranjera: M\$ 264.371

Monto total moneda nacional: M\$ 1.644.449

17. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS:

El detalle de este rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

| Nombre  | Provenientes del Giro |       | Otros | Total M\$ |       |
|---|-----------------------|-------|-------|-----------|-------|
|   | 1986                  | 1985  |       | 1986      | 1985  |
| Feria Regional de Linares Ltda.                 | 816                   | 1.462 | 1.459 | —         | 2.275 |
| Soc. Inmobiliaria Ferias Unidas de Osorno Ltda. | 1.321                 | 970   | —     | —         | 1.321 |
| Banco de Chile (*)                              | 5.785                 | 3.053 | —     | 5.785     | 3.053 |
| Totales   | 7.922                 | 5.485 | 1.459 | —         | 9.381 |
|   |                       |       |       |           | 5.485 |

(\*) Las deudas con el Banco de Chile aquí detalladas corresponden a compromisos provenientes del giro. Las deudas provenientes de operaciones financieras se presentan en el rubro "Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras" de largo plazo y su detalle consta en la nota N° 16.

18. PASIVO EXIGIBLE A CORTO PLAZO:

El detalle de otros pasivos exigibles de corto plazo al 31 de diciembre en M\$ es:

| Rubro  | Tipos de Monedas |       |                    |      |           |         | Totales   |
|--|------------------|-------|--------------------|------|-----------|---------|-----------|
|  | \$ Reajustable   | U.F.  | \$ no Reajustables |      | 1986      | 1985    |           |
|  | 1986             | 1985  | 1986               | 1985 | 1986      | 1985    |           |
| Porción circulante otras obligaciones a largo plazo  | 8.881            | 9.559 | 3.222              | 396  | —         | 59.127  | 12.103    |
| Documentos por pagar                                 | —                | —     | 9.684              | —    | 59.127    | 45.114  | 68.811    |
| Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas | —                | —     | —                  | —    | 9.381     | 5.485   | 9.381     |
| Otros pasivos circulantes                            | —                | —     | 247                | 18   | 1.116.886 | 881.595 | 1.117.133 |
| Totales  | 8.881            | 9.559 | 13.153             | 414  | 1.185.394 | 932.194 | 1.207.428 |
| Monto Capital adeudado                               | 6.459            | 6.643 | 12.981             | 414  | 1.185.394 | 932.194 | 1.204.834 |
| Tasa de interés promedio anual                       | 7,50%            | 7,50% | 3,70%              | —    | 0         | —       | —         |

Porcentaje obligaciones moneda extranjera: —

Porcentaje obligaciones moneda nacional: 100%

19. PASIVO EXIGIBLE A LARGO PLAZO:

El desglose de otros pasivos a largo plazo al 31 de diciembre en M\$ es:

| Detalle              | Moneda o Índice de Reajuste | Años al Vencimiento |                  |                  |                  |                   | Tasa de interés anual prom. | Monto capital adeudado al 31.12.86 | Porción Corto Plazo | Porción Largo Plazo | Año 1985 |
|----------------------|-----------------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|-----------------------------|------------------------------------|---------------------|---------------------|----------|
|                      |                             | Más de 1 hasta 2    | Más de 2 hasta 3 | Más de 3 hasta 4 | Más de 4 hasta 5 | Total al 31.12.86 |                             |                                    |                     |                     |          |
| Documentos por pagar | U.F.                        | 3.222               | 3.480            | 3.758            | 4.058            | 14.518            | 8%                          | 14.518                             | 99                  | 100                 |          |
| Provisiones          | IPC                         | 6.459               | 6.459            | 6.459            | 6.458            | 25.835            | 7,50%                       | 25.835                             | 9.856               | 32.222              |          |
| Totales              |                             | 32.798              | 9.939            | 10.217           | 10.516           | 63.470            | —                           | 63.470                             | 9.955               | 32.322              |          |

Monto total moneda extranjera: —

Monto total moneda nacional: 100%

Nota: Las provisiones no tienen una fecha establecida de pago, por lo cual se presentan en la primera columna.

20. PROVISION LARGO PLAZO:

Este rubro está compuesto por las siguientes cantidades al 31 de diciembre:

|   | 1986 M\$ | 1985 M\$ |
|---|----------|----------|
| 1. Provisión relacionada con convenio de honorarios por prestación de servicios | 17.124   | —        |
| 2. Indemnización por años de servicio   | 4.045    | —        |
| 3. Provisión por juicio tributario (nota 30 B.2.2.)                             | 1.948    | —        |
|   | 23.117   | —        |

La provisión de M\$ 17.124 se ha efectuado considerando el convenio de honorarios celebrado con fecha 4 de noviembre de 1986, con el abogado externo que representa a la Sociedad matriz en las causas referidas en las notas 30 B.1 y 30 B.2.1.

21. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:

Durante los años 1986 y 1985 el patrimonio de la Sociedad tuvo las siguientes variaciones:

|                               | Capital pagado | Reserva mayor valor retención técnica | Otras Reservas | Reservas futuros dividendos (Circular 1531) | Utilidad acumulada (Reserva Legal) | Pérdidas acumuladas | Resultado del Ejercicio | Total M\$ |
|-------------------------------|----------------|---------------------------------------|----------------|---|------------------------------------|---------------------|-------------------------|-----------|
| Saldos al 1º de enero de 1985 | 2.857.971      | 100.687                               | 667.987        | 7.457                                       | 65.65                              |                     |                         |           |



Sociedad El Tattersall S.A. y sus filiales  
Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 1986

|  | 1986<br>M\$ | 1985<br>M\$ |
|--|-------------|-------------|
| <b>Corrección Activos:</b>               |             |             |
| Circulante                               | 109.555     | 301.069     |
| Fijo                                     | 157.555     | 217.692     |
| Otros activos                            | 78.131      | 165.495     |
| <b>Corrección Pasivos:</b>               |             |             |
| Revalorización Capital Propio Financiero | (265)       | (68.045)    |
| Otros pasivos                            | (332.999)   | (960.823)   |
| Cuentas de Resultados                    | (15.638)    | (9.436)     |
| Pérdida neta por corrección monetaria    | (3.661)     | (354.048)   |

**25. PROVISIONES Y CASTIGOS:**

a) **Provisión deudores incobrables:**

El movimiento de la cuenta provisión por estimación de deudores incobrables fue el siguiente:

|                                | 1986<br>M\$ | 1985<br>M\$ |
|--------------------------------|-------------|-------------|
| Saldo al 1º de enero           | 454.286     | 1.061.809   |
| Más : incremento del ejercicio | 359.673     | 429.375     |
| Menos : castigos del ejercicio | (297.190)   | (959.214)   |

b) **Provisión por responsabilidad en Depósitos Warrants:**

En el mes de noviembre de 1986 la filial "Tattersall Warrants Ltda.", renovó dos seguros para las existencias depositadas en Warrants, que cubren los riesgos de robo con fractura hasta por un monto de 1.000.000 de Unidades de Fomento y otro de incendio por un monto de 15.000 Unidades de Fomento.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad constituyó en ejercicios anteriores y hasta el 31 de diciembre de 1986 una provisión voluntaria que tiene por objeto garantizar contingencias.

El detalle de esta provisión es:

|                         | 1986<br>M\$ | 1985<br>M\$ |
|-------------------------|-------------|-------------|
| Saldo al 1º de enero    | 3.483       | 6.031       |
| Incremento              | 8.848       | 3.067       |
| Indemnizaciones pagadas | (178)       | (5.019)     |

**26. IMPUESTO A LA RENTA:**

a) La Sociedad matriz no constituye provisión de impuesto de la Categoría, debido a que registra base imponible negativa en ambos ejercicios.

De acuerdo con las normas legales vigentes, las pérdidas tributarias del ejercicio y de ejercicios anteriores deducibles de la base imponible de Primera Categoría ascendente a M\$ 5.858.164 son aprovechables en su totalidad, dado que no hay limitación legal de plazo para estos efectos.

Por concepto de Impuesto Único según artículo 21 inciso 3º del Decreto Ley 824 se provisionó con cargo a los resultados del ejercicio la suma de M\$ 282 (M\$ 848 en 1985), los cuales se presentan en el activo circulante bajo el rubro "Impuesto por recuperar" rebajando los pagos provisionales y otros créditos aplicables a este impuesto, que alcanzan a M\$ 3.552 (M\$ 3.513 en 1985).

b) La filial "Feria Regional de Rancagua S.A." no provisionó Impuestos de la Ley de la Renta en el presente ejercicio al disponer de créditos por contribuciones de Bienes Raíces superiores al Impuesto de Primera Categoría determinado. En el activo circulante dentro del rubro Impuestos por recuperar se presenta la cantidad de M\$ 187 correspondiente a pagos provisionales mensuales del ejercicio.

En el año 1985 provisionó con cargo a resultados del ejercicio M\$ 986, que se presentan en el Pasivo Circulante, disminuidos en M\$ 254, valor correspondiente a Pagos Provisionales Mensuales.

c) La filial "Tattersall Warrants Ltda." provisionó la totalidad de los impuestos que la afectan, según lo establecido en la Ley de la Renta, estos montos que fueron cargados a resultados alcanzan a la suma de M\$ 1.859 (M\$ 1.451 en 1985) y se presentan en el Pasivo Circulante netos de pagos provisionales mensuales por M\$ 640 (M\$ 854 en 1985).

d) La filial "Tattersall Remates S.A." no constituye provisión de impuestos de Primera Categoría, pues registra base imponible negativa en ambos ejercicios. Dicho monto asciende al 31 de diciembre de 1986 a M\$ 11. En el activo circulante dentro del rubro Impuestos por recuperar se presenta M\$ 201 correspondiente a pagos provisionales mensuales del ejercicio.

El año anterior se presenta en el Estado de Resultados bajo el rubro Impuesto a la Renta M\$ 26 que corresponde al Impuesto Único del 40% establecido según el actual artículo 21 inciso 3º de la Ley de la Renta.

Este impuesto además se muestra en el activo circulante, rebajando los pagos provisionales mensuales de dicho ejercicio, que ascienden a M\$ 90.

**27. MONEDA EXTRANJERA:**

La composición de activos y pasivos en moneda extranjera es la siguiente:

|   | 1986<br>MU\$ | 1985<br>MU\$ |
|---|--------------|--------------|
| <b>Activos:</b>                                     |              |              |
| Documentos y cuentas por cobrar                     | 53           | 1.664        |
| <b>Pasivos:</b>                                     |              |              |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras | 1.291        | 7.401        |

Las obligaciones con bancos por institución son las siguientes:

|                | 1986<br>MU\$ | 1985<br>MU\$ |
|----------------|--------------|--------------|
| Banco de Chile | —            | 6.100        |
| Banco Urquijo  | 1.291        | 1.301        |

Los saldos en moneda extranjera incluidos en cuentas de activos y pasivos se expresan a los tipos de cambios señalados en nota 2(c).

**28. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO:**

Al 31 de diciembre de cada año, el Directorio de la Sociedad Matriz percibió:

|  | 1986<br>M\$ | 1985<br>M\$ |
|--|-------------|-------------|
| Remuneraciones a algunos miembros del Directorio por funciones distintas del ejercicio del cargo de directores | 769         | 1.020       |

**29. TRANSACCIONES DE ACCIONES:**

No se han efectuado transacciones de acciones por parte del Presidente, Directores y Administradores de las Sociedades durante los ejercicios 1986 y 1985, salvo la transacción del Director de Feria Regional de Rancagua S.A., que se indica más adelante efectuada en el año 1985 y las efectuadas en Tattersall Remates S.A. en el año 1986.

Durante el año 1986 se efectuaron las siguientes transacciones de acciones entre los principales accionistas de las Sociedades.

a) En Sociedad El Tattersall S.A.

|   | Compra    | Venta     |
|---|-----------|-----------|
| Ismael Fernández Villalobos                     | 2.000.000 |           |
| Bernardo Fuenzalida Valenzuela                  | 335.000   |           |
| Patricio Zaldívar Mackenna                      | —         | 5.000.000 |
| Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores | 1.681.841 | 2.011.081 |
| Luis Bavestrello Campodónico                    | —         | 160.000   |

En el primer trimestre de 1986 se suscribió totalmente la emisión de 36.667 millones de acciones acordada en Junta Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 23 de diciembre de 1985.

Las cantidades suscritas por los principales accionistas fueron:

|  |                |
|--|----------------|
| Banco de Chile                                 | 36.561.710.578 |
| René Roa Bull                                  | 12.000.000     |
| Abdón Zomosa Rojas                             | 8.309.145      |
| Félix Whymeister Binder                        | 5.579.437      |
| Luis Bavestrello Campodónico                   | 5.522.138      |
| Soc. Inversiones Marsch Ltda.                  | 4.417.710      |
| René Zembo Durán                               | 4.252.057      |
| Guillermo San Martín Rodríguez                 | 4.141.603      |
| Federico Heinlein Funcke                       | 3.000.000      |
| Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores | 2.969.933      |

b) En Feria Regional de Rancagua S.A.

|                                     | Compra  | Venta   |
|-------------------------------------|---------|---------|
| Sociedad El Tattersall S.A.         | 117.113 |         |
| Tattersall Warrants Ltda.           | 3.484   |         |
| Ramón Canala Zarrandicoechea        | —       | 42.200  |
| Sergio del Sante Luco (ex Director) | —       | 939.616 |
| Banco de Chile                      | 939.616 |         |

Las dos últimas líneas corresponden a operaciones realizadas durante 1985.

c) En Tattersall Remates S.A.:

|                                 | Compra | Venta |
|---------------------------------|--------|-------|
| Sociedad El Tattersall S.A.     | 100    | 200   |
| Jorge Elizalde Prado (Director) | 100    | 100   |

**30. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS:**

A. Compromisos directos:

A.1. Documentos otorgados en garantía:

| Beneficiario  | Origen   | Monto en M\$ 1986 | Monto en US\$ 1986 | Monto en M\$ 1985 | Monto en US\$ 1985 |
|---|--|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| Banco Sudamericano  | Pagarés aceptados en garantía sobre cuenta corriente                 | 50.000            | 58.550             | —                 | —                  |
| Sociedad Química y Minera de Chile S.A.                           | Pagarés aceptados en garantía contrato de distribución de salitre    | 20.245            | 23.707             | —                 | —                  |
| Dirección de Abastecimiento y Contabilidad de la Armada de Chile. | Boletas de garantía bancaria por contrato de distribución de salitre | 11.000            | 12.249             | —                 | —                  |
| Empresa Correos de Chile  | Boleta de garantía bancaria para garantizar servicio de franqueo     | 135               | 158                | —                 | —                  |
| Promac S.A.   | Letra aceptada en garantía por distribución maquinarias              | —                 | —                  | 50.000            | 50.000             |
| Anagra  | Letras aceptadas en garantía distribución de fertilizantes           | —                 | —                  | 156.000           | 56.000             |
| Banco Urquijo   | Documentos endosados en garantía de créditos:                        |                   |                    |                   |                    |
|   | Bonos Cora   | 35.075            | 37.808             |                   |                    |
|   | Pagarés Corfo  | 13.067            | 129.805            |                   |                    |



**Sociedad El Tattersall S.A. y sus filiales**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 1986

Los documentos endosados en garantía al Banco Urquijo, respaldan un crédito por MUS\$ 1.291 (Capital más intereses al 31 de diciembre de 1986), el cual vence el 17 de febrero de 1987, está expresado en dólares norteamericanos y con una tasa de interés del Libor más 2,25% anual.

**A.2. Bienes Raíces entregados en hipoteca por la Sociedad Matriz:**

Al 31 de diciembre hay bienes raíces hipotecados en garantía de créditos con las siguientes instituciones:

| Deuda que se garantiza<br>al 31 de diciembre |  | 1986 | 1985 |
|--|--|------|------|
|  |  | M\$  | M\$  |

**Garantías Generales entregadas al Banco**

**Crédito e Inversiones:**

Hipotecas sobre bienes raíces por créditos otorgados con vencimiento hasta el año 1993, los cuales tienen un valor libro al 31 de diciembre de 1986 de M\$ 514.818

177.097 252.459

**Garantía General entregada al Banco Sudamericano:**

Hipoteca sobre edificio ubicado en Santiago para garantizar crédito con vencimiento hasta el año 1989, el cual tiene un valor libro al 31 de diciembre de M\$ 28.620

56.156 93.748

**Inversiones Banchile S.A.:**

Hipoteca de primer grado en garantía de saldo de precio adeudado por compra de bien raíz, cancelable en cuotas anuales en U.F. con vencimiento final al 25 de noviembre de 1991. Este bien raíz tiene un valor libro al 31 de diciembre de 1986 de M\$ 24.192

17.641 —

**B. Juicios y otras acciones legales que afectan a la Sociedad Matriz:**

**B.1. Juicio Rol N° 114.260, por presuntas infracciones tributarias, seguido en el Quinto Juzgado del Crimen de Santiago.**

La Sociedad tiene Bienes de su propiedad afectados por medidas cautelares con prohibición de gravar y enajenar, que tienen origen en la eventual responsabilidad civil que pudiera derivarse para ella como consecuencia del proceso Rol N° 114.260, por presuntas infracciones tributarias, seguido en el Quinto Juzgado en lo penal de Santiago.

Los bienes afectados corresponden principalmente al activo fijo, y representan un valor ascendente a M\$ 749.004 (cifra que corresponde a su valor contable al 31 de diciembre de 1986).

En el proceso señalado el Ministro en Visita limitó, el monto hasta el cual deben extenderse las referidas medidas cautelares y ordenó en el año 1981 la liberación de las restricciones que afectaban a los activos circulantes; liberación que fue ratificada por la Corte Suprema de Justicia por sentencia de fecha 22 de julio de 1982.

En el referido proceso el Fisco demandó a la Sociedad, pidiendo se la condene solidariamente con los reos también demandados que en la demanda se mencionan, a pagar el perjuicio total proveniente de las presuntas infracciones, el que el Fisco estima en \$ 546.565.299 moneda de diciembre de 1980, más reajustes, interés legal y costas.

El Fisco basa su demanda en contra de la Sociedad en la responsabilidad civil que a ésta, en su calidad de persona jurídica, le cabría tanto por la actuación de personas naturales que habrían obrado a su nombre en los hechos que configurarían las presuntas infracciones, como por la actuación que dependientes suyos habrían tenido en tales hechos. La empresa contestó la referida demanda y conforme a sus fundamentos, ella estima que no cabrá a su respecto la responsabilidad civil aludida, por lo que no ha constituido provisiones por este concepto.

Con fecha 29 de enero de 1986 se dictó sentencia definitiva de primera instancia. De once personas que eran ex ejecutivos o ex dependientes de la Sociedad que estaban reos en dicha causa, la sentencia absolvió a diez, condenando sólo a un ex dependiente de ella como autor de cinco delitos de estafa, sin perjuicio, además, de haber condenado a varios comerciantes en ganado.

Como consecuencia de haberse condenado al referido ex dependiente de la Sociedad, la sentencia ha condenado a ésta por los actos de tal ex dependiente a pagar solidariamente con él y con las demás personas que nombró, la suma de M\$ 23.035, valor actualizado al 29 de enero de 1986, fundando tal condena respecto de ella en la responsabilidad civil por los actos de los dependientes, establecida en el artículo 2322 del Código Civil. La Sociedad interpuso recurso de apelación en contra de dicha sentencia. Cabe señalar también que el fisco interpuso recurso y apelación y de casación en la forma en contra de esa sentencia. Al 31 de diciembre de 1986 no había comenzado aún la tramitación en segunda instancia de los recursos señalados.

**B.2. Contingencias Tributarias:**

**B.2.1. Con fecha 31 de diciembre de 1985 se notificaron a la Sociedad las liquidaciones N° 725 a 734 de la misma fecha, que le efectuó el Servicio de Impuestos Internos, por un valor total de 1.223 millones de pesos, monto que se desglosa como sigue:**

|                                | M\$       |
|--------------------------------|-----------|
| Impuesto, valor nominal        | 122.299   |
| Reajustes al 31.12.85          | 274.745   |
| Intereses y multas al 31.12.85 | 826.105   |
|                                | 1.223.149 |

El Servicio de Impuestos Internos funda las liquidaciones referidas en que, según señala, en los casos de las liquidaciones - facturas que en ellas se individualizan, correspondientes a los períodos de septiembre de 1979 a junio de 1980, la Sociedad no habría retenido o habría hecho devolución indebida del Impuesto al Valor Agregado a algunos vendedores de ganado, infringiendo las disposiciones de la resolución N° 281 Ex. de ese Servicio, publicada en el Diario Oficial del 25 de febrero de 1977.

La Sociedad presentó dentro del plazo legal una reclamación respecto de las liquidaciones mencionadas, estimando que, conforme a los fundamentos que en dicha reclamación se expresan, no deberá en definitiva, darse lugar a tales liquidaciones, dejándose sin efecto; en razón de ésto la Sociedad no ha constituido provisión alguna en relación con tales liquidaciones.

Las liquidaciones mencionadas tienen vinculación con la demanda presentada por el Fisco en contra de la Sociedad en la causa Rol N° 114.260, por presuntas infracciones tributarias, seguida en el Quinto Juzgado del Crimen de Santiago, que dice relación con los mismos casos a que se refieren las liquidaciones y además con otros casos no incluidos en éstas.

Mediante Resolución N° Ex. 30.815 fechada el 22 de octubre de 1986 el Servicio de Impuestos Internos puso en nuestro conocimiento el informe del fiscalizador N° 223/2 del 3 de septiembre de 1986 para que la empresa formulara las observaciones que estime conveniente. El 10 de noviembre de 1986, estando dentro del plazo legal, la Sociedad presentó sus observaciones a dicho informe.

Conforme a las normas del Código Tributario esta reclamación no podría ser resuelta por el respectivo Director Regional del Servicio de Impuestos Internos, sino una vez resuelto por sentencia ejecutoriada el juicio mencionado en la nota 30 B.1.

**B.2.2. Con fecha 27 de diciembre de 1982 se recibieron del Servicio de Impuestos Internos las liquidaciones Nros. 1003/1015 por concepto de diferencias Impuestos Ventas y Servicios por M\$ 4.857, correspondiente a revisión efectuada por el período enero 1981 a febrero 1982.**

El 10 de marzo de 1983 se presentó reclamo en contra de dichas liquidaciones y se solicitó rectificación de errores propios e invocó compensación de las sumas que deban ser devueltas con las cantidades que se determinan en contra de la empresa. El 20 de junio de 1983, según resolución Ex. Nro. 5.492, la Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente dio por admitida a tramitación dicha reclamación.

El 20 de septiembre de 1983 el Servicio de Impuestos Internos puso en nuestro conocimiento, mediante resolución N° Ex. 8894, el informe del fiscalizador N° 144 del 12 de septiembre de 1983, para que se formulasen las observaciones que se estimasen convenientes, las cuales fueron formuladas con fecha 4 de octubre de 1983.

Mediante resolución N° Ex. 10.500 de fecha 31 de julio de 1985 la Dirección Regional Metropolitana de Santiago Oriente dio lugar en parte a la reclamación y a la corrección de errores, ante lo cual la empresa presentó un recurso de reposición y apelación en subsidio respecto de dicha reclamación.

Por resolución N° Ex. 01374 emitido el 15 de enero de 1986 por la Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente, el Servicio de Impuestos Internos resolvió no dar lugar a la reposición solicitada y conceder la apelación.

El monto actualizado al 31 de diciembre de 1986 de los impuestos incluidos en las liquidaciones indicadas es de M\$ 3.597, de los cuales la empresa provisionó con cargo a resultados la suma de M\$ 1.948, siendo la diferencia de M\$ 1.649 el monto actualmente en discusión. Respecto del último monto la Sociedad no ha constituido provisión alguna por estimar que de acuerdo a los fundamentos señalados en el recurso de reposición y apelación en subsidio, el resultado en definitiva debería ser favorable.

**B.3. Juicios pendientes de resolución:**

Al 31 de diciembre existen los siguientes juicios pendientes de resolución en contra de la empresa:

| Origen  | Instancia en que se encuentra el proceso | 1986   | 1985   |
|---|--|--------|--------|
|   |  | M\$    | M\$    |
| Indemnización de perjuicios   | Primera instancia                        | 22.000 | 25.762 |
| Denuncia por estafa   | Etapa de sumario                         | 2.100  | 2.459  |
| Supuesto no pago de ventas de ganado efectuado a través de la empresa | Primera instancia                        | 26.166 | —      |

El juicio por indemnización de perjuicios se entabló por dos ex trabajadores que fueron absueltos en juicio criminal seguido en su contra. La Sociedad ha pedido se declare el abandono de la instancia en este juicio civil, lo que estima debería resolverse favorablemente en forma próxima.

La denuncia por estafa fue iniciada por un cliente de nuestra Feria de Santiago porque supuestamente no le habrían considerado ciertos abonos en una liquidación. El denunciante no ha hecho presentaciones en el proceso y en febrero de 1987 la Sociedad hizo una última declaración en el Tribunal, con lo que presumiblemente se sobreseerá la causa por falta de méritos.

El Juicio por supuesto no pago de ventas de ganado efectuadas a través de la empresa se ha iniciado recientemente. Las yuntas que el demandante afirma que, no le fueron pagadas, fueron íntegramente pagadas por la Sociedad, según lo ha hecho ver en la contestación de la demanda. Por esta razón y por los demás fundamentos contenidos en la contestación de la demanda, la Sociedad estima que no deberá darse lugar a esta demanda, por lo que no ha constituido provisión.

**C) Otras Contingencias:**

Al 31 de diciembre existen otras responsabilidades con terceros, que se detallan a continuación:

| Origen                                | 1986    | 1985    |
|---------------------------------------|---------|---------|
|                                       | M\$     | M\$     |
| Mercaderías recibidas en consignación | 250.900 | 206.329 |
| Letras recibidas para su cobranza     | 124.428 | 277.040 |
| Documentos recibidos en garantía      | 34.586  | 43.042  |

**D) Contingencias de Tattersall Warrants Ltda.:**

La empresa está expuesta a una contingencia relacionada con 2.250 quintales de maíz que estaban depositados en Warrants en Arica, en bodegas subarrendadas para estos efectos a un tercero, y cuyo Certificado de Depósito y Vale de Prenda fue emitido a nombre de Copagro Ltda., la que a su vez endosó el Vale de Prenda a favor del Banco del Estado de Chile. El subarrendador, argumentando haber comprado y pagado el maíz a Copagro Ltda. y necesario, lo retiró indebidamente, contraviniendo las normas legales sobre Almacenes Generales de Depósito y el contrato de subarrendamiento.

Se están realizando gestiones ante Copagro Ltda. en liquidación y ante el tercero para tratar de obtener una solución extrajudicial.

Al requerirse por el Banco del Estado la renovación de los Valores de Prenda relativos a tal maíz la empresa se negó a realizar la renovación por no encontrarse el maíz en su poder. Sin embargo, a fin de afianzar las responsabilidades que le caben como almacén, entregó en garantía a dicho banco un depósito a plazo por un monto equivalente al valor del producto retirado (\$ 4.500.000), mientras se soluciona esta situación. La empresa está asimismo expuesta a una contingencia relacionada con maíz almacenado en bodegas operadas por ella, respecto del cual se produjeron mermas que alcanzaron a 2.076 quintales. El Certificado de Depósito y Vale de Prenda correspondiente a tal maíz fue emitido a nombre de Copagro Ltda., la que a su vez endosó el Vale de Prenda en favor del Banco del Estado de Chile. Las mermas se produjeron debido a vicios propios de la especie y, en general, a factores no imputables, ni de responsabilidad de la empresa, responsabilidad de la que asimismo la liberó Copagro Ltda.

No obstante esto último, Copagro Ltda. no ha pagado al Banco del Estado de Chile los créditos amparados por esta garantía, por lo cual el Vale de Prenda no ha sido liberado.

Se están realizando las gestiones pertinentes ante la comisión liquidadora de Copagro Ltda. para que obtenga la liberación de la referida garantía.

Por las contingencias antes mencionadas, la empresa efectuó durante el año 1986, provisiones voluntarias que le permitieron hacer frente a su eventual responsabilidad en las situaciones descritas anteriormente (Ver nota 25 b).

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200  
201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212  
213  
214  
215  
216  
217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250  
251  
252  
253  
254  
255  
256  
257  
258  
259  
260  
261  
262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
300  
301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310  
311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318  
319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329  
330  
331  
332  
333  
334  
335  
336  
337  
338  
339  
340  
341  
342  
343  
344  
345  
346  
347  
348  
349  
350  
351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371  
372  
373  
374  
375  
376  
377  
378  
379  
380  
381  
382  
383  
384  
385  
386  
387  
388  
389  
390  
391  
392  
393  
394  
395  
396  
397  
398  
399  
400  
401  
402  
403  
404  
405  
406  
407  
408  
409  
410  
411  
412  
413  
414  
415  
416  
417  
418  
419  
420  
421  
422  
423  
424  
425  
426  
427  
428  
429  
430  
431  
432  
433  
434  
435  
436  
437  
438  
439  
440  
441  
442  
443  
444  
445  
446  
447  
448  
449  
450  
451  
452  
453  
454  
455  
456  
457  
458  
459  
460  
461  
462  
463  
464  
465  
466  
467  
468  
469  
470  
471  
472  
473  
474  
475  
476  
477  
478  
479  
480  
481  
482  
483  
484  
485  
486  
487  
488  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
500  
501  
502  
503  
504  
505  
506  
507  
508  
509  
510  
511  
512  
513  
514  
515  
516  
517  
518  
519  
520  
521  
522  
523  
524  
525  
526  
527  
528  
529  
530  
531  
532  
533  
534  
535  
536  
537  
538  
539  
540  
541  
542  
543  
544  
545  
546  
547  
548  
549  
550  
551  
552  
553  
554  
555  
556  
557  
558  
559  
550  
551  
552  
553  
554  
555  
556  
557  
558  
559  
560  
561  
562  
563  
564  
565  
566  
567  
568  
569  
570  
571  
572  
573  
574  
575  
576  
577  
578  
579  
580  
581  
582  
583  
584  
585  
586  
587  
588  
589  
589  
590  
591  
592  
593  
594  
595  
596  
597  
598  
599  
600  
601  
602  
603  
604  
605  
606  
607  
608  
609  
610  
611  
612  
613  
614  
615  
616  
617  
618  
619  
620  
621  
622  
623  
624  
625  
626  
627  
628  
629  
630  
631  
632  
633  
634  
635  
636  
637  
638  
639  
640  
641  
642  
643  
644  
645  
646  
647  
648  
649  
650  
651  
652  
653  
654  
655  
656  
657  
658  
659  
660  
661  
662  
663  
664  
665  
666  
667  
668  
669  
6610  
6611  
6612  
6613  
6614  
6615  
6616  
6617  
6618  
6619  
6620  
6621  
6622  
6623  
6624  
6625  
6626  
6627  
6628  
6629  
6630  
6631  
6632  
6633  
6634  
6635  
6636  
6637  
6638  
6639  
6640  
6641  
6642  
6643  
6644  
6645  
6646  
6647  
6648  
6649  
6650  
6651  
6652  
6653  
6654  
6655  
6656  
6657  
6658  
6659  
6660  
6661  
6662  
6663  
6664  
6665  
6666  
6667  
6668  
6669  
66610  
66611  
66612  
66613  
66614  
66615  
66616  
66617  
66618  
66619  
66620  
66621  
66622  
66623  
66624  
66625  
66626  
66627  
66628  
66629  
66630  
66631  
66632  
66633  
66634  
66635  
66636  
66637  
66638  
66639  
66640  
66641  
66642  
66643  
66644  
66645  
66646  
66647  
66648  
66649  
66650  
66651  
66652  
66653  
66654  
66655  
66656  
66657  
66658  
66659  
66660  
66661  
66662  
66663  
66664  
66665  
66666  
66667  
66668  
66669  
666610  
666611  
666612  
666613  
666614  
666615  
666616  
666617  
666618  
666619  
666620  
666621  
666622  
666623  
666624  
666625  
666626  
666627  
666628  
666629  
666630  
666631  
666632  
666633  
666634  
666635  
666636  
666637  
666638  
666639  
666640  
666641  
666642  
666643  
666644  
666645  
666646  
666647  
666648  
666649  
666650  
666651  
666652  
666653  
666654  
666655  
666656  
666657  
666658  
666659  
666660  
666661  
666662  
666663  
666664  
666665  
666666  
666667  
666668  
666669  
6666610  
6666611  
6666612  
6666613  
6666614  
6666615  
6666616  
6666617  
6666618  
6666619  
6666620  
6666621  
6666622  
6666623  
6666624  
6666625  
6666626  
6666627  
6666628  
6666629  
6666630  
6666631  
6666632  
6666633  
6666634  
6666635  
6666636  
6666637  
6666638  
6666639  
6666640  
6666641  
6666642  
6666643  
6666644  
6666645  
6666646  
6666647  
6666648  
6666649  
6666650  
6666651  
6666652  
6666653  
6666654  
6666655  
6666656  
6666657  
6666658  
6666659  
6666660  
6666661  
6666662  
6666663  
6666664  
6666665  
6666666  
6666667  
6666668  
6666669  
66666610  
66666611  
66666612  
66666613  
66666614  
66666615  
66666616  
66666617  
66666618  
66666619  
66666620  
66666621  
66666622  
66666623  
66666624  
66666625  
66666626  
66666627  
66666628  
66666629  
66666630  
66666631  
66666632  
66666633  
66666634  
66666635  
66666636  
66666637  
66666638  
66666639  
66666640  
66666641  
66666642  
66666643  
66666644  
66666645  
66666646  
66666647  
66666648  
66666649  
66666650  
66666651  
66666652  
66666653  
66666654  
66666655  
66666656  
66666657  
66666658  
66666659  
66666660  
66666661  
66666662  
66666663  
66666664  
66666665  
66666666  
66666667  
66666668  
66666669  
666666610  
666666611  
666666612  
666666613  
666666614  
666666615  
666666616  
666666617  
666666618  
666666619  
666666620  
666666621  
666666622  
666666623  
666666624  
666666625  
666666626  
666666627  
666666628  
666666629  
666666630  
666666631  
666666632  
666666633  
666666634  
666666635  
666666636  
666666637  
666666638  
666666639  
666666640  
666666641  
666666642  
666666643  
666666644  
666666645  
666666646  
666666647  
666666648  
666666649  
666666650  
666666651  
666666652  
666666653  
666666654  
666666655  
666666656  
666666657  
666666658  
666666659  
666666660  
666666661  
666666662  
666666663  
666666664  
666666665  
666666666  
666666667  
666666668  
666666669  
6666666610  
6666666611  
6666666612  
6666666613  
6666666614  
6666666615  
6666666616  
6666666617  
6666666618  
6666666619  
6666666620  
6666666621  
6666666622  
6666666623  
6666666624  
6666666625  
6666666626  
6666666627  
6666666628  
6666666629  
6666666630  
6666666631  
6666666632  
6666666633  
6666666634  
6666666635  
6666666636  
6666666637  
6666666638  
6666666639  
6666666640  
6666666641  
6666666642  
6666666643  
6666666644  
6666666645  
6666666646  
6666666647  
6666666648  
6666666649  
6666666650  
6666666651  
6666666652  
6666666653  
6666666654  
6666666655  
6666666656  
6666666657  
6666666658  
6666666659  
6666666660  
6666666661  
6666666662  
6666666663  
6666666664  
6666666665  
6666666666  
6666666667  
6666666668  
6666666669  
66666666610  
66666666611  
66666666612  
66666666613  
66666666614  
66666666615  
66666666616  
66666666617  
66666666618  
66666666619  
66666666620  
66666666621  
66666666622  
66666666623  
66666666624  
66666666625  
66666666626  
66666666627  
66666666628  
66666666629  
66666666630  
66666666631  
66666666632  
66666666633  
66666666634  
66666666635  
66666666636  
66666666637  
66666666638  
66666666639  
66666666640  
66666666641  
66666666642  
66666666643  
66666666644  
66666666645  
66666666646  
66666666647  
66666666648  
66666666649  
66666666650  
66666666651  
66666666652  
66666666653  
66666666654  
66666666655  
66666666656  
66666666657  
66666666658  
66666666659  
66666666660  
66

# Deportes

Selección llegó sin novedades a Estados Unidos

## En Miami, la juvenil prueba su fuerza

■ A las 15 horas el conjunto chileno debutará en la gira internacional enfrentando al seleccionado juvenil estadounidense, que clasificó para el Mundial de octubre. Se mantendrá la formación base del conjunto

Cuando el avión que transportaba a la delegación chilena posó sus ruedas sobre tierra norteamericana, sobre Miami caía una lluvia fina, pero persistente.

La misma que acompañó a la selección durante casi todas las actividades desarrolladas ayer en una ciudad que los recibió, sin embargo, con mucho calor. Aquel que la colonia residente brindó a cada momento, pese a un imprevisto cambio del hotel registrado a última hora y que no alteró mayormente los planes trazados.

Por eso, en el debut programado para las 15 horas en el Miami Stadium, un complejo deportivo enclavado en pleno barrio negro de esta gran urbe, los jóvenes dirigidos por Luis Ibarra seguramente sentirán muy fuerte el apoyo de una barra que desde hace tiempo espera esta visita deportiva.

Después de las compras matutinas, los jugadores se reunieron en el hotel para dirigirse al lugar del encuentro, el Miami Stadium, donde efectuaron la primera y única práctica en esta ciudad. Con ejercicios de soltura y algunos juegos de balón, los juveniles trataron de adaptarse a las características del terreno, que se mostraba en buenas condiciones.

Tras el entrenamiento, el plantel se dirigió en pleno a visitar el Sea Aquarium, uno de los paraísos preparados para el turista, donde se vivió un clima de alegría y optimismo para el partido.

Fue allí, y antes del almuerzo, donde Luis Ibarra comenzó a adelantar lo que puede significar el debut para la selección, que en principio mantendría su estructura básica, es decir, con Velasco en el pórtico; Ramírez, Cortés, Soto, Latín, en la retaguardia; Estay, Cabello, Musri y Pino en el mediocampo y Tudor y Reyes en la ofensiva. "Ya no hay nada más que decir", acotó Ibarra refiriéndose al partido; "ahora son los chicos los que tendrán que demostrar todo lo que han aprendido. Nuestro rival está clasificado para el mundial, y por lo tanto será la primera medida válida para evaluar nuestro trabajo".

Durante la tarde el conjunto descansó y algunos aprovecharon para pasear, aunque con instrucciones precisas para no alterar el programa de preparación para el pleito, que marcará el inicio de los compromisos pactados para esta gira.

por  
HECTOR VEGA ONESIME  
desde Miami.

La Nación  
en la gira



Varios integrantes de la selección juvenil a la llegada al aeropuerto. De izquierda a derecha, aparecen Hugo Cortés, Pedro González, Patricio Araya, Eduardo Carrión y Javier Margas.

### COSECHA DE SELECCIÓN

• El vuelo Lan 148 que trajo a la selección a Miami funcionó sin contratiempos bajo las órdenes del comandante Luciano Arias. Partió con 18 minutos de retraso, pero llegó con nueve de adelanto a la ciudad norteamericana. En la escala en Caracas bajó el equipo de básquetbol de Trotamundos, que participó en el Sudamericano de Clubes.

• Los seleccionados viajaron sentados desde la fila 20 hacia atrás, con excepción de Lukas Tudor, quien haciendo uso de la fama que ya lo precede, ocupó el asiento 19 pasillo. Todo un privilegiado.

• Apenas llegaron a Miami la mayor parte de los jugadores se olvidaron del sueño para realizar compras. La más comentada: la de Alberto Fouillioux junior, quien adquirió una flamante máquina fotográfica.

• El único jugador que viajó con maleta en lugar de bolso fue Lukas Tudor. Al llegar a Miami el presidente de la ANFP, Miguel Nasur, le consultó jocosamente que llevaba en el equipaje. "Goles", le respondió el ariete, que comentaba además entusiasmado que su padre viajaría especialmente a Italia para observarlo en el último partido de la gira.

• Un dato curioso. Muchas camionetas especiales esperaron a la delegación en el aeropuerto para trasladarla al hotel. Y fue una Toyota roja, con patente de Texas, la que se llevó los bolsos de la utilería. Los mal pensados argumentaron que sería la última vez que los verían, pero estaban sagradamente en la puerta del hotel cuando llegó la delegación.

• Un chileno, Ciro Correa, fue el "receptor" oficial del grupo en Miami. Desde hace muchos años trabaja en las oficinas de Lan Chile en esta ciudad. La acogida fue emotiva, casi como llegar a la casa de un amigo.

• La única duda para Ibarra es precisamente Lukas Tudor, quien ya en el avión mostró algunas dolencias a la garganta, lo que obligó a medicinarlo en el vuelo. Se espera, en todo caso, que esté en la cancha para el debut.

### Próximo sábado en

#### ESPECIAL COLECCIONES OTOÑO-INVIERNO

—Famosos diseñadores muestran tendencias de la moda

—Los milagros desconocidos de Teresa de Los Andes

—Además  
Cocina, tejido, datos prácticos



**verónica** TODOS LOS SABADOS LA MAS FEMENINA  
DE LAS REVISTAS FEMENINAS CON **La Nación**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200  
201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212  
213  
214  
215  
216  
217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250  
251  
252  
253  
254  
255  
256  
257  
258  
259  
260  
261  
262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
300  
301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310  
311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318  
319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329  
330  
331  
332  
333  
334  
335  
336  
337  
338  
339  
340  
341  
342  
343  
344  
345  
346  
347  
348  
349  
350  
351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371  
372  
373  
374  
375  
376  
377  
378  
379  
380  
381  
382  
383  
384  
385  
386  
387  
388  
389  
390  
391  
392  
393  
394  
395  
396  
397  
398  
399  
400  
401  
402  
403  
404  
405  
406  
407  
408  
409  
410  
411  
412  
413  
414  
415  
416  
417  
418  
419  
420  
421  
422  
423  
424  
425  
426  
427  
428  
429  
430  
431  
432  
433  
434  
435  
436  
437  
438  
439  
440  
441  
442  
443  
444  
445  
446  
447  
448  
449  
450  
451  
452  
453  
454  
455  
456  
457  
458  
459  
460  
461  
462  
463  
464  
465  
466  
467  
468  
469  
470  
471  
472  
473  
474  
475  
476  
477  
478  
479  
480  
481  
482  
483  
484  
485  
486  
487  
488  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
500  
501  
502  
503  
504  
505  
506  
507  
508  
509  
510  
511  
512  
513  
514  
515  
516  
517  
518  
519  
520  
521  
522  
523  
524  
525  
526  
527  
528  
529  
530  
531  
532  
533  
534  
535  
536  
537  
538  
539  
540  
541  
542  
543  
544  
545  
546  
547  
548  
549  
550  
551  
552  
553  
554  
555  
556  
557  
558  
559  
550  
551  
552  
553  
554  
555  
556  
557  
558  
559  
560  
561  
562  
563  
564  
565  
566  
567  
568  
569  
570  
571  
572  
573  
574  
575  
576  
577  
578  
579  
580  
581  
582  
583  
584  
585  
586  
587  
588  
589  
589  
590  
591  
592  
593  
594  
595  
596  
597  
598  
599  
600  
601  
602  
603  
604  
605  
606  
607  
608  
609  
610  
611  
612  
613  
614  
615  
616  
617  
618  
619  
620  
621  
622  
623  
624  
625  
626  
627  
628  
629  
630  
631  
632  
633  
634  
635  
636  
637  
638  
639  
640  
641  
642  
643  
644  
645  
646  
647  
648  
649  
650  
651  
652  
653  
654  
655  
656  
657  
658  
659  
660  
661  
662  
663  
664  
665  
666  
667  
668  
669  
6610  
6611  
6612  
6613  
6614  
6615  
6616  
6617  
6618  
6619  
6620  
6621  
6622  
6623  
6624  
6625  
6626  
6627  
6628  
6629  
6630  
6631  
6632  
6633  
6634  
6635  
6636  
6637  
6638  
6639  
6640  
6641  
6642  
6643  
6644  
6645  
6646  
6647  
6648  
6649  
6650  
6651  
6652  
6653  
6654  
6655  
6656  
6657  
6658  
6659  
6660  
6661  
6662  
6663  
6664  
6665  
6666  
6667  
6668  
6669  
66610  
66611  
66612  
66613  
66614  
66615  
66616  
66617  
66618  
66619  
66620  
66621  
66622  
66623  
66624  
66625  
66626  
66627  
66628  
66629  
66630  
66631  
66632  
66633  
66634  
66635  
66636  
66637  
66638  
66639  
66640  
66641  
66642  
66643  
66644  
66645  
66646  
66647  
66648  
66649  
66650  
66651  
66652  
66653  
66654  
66655  
66656  
66657  
66658  
66659  
66660  
66661  
66662  
66663  
66664  
66665  
66666  
66667  
66668  
66669  
666610  
666611  
666612  
666613  
666614  
666615  
666616  
666617  
666618  
666619  
666620  
666621  
666622  
666623  
666624  
666625  
666626  
666627  
666628  
666629  
666630  
666631  
666632  
666633  
666634  
666635  
666636  
666637  
666638  
666639  
666640  
666641  
666642  
666643  
666644  
666645  
666646  
666647  
666648  
666649  
666650  
666651  
666652  
666653  
666654  
666655  
666656  
666657  
666658  
666659  
666660  
666661  
666662  
666663  
666664  
666665  
666666  
666667  
666668  
666669  
6666610  
6666611  
6666612  
6666613  
6666614  
6666615  
6666616  
6666617  
6666618  
6666619  
6666620  
6666621  
6666622  
6666623  
6666624  
6666625  
6666626  
6666627  
6666628  
6666629  
6666630  
6666631  
6666632  
6666633  
6666634  
6666635  
6666636  
6666637  
6666638  
6666639  
6666640  
6666641  
6666642  
6666643  
6666644  
6666645  
6666646  
6666647  
6666648  
6666649  
6666650  
6666651  
6666652  
6666653  
6666654  
6666655  
6666656  
6666657  
6666658  
6666659  
6666660  
6666661  
6666662  
6666663  
6666664  
6666665  
6666666  
6666667  
6666668  
6666669  
66666610  
66666611  
66666612  
66666613  
66666614  
66666615  
66666616  
66666617  
66666618  
66666619  
66666620  
66666621  
66666622  
66666623  
66666624  
66666625  
66666626  
66666627  
66666628  
66666629  
66666630  
66666631  
66666632  
66666633  
66666634  
66666635  
66666636  
66666637  
66666638  
66666639  
66666640  
66666641  
66666642  
66666643  
66666644  
66666645  
66666646  
66666647  
66666648  
66666649  
66666650  
66666651  
66666652  
66666653  
66666654  
66666655  
66666656  
66666657  
66666658  
66666659  
66666660  
66666661  
66666662  
66666663  
66666664  
66666665  
66666666  
66666667  
66666668  
66666669  
666666610  
666666611  
666666612  
666666613  
666666614  
666666615  
666666616  
666666617  
666666618  
666666619  
666666620  
666666621  
666666622  
666666623  
666666624  
666666625  
666666626  
666666627  
666666628  
666666629  
666666630  
666666631  
666666632  
666666633  
666666634  
666666635  
666666636  
666666637  
666666638  
666666639  
666666640  
666666641  
666666642  
666666643  
666666644  
666666645  
666666646  
666666647  
666666648  
666666649  
666666650  
666666651  
666666652  
666666653  
666666654  
666666655  
666666656  
666666657  
666666658  
666666659  
666666660  
666666661  
666666662  
666666663  
666666664  
666666665  
666666666  
666666667  
666666668  
666666669  
6666666610  
6666666611  
6666666612  
6666666613  
6666666614  
6666666615  
6666666616  
6666666617  
6666666618  
6666666619  
6666666620  
6666666621  
6666666622  
6666666623  
6666666624  
6666666625  
6666666626  
6666666627  
6666666628  
6666666629  
6666666630  
6666666631  
6666666632  
6666666633  
6666666634  
6666666635  
6666666636  
6666666637  
6666666638  
6666666639  
6666666640  
6666666641  
6666666642  
6666666643  
6666666644  
6666666645  
6666666646  
6666666647  
6666666648  
6666666649  
6666666650  
6666666651  
6666666652  
6666666653  
6666666654  
6666666655  
6666666656  
6666666657  
6666666658  
6666666659  
6666666660  
6666666661  
6666666662  
6666666663  
6666666664  
6666666665  
6666666666  
6666666667  
6666666668  
6666666669  
66666666610  
66666666611  
66666666612  
66666666613  
66666666614  
66666666615  
66666666616  
66666666617  
66666666618  
66666666619  
66666666620  
66666666621  
66666666622  
66666666623  
66666666624  
66666666625  
66666666626  
66666666627  
66666666628  
66666666629  
66666666630  
66666666631  
66666666632  
66666666633  
66666666634  
66666666635  
66666666636  
66666666637  
66666666638  
66666666639  
66666666640  
66666666641  
66666666642  
66666666643  
66666666644  
66666666645  
66666666646  
66666666647  
66666666648  
66666666649  
66666666650  
66666666651  
66666666652  
66666666653  
66666666654  
66666666655  
66666666656  
66666666657  
66666666658  
66666666659  
66666666660  
66

# ecero



anfirmó Salah y basado en ese predicamento los albos trabajan  
etivoertadores, pero sin olvidarse de los compromisos a nivel local



Viaja hoy al norte

## Una "U" distinta asoma en Iquique

■ Ortiz, Héctor Díaz, Rojas y Castec le dan otra fisonomía a la estructura azul

Con varios cambios en su formación, jugará Universidad de Chile en Iquique. Tres de ellos —Ortiz, Rojas y Toro— para reemplazar a los seleccionados. Otra, la de Héctor Díaz, por cumplimiento de una sanción. Y una, por decisión técnica: Castec en lugar de Ramos.

En consecuencia, la "U" alineará con Raúl Díaz; Ortiz, Mosquera, Héctor Díaz, Reynero; Silva, Rojas, Toro; Hoffens, Castec y Pedro Pablo Díaz.

Para algunos como Alejandro Rojas, la oportunidad no puede ser desaprovechada:

"A no dudar que voy a poner todo mi esfuerzo para responder a esta responsabilidad. Creo que este año me ha faltado continuidad para lograr un rendimiento similar al de la temporada anterior. En Iquique se hace difícil ganar, pero otras veces he-

mos sacado resultados favorables, así que tengo confianza. Mi función seguramente será más defensiva, para que Silva y Toro se muevan un poco más arriba. La clave está en que todo el equipo mantenga siempre su equilibrio".

En cuanto a Castec, la reaparición es más que satisfactoria:

"Afortunadamente mi lesión evolucionó bien y puedo responder a las exigencias de un encuentro duro. A lo mejor me va a faltar un poco de ritmo, pero no hay problemas. Con Iquique siempre es difícil, por lo que resulta un "apretón" ideal.

Para completar la nómina de los que se concentraron en el Hotel El Libertador, Riera citó a Tejeda, Cisternas, Rivas y Vásquez.

Todo el plantel se dirige hoy al norte, por vía aérea.

## Síntesis

### Sin Fabbiani jugará Palestino

Sin Oscar Fabbiani se presentará ante Cobresal, en El Salvador, el elenco de Palestino que además se verá privado del concurso de sus seleccionados Carlos Soto, Ricardo Toro, Julio Osorio, Marco Opazo y Gino Cofré, quienes ya están en Bolivia para participar en el campeonato preolímpico.

Ante esta situación, el técnico Guillermo Duarte conformó una formación donde varios reservas y juveniles pasaron a ser titulares. En consecuencia, el equipo tricolor lo integrarán en el arco Gustavo Sánchez, en la defensa Alex Castañeda, Artigas, Saldías y Salinas; en el mediocampo Claudio Toro, Dubó y Miranda, y en el ataque Núñez, Víctor Castañeda, que más bien se ubicará como volante, y el juvenil Fabián Guevara.

Para la banca sólo fueron citados tres jugadores: Alvarado, meta suplente, Velásquez y Carrasco.

Sobre la ausencia de Fabbiani en la escuadra titular, el técnico Duarte precisó: "No lo he considerado porque Oscar está recién incorporado después de haber arreglado y además viendo que la altura es problema para los hombres que están muy jugados. Esas son las únicas razones".

El cuadro palestino viaja hoy a El Salvador donde mañana a las 16 horas enfrentará al líder del grupo norte, Cobresal.

### Lota Schwager sin cambios

**CORONEL** (por Eliseo Ramírez, corresponsal).— El equipo de Lota Schwager puso término a su preparación y hoy se trasladará a Talca, donde debe librar su partido con Rangers, por la primera rueda del Campeonato de Apertura del Grupo Sur.

El cuadro carbonífero afrontará el compromiso sin hacer modificaciones en sus líneas, con respecto al equipo que jugó contra Colo Colo en la fecha recién pasada. El técnico Juan Carlos Gangas quedó satisfecho con el comportamiento de sus jugadores y, por lo tanto, decidió no hacer modificaciones para este confronto con los talquinos.

Se mantendrá, en consecuencia, bajo los tres palos Miguel Espinoza, pese a que ya cumplió con su castigo el titular Daniel Montes. En la extrema defensa estarán Villalba, Lorca, Avilés y Ceballos, éste recuperado del zapatazo que le dio Lizardo Garrido. Cuatro hombres coparán el mediocampo, con Figueroa, Riquelme, Sergio Campos y Bonhomé y en punta irán Ponce y Pérez.

De acuerdo a lo que viene exhibiendo el equipo minero, debe constituirse en un escollo difícil para los piducanos. Los lotinos practican un fútbol vistoso, con un buen trato a la pelota y efectivo contraataque.

### "A muerte" será clásico penquista

**CONCEPCION** (por Exequiel Ramírez, corresponsal).— A medida que se aproxima la hora del partido, el clásico penquista de Fernández Vial con Deportes Concepción toma mayor presión.

En los dos bandos existe un marcado optimismo. Por una parte los "carrilanos" propalan que la paternidad sigue vigente, mientras los "leones de Collao", sostienen lo contrario: Que esta vez el polvo de la derrota lo morderán sus tradicionales rivales.

Lo que está bien claro es que el "choque" de los equipos penquistas ha interesado a muchos aficionados y quizás se vendan los 18 mil boletos que la ANFP envió para ser adquiridos por los fieles seguidores de ambas escuadras.

Tanto aurinegros como lilas, anuncian cambios sustanciales. Los dos equipos tienen jugadores suspendidos, por lo tanto estas variantes son obligadas. Un buen desafío para los responsables técnicos, quienes deberán recurrir a los jugadores que tienen en la banca.

En Deportes Concepción se preparan para reappear José Monsalves, Luis Araya y Luis Monilla, mientras en Fernández Vial lo harán Hernán Sáez, Baudino y Cisternas.

Aun cuando en todo partido clásico es aventurado dar pronósticos, esta vez aparece como favorito el conjunto lila.

### Cobreloa viene a ganar

**CALAMA** (Lautaro Lobos, corresponsal).— La más importante baja de Cobreloa la constituye Herbert Revetria, quien se encuentra enyesado por la

lesión que lo aqueja en el tobillo derecho y que se agravó en Brasil, durante la participación de Cobreloa en la Copa Libertadores de América.

A ello se debe agregar la suspensión de Armando Alarcón, quien fue sancionado por el Tribunal de Penalidades de la ANFP y aún debe permanecer 3 fechas fuera de la cancha.

El entrenador del cuadro naranja, Jorge Luis Sivero, está muy optimista frente al partido que jugarán el domingo a las 11.30 horas en el Estadio Santa Laura ante Universidad Católica y piensa que es una buena posibilidad para rehabilitarse de la sorpresiva derrota por 2 a 1 ante Cobresal, en su propio reducto.

Los cupreros hicieron fútbol el jueves y ayer solo prácticas recreativas y de mantención física. Hoy saldrán de Calama a las 08.00 horas por vía terrestre hacia Antofagasta y desde allí se dirigirán en avión hasta Santiago, a donde arribarán pasadas las 13.30 horas.

El cuadro titular de los loños lo compondrán Osbén, en el arco; Tabilo, Tello, Gómez y Escobar, en la defensa; Merello, Puebla y Díaz, en el mediocampo; y Letelier, García y Covarrubias, en la delantera. La banca la formarán Berrios (AS), Rojas, Cabrera y Alegria.

Es decir, el mismo equipo que perdió ante Cobresal.

### Greene critica a la ANFP

**CONCEPCION** (por Exequiel Ramírez, corresponsal).— Waldo Greene estuvo de paso en esta ciudad, para inaugurar la nueva sede social que tiene la Universidad de Chile y echar a caminar una escuela de fútbol, formada por la filial penquista.

LA NACION aprovechó la presencia de Greene para obtener una nota, donde entregara antecedentes del momento actual por el cual atraviesa su institución, una de las más endeudadas del fútbol profesional.

¿Qué pasa en este momento en el fútbol chileno?

— Que todavía no hay nada claro. En este mismo instante dirigentes de clubes están analizando en nuestra sede un estudio que tiene por objetivo mejorar principios y manejos del fútbol profesional.

¿Cómo piensa la "U" que se pueden solucionar las diferencias que se observan en el fútbol?

— Para mí en forma muy simple. Quizás sea demasiado idealista, pero hay que obligar a todos los clubes que cumplan con lo que está reglamentado. Que todos aportemos. No es posible que entre Colo Colo y las universidades entreguen al campeonato por concepto de recaudaciones sobre el 60 por ciento de lo que éste produce. Debe entenderse que los clubes tienen que crecer. Lamentablemente nadie se preocupa de este aspecto.

Se dijo que para esta temporada la "U" iba a reclutar a varios jugadores formados en el club como son los casos de Juan Soto y Leonardo Montenegro. ¿En qué quedó eso?

— Es efectivo que hubo ambiente para traer al club a estos jugadores quienes se identifican con nuestros colores. Pero en la práctica no se pudo. En los casos señalados como ejemplo, el pase de Soto había que comprarlo y es caro y Montenegro no estaba en los planes del cuerpo técnico.

¿En qué estado se encuentra financieramente el club?

— Dos años nos ha costado enripiar la tesorería. Estamos levantando cabeza de a poco, gracias a un efectivo trabajo de una asesoría técnica.

¿En qué condiciones estaba el club cuando se hizo cargo de la presidencia?

— No podían ser peores. A más de 800 millones se elevaba la deuda. 50 juicios pendientes; sede, campos deportivos y casa de cadetes hipotecadas. Y lo más doloroso: no eran más de 200 los socios que estaban al día en sus cuotas.

¿Y ahora cuántos socios cotizan?

— Más o menos 7 mil.

¿La planilla a cuánto se eleva?

— Tres millones y medio de pesos.

¿Cuánto tiempo que no golpea las puertas de la tesorería de ANFP?

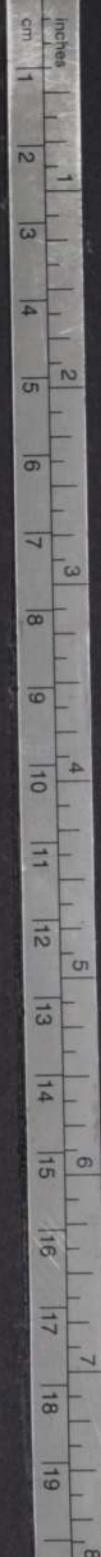
— Desde que me hice cargo de la presidencia y de esto hace más de dos años.

¿Miguel Nasur?

— No me gusta como dirigente.

¿Le quita el sueño el hecho que la "U" no ha podido ser campeón desde hace 18 años?

— Ningún hincha de la "U" deja de acariciar esa idea, pero hay que ser realista, no estamos preparados para ese envío. Un campeonato aislado no nos serviría de nada. Yo quiero cimentar a la "U" para que reedite lo que hizo el Ballet Azul.



## Fútbol

Único duelo de Primera División, hoy a las 15.30, en El Morro de Talcahuano

# Naval prepara sus "cañones" contra Unión Española

Unión Española viajó a Talcahuano con la intención de no dejar ningún punto más, en su carrera por el título del torneo de Apertura de Primera División. Hoy, a las 15.30 horas, enfrentará a Naval —uno de los sublíderes del grupo sur— en el Estadio "El Morro", con la atracción que constituye el duelo en la zona penquista al iniciarse la séptima fecha.

Es el único cotejo de Primera que se disputará hoy. Los hispanos presentan varias dudas en su alineación titular por las posibles ausencias de Neumann, Quiroz, Marchant y Ramírez.

Mañana se jugarán los siguientes encuentros por el grupo norte Universidad Católica-Cobreloa (11.30 hrs. en Santa Laura); Iquique-Universidad de Chile (16.00 hrs. en Iquique); Cobresal-Palestino (16.00 hrs. en El Salvador); San Luis-Everton (15.30 hrs. en Quillota).

El grupo sur completa su programación mañana con los siguientes duelos: Deportes Concepción-Huachipato (15.30

hrs. en el Estadio Regional de Concepción); Rangers-Lota Swisher (15.30 en Talca) y Colo Colo-Huachipato (16.30 en el Estadio Nacional).

### SEGUNDA DIVISIÓN

En el ascenso se inicia la novena fecha del Torneo de Apertura, con cuatro cotejos en el grupo norte y tres por la zona sur. Por la primera serie se jugarán tres partidos a las 15.30 hrs.: Santiago Wanderers-Audax Italiano (en Valparaíso); Unión La Calera-Deportes Ovalle (en La Calera) y Soinca-Unión San Felipe (en Melipilla), y el restante será a las 16.00 hrs. Cobreandino-Deportes Arica (en Los Andes).

Por el grupo sur, los tres partidos se realizarán a las 15.30. Estos son General Velásquez-Nublense (en San Vicente de Tagua Tagua); Curicó Unido recibe a Malleco Unido, Deportes Laja tiene un fuerte compromiso con O'Higgins en el Estadio "Facel".



Bernardo Pavez pondrá la fuerza en el mediocampo de Unión Española ante Naval, en emotivo duelo que tendrá lugar en Talcahuano.

### La guía del fútbol

#### NAVAL - UNION ESPAÑOLA

Grupo Sur  
Partido N° 6 de Polla Gol.  
CANCHAS: Estadio "El Morro" de Talcahuano  
DIRECCIÓN: Jordán Valdivieso con Las Heras.  
HORARIO: 15.30 horas.

VALOR LOCALIDADES: Tribunas \$ 500; Galería \$ 300; Socios y niños \$ 100.

NAVAL: Canales, Figueroa, Aránguiz, Gaete, Fulgencio, Sánchez, Soto, Ortega, Castro, Flores y T. Díaz. D.T.: Gastón Guevara.

BANCA: Cifuentes (AS), Venegas, Valenzuela y Agüero.

NOVEDADES: Ingresó desde el primer minuto Ortega, mediocampista que proviene de las divisiones inferiores.

ULTIMO RESULTADO: Ganó 3-0 a Fernández Vial, en Concepción.

UBICACION: Segundo con 7 puntos.

UNION ESPAÑOLA: Quiroz, Ríos, Parra, A. Guzmán, Clement, Elgueta, Pavez, Ramírez, Neumann, Espinoza Cabrera.

D.T. Héctor Pinto.

BANCA: M. Espinoza (AS), Avalos, Monje, Bustos.

NOVEDADES: Neumann podría salir, pues está afectado por una colitis. Lo reemplazaría Monje. El arquero Espinoza lesionó la nariz y si lo determina el médico lo sustituirá en la banca un juvenil, pero entraría desde un comienzo. Jaime Ramírez padece un problema en un aductor.

ULTIMO RESULTADO: Empató a 1 con Rangers, en Santiago.

UBICACION: Primero con 8 puntos.

### Síntesis

#### Asociación de Entrenadores

TALCAHUANO (Enrique Monsalve).— El actual presidente de la Asociación de Entrenadores Zona Sur, Robinson Barril Clavería, postulará a la reelección de este cargo por las funciones que cumplió en la actualidad como gerente técnico de fútbol profesional del Club Deportivo Huachipato.

Así lo confirmó el mismo Barril, quien dijo además, que la elección está prevista para los primeros días del mes de mayo próximo. Tienen derecho a participar en el acto eleccionario los entrenadores, monitores e iniciadores de fútbol desde Talca a Punta Arenas, es decir, alrededor de 120 técnicos.

Barril asumió sus nuevas funciones a contar del 8 de abril, destacando que es un cargo recién creado y entre sus tareas específicas tendrá que preocuparse de las labores que cumplen la escuela de fútbol del club, pasando por cadetes y el cuadro de honor.

#### Barco no puede debutar

Carlos Barco, la nueva contratación del Club de Deportes Huachipato, de nacionalidad uruguaya aún no está en condiciones de debutar por su nueva institución por no haber llegado el pase internacional. El jugador, que se desempeña como zaguero central, viene del Club Rampla Junior de Uruguay y ya firmó el contrato que lo liga al equipo de la usina. Manifestó que cumpliendo con los requisitos podría estar en la cancha cuando el entrenador lo determine.

#### Hoy viaja Huachipato

El cuadro acerero viajará a la capital hoy, a las 7.30 horas, desde la sede del Club Huachipato, ubicada en la Población Las Higueras, con el objeto de pernoctar en Santiago y esperar el encuentro que deben sostener este domingo con Colo Colo.

Así lo adelantó el gerente técnico de la institución acerera, Robinson Barril, quien agregó que el equipo había cumplido una semana normal de entrenamientos, por lo que esperaban confiados el partido con el cuadro albo.

Señaló también que volvería al primer equipo el arquero Antonio Zaracho, quien ya se mejoró de su gastroenteritis.

#### Gastón Guevara confiado

Gastón Guevara, técnico del cuadro de Naval, espera muy confiado el partido que deben sostener hoy sábado en El Morro con puntero de la zona sur de este certamen. Manifestó que el cuadro de la Armada está trabajando en forma silenciosa y que de ganar a los catílicos serían los nuevos punteros de la competencia. Para ello estamos trabajando, finalizó diciendo el amable entrenador de Naval.

#### Bajas hispanas

Con problemas de último minuto está el equipo de Héctor Pinto de Unión Española, realizado ayer en el Estadio Santa Laura, a amanecer enfermo de colitis. Si el médico estima que su dolencia es cuidado, lo sustituiría en Talcahuano por Monje. También se encuentran en observación Marchant, con contractura, quien podría ser reemplazado por Cabrera y Ramírez, con problemas en un aductor.

### ESTE LUNES EN REVISTA

# TRIUNFO

## LA COLUMNA EXCLUSIVA DE



### BORIS BECKER

Y su pensamiento frente a la Copa Davis

Revista TRIUNFO la única revista deportiva de los Lunes

Exijala con...

La Nación

Todo listo para el debut

# Chile derrocha confianza

■ El seleccionado nacional realizó ayer su primera práctica en tierra boliviana buscando alcanzar el mejor nivel antes del encuentro frente a Argentina

Desde que pisó tierra boliviana, la delegación nacional ha recibido innumerables muestras de afecto por parte de los compatriotas que residen en Cochabamba. Ya el jueves, al arribar el representativo chileno al aeropuerto de esta ciudad, una pequeña pero entusiasta barra le tenía preparado un afectuoso recibimiento que emocionó tanto a los jugadores como al resto de la delegación. Muestra palpable que durante los cotejos que dispute nuestro país en esta tierra el apoyo no estará ajeno, bajando de las galerías del estadio a través de una centena de hinchas dispuestos a enrojecer y romper gargantas para alentar los sueños de la selección de Aravena.

A su vez, en el Hotel Emperador, donde se encuentra alojada la delegación preolímpica junto con la de Argentina —rivales en el debut— el ambiente ha sido bastante grato, manteniéndose un estrecho contacto entre los jugadores y los hinchas que, en buena cantidad han llegado a saludarlos y conseguir autógrafos. Sin duda, Cochabamba está viviendo una verdadera revolución con las alternativas de este torneo, más aún si se piensa que el

Por  
FELIPE BIANCHI  
enviado especial

**La Nación**  
en Cochabamba,  
Bolivia

elenco boliviano defenderá su chance en esta localidad.

## EL PRIMER ENTRENAMIENTO

Ayer, a las 10.30 horas, Chile realizó su primer entrenamiento en el complejo deportivo circundante al estadio local. El reducido, de amplias y hermosas instalaciones, posee varias canchas donde han realizado sus prácticas los seleccionados del grupo B a excepción de Bolivia, que entrena en un colegio fiscal de la zona.

El primer trabajo futbolístico de los chilenos consistió en fuertes labores físicas que buscaban más que nada ambientar a los jugadores a los rigores de la altura y estirar los músculos en forma previa al debut de mañana ante Argentina.

El ánimo del plantel, pese a lo difícil del primer compromiso, es el mejor y según lo indicado tanto por los jugadores como por el técnico Aravena, existe la confianza necesaria como para cumplir un decoroso papel en el torneo y, de este modo, lograr la ansiada clasificación para las Olimpiadas de Seúl.

Por lo visto en el entrenamiento, Chile afrontará el compromiso ante los argentinos con el mismo contingente que empezo jugando ante Uruguay en Santiago en el último encuentro preparatorio antes de viajar a Bolivia. Esto es con Marco Cornez en el arco; Reyes, Astengo, Toro y Opozo en la defensa, Vera, Piñarro, Rodríguez y Olmos en el mediocampo; Salgado y Bassay en la ofensiva. No está descartada la inclusión de Luis Pérez, quien podría ingresar a última hora por Juvenal Olmos de acuerdo a la decisión que tome Aravena de aquí a mañana.

Conscientes de que Argentina es uno de los favoritos para adjudicarse el torneo junto a Brasil, los chilenos han elaborado una táctica tendiente a maniatar, sobre todo en el medio terreno,



Jaime Vera, Ivo Basay y Juvenal Olmos entrarán como titulares en el debut de Chile ante Argentina.

los planes ofensivos de los trasandinos. Según Aravena un empate no sería mirado con malos ojos, ya que permitiría enfrentar a Bolivia en el próximo partido con una buena cuota de seguridad para el futuro del equipo.

Al menos por confianza, señalaron todos, las posibilidades chilenas son ciertas. Ahora sólo resta ratificarlo en la cancha.

## FUERTE LLUVIA

En horas de la tarde una fuerte lluvia se dejó caer sobre Cochabamba lo cual impidió que la selección practicara en doble jornada, como se tenía presupuestado. De este modo, la delegación se quedó descansando en el hotel mientras algunos salieron a recorrer la ciudad. Para hoy está anunciada una práctica matinal

en la cual se verán los últimos puntos de la táctica a emplear ante los argentinos. Esta vez, eso sí, el entrenamiento será en un lugar apartado para mantener la privacidad. Incluso el jefe de la delegación nacional, Enrique Bravo, señaló que era muy probable que el representativo nacional se cambiase de hotel en las próximas horas para evitar el contacto con los trasandinos.

## SE LESIONÓ CARLOS SOTO

En la práctica de ayer resultó con un corte profundo a una de sus cejas el central de Palestino Carlos Soto, quien chocó en forma casual con Gino Cofré. Revisionado por el doctor Daniel Rodríguez y el paramédico Carlos Bravio se determinó que no siguiera entrenando pese a que, según di-

jerón, no era nada grave y podría volver a las prácticas desde hoy. El otro resentido, claro que sin llegar a poner en duda su inclusión para mañana, es el goleador Marco Cornez, quien cayó mal en una de las acciones de la práctica.

A su vez, el otro arquero nacional, Eduardo Fournier resumió el modo de pensar de sus compañeros señalando que estaban muy esperanzados de lograr un buen resultado ante "quienes son, indudablemente, los favoritos para ganar el torneo. Tenemos respeto por los argentinos pero no miedo. Sabemos lo que podemos hacer y creemos en nuestros medios. ¿La altura? No es mito como todos creen, pero confiamos en que podremos superarla", señaló finalmente el portero de Cobreloa.



En caso de no actuar Olmos, Luis Pérez sería titular en el mediocampo.

En Santa Cruz

# Colombia y Perú abren los fuegos

■ Con los partidos del Grupo "A" se inicia hoy el torneo preolímpico

Colombia y Perú abren hoy las competencias del grupo "A" del Campeonato Sudamericano Preolímpico de Fútbol, en una doble jornada en la que el menú de fondo lo servirán Brasil y Paraguay, en tanto que Uruguay será un observador de lujo desde las tribunas.

A su vez, la eliminatoria del grupo "B" comenzará mañana en Cochabamba con los partidos Argentina-Chile y Bolivia-Venezuela. El quinto integrante de la serie es Ecuador, que tendrá descanso y debutará el martes.

Los dos primeros de ambas series viajarán posteriormente a La Paz para disputar la final, cuyo

campeón y vicecampeón representarán a Sudamérica el próximo año en los Juegos Olímpicos de Seúl.

Pese a la crisis económica y social que enfrenta Bolivia, el torneo ha despertado aquí gran expectativa.

Se espera que la jornada del próximo miércoles no sufra interrupciones debido a una anunciada huelga general de 24 horas convocada por los sindicatos.

Los dos grandes favoritos del campeonato, Brasil y Argentina, jugarán en series distintas, lo que parecía dar por descontado que ambos llegarán a la final que se iniciará el miércoles 29 en el Estadio Olímpico de La Paz.

Los partidos del grupo "A" se realizarán en el Estadio Ramón "Tahuichi" Aguilera. La ceremonia de inauguración está anunciada para las 18.00 (22.00 GMT), tras la cual jugarán Colombia y Perú.

El partido Brasil-Paraguay empezará a las 22.30 (02.30 GMT del domingo).

El programa de la jornada inaugural será presidido por Abilio D'almeyda, vicepresidente de la FIFA, quien ya adelantó que "la organización es correcta, las instalaciones deportivas y de alojamiento son buenas y el estadio reúne las condiciones necesarias".

## Fútbol

Juveniles de Colo Colo, Santiago Morning, Palestino, Everton y Wanderers...

# La búsqueda de una estrella en Canadá

■ El club "Chile Lindo" de Toronto consiguió algo inédito para los deportistas latinos en el país del norte: militar en el fútbol profesional. En su primera temporada rentada, llevan a cinco jugadores nacionales tratando de conseguir mayores triunfos

El desafío es en grande para el "Chile Lindo" de Canadá. Ya la inversión para poder participar en la "National Soccer League" supera los 100 mil dólares por concepto de inscripción anual y 15 mil más por arriendo del "Lampart Stadium" para jugar sus partidos como local en Toronto.

No se trata de un club amateur que luce los colores nacionales en el extranjero, sino que es el primer equipo profesional que estará representando a la colonia latina en la "National Soccer League". Son chilenos todos, pero el furor ha tomado también a ecuatorianos, colombianos, bolivianos y nativos de otros países de Sudamérica, que superan los 350 mil habitantes en Canadá (unos 55 mil de nuestro país). Como señalaría Erwin Rathgeb, su gerente general: "Pretendemos hacer el mejor papel en el profesionalismo. Ya en los años 1985 y '86 conquistamos los títulos que permitieron nuestro ascenso. Ahora, la mínima meta es no bajar del quinto puesto y por eso confiamos en futbolistas de nuestro país".

Rathgeb estuvo en marzo en Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, cumpliendo la misión: llevarse futbolistas jóvenes de Chile para jugar en su institución, que es la más antigua de las latinas (fue creada en 1977 y aglutina a más de 1.500 socios compatriotas, con sus respectivas familias).

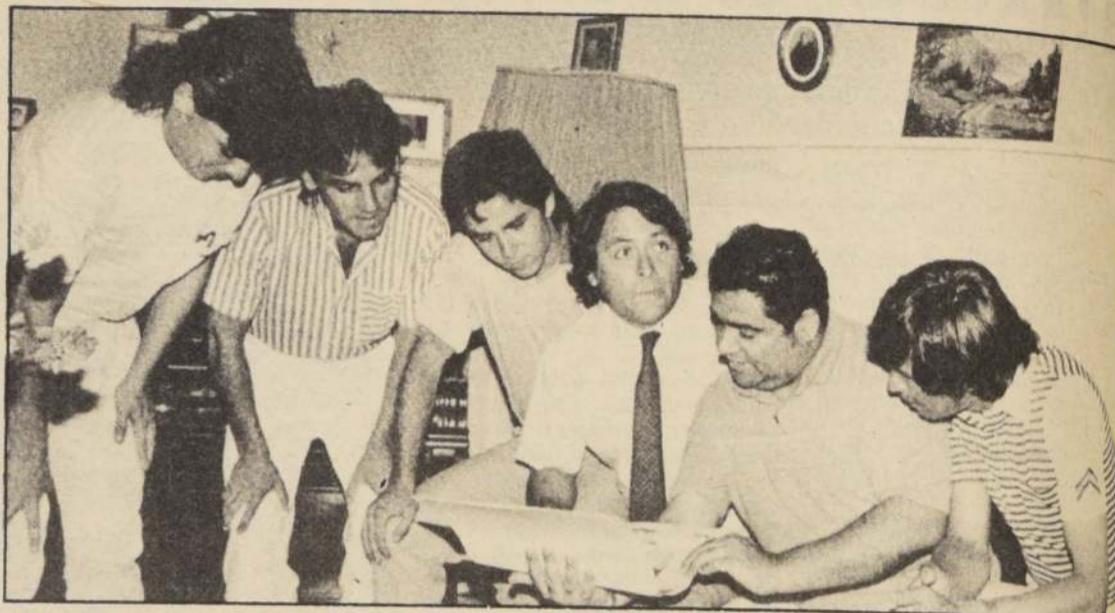
Los entrenadores Carlos Rivas (ex mediocampista de Colo Colo y la selección chilena) y Modesto Juárez (que brillara en Wanderers) estimaron imprescindibles ese aporte. Y Rathgeb llevó los

nombres que se incorporarán a la temporada al aire libre también para el "indoor soccer" canadiense.

Estos son Mauricio Tobar y Rubén González (Colo Colo), Héctor Narváez (Palestino), Raúl Navarrete (Everton), Mario Alfredo Cordero (Santiago Morning), y el chico Muñoz (Wanderers). También en junio irán los ex astros de Colo Colo '73 y seleccionados nacionales, Leonel Herrera y Leonardo Véliz, para efectuar exhibiciones.

Freddy Delgado, ex jugador que hoy está como DT en las inferiores de Colo Colo, coordinó el viaje de estos muchachos. Comenta: "Yo estuve en mi carrera actuando en Centroamérica—Guatemala y Honduras—y también en Estados Unidos en el "Playoff". No se crea que en Canadá van a encontrar un medio no tan competitivo. Allá se corre y se marca mucho, con un fútbol de buen nivel. Para estos chicos, las puertas están abiertas. De ellos depende ser triunfadores o uno más del montón. Son equilibrados y sé que irán por la senda del sacrificio, trabajando fuerte, ahorrando, estudiando y dándose con todo por el "Chile Lindo", que es una gran institución".

Los jóvenes que se van andan todos por los 20 años. Héctor Narváez Núñez, por ejemplo, es ya un volante experimentado: "Llegué a segunda infantil de Palestino. Luego, en 1985, jugué en el fútbol de Argentina por el "Independiente de Rivadavia". Ahora estaba como reserva del primer equipo. Don Orlando Aravena, Fabbiani y los más mayores, me aconsejaron que ésta era una



En marzo pasado, se formalizó la incorporación de futbolistas chilenos a Canadá. De izquierda a derecha: Mauricio Tobar, Mario Cordero, el DT de inferiores de Colo Colo, Freddy Delgado; el gerente general del "Chile Lindo", Erwin Rathgeb, y Leonel Herrera. Este último irá en junio con Leonardo Véliz a dar exhibiciones.

oportunidad única y qué no la desaprovechara. Es un compromiso que con todos los muchachos que viajamos, lo asumimos con la máxima responsabilidad.

Todo está en orden para que partan este lunes 20 de abril, a las 21,30 horas desde Santiago a Toronto. Allá recibirán una remuneración por jugar, se les becará para que aprendan el idioma inglés y, además, para que estudien una profesión si es que siguen en el "Chile Lindo". De la misma forma se les asegura alimentación, un hogar y movilización.

Rubén González Sepúlveda es uno de los muchachos que Colo Colo facilitó para esta interesante experiencia internacional. El es de la misma generación de Jaime Vera, Jaime Pizarro, Juan Gutiérrez. "El año pasado fui a préstamo como mediocampista a Deportes Temuco, en el Ascenso. Ahora se presentó esta posibili-

dad fantástica para nuestras carreras deportivas. Para cualquier futbolista es bueno ir al extranjero, jugar y tener la ocasión de estudiar".

Mauricio Tobar Pacheco es otro defensor de Colo Colo, pero —como todos los que se marchan— tiene riqueza técnica como para desempeñarse en cualquier función: "Yo llegué desde la selección infantil de "Lo Franco" y terminé en juveniles en el círculo. Ahora, vamos a dejar muy bien a nuestros respectivos clubes, al "Chile Lindo" y a cumplir en lo futbolístico y humano".

El mediocampista ofensivo Mario Alfredo Cordero —quien entró con el primer equipo de Magallanes en 1986, pasó luego a Ferroviarios y este año militaba en Santiago Morning— tiene las mismas ilusiones de triunfo que sus compañeros: "Allá, a nuestro deporte se le llama "soccer", pero igual la palabra demuestra la misma pasión por el fútbol que

hay en todo el mundo. Esta oportunidad no se presenta siempre, por lo que hay que saber aprovecharla y responder al máximo por el "Chile Lindo" y también por el futuro de nuestras carreras. Ahora podía marchar a Centroamérica, pero esta oferta es inigualable".

En Canadá, el fútbol ha crecido como deporte. El profesionalismo a gran escala se inició este año, tras el auge conseguido por la clasificación para el mundial adulto de México '86, como también la organización del mundial infantil esta temporada, y ser uno de los representantes de la CONCACAF en el mundial juvenil '87 junto a Estados Unidos.

"Chile Lindo" se prepara con todo para la primera temporada profesional que les espera. Han organizado comisiones, trabajan por fortalecer sus otras ramas y agrandan el edificio de su sede social en pleno Toronto, y buscan otras alternativas de financiamiento (han solicitado un aporte de cerca de 15 mil dólares de "LAN-Chile", llevando en su camiseta la publicidad respectiva).

También serán anfitriones de la selección chilena juvenil en su estada en Toronto, donde estos se medirán con Canadá en dos cotejos (en el "Lampart Stadium" local y el "Ivor Wynn" de Hamilton). Esperan poder concertar un partido de práctica con los pupilos de Luis Ibarra, en busca de incentivar más la pasión por el "soccer".

Desde Chile, Mauricio Tobar, Rubén González, Héctor Narváez, Mario Alfredo Cordero, Raúl Navarrete, el muchacho Muñoz, conversan de los ídolos admirados: Carlos Caszely, Elías Figueroa. Con su juventud a cuestas van con algo más que ilusiones: al término de 1987 quieren poder gritar "campeones" con el "Chile Lindo".

Para ello se unirán a los astros del "Chile Lindo" que residen en Toronto: el arquero Juan Carlos Fuentes, los defensas Manuel León, Héctor Barrientos, Marcelo Flores, Osvaldo Cruz, los mediocampistas Eugenio Méndez, Benjamín Juárez, Fernando Abarca, Guillermo Maggini, Julio Briceño, Carlos Donoso, Francisco Salinas, Luis Sáavedra, entre muchos otros. Todos buscan sumar estrellas en tierras lejanas...



De Santiago Morning también marcha un crack. Mario Alfredo Cordero, mediocampista ofensivo y delantero, fichó en el "Chile Lindo" (el segundo de los agachados, de izquierda a derecha).



Héctor Narváez, de Palestino, posa junto a los seleccionados juveniles chilenos mundialistas de Universidad Católica, Fabián Estay y Gerardo Hernández.

**PRATO**

**PORTA SKI PRATO CON LLAVE Y SIMPLES**

**TODA CLASE DE ACCESORIOS PARA LA NIEVE: CADENAS, CUNAS, ETC..**

CREDITO 457, FONO 2228347  
SANTIAGO-CHILE

## Automovilismo

El 23 y 24 de mayo

# La Serena abre sus puertas a torneo nacional de rally

■ Tercera fecha de la Fórmula Tres a Las Vizcachas. Todo el acontecer mecánico

Los días 22, 23 y 24 de mayo se disputará la primera fecha del Campeonato Nacional de Rally por los caminos aledaños de La Serena que será denominado "Rally Norte Chico", luego de largas conversaciones entre los dirigentes de la Federación y la nueva Comisión de la especialidad.

El problema de constituir el calendario anual se suscitó a comienzo de año debido a que hubo encontradas situaciones para conformar las categorías, ya que algunas marcas importantes que intervinieron la temporada pasada solicitaron se les considerara dentro de una cilindrada, pero por otro lado algunos pilotos, los de menor apoyo económico, deseaban categorías más restringidas para que así fuera pareja la competencia.

Aunado los criterios, la Comisión optó por hacer las siguientes series: Categoría Grupo N hasta 850 cc., Grupo N 851-1.300; Grupo N 1.301-1.600; y Grupo A 1.600-2.000, sin restricciones.

En la actualidad el rally pasa por una seria crisis en la parte competitiva, ante el retiro de escuderías que eran el pilar de la especialidad hasta el año pasado. Hoy sus dirigentes, en especial quien está siendo de coordinador, Ferrán Grau, manifestó a LA NACION "es cierto que ahora el campeonato va a contar con menos pilotos que el año pasado, pero en Santiago, porque ya sea en el norte como en el sur hay interés de parte de los corredores

locales. Pienso que en cada competencia se van a inscribir aproximadamente unos 30 pilotos, pues de Santiago hay 15 interesados y en los lugares que realizaremos la primera fecha, en La Serena, existen otros 15. Creo que este es un buen número".

El recorrido de la fecha de apertura será similar al del año anterior, es decir 480 kilómetros de prime, los que se disputarán en dos días, sábado 23 y domingo 24 de mayo.

Entre los pilotos que ya han asegurado su participación para este año destacan: Claudio Israel, de Concepción; Rolando Soto, Puerto Montt; Rolando Bienzobas, San Felipe; Mauricio Bustos, Santiago; Nicolás Vergara, Río Bueno; Eugenio Velasco, Concepción; Nicolás Cerén, Coquimbo; Paulo Otero, Santiago; Fernando Urrutia, Santiago, y Ricardo Infante, Santiago.

### VELOCIDAD

Casi completamente descartada está la fecha de Fórmula Tres que se iba a disputar el sábado 25 del presente en Limache al no llegar a un acuerdo los integrantes de la Comisión respectiva y las autoridades comunales de la localidad de la V Región. Por este motivo, la tercera fecha se estaría corriendo en la misma fecha en el autódromo Las Vizcachas, lo que también está en veremos porque el domingo 26, es decir al día siguiente de la F-3, está programada la segunda fecha del Campeonato Nacional de Velocidad.

### Ciclismo

Vuelta a Uruguay: Asconsegui encabeza clasificación

## Cubano Campanioni ganó octava etapa

URUGUAY, (UPI).— El cubano Rubén Campanioni ganó hoy—ayer— la octava etapa de la vuelta ciclista del Uruguay seguido por el uruguayo Ramiro Vidal y por su compatriota Antonio Quinteros.

Campanioni empleó un tiempo de 3 horas 2 minutos y 58 segundos para recorrer 115 kilómetros entre las ciudades de Melo y Treinta y Tres, a un promedio de 38 kilómetros por hora.

La etapa transcurrió sin sorpresas debido a lo corto de su trayecto y recién en los últimos metros Campanioni se separó del grupo principal para lograr el triunfo.

La clasificación general individual, cuando faltan 344 kilómetros 800 metros para finalizar la prueba, quedó de la siguiente manera:

1º José Asconsegui, Amanecer, Uruguay, 27 horas 13 minutos 16 segundos.

2º Federico Moreira, Amanecer, Uruguay, a 1 minuto 13 segundos.

3º Antonio Quinteros, Federación de Cuba, a 2 minutos 19 segundos.

4º Alcides Etcheverry,

España- La Paz, Uruguay, a 2 minutos 34 segundos.

5º José Maneiro, Belo Horizonte, Uruguay, a 2 minutos 53 segundos.

6º Gustavo de Los Santos, España — La Paz, Uruguay, a 3 minutos 8 segundos.

7º Carlos García, Maronas, Uruguay, a 3 minutos 17 segundos.

8º Rubén Campanioni, Federación de Cuba, a 3 minutos 44 segundos.

9º Julián Díaz, Federación de Cuba, a 3 minutos 58 segundos.

10º Juan Iacach, Punta del Este, Uruguay, a 4 minutos 2 segundos.

Otros extranjeros en la clasificación general individual fueron:

13º Roberto Muñoz, Federación de Chile, a 4 minutos 23 segundos de Asconsegui.

14º Antonio Hernández Federación de Cuba a 4 minutos 47 segundos.

17º Carlos Correa, Federación de Chile, a 6 minutos 1 segundo.

La clasificación general por equipos es la siguiente:

1º Amanecer, Uruguay, 81 horas 46 minutos 42 segundos.

2º Federación de Cuba, a 1 minuto 59 segundos.

Durante la semana se confirmará el escenario de los monoplazas.

### LLEGA SALAZAR

Hoy llegará al país el piloto nacional Eliseo Salazar, quien participó en la primera fecha del Campeonato Europeo de Fórmula 3.000 en Silverstone con una regular actuación. El piloto, antes de tomar el avión de regreso, estuvo probando en la pista de Snetterton con un resultado muy positivo para él y el auto que respondió a las expectativas en vista del próximo gran premio de Italia que se efectuará en Mugello el sábado 25 del presente.

### CITROCROSS Y REGULARIDAD

A Rancagua se traslada el campeonato de Citrocross, fecha que organizará el Club O'Higgins de esa ciudad. Por su parte, la regularidad se disputará entre Santiago y Valparaíso. Ambas se desarrollarán el domingo 26 del presente.

### MOTOCICLISMO

En las Vizcachas se efectuará mañana la segunda fecha del torneo Nacional de Motociclismo de Velocidad que organiza la Federación de la especialidad. Las pruebas se iniciarán a las 14.30 horas con la carrera para las máquinas de 100 cc. Mecánica Nacional, para continuar con las categorías Superbike, 125 cc. U.L.M. y Maximotos o Fuerza Libre.



Claudio Israel será uno de los principales protagonistas del Campeonato Nacional de Rally en la presente temporada que se inicia a fines de mayo.

## Síntesis

**CUARTA DIVISIÓN.**— Este domingo se juega la tercera fecha de la primera rueda del torneo de apertura de la competencia de ANFA. Zona Centro: En Estadio La Granja de Puente Alto, Granja Juniors-Juventud Renca; Municipal Las Condes, recibe a Barnechea; en el Estadio de Pirque, San Luis con Atlético Huracán. Libre, Arrieta Guindos. Zona Costa.- Est. Municipal de Melipilla, Ignacio Serrano-Lan Chile; en Peñaflor, Thomas Bata con Atlético Curacaví; en Isla de Maipo, el local y Malloco Atlético. Libre Estrella de Casablanca. Zona Sur.- Estadio de Codegua, O'Higgins-Tricolor Municipal de Paine; Estadio Cordep. Cía. de Teléfonos-Comercio de Buin; Estadio Manuel Rodríguez, de San Ramón, Panamericana con Unión Veterana. Libre. Chiprondal de Graneros.

**CENTROS DE HIJOS DE PARRAL.**— Esta corporación social, cultural y deportiva se encuentra actuando en un torneo que se desarrolla este fin de semana en Chena, organizado por el club local "Armonía" y donde intervienen los ya denominados clubes más Frigorífico Frutanet y Primero de Mayo. El torneo es controlado por los jueces de la Asociación San Bernardo.

**ASOC. GENERAL VELASQUEZ.**— Para este domingo se disputa la cuarta fecha del torneo oficial de fútbol adulto a jugarse desde las 9.00 horas con las terceras series en las canchas de Titán 4870. N° 1 Población Zelada-Dep. Ecuador. N° 3. 29 de Enero-Deportes Brasil; N° 4. Juventud Díban-Pob. Delicias; En Aeropuerto, Solari-Máximo Garay; por la división ascenso. N° 2 Atlético Brasil-Juventud Abtao; Gasco recibe a Villa Japón; Latorre a Javiera Carrera; República del Paraguay-Pob. Ecuador. Luego desde las 13.30 horas, en cancha N° 1. Unión Bélgica-Unión Paraguay; N° 3. Pob. Carrera-Real Aeropuerto; N° 4. Pob. Velásquez-Estrella de Quinta por la serie de ascenso. N° 2. Dinámico-Juventud Atlético Innovación; Aras del Progreso recibe a Defensor Las Mercedes; en Aeropuerto, Flecha-Pob. Igualdad y Trabajo.

**BÁSQUETBOL JUVENIL.**— Concepción (Por Exequiel Ramírez, corresponsal).— Los quintetos de Iquique y Santiago fueron los vencedores de la tercera fecha del campeonato de básquetbol masculino juvenil que se está desarrollando en la Casa del Deporte de la Universidad de Concepción.

En el partido preliminar Iquique saboreó su primer triunfo al vencer a Valdivia por 95 a 70.

Santiago, que aparece con mucha opción al título de campeón, salvó un nuevo escollo. Superó por 77 puntos contra 62 a Antofagasta. Anoche jugaron Santiago con Iquique y Concepción con Antofagasta.

### Cicloturismo

## Se disputa Gran Premio Ciudad de Ovalle

A partir de las 9.00 horas se disputará el Gran Premio Ciudad de Ovalle que llevará a cabo el club de la mencionada localidad de la Cuarta Región que se encuentra celebrando un nuevo aniversario de su fundación.

A las pruebas de Ovalle se han anotado más de 100 pedaleros que saldrán desde la Plaza de Armas de la ciudad mencionada a las Termas de Sosoc para regresar

a la meta en el mismo lugar de salida. La entrega de premios será oficializada con la presencia de la señora alcaldesa Gladys Barrios de Alamos, quien es una ferviente colaboradora de todas las actividades deportivas para la comunidad y muy especialmente el cicloturismo.

Al programa de Ovalle asistirán pedaleros de La Serena, Coquimbo, Vicuña, Illapel, en todas sus categorías.

## Policía

Recuperados cinco móviles robados

# Detectan inscripciones falsas en el Registro Nacional de Vehículos

Con la recuperación de cinco vehículos motorizados y la detención de un falsificador de documentos la Sección Encargo y Búsqueda de Vehículos de Carabineros logró esclarecer inscripciones fraudulentas en el Registro Nacional respectivo, las que fueron detectadas por el propio organismo.

En una revisión periódica que se practica a la base documental

del Registro se detectaron una serie de inscripciones de vehículos para los cuales se consignaron antecedentes impropios a los atributos técnicos que normalmente presenta cada tipo de móvil.

Con estos antecedentes, y ante la presunción de la procedencia fraudulenta de los vehículos, se requirió del Décimo Tercer Juzgado del Crimen de la capital una orden amplia de investigar.

Los funcionarios policiales avalados por el mandato judicial realizaron diversas diligencias para comprobar la efectividad de los antecedentes y la procedencia de cada uno de los móviles.

Esto trajo como resultado la detención de Isidro del Carmen Martínez Hermosilla, alias "El Niño", de 31 años, comerciante, y con esto la comprobación del robo de los siguientes vehículos:

Auto marca Subaru, patente BK-4873, modelo 600 Rex de propiedad de Blume Donnes Núñez. Robado el día 27 de febrero de 1986 en José Domingo Cañas frente al número 1790. Camioneta marca Daihatsu, patente AN-7527, de propiedad de Guillermo Fote Sazié. Robada el 5 de marzo de 1986 desde calle Quintana frente al número 371 comuna de Santiago.

Motocicleta marca Yamaha, placa BJ-0747, de Gabriel Sorrosini Silva, robada el 15 de enero de 1986 en San Diego esquina de Alonso Ovalle. Furgón Daihatsu, patente CJ-9627, de propiedad de la sociedad comercial "La Española Ltda.", robado el 11 de diciembre de 1985 en calle Camero frente al número 2841. Motocicleta Yamaha, patente BJ-0772, de Fernando Rossel Flores, robada el 14 de mayo de 1983 desde calle Eudoro Garín frente al número 40 Núñez.

El detenido Martínez Hermosilla al ser interrogado reconoció que se dedicaba a proporcionar documentación falsificada para los vehículos que le llevaban los hermanos Aladino, Silfredo y Marcelo Jara Orellana y también Sara Aguilera Valdés, todos ellos aún no han sido detenidos.

Con la documentación proporcionada por Martínez, los delincuentes lograban inscribir los móviles en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados, a nombre de personas supuestas, vendiéndolos posteriormente a terceras personas.



Isidro Martínez Hermosilla era quien proporcionaba la documentación falsa para las inscripciones fraudulentas.

Agradieron a dueña de almacén

# En minutos carabineros capturaron a 2 asaltantes

Con lesiones de mediana gravedad resultó la propietaria de un almacén, ubicado en calle Carlos Valdovinos 1868, luego de ser asaltada por dos delincuentes armados quienes la agredieron al oponer resistencia.

Los delincuentes llegaron a pie hasta el negocio y amenazaron a la propietaria Olga Vera Mesa, de 44 años, pero ésta se opuso a entregarles el dinero debido a lo cual los antisociales la golpearon.

Enseguida robaron cien mil pesos en dinero efectivo que había en la caja y huyeron corriendo hacia el sector de la Población La Victoria.

Funcionarios de Carabineros de la Tenencia Carlos Valdovinos que patrullaban el sector salieron tras los asaltantes logrando ubicar a uno que corría por calle Traslaviña.

El delincuente hizo varios disparos para abrirse paso pero cuando escuchó los tiros al aire que hicieron los funcionarios se detuvo, extrajo un cuchillo y se autoinfirió varios cortes en el abdomen a fin de ser trasladado a un establecimiento asistencial y evitar la detención.

Este fue identificado como Antonio Reinaldo Quintero Sepúlveda quien quedó internado en la posta del Hospital Barros Luco. Los mismos funcionarios en las cercanías lograron la detención del segundo asaltante quien resultó ser Carlos Fernando Méndez Quintana, alias "El Coca", de 35 años, con ficha por violación.

Este último también intentó autoherirse con un cuchillo pero la acción fue impeditida por Carabineros lográndose sólo causar lesiones leves.

La propietaria del almacén fue atendida en el Hospital Barros Luco y posteriormente hizo la denuncia formal de los hechos a la policía.

Robó las llaves

# Desvalijó la vivienda de la cuñada

Una dueña de casa que dejó su residencia al cuidado de su hermana cuando salió de vacaciones, sufrió el robo casi total de sus pertenencias luego que el pololo de ésta se consiguiera una copia de la llave de la puerta para ingresar a ella junto a dos cómplices.

Víctima de estos hechos fue María Henríquez Sáez y el autor Mario Dante González. Este ganándose la confianza de su pololo logró sacar una copia de la llave un día que ella no concurrió al lugar llegó en un vehículo se llevó todo lo que pudo.

Sacó los artículos de linea blanca, equipos electrónicos, electrodomésticos, ropa y diversas otras especies. Para esto contó con la complicidad de Damián Pinilla, de 36 años, y de Gladys del Carmen Martínez, de 33.

Cuando se descubrió el robo el mismo ayudó y concurrió a hacer la denuncia a la policía, e incluso consoló a su pololo quien aparecía como responsable por el descuido que había tenido.

Las indagaciones practicadas por la policía permitieron esclarecer los hechos quedando todos los participantes a disposición del Decimoveneno Juzgado del Crimen de Santiago.



ASALTO A TAXISTA.— Utilizando un cortaplumas automático el delincuente Alfredo Gustavo González Vásquez, de 32 años, asaltó en la madrugada de ayer al taxista Mario Garrido Molina, en la esquina de Alfredo Lobos con Pasaje Carlos Alegria. El hamón obligó al chofer a abandonar el vehículo. Este se dirigió a hacer la denuncia a la tenencia Carlos Valdovinos, cuyos funcionarios realizaron de inmediato un patrullaje por el sector sorprendiendo a González cuando procedía a sacar la radio y los instrumentos del vehículo.

**I. MUNICIPALIDAD DE PAINÉ**

**PROPUESTA PÚBLICA**

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO ABIERTO "PAULA JARAQUEMADA" PAINÉ

FORMA DE PAGO: Un Anticipo y Dos Estados de pagos.

REQUISITOS: Contratistas inscritos al día en Cuarta Categoría o similar en MPO. MIN. VU. SOC. CONSTRUCTORA ESTAB. EDUCAC.

VALOR BASES: \$ 3.000.

VENTA DE ANTECEDENTES: 20 al 22 de abril 1987, en Dirección Obras Municipales, Avda. Gral. Baquedano N° 490-Paine.

APERTURA: 12 de mayo, en Sala de Alcaldía, a las 11.00 horas.

EL ALCALDE

**CRISTO HA RESUCITADO DE ENTRE LOS MUERTOS, ALEGREMOS, ¡ALELUYA!**

**DE VERAS HA RESUCITADO, ¡ALELUYA!**

**FELICITEMOS PARA PASCUA DE RESURRECCIÓN DEL SEÑOR CON LINDAS TARJETAS ALUSIVAS**

**ADQUIERALAS EN KIOSCOS A \$ 30 CON SOBRE INCLUIDO**

## COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL S.A.

(Sociedad Anónima Abierta)  
Inscripción Registro de Valores N° 0058

### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Eléctrica del Litoral S.A., para el 22 de abril de 1987 a las 12 horas, en sus oficinas en Santiago, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 949, oficina 1902, con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:

1. Memoria y Balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1986
2. Informe de los Auditores Externos
3. Nombramiento de Auditores Externos
4. Política de dividendos
5. Remuneraciones del Directorio
6. En general, cualquiera otra que sea de competencia de esta clase de juntas.

### ACCIONISTAS QUE TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta General Ordinaria de Accionistas, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación.

La calificación de poderes se efectuará a partir de las 11 horas del 22 de abril de 1987.

Los Estados Financieros de la compañía, al 31 de diciembre de 1986, se publicarán en el diario **LA NACION** de Santiago el 11 de abril de 1987.

EL PRESIDENTE



## Hípica

inches  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20

1a

CARRERA.— 1.200 mts. A las 14.45 hrs. Ind.: 8 al 3. Apuestas disp.: Ganador, Placé, Quinela y Trifecta. 1<sup>a</sup> Válida para la triple inicial.

|                                      |           |                |               |    |
|--------------------------------------|-----------|----------------|---------------|----|
| 776 C.Urbina                         | 8-2-4     | 1 Miracolo     | 55 C.Ubillo   | 7  |
| 832 F.Castro                         | 5-3-7     | 2 Sectorista   | 55 R.Chamorro | 11 |
| 807 M.Rodríguez                      | 15-13c    | 3 Brindis      | 54 S.Zúñiga   | 3  |
| 832 A.Abarca                         | 4c-7-11   | 4 Estragón     | 54 A.González | 8  |
| 827 R.Maggi                          | 13-6V     | 5 Halógeno     | 54 J.Berrios  | 16 |
| 719 L.Santos                         | 7-10-7    | 6 Bye Bye      | 53 C.Verdugo  | 1  |
| 792 E.Zjil                           | 7c-5      | 7 Fao          | 53 R.Jacquez  | 6  |
| 864 U.Duque                          | 5-10-8-13 | 8 Contrafuerte | 51 C.Rojas    | 10 |
| 719 U.Duque                          | 4-8-11    | 9 Doblete      | 51 R.Cea      | 9  |
| 751 U.Duque                          | 7-8-10    | 10 Luna Mía    | 50 R.Aruru    | 15 |
| 862 R.Muñoz                          | 1-6-14c   | 11 Despedida   | 52 J.Tobar    | 2  |
| 864 R.Muñoz                          | 8-12-3-9  | 12 Aracán      | 50 G.Valencia | 12 |
| 832 R.Muñoz                          | 5-6-3     | 13 Fiestecita  | 51 M.Olguín   | 13 |
| 832 J.Guajardo                       | 14-4      | 14 Musicómano  | 52 H.Reyes    | 14 |
| 838 E.Rdoríguez                      | 8-14-9    | 15 Remolcador  | 52 A.Campos   | 5  |
| 792 V.Romo                           | 3c-10c    | 16 Datury      | 50 E.Suárez   | 4  |
| CORRAL: 8, 9 con 10 v 11, 12 con 13. |           |                |               |    |

2a

CARRERA.— 1.000 mts. A las 15.15 hrs. Cond. Venta anticipada de la Sexta. Apuestas disponibles: Ganador, Placé, Quinela y Trifecta. 2<sup>a</sup> Válida triple inicial.

|                 |         |                 |                  |    |
|-----------------|---------|-----------------|------------------|----|
| 319 C.Urbina    | 6-6     | 1 Acrílica      | 53 José Castillo | 7  |
| 752 J.Vélez     | 2-4-4   | 2 Ballara       | 53 A.Miranda     | 11 |
| 752 R.Bernal    | 8v-3-7  | 3 Banda Real    | 53 S.Vásquez     | 3  |
| R.Muñoz         | DEB.    | 4 Begoñita      | 53 A.Gutiérrez   | 8  |
| 945 M.Segura    | 5-13    | 5 Carretilla    | 53 R.Soto        | 1  |
| 556 J.Walker    | 14-7    | 6 Chalina       | 53 J.Duarte      | 6  |
| 320 R.Piombo    | 12c-14  | 7 EntaguasD.    | 53 O.León        | 10 |
| A.Gutiérrez     | Deb     | 8 Fúl de D.     | 53 C.Ubillo      | 9  |
| D.López         | 6-3-2-1 | 9 Mar Boa       | 53 (no corre)    | 15 |
| 871 J.Bravo     | 13c-15  | 10 Miss Panty   | 53 O.López       | 2  |
| 722 M.Sepúlveda | 3-9-10  | 11 Mocita Linda | 53 D.Salinas     | 12 |
| 500 R.Quiroz    | 8-11    | 12 Moza Negra   | 53 M.Olguín      | 13 |
| 465 F.Castro    | 11c-15c | 13 Moza Picara  | 53 J.Berrios     | 14 |
| 871 B.Benito    | 2-9-2-3 | 14 Neney        | 53 M.Figueroa    | 5  |
| 290 G.Espinoza  | 7-11    | 15 Rigada       | 53 R.González    | 4  |

3a

CARRERA.— 1.600 mts. A las 15.40 hrs. Ind. 43 a Inf. Venta Anticipada de la Sexta. Apuestas disponibles: Ganador, Placé, Exacta y Trifecta. 3<sup>a</sup> Válida triple inicial.

|                 |        |                |               |   |
|-----------------|--------|----------------|---------------|---|
| 439 H.González  | 6-5    | 1 Led Zeppelin | 57 F.Díaz     | 3 |
| 1058 O.Jara     | 9-4    | 2 Vértigo      | 57 J.Ametelly | 1 |
| 671 J.Zúñiga    | 13-3-7 | 3 Troquel      | 55 P.Cerón    | 6 |
| 778 J.Cavieres  | 6c-2-1 | 4 Hibiscus     | 54 R.Pérez    | 2 |
| 834 G.Georgudis | 2-3-3  | 5 Aurinagro    | 49 M.Olguín   | 5 |
| 836 G.Romero    | 1-2-2  | 6 Mundo        | 48 O.Díaz     | 4 |

4a

CARRERA.— 1.400 mts. A las 16.05 hrs. Ind. 16 e Inf. Venta anticipada de la Sexta. Apuestas disponibles: Ganador, Placé, Quinela y Exacta.

|                |         |               |               |    |
|----------------|---------|---------------|---------------|----|
| 790 F.Olave    | 11c-1-6 | 1 Spell       | 55 J.Ametelly | 7  |
| 873 J.Pichara  | 16c-9   | 2 Estampido   | 53 A.Campos   | 11 |
| 873 E.Inda R.  | 2-4     | 3 Mesnada     | 54 P.Cerón    | 3  |
| 142 J.Inda M.  | 3-1     | 4 Pórtico     | 54 L.Marín    | 8  |
| 710 L.Bernal   | 9v-13v  | 5 Júpiter     | 53 O.Escobar  | 1  |
| 873 A.Padovani | 10-10-6 | 6 Fast Class  | 51 R.Reyes    | 6  |
| 621 J.Nicoli   | 12c-5   | 7 Megaterio   | 52 O.López    | 10 |
| 848 J.Heresi   | 9c-12c  | 8 Ranquillo   | 52 Juan Soto  | 9  |
| 841 A.Carreño  | 4-12-6  | 9 Andry       | 51 M.Vargas   | 2  |
| 838 L.Herrera  | 4-6-10  | 10 Editada    | 51 C.Verdugo  | 12 |
| 838 M.Muscatt  | 7-5-5   | 11 Fantasmag. | 50 C.Rojas    | 13 |
| 796 O.Espinoza | 9-7c    | 12 Set Off    | 49 A.Miranda  | 5  |
| 866 J.Espinoza | -3-5    | 13 Soltikoff  | 48 J.C.Silva  | 4  |

"A"

CARRERA.— Premio "INDULTO". 2.000 mts. A las 16.15 hrs. Ind. 32 e inferiores. Sin apuestas.

|               |          |            |               |   |
|---------------|----------|------------|---------------|---|
| 668 H.Miranda | 3-1-6    | 1 Bambino  | 54 R.Chamorro | 3 |
| 878 J.Heresi  | 9c-11c-6 | 2 Ciclico  | 53 G.Barrera  | 1 |
| 836 C.Miranda | 1-1-5    | 3 Apodo    | 50 S.Vera     | 2 |
| 780 G.Romero  | 4-2-3    | 4 Llegando | 49 O.Díaz     | 4 |

5a

CARRERA.— 1.300 mts. A las 16.40 hrs. Cond. Apuestas disponibles: Ganador, Placé, Quinela y Exacta.

|               |        |                |                 |    |
|---------------|--------|----------------|-----------------|----|
| 839 H.Miranda | 6-4    | 1 Aerodinámico | 56 R.Chamorro   | 7  |
| C.Urbina      | Deb    | 2 Apollo Nov.  | 56 O.Díaz       | 11 |
| 752 F.Castro  | 4-2-3  | 3 Azarko       | 56 S.Vásquez    | 3  |
| 835 F.Gazmuri | 5-10   | 4 Boy George   | 56 C.Ubillo     | 8  |
| 839 M.Segura  | 4-3-5  | 5 Consorcio    | 56 M.Vargas     | 1  |
| 839 S.Romero  | 2-3    | 6 Dagoberto    | 56 C.Leighton   | 6  |
| 835 G.Avila   | 8-8-13 | 7 Florecido    | 56 R.González   | 10 |
| J.Lastra      | Deb    | 8 Maipo Exp.   | 56 O.Valenzuela | 9  |
| 839 P.Inda    | 9c-8-7 | 9 Quítate      | 56 R.Jacquez    | 2  |
| J.Vélez       | Deb    | 10 Sobretodo   | 56 G.Barrera    | 12 |
| 835 S.Romero  | 2-5    | 11 Super Escr. | 56 J.Ametelly   | 5  |
| 755 C.Muñoz   | 10     | 12 Triplicate  | 56 S.Azócar     | 4  |

6a

CARRERA.— Premio 50 AÑOS CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA. 1.400 mts. A las 17.05 hrs. Clásico. Apuestas disponibles: Ganador, Placé, Quinela y Trifecta.

|                |         |                  |               |    |
|----------------|---------|------------------|---------------|----|
| 757 E.Inda R.  | 1-1-1   | 1 Can't Be       | 57 P.Cerón    | 7  |
| 786 H.Miranda  | 1-1-2   | 2 Sadella        | 56 R.Chamorro | 11 |
| 757 S.Romero   | 9v-14-7 | 3 Biobelle       | 55 H.Berrios  | 3  |
| 2195 E.Inda S. | 10c-1   | 4 Unica Reina    | 53 J.Barraga  | 8  |
| 666 C.Urbina   | 6-2-1   | 5 Staying Alive  | 52 S.Vásquez  | 1  |
| 844 C.Muñoz    | 1-5-2   | 6 Villena        | 52 S.Azócar   | 6  |
| 666 E.Vidal    | 3-1-7   | 7 Caña Gris      | 50 M.Olguín   | 10 |
| 839 P.Inda     | 9c-8-7  | 8 Jadita         | 50 J.Berrios  | 9  |
| J.Vélez        | Deb     | 9 Mitezza        | 50 O.Díaz     | 2  |
| 762 O.Jara     | 1-9-1   | 10 Mocita Lujosa | 50 C.Rojas    | 5  |
| 841 S.Romero   | 6-2-1   | 11 Oh Reason     | 50 G.Barrera  | 4  |

7a

CARRERA.— 1.300 mts. A las 17.35 hrs. Cond. Apuestas disponibles: Ganador, Placé, Quinela y Exacta.

|                |       |                 |               |    |
|----------------|-------|-----------------|---------------|----|
| F.Castro       | Deb   | 1 Arabian P.    | 56 F.Díaz     | 7  |
| 835 S.Romero   | 2     | 2 Barzio        | 56 H.Berrios  | 11 |
| 457 A.Bullezú  | 7c    | 3 Chiporrito    | 56 E.Guzmán   | 3  |
| 795 F.Solar    | 2c-5c | 4 Dean          | 56 J.Pérez    | 8  |
| 835 J.Vélez    | 7-14  | 5 Gemido        | 56 G.Valencia | 1  |
| 438 C.Muñoz    | 6     | 6 King Sov.     | 56 S.Azócar   | 6  |
| 835 O.Espinoza | 15    | 7 Maravilloso   | 56 J.Muñoz    | 10 |
| 835 A.Zamorano | 7     | 8 Miguelito</td |               |    |

## Hípica

Corre sola en clásico sabatino

# “Bethia” no puede perder

El clásico Juan Cavieres Mella, Grupo III, es el principal atractivo de la jornada de esta tarde en la pista del Hipódromo Chile. Sin embargo la prueba carecerá de las virtudes de una competencia toda vez que es una sola la participante:

BETHIA, la pupila de Jorge Vélez, galopará los 1.300 metros de este compromiso y sin rivales al frente se llevará una recompensa de 660 mil pesos.

La montará su jinete Gustavo Barrera.

Como complemento del premio que recuerda a la figura del “Mago Cavieres” se disputará el premio “50 años del Club Deportivo de la Universidad Católica”, lance de 1.400 metros reservado a las hembras y con una bolsa de 640 mil pesos para la vencedora.

Can’t Be, 57, Pedro Cerón: Tres éxitos consecutivos le preceden, el más reciente por cabeza

sobre Oh Reason. Su única contra es la ventaja que da en los kilos. Nuestra favorita.

Sadella, 56, Rafael Chamorro. De reaparecida escoltó a Patrón Lito en 1.400 metros. Está puesta y respaldada por ejercicios de primer nivel.

Biobelle, 55, Héctor Berrios. Clasificó séptima de Can’t Be en su más reciente. Está mejorando aunque le falta para llegar a su época brillante.

Unica Reina, 53, Juan Barraza. Debuta en la arena del Hipódromo Chile. A fines de septiembre superó por 2 1/4 cuerpos a Sueca en el pasto.

Staying Alive, 52, Sergio Vásquez. Doblegó por 5 1/4 cuerpos a Tiarina en 1.200 metros. Sus aprontes, como siempre, han sido formidables. Debe estar en la pelea final.

Villena, 52, Sergio Azócar. Escoltó a Majbour en handicap de

1.400 metros. Atraviesa por un estupendo momento.

Caña Gris, 50, Miguel Olgún. Luego de ganar por 7 1/2 cuerpos a Mocita Lujosa fue séptima de Staying Alive. Los kilos la favorecerán. Sorpresa.

Jadita, 50, Juan Berrios. Debuta en las manos de Sergio Romero. A mediados de febrero doblegó por 1 1/4 cuerpo a Set Star.

Mitezza, 50, Oscar Díaz. De reaparecida aventajó por nariz a Gran Full en handicap. Antes fue novena de Malquerida.

Mocita Lujosa, 50, Christian Rojas. Venció por 1 1/2 cuerpo a Set Honey en 1.300. Candidata calificada y buen dividendo.

Oh Reason, 50, Gustavo Barrera. Por cabeza la superó Can’t Be. Los kilos que recibe de aquella pueden resultar determinantes.



BETHIA, la gran potranca de dos años que adiestra Jorge Vélez, hará un cotejo muy bien remunerado en el clásico Juan Cavieres Mella al no tener rivales. De esta manera la defensora del stud haras Tarapacá suma su tercera ganancia consecutiva e invicta.



MOCITO MANUEL tuvo contratiempos en su anterior carrera donde se abrió en las primeras distancias. Con Marcos Aranda sobre su montura el pupilo de J. Inda G. saldrá tras su ingreso a ganadores.

## Tropiezos palmeños

# ‘Ubicado’ perdió la brújula

Primera carrera: ESTRAGON fue cargado en los 900 metros. DOBLETE fue cargado a 50 metros de la meta.

Segunda carrera: BALLARA fue cargada al partir y abierta en los 600 metros.

Tercera carrera: TROQUEL se abría durante la carrera. AURINEGRO se cargó entre los 900 y los 700 metros.

Cuarta carrera: EDITADA se abrió en la primera pasada por la meta.

Carrera A: BAMBINO fue abierto al partir. LLEGANDO zigzagueó en tierra derecha.

Quinta carrera: AZARKO saltó hacia adentro al partir. CONSORCIO fue cargado en los primeros metros. FLORECIDO se recibió certificado veterinario que consta se encuentra en buenas condiciones para correr.

Séptima carrera: GEMIDO se iba de punta durante la carrera.

MARAVILLOSO fue cargado al partir. MOCITO MANUEL se abrió en las primeras distancias. PLATONICO fue abierto a 900 metros.

Octava carrera: NASBUN se abrió en la última curva. KING HENRY se abría durante la carrera. ESPERANZA REAL fue cargada en los últimos 300 metros.

Novena carrera: GRANDE CON CHICO corrió zigzagueando. MOMIO saltó hacia adentro al partir. REY SIETE fue abierto en los 600 metros. UBICADO saltó al partir quedando desmejorado.

Duodécima carrera: RORY fue abierto en los 700 metros y a 200 de la meta. EXPLOSIVO fue cruzado a 300 metros de la meta.

Decimotercera carrera: RESUCITAR fue abierta a los 100 metros corridos.

Decimocuarta carrera: GUIDO su jinete se topó en el partidor no pudiendo exigirlo.

Decimoquinta carrera: EL MOYAR fue abierto en los 500 y cargado a 300 metros de la meta. EXIT ROSE se abría durante la carrera.

## Retiros

2<sup>a</sup> carrera: (9) Mar Boa

4<sup>a</sup> carrera: (8) Ranquilco

12<sup>a</sup> carrera: (4) Floreo

13<sup>a</sup> carrera: (2) Autónomo

15<sup>a</sup> carrera: (13) Reventón

## DESCARTES

1<sup>a</sup> carrera: (3) Brindis

8<sup>a</sup> carrera: (2) Nasbún, (3)

King Henry y (5) Fortino

11<sup>a</sup> carrera: (12) Patriarcal

14<sup>a</sup> carrera: (12) Cricoli

15<sup>a</sup> carrera: (15) Exit Rose

## DEBUTANTES

Aparte de los dosañeros que se estrenan esta tarde y cuyos antecedentes detallamos en nuestra edición de “Mundo de la Hípica”, hay dos finasangres de la generación mayor que cumplirán su debut. Se trata de BEGONITA, hija de Mediatrix y Relación, por Rigel II, y FULL DE DAMAS, descendientes de Card Game y Sad Liza, por Tale of Two Cities. Ambas tresañeras participan en la segunda prueba sabatina.

# FORESTAL S.A.

Autorizado por Decreto Supremo N° 2759  
de 23 de noviembre de 1908.  
Domicilio Legal: Fundo El Llano, Paradero 7  
Placilla de Peñuelas, Valparaíso.  
Gerencia General: Ahumada 11, of. 501, Santiago.

## SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

Presidente: Sr. Francisco Ruiz Tirado  
Directores: Sr. Juan Braun Lyon  
Sr. Carlos Browne Braun  
Sr. Pedro Guzmán Valdivieso  
Sr. Carlos Jouanne Bustos

| ACTIVO   | 1986             |  | 1985              |  | PASIVO Y PATRIMONIO   | 1986                |  | 1985               |  |
|--|------------------|--|-------------------|--|---|---------------------|--|--------------------|--|
|  | M\$              |  | M\$               |  |   | M\$                 |  | M\$                |  |
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                           |                  |  |                   |  | <b>PASIVO CIRCULANTE</b>  |                     |  |                    |  |
| Disponible   | 706              |  | 17.378            |  | Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo | 12.386.045          |  | 405.645            |  |
| Depósitos a plazo                                  | 695.784          |  | 75.668            |  | Dividendos por pagar  | 13.872              |  | 16.870             |  |
| Valores negociables                                | 5.532            |  | 129.919           |  | Cuentas por pagar   | -                   |  | 5.152              |  |
| Deudores por ventas                                | -                |  | 6.807             |  | Documentos por pagar  | 244.941             |  | -                  |  |
| Documentos por cobrar                              | 282              |  | 537               |  | Acreedores varios   | 45.539              |  | -                  |  |
| Cuentas por cobrar a empresas relacionadas (neto)  | 2.158.623        |  | 683.873           |  | Cuentas por pagar a empresas relacionadas                         | 1.653.910           |  | -                  |  |
| Deudores varios                                    | 1.929            |  | 4.171             |  | Provisiones   | 928                 |  | 581                |  |
| Impuestos por recuperar                            | 959              |  | 224               |  | Retenciones   | 263                 |  | 2.767              |  |
| Existencias  | -                |  | 114.893           |  | <b>Total pasivo circulante</b>                                    | 14.345.498          |  | 431.024            |  |
| Gastos pagados por anticipado                      | -                |  | 1.090             |  |   |                     |  |                    |  |
| Otros activos circulantes                          | 977              |  | 38.522            |  | <b>PASIVO LARGO PLAZO</b>   |                     |  |                    |  |
| <b>Total activo circulante</b>                     | <b>2.864.792</b> |  | <b>1.073.082</b>  |  | Obligaciones con bancos e instituciones financieras               | 389.195             |  | 14.683.712         |  |
| <b>ACTIVO FIJO</b>                                 |                  |  |                   |  | Documentos por pagar  | -                   |  | 264.081            |  |
| Terrenos   | -                |  | 30.925            |  | Cuentas por pagar empresas relacionadas                           | -                   |  | 4.863.573          |  |
| Edificios y construcciones                         | 76.456           |  | 96.720            |  | Provisión indemnización por años de servicio                      | -                   |  | 2.622              |  |
| Maquinarias, equipos e instalaciones               | 22.373           |  | 33.959            |  | <b>Total pasivo largo plazo</b>                                   | <b>389.195</b>      |  | <b>19.813.968</b>  |  |
| Muebles, útiles, enseres y otros                   | 28.203           |  | 30.618            |  | <b>PATRIMONIO</b>   |                     |  |                    |  |
| Vehículos y material rodante                       | -                |  | 10.039            |  | Capital pagado (10.000.000 de acciones de \$ 298,53 cada una)     | 2.985.270           |  | 2.985.270          |  |
| Mayor valor por retasación técnica del activo fijo | -                |  | 475.404           |  | Otras reservas  | 11.760.205          |  | 12.065.543         |  |
| <b>Menos: Depreciación acumulada</b>               | <b>(37.012)</b>  |  | <b>(54.442)</b>   |  | Pérdidas acumuladas   | (16.662.214)        |  | (13.739.230)       |  |
| Plantaciones                                       | -                |  | 1.289.936         |  | Pérdida del ejercicio   | (9.735.088)         |  | (2.922.984)        |  |
| <b>Total activo fijo</b>                           | <b>90.020</b>    |  | <b>1.913.159</b>  |  | <b>Total patrimonio</b>   | <b>(11.651.827)</b> |  | <b>(1.611.401)</b> |  |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                               |                  |  |                   |  |   |                     |  |                    |  |
| Inversiones en empresas relacionadas               | 7.160            |  | 6.125.284         |  | <b>Total pasivos y patrimonio</b>                                 | <b>3.082.866</b>    |  | <b>18.633.611</b>  |  |
| Inversiones en otras sociedades                    | 42.153           |  | 115.666           |  |   |                     |  |                    |  |
| Menor valor de inversiones                         | -                |  | 374.175           |  |   |                     |  |                    |  |
| Deudores a largo plazo                             | 5.129            |  | 9.479             |  |   |                     |  |                    |  |
| Cuentas por cobrar a empresas relacionadas (neto)  | -                |  | 8.959.616         |  |   |                     |  |                    |  |
| Otros  | 73.612           |  | 63.150            |  |   |                     |  |                    |  |
| <b>Total otros activos</b>                         | <b>128.054</b>   |  | <b>15.647.370</b> |  |   |                     |  |                    |  |
| <b>Total activo</b>                                | <b>3.082.866</b> |  | <b>18.633.611</b> |  |   |                     |  |                    |  |

| ESTADO DE RESULTADOS   | ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA                 |  |                    |  |
|--|---|--|--------------------|--|
|  | Por el ejercicio terminado<br>al 31 de diciembre de<br>1986 |  | 1985               |  |
|  | M\$   |  | M\$                |  |
| <b>RESULTADOS OPERACIONALES</b>  |   |  |                    |  |
| Ingreso de explotación   | 76.554  |  | 181.067            |  |
| <b>Menos: Costo de explotación</b>   | <b>(75.676)</b>   |  | <b>(140.151)</b>   |  |
| Resultado bruto  | 878   |  | 40.916             |  |
| <b>Menos: Gastos de administración y ventas</b>  | <b>(32.215)</b>   |  | <b>(63.048)</b>    |  |
| Resultado operacional  | <b>(31.337)</b>   |  | <b>(22.132)</b>    |  |
| <b>RESULTADOS NO OPERACIONALES</b>   |   |  |                    |  |
| <b>Más: Ingresos fuera de explotación:</b>   |   |  |                    |  |
| Ingresos financieros   | 752.753   |  | 930.579            |  |
| Utilidad inversión empresas relacionadas   | 141.573   |  | 84.193             |  |
| Otros ingresos fuera de explotación  | 1.238.538   |  | 31.951             |  |
|  | <b>2.132.864</b>  |  | <b>1.046.723</b>   |  |
| <b>Menos: Egresos fuera de explotación:</b>  |   |  |                    |  |
| Pérdida inversión empresas relacionadas  | (1.153.992)   |  | (1.179.927)        |  |
| Gastos financieros   | (732.534)   |  | (1.312.485)        |  |
| Amortización menor valor de inversiones  | (10.434.941)  |  | (68.456)           |  |
| Otros egresos  | (12.321.467)  |  | (4.437.120)        |  |
|  | <b>(484.852)</b>  |  | <b>(489.545)</b>   |  |
| <b>Más: Corrección monetaria</b>   |   |  |                    |  |
| Resultado no operacional   | (9.703.751)   |  | (2.900.852)        |  |
| <b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>   | <b>(9.735.088)</b>  |  | <b>(2.922.984)</b> |  |
| RECURSOS OBTENIDOS   |   |  |                    |  |
| Ventas y aplicaciones inversiones en empresas relacionadas a cancelación de obligaciones a largo plazo | 4.006.455   |  | -                  |  |
| Ventas de otras inversiones  | 4.952   |  | -                  |  |
| Traspasos inversiones a valores negociables  | 991.923   |  | -                  |  |
| Pagos recibidos de empresas relacionadas   | 8.489   |  | -                  |  |
| Dividendos definitivos de empresas relacionadas  | 56.813  |  | 28.974             |  |
| Traspaso de plantaciones al activo circulante  | -   |  | 101.355            |  |
| Traspaso cuentas por cobrar a empresas relacionadas del largo plazo al corto plazo                     | 1.353.600   |  | 663.188            |  |
| Traspaso de obligaciones con bancos de corto plazo a largo plazo                                       | -   |  | 10.880.668         |  |
| Ventas de bienes del activo fijo   | 34.075  |  | 17.710             |  |
| Otros  | -   |  | 194.817            |  |
| <b>Total de recursos obtenidos</b>   | <b>6.456.307</b>  |  | <b>11.886.712</b>  |  |
| RECURSOS APlicados   |   |  |                    |  |
| Pérdida del ejercicio  | 9.735.088   |  | 2.922.984          |  |
| (Cargos) abonos a resultados que no afectan el capital de trabajo:                                     |   |  |                    |  |
| Depreciación del ejercicio   | (5.636)   |  | (11.335)           |  |
| Amortización menor valor de inversiones  | -   |  | (68.456)           |  |
| Intereses devengados cuentas por cobrar a empresas relacionadas  | 672.608   |  | 904.555            |  |
| Provisiones cuentas por cobrar a empresas relacionadas   | (10.025.987)  |  | (1.016.204)        |  |
| Utilidad en enajenación de activos fijos e inversiones en empresas relacionadas                        | 229.067   |  | -                  |  |
| Ajuste inversión a valor bursátil  | (96.147)  |  | -                  |  |
| Reverso intereses obligaciones a largo plazo   | 403.281   |  | -                  |  |
| Plantaciones explotadas y siniestradas   | (145.074)   |  | -                  |  |
| Pérdida deudores largo plazo   | (241)   |  | -                  |  |
| Castigo menor valor de inversiones   | (161.318)   |  | (117.858)          |  |
|  | (A la vuelta)   |  | 605.641            |  |

Las Notas adjuntas N°s 1 a 27 forman parte integral de estos estados financieros.

Santiago de Chile, Sábado 18 de Abril de 1987

# FORESTAL S.A.

|  |                   |                  |
|--|-------------------|------------------|
| (de la vuelta)   | 605.641           | 2.613.686        |
| Castigo y provisión diferencia de cambio por recuperar del Banco Central de Chile    | ( 71.467)         | ( 700.593)       |
| Pérdida neta inversión empresas relacionadas   | ( 1.012.419)      | ( 1.095.734)     |
| Aumento diferencia de cambio por recuperar Banco Central de Chile                    | 75.162            | 210.794          |
| Corrección monetaria neta assignable a rubros no circulantes                         | <u>324.705</u>    | <u>878.182</u>   |
| Total de recursos aplicados a operación  | ( 78.378)         | 1.906.335        |
| Traspasos de obligaciones al corto plazo   | 11.373.633        | -                |
| Extinción de obligaciones por aplicación de garantías                                | 3.960.485         | -                |
| Traspaso de actividad forestal a otra entidad:<br>Pasivos de la sociedad traspasados | MS 1.512.858      |                  |
| Traspaso provisión indemnización por años de servicio                                | 2.239             |                  |
| Traspasos de activo fijo   | ( 1.418.484)      |                  |
| Activo circulante neto traspasado  | 96.613            | -                |
| Aumento cuentas por cobrar empresas relacionadas                                     | 1.352.138         | -                |
| Traspasos de cuentas por pagar a empresas relacionadas al corto plazo                | 1.621.040         | -                |
| Traspasos de activos del circulante  | 83.554            | -                |
| Inversiones en empresas relacionadas y otras sociedades                              | -                 | 26.186           |
| Adiciones al activo fijo   | <u>169.986</u>    | <u>12.907</u>    |
| Total recursos aplicados   | <u>18.579.071</u> | <u>1.945.428</u> |
| (DISMINUCION) AUMENTO DEL CAPITAL DE TRABAJO (12.122.764)                            |                   | 9.941.284        |

## ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA

### CAMBIOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO

(Cifras expresadas en miles de pesos)

|   | Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1986 | 1985      |
|---|---|-----------|
|   | MS  | MS        |
| AUMENTOS (DISMINUCIONES) DEL ACTIVO CIRCULANTE                          |   |           |
| Disponible  | ( 16.672)   | ( 4.097)  |
| Depósitos a plazo   | 620.116   | 37.220    |
| Valores negociables   | ( 124.387)  | ( 16.178) |
| Deudores por ventas   | ( 6.807)  | 1.946     |
| Documentos por cobrar   | ( 255)  | ( 4.991)  |
| Cuentas por cobrar a empresas relacionadas                              | 1.474.750   | 663.743   |
| Deudores varios   | ( 2.242)  | ( 4.314)  |
| Impuestos por recuperar   | 735   | -         |
| Existencias   | ( 114.893)  | 30.323    |
| Gastos pagados por anticipado   | ( 1.090)  | ( 108)    |
| Otros activos circulantes   | ( 37.545)   | 37.064    |
|   | 1.791.710   | 740.608   |
| (AUMENTO) DISMINUCIONES DEL PASIVO CIRCULANTE                           |   |           |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo       | (11.980.399)  | 7.851.400 |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras porción largo plazo | -   | 1.333.615 |
| Dividendos por pagar  | 2.998   | 4.819     |
| Documentos por pagar  | ( 244.941)  | -         |
| Cuentas por pagar   | 5.152   | ( 514)    |
| Acreedores varios   | ( 45.531)   | 2         |
| Cuentas por pagar empresas relacionadas                                 | ( 1.653.910)  | 1.502     |
| Provisiones   | ( 347)  | 10.004    |
| Retenciones   | 2.504   | ( 152)    |
|   | • 13.914.474  | 9.200.676 |
| (DISMINUCION) AUMENTO DEL CAPITAL DE TRABAJO (12.122.764)               |   | 9.941.284 |

Las Notas N° 1 a 27 forman parte integral de estos estados financieros.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### NOTA 1 - INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES

Forestal S.A. en su calidad de Sociedad Anónima abierta, se encuentra sometida a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros, figurando inscrita en el Registro de Valores de dicho organismo fiscalizador bajo el N° 0014.

#### NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Estados financieros consolidados

Tal como se indica en Nota 11 c), al 31 de diciembre de 1986 las inversiones en filiales con patrimonio negativo a esa fecha se valorizaron

en \$ 1, dado que no existe compromiso de prestar respaldo adicional a dichas sociedades. Consecuentemente, en 1986 no se presentan estados financieros consolidados de Forestal S.A.

Al 31 de diciembre de 1985, se presentaron estados financieros consolidados de Forestal S.A. con sus filiales Compañía Agrícola e Inmobiliaria Las Cenizas Ltda. y Forestal Valparaíso S.A., habiéndose excluido en dicha oportunidad la filial Forestal Ltda., por presentar patrimonio negativo a esa fecha.

#### b) General

Los estados financieros han sido ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en los respectivos ejercicios (Nota 5).

Las actualizaciones han sido determinadas a base de los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas que dan origen a un 17,1% para el período 1° de diciembre de 1985 al 30 de noviembre de 1986. (26,5% para igual período en el ejercicio anterior).

Además con el objeto de demostrar bajo Corrección monetaria todos los valores correspondientes a actualizaciones, se han incluido en esta cuenta los reajustes de los créditos por cobrar y por pagar del ejercicio. Para estos efectos, se ha determinado la parte de los intereses generados por los créditos en moneda nacional que exceden a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), registrándose dicho exceso bajo los rubros Ingresos financieros y Gastos financieros, respectivamente.

#### c) Saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 1985

Para efectos de permitir una mejor comparación, los saldos de los estados financieros y los montos indicados en notas al 31 de diciembre de 1985 se presentan actualizados en un 17,1%.

#### d) Saldos en moneda extranjera

Los pasivos de la Sociedad en moneda extranjera detallados en Nota 17, han sido traducidos a pesos al 31 de diciembre de 1986, al tipo de cambio de referencia informado por el Banco Central de Chile a esa fecha, de \$ 204,73 por US\$ 1 (1985: \$ 183,86 por US\$ 1).

#### e) Depósitos a plazo

Estas inversiones se presentan a los respectivos valores de inversión más los reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

#### f) Valores negociables e inversiones en otras sociedades

##### i) Acciones

De acuerdo con las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, se han clasificado bajo este rubro aquellas inversiones en acciones que han registrado una transacción promedio superior a 400 Unidades de Fomento durante el último trimestre del año, en la Bolsa de Comercio y que no superan el 10% de participación en el capital de la empresa emisora, ni el 5% de los activos de la Sociedad.

Aquellas acciones que cuentan con una transacción bursátil inferior a 400 Unidades de Fomento se incluyen en el rubro Inversiones en otras sociedades.

Ambas inversiones se presentan valorizadas al valor de cotización bursátil de la cartera de acciones, determinado de acuerdo con las normas vigentes de la Superintendencia de Valores y Seguros, para lo cual se ha constituido una provisión ascendente a MS 275.665 (1985: MS 187.992), correspondiente a la diferencia entre el valor de la cartera de acciones así determinado, y el valor de costo corregido monetariamente. La actualización de dicha provisión genera un cargo a los resultados del ejercicio ascendente a MS 94.862 (1985 MS 20.399).

##### ii) Debentures

Al 31 de diciembre de 1986 y 1985, estas inversiones ascendentes a MS 22.933 (1985: MS 141.220) corresponden a bonos emitidos por la sociedad Industrias COIA S.A. Dichos instrumentos se presentan actualizados de acuerdo con la variación experimentada por la Unidad de Fomento (U.F.) más una tasa de interés del 8% anual y se incluyen en el rubro Documentos y Cuentas por cobrar a empresas relacionadas, netos de una provisión equivalente al 85% del saldo contable.

##### iii) Instrumentos de renta fija

Los instrumentos de renta fija incluidos al 31 de diciembre de 1985 en el rubro Valores negociables por MS 32.546 se presentaban valorizados a su valor presente, calculado según la tasa interna de retorno (TIR) exigida al instrumento. El valor par al 31 de diciembre de 1985 de estos instrumentos ascendía a MS 32.857.

#### g) Existencias

Al 31 de diciembre de 1985, bajo este rubro se incluyan: a) MS 24.876 correspondientes a la existencia de 13.888 pulgadas de madera de alerce, expresada a su valor estimado de reposición, el cual no excedía a los respectivos valores de realización y b) MS 90.017 correspondientes a la proporción de las plantaciones que, a base de los presupuestos de operación, serían explotadas durante los próximos doce meses.

Durante el ejercicio 1986, la Sociedad procedió a la venta de la totalidad de sus existencias.

(CONTINUA)

# FORESTAL S.A.

## h) Activo fijo

Los bienes del activo fijo físico, se presentan a su costo de adquisición corregido monetariamente.

Las depreciaciones del ejercicio han sido calculadas sobre los valores revalorizados del activo a base del método lineal, de acuerdo a la vida útil estimada de los bienes y ascienden a M\$ 5.636 (1985: M\$ 11.335).

## i) Plantaciones

En el presente ejercicio la Sociedad procedió a la enajenación de sus plantaciones forestales, las que se encontraban otorgadas en garantía, principalmente en favor del Banco de Santiago.

Al 31 de diciembre de 1985 bajo este rubro se incluyeron fundamentalmente plantaciones de pino insignie, ubicadas en la Quinta Región.

Las plantaciones fueron revalorizadas a base de tasaciones efectuadas por ingenieros forestales. Estas tasaciones consideraron valores de mercado para los árboles que estaban en edad de comercialización y para el resto, valores que no excedían a los de mercado y que fueron calculados en función de las distintas edades de las plantaciones.

El incremento producido por esta tasación equivalente a la variación del Índice de Precios al Consumidor fue abonado a Corrección monetaria y las diferencias correspondientes a plantaciones acogidas a la Ley de Bosques y Plantaciones no acogidas a dicha Ley por M\$ 143.945 y M\$ 199.807 respectivamente, fueron abonadas a patrimonio.

## j) Inversiones en empresas relacionadas

Al 31 de diciembre de 1986 este rubro no presenta saldo significativo, dado que se efectuaron enajenaciones durante el ejercicio y aquellas inversiones no enajenadas corresponden a sociedades que a dicha fecha presentan patrimonio negativo con excepción de Inversiones O'R S.A., discontiñándose por tanto sus valorizaciones a valor patrimonial proporcional, según se indica en Nota 11 c).

Las inversiones al 31 de diciembre de 1985, incluidas bajo Otros activos, corresponden a inversiones en empresas filiales (empresas en que se posee más del 50% de participación directa e indirecta en el capital de la empresa emisora) y en empresas coligadas (empresas en que se posee más del 10% y hasta el 50% de participación directa e indirecta en el capital de la empresa emisora) y se presentan valorizadas de acuerdo a la metodología del valor patrimonial proporcional (VPP), dando reconocimiento a la participación en los resultados sobre base devengada.

Consecuentemente con la metodología antes mencionada, se eliminó el efecto de utilidades no realizadas, originadas por transacciones intercompañías.

## k) Menor valor de inversiones

Estos valores incluidos en Otros activos al 31 de diciembre de 1985 correspondían al mayor valor pagado en la adquisición de acciones y/o derechos en Sociedades, en relación a su valor patrimonial proporcional y se amortizaban en un período máximo de cinco años, de acuerdo con las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. El cargo por este concepto a los resultados del ejercicio 1985 ascendió a M\$ 68.456 y se presentó bajo Egresos fuera de la explotación en el estado de resultados.

Durante el ejercicio 1986 se procedió a castigar con cargo a resultados M\$ 161.318 (1985 M\$ 117.858) correspondientes al saldo del menor valor de inversiones en sociedades que registran patrimonio negativo, e inversiones que fueron enajenadas en el ejercicio.

## l) Indemnización por años de servicio

Al 31 de diciembre de 1986 no se presenta provisión por este concepto, por no existir obligaciones contractuales. El saldo de M\$ 2.622 presentado al 31 de diciembre de 1985, representaba el valor actual de la obligación devengada a dicha fecha, considerando para efectos de su cálculo una tasa de interés del 8% anual y una permanencia promedio futura del personal de 15 años. El cargo a los resultados del ejercicio 1985, correspondiente a la actualización de la provisión ascendió a M\$ 1.437.

## m) Provisión Cuentas por cobrar

La Sociedad ha constituido provisiones para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de Cuentas por cobrar e Inversiones en sociedades relacionadas que durante el ejercicio 1984 suscribieron convenios extrajudiciales con sus acreedores. La Situación de estas sociedades y los saldos por cobrar provisionados se detallan en Nota 8.

## n) Derecho a diferencial de cambio

Al 31 de diciembre de 1986 se ha registrado en el rubro Otros activos, el monto por recuperar por concepto de diferencial cambiario, a que tiene derecho la Sociedad, por deudas canceladas en el ejercicio (Nota 14).

## NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

En la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 1986 y 1985 no se produjeron cambios en los criterios contables aplicados.

## NOTA 4 - SITUACION DE LA SOCIEDAD

Como ha sido informado en notas a anteriores estados financieros, Forestal S.A. entró en cesación de pagos en el mes de enero de 1983, producto de la interrupción de sus fuentes normales de financiamiento, como consecuencia de diversas medidas económicas promulgadas con fecha 13 de enero de 1983, situación que fue superada mediante un Convenio Judicial.

Preventivo y Convenios de reprogramación de fechas de vencimiento deudas suscritos con los principales acreedores preferentes.

A continuación, se presenta un resumen de la evolución que han tenido los Convenios suscritos por la Sociedad con sus acreedores, los que han sido formulados dentro del contexto del "Convenio Progresa" cuyo origen y alcances también se señalan.

## Acreedores valistas

Con fecha 9 de agosto de 1983, los acreedores valistas de Forestal S.A. Valparaíso, el que fue ratificado y complementado con fecha 30 de julio 14 de noviembre de 1984. El Convenio y sus modificaciones, en adelante "El Convenio", se encuentran, ejecutoriados y en plena ejecución.

"El Convenio" vigente tiene por objeto el abandono de los bienes de la deudora en favor de sus acreedores, así como establecer el procedimiento para el pago de las obligaciones de la Sociedad, con excepción de aquellas que han mantenido la calidad de preferentes.

"El Convenio" estableció una Comisión de Acreedores, con amplias facultades de administración y disposición respecto de los bienes abandonados, que instruye a la administración ordinaria respecto a la ejecución de las decisiones, las que son propias de la mencionada Comisión y de la Juntas de Acreedores. Al 31 de diciembre de 1986 la Comisión de Acreedores estaba integrada por los señores Gustavo Montero Saavedra (Presidente), Armando Alvarez Marín, Andrés Concha Rodríguez y Juan Brana Lyon.

La Comisión de Acreedores tiene como cometido fundamental lograr el pago de los créditos pendientes, en la medida y en los plazos en que los recursos disponibles y la liquidación de los bienes abandonados lo permitan.

Con fecha 27 de diciembre de 1984, se verificó una Junta Extraordinaria de Acreedores Valistas, en la que se aprobó por la unanimidad de los acreedores asistentes, un plan de pagos presentado por la Comisión de Acreedores de la Sociedad, el que contemplaba la extinción de las deudas valistas en un plazo de diez años, con reajustes e intereses.

El plan de pagos anterior, se formuló teniendo como base el hecho que la Sociedad había acordado convenios de reprogramación de la fechas de pago con los principales acreedores preferentes.

La Comisión de Acreedores, teniendo presente que los acreedores preferentes que habían suscrito convenios de reprogramación de las fechas de pagos de sus créditos procedieron a iniciar en virtud de su atribuciones, la realización de sus garantías, citó a Junta Extraordinaria de Acreedores, la que se verificó con fecha 1º de septiembre de 1986, acordándose la declaración de terminación del calendario de pago establecido en el plan de pagos aprobado en Junta de Acreedores de fecha 27 de diciembre de 1984.

Lo anterior, implicó que la Comisión de Acreedores haya procedido a la liquidación de la mayor parte de los bienes de la Sociedad de acuerdo a los mecanismos de liquidación y realización que contempla el Convenio Judicial Preventivo de la Sociedad y sus modificaciones, con el objeto de proceder próximamente a efectuar un pago a los acreedores valistas.

## Acreedores preferentes

Con fecha 4 de enero de 1985, se suscribieron convenios de reprogramación de pagos de dudas con los principales acreedores preferentes, que en conjunto representaban al 31 de diciembre de 1985 la mayor parte del pasivo preferente de la Sociedad.

El principal acreedor preferente de la Sociedad, que al 31 de diciembre de 1985 no había suscrito Convenio de reprogramación, inició en el mes de diciembre de 1985 acciones legales con el objeto de hacerse pago con el producto de la liquidación de garantías en su favor, hecho que ocurrió durante el presente ejercicio.

Al 31 de diciembre de 1986, sólo el Banco de Santiago y Financiera Condell S.A. mantienen la calidad de acreedores preferentes por un monto de M\$ 389.195 y M\$ 22.358, respectivamente.

El saldo de los créditos del Banco de Santiago, ascendente a M\$ 7.154.000 al 31 de diciembre de 1986, fue verificado como crédito valista.

## COMISION PROGRESA

### Comisión Racionalizadora

Con fecha 10 de marzo de 1983, los Bancos de Santiago y Colocadora Nacional de Valores establecieron un acuerdo con las empresas del llamado Conglomerado Forestal, del que la Sociedad y dichos Bancos forman parte integrante. Los principales objetivos de este acuerdo fueron, entre otros, mantener en funcionamiento normal las empresas productivas y de servicios, incluyendo los bancos que integran el Conglomerado, destinando las utilidades que obtengan las empresas de dicho Conglomerado y el producto de la enajenación de activos, a la amortización más eficiente que sea posible, de las deudas pendientes.

El acuerdo que generó esta Comisión fue reemplazado con fecha 5 de octubre de 1984.

### Comisión Progresa

Con fecha 5 de octubre de 1984, se suscribió entre la Sociedad Promotora General Progresa S.A. por una parte, y por la otra los Bancos de Santiago, Colocadora Nacional de Valores y otros acreedores, un convenio cuyo objetivo es materializar el pago de los créditos que tienen dichos Bancos.

(CONTINUARÁ)

# FORESTAL S.A.

y otros acreedores con Progresa y un conjunto de sociedades de inversión que de ella dependen, entre las cuales se encuentran Forestal S.A., sus filiales y principales empresas deudoras de esta última.

Para cumplir con los objetivos del Convenio, se estableció una Comisión Liquidadora y Administradora denominada Comisión Progresa.

Este Convenio ha sido modificado en tres oportunidades, según dan cuenta las escrituras públicas de fecha 22 de enero de 1986 otorgada ante el Notario don Raúl Undurraga Lasso; de fecha 22 de mayo de 1986 otorgada ante el Notario don Eduardo Avello Arellano y de fecha 11 de agosto de 1986 ante el Notario don Juan Ricardo San Martín U.

En las modificaciones referidas, se suprimieron algunas restricciones a la liquidación de activos y se excluyó la participación del representante de Promotora General Progresa S.A. en la Comisión Liquidadora y Administradora de los bienes.

En la última modificación se dejó constancia que con fecha 24 de mayo de 1986, se reunieron en el Banco de Santiago la totalidad de las acciones emitidas por el Banco Colocadora Nacional de Valores, por lo que el Banco de Santiago se ha constituido en el continuador y sucesor legal del Banco Colocadora Nacional de Valores. Por lo tanto, todas las menciones relativas al Banco Colocadora Nacional de Valores efectuadas en el Convenio Progresa y sus modificaciones deben entenderse hoy respecto al Banco de Santiago en su calidad de sucesor legal.

Teniendo presente lo anterior, la Comisión Liquidadora y Administradora "Comisión Progresa" quedó constituida por cuatro representantes del Banco de Santiago, que al 31 de diciembre de 1986, son los señores Gustavo Montero Saavedra (Presidente), Armando Alvarez Marín, Andrés Concha Rodríguez y Alberto Marraccini Valenzuela.

## Capacidad de Pago

La administración de la Sociedad estima que como resultado de las decisiones que tomaron los acreedores preferentes en relación a la liquidación de los bienes abandonados y realización de sus garantías, tanto en la Sociedad como en otras relacionadas con las cuales se tienen cuentas por cobrar y/o participaciones en sus patrimonios y que al 31 de diciembre de 1986 han realizado la mayor parte de sus activos, es dable suponer que la Sociedad no contará con los recursos necesarios para cubrir la totalidad de las acreencias, teniendo presente que los pagos se deberán efectuar con los recursos disponibles, con los fondos que se originen en la recuperación de cuentas por cobrar y la liquidación del saldo de los bienes que aún no se enajenan.

## NOTA 5 - CORRECCION MONETARIA

A continuación se resume la formación del saldo de la cuenta Corrección monetaria determinado según lo descrito en Nota 2 b):

### (Cargo) abono a resultados

1986 1985

M\$ M\$

|   |              |              |
|---|--------------|--------------|
| Actualización del capital propio                                      | 235.311      | ( 80.829)    |
| Actualización obligaciones con el público                             | ( 35.582)    | ( 28.129)    |
| Actualización obligaciones con Bancos e Instituciones financieras     | ( 1.968.937) | ( 2.455.357) |
| Actualización obligaciones con empresas relacionadas                  | ( 237.806)   | ( 905.797)   |
| Actualización de otros pasivos  | ( 10.765)    | ( 286.676)   |
| Actualización valores negociables                                     | 71.379       | 21.532       |
| Actualización del activo fijo   | 28.481       | 334.413      |
| Actualización inversiones empresas relacionadas                       | 504.187      | 1.414.625    |
| Actualización cuentas y documentos por cobrar a empresas relacionadas | 1.812.328    | 2.311.705    |
| Actualización menor valor de inversiones                              | 25.436       | 92.724       |
| Actualización otros activos   | 78.959       | 107.745      |
| Abono neto a resultados   | 502.991      | 525.956      |
| Traspaso neto para actualizar cuentas de resultado                    | ( 18.139)    | ( 36.411)    |
| <br>Saldo de la cuenta Corrección monetaria                           | 484.852      | 489.545      |

## NOTA 6 - DEPOSITOS A PLAZO

Bajo este rubro se presentan inversiones financieras valorizadas de acuerdo a lo descrito en Nota 2 e) y corresponden a depósitos a plazo en bancos nacionales, con vencimientos que fluctúan entre 30 y 90 días.

## NOTA 7 - VALORES NEGOCIALES

Nota el rubro Valores negociables se incluyen las siguientes inversiones, no indispensables para el giro, valorizadas de acuerdo a lo descrito en Nota 2 f):

| Acciones  | Inversión |        | Participación directa |      | Nº de acciones | 1986    | 1985  | Valor bursátil unitario | 1986  | 1985   |
|---|-----------|--------|-----------------------|------|----------------|---------|-------|-------------------------|-------|--------|
|   | 1986      | 1985   | %                     | %    |                |         |       |                         |       |        |
| Compañía Manufacturera de Papeleras y Cartones S.A. | -         | 47.452 | -                     | 0,12 | -              | 248.608 | -     | 190,87                  | -     | 47.452 |
| Empresas C.C.T.                                     | -         | 25.606 | -                     | 0,17 | -              | 121.154 | -     | 211,35                  | -     | 25.606 |
| Compañía de Teléfonos de Chile S.A.                 | -         | 5.485  | -                     | 0,03 | -              | 100.072 | -     | 54,81                   | -     | 5.485  |
| Indiver S.A.  | -         | 361    | -                     | 0,03 | -              | 113.310 | -     | 3,18                    | -     | 361    |
| Pequeña Indo S.A.                                   | -         | 6.483  | -                     | 0,10 | -              | 197.024 | -     | 32,91                   | -     | 6.483  |
| Compañía Electrometalúrgica S.A.                    | -         | 1.321  | -                     | -    | -              | 37.599  | -     | 35,13                   | -     | 1.321  |
| Sociedad Industrial Pisaporte S.A.                  | -         | 3.857  | -                     | 0,11 | -              | 137.182 | -     | 28,17                   | -     | 3.857  |
| Inmobiliaria Urbana S.A.                            | 899       | 2.848  | 0,02                  | 0,12 | 14.982         | 83.866  | 60,00 | 33,96                   | 899   | 2.848  |
| Compañía General de Electricidad Industrial S.A.    | -         | 3.201  | -                     | 0,03 | -              | 113.910 | -     | 28,10                   | -     | 3.201  |
| Vila Concha Tore S.A.                               | -         | 603    | -                     | 0,02 | -              | 128.790 | -     | 4,68                    | -     | 603    |
| Compañía Sudamericana de Vapores S.A.               | -         | 156    | -                     | -    | -              | 13.292  | -     | 11,71                   | -     | 156    |
| Compañía Cerveceras Unidas S.A.                     | 4.633     | -      | 0,26                  | -    | 308.427        | -       | 15,12 | -                       | 4.633 | -      |
| Sub-total   | 5.532     | 97.373 |                       |      |                |         |       |                         |       |        |

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Pagares Banco Central de Chile

Sub-total

Total

5.532 129.919

## NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A SOCIEDADES RELACIONADAS

A continuación se incluye un detalle de estos saldos, netos de provisiones (Nota 10), clasificados en los rubros Activo circulante y Otros activos.

| Deudor   | Relación               | Transacciones no operacionales | Saldo al 31 de diciembre de |           |
|--|------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-----------|
|  |                        |                                | 1986                        | 1985      |
| Aserradero San Pedro S.A.                      | (*) Coligada           | Préstamo                       | 12.400                      | 12.406    |
| Rut: 92.070.000-4                              |                        |                                |                             |           |
| Forestal Ltda.                                 | Filial                 | Deudores por ventas            | 973                         | 8.280     |
| Rut: 84.359.400-K                              |                        |                                |                             |           |
| Promotora Placilla S.A.                        | Coligada               | Cuenta Corriente               | 1.768.026                   | 624.556   |
| Rut: 93.921.000-8                              |                        |                                |                             |           |
| Forestal Ltda.                                 | Filial                 | Cuenta Corriente               | 103.427                     | 36.536    |
| Rut: 84.359.400-K                              |                        |                                |                             |           |
| Cía. Agrícola e Inmobiliaria Las Cenizas Ltda. | Filial                 | Cuenta corriente               | 4.624                       | 2.093     |
| Rut: 88.756.500-7                              |                        |                                |                             |           |
| Cía. de Industrias y Desarrollo Ltda.          | Accionista Minoritario | Cuenta corriente               | 7                           | 2         |
| Rut: 81.292.300-5                              |                        |                                |                             |           |
| Constructora e Inmobiliaria Forestal S.A.      | Accionista Mayoritario | Aplicación garantía            | 11.329                      |           |
| Rut: 93.604.000-4                              |                        |                                |                             |           |
| Minera y Comercial Las Barrancas Ltda.         | Accionista Minoritario | Aplicación garantía            | 11.018                      |           |
| Rut: 83.106.000-K                              |                        |                                |                             |           |
| Sociedad Inmobiliaria Forestal Ltda.           | Accionista Mayoritario | Aplicación garantía            | 18.768                      |           |
| Rut: 84.006.500-6                              |                        |                                |                             |           |
| Sociedad Minera Lo Prado S.A.                  | Accionista Minoritario | Aplicación garantía            | 11.022                      |           |
| Rut: 91.067.000-K                              |                        |                                |                             |           |
| Comercializadora El Roble S.A.C.               | Accionista Mayoritario | Aplicación garantía            | 27.169                      |           |
| Rut: 97.910.000-0                              |                        |                                |                             |           |
| Aserradero San Pedro S.A.                      | Coligada               | Avalos                         | 21.120                      |           |
| Rut: 92.070.000-4                              |                        |                                |                             |           |
| Promotora Placilla S.A.                        | Coligada               | Aplicación garantía            | 54.790                      |           |
| Rut: 93.921.000-8                              |                        |                                |                             |           |
| Industrias COIA S.A.                           | Coligada               | Bonos                          | 22.933                      |           |
| Rut: 90.818.000-3                              |                        |                                |                             |           |
| Sociedad Minera La Cascada Ltda.               | Indirecta              | Aplicación garantía            | 91.017                      |           |
| Rut:   |                        |                                |                             |           |
| Total activo circulante                        |                        |                                | 2.158.623                   | 683.873   |
| Cía. de Industrias y Desarrollo Ltda.          | Accionista Minoritario | Cuenta corriente               | -                           | 31        |
| Rut: 81.292.300-5                              |                        |                                |                             |           |
| Industrias COIA S.A.                           | Coligada               | Bonos                          | -                           | 141.220   |
| Rut: 90.818.000-3                              |                        |                                |                             |           |
| Cía. Agrícola e Inmobiliaria Las Cenizas Ltda. | Filial                 | Cuenta corriente               | -                           | 35.279    |
| Rut: 88.756.500-7                              |                        |                                |                             |           |
| Promotora Placilla S.A.                        | Coligada               | Cuenta corriente               | -                           | 8.297.681 |
| Rut: 93.921.000-8                              |                        |                                |                             |           |
| Forestal Ltda.                                 | Filial                 | Cuenta Corriente               | -                           | 485.405   |
| Rut: 84.359.400-K                              |                        |                                |                             |           |
| Total otros activos                            |                        |                                | -                           | 8.959.616 |

(\*) Sociedad que durante el ejercicio 1986, dejó de tener el carácter de Sociedad relacionada.

(CONTINUA)

## FORESTAL S.A.

Las sociedades deudoras Compañía Agrícola e Inmobiliaria Las Cenizas Ltda., Promotora Placilla S.A., Compañía de Industrias y Desarrollo Ltda., Forestal Ltda., Constructora e Inmobiliaria Forestal S.A., Minera y Comercial Las Barrancas Ltda., Sociedad Inmobiliaria Forestal Ltda., Sociedad Minera Lo Prado S.A. y Comercializadora El Roble S.A.C., en su carácter de empresas dependientes de la "Comisión Progres". (Nota 4) suscribieron en diciembre de 1984 similares convenios extrajudiciales de abandono de bienes en favor de sus acreedores, sin exclusión alguna, con el objeto de dar solución a sus respectivas obligaciones.

Para los efectos de liquidar los bienes abandonados y pagar a los acreedores, se establecieron Comisiones Liquidadoras y Administradoras, las que están constituidas al 31 de diciembre de 1986 por los señores Gustavo Montero Saavedra (Presidente), Andrés Concha Rodríguez, Armando Alvarez Marín y Alberto Marraccini Valenzuela.

Las Sociedades deudoras, al igual que Promotora General Progres S.A. y a determinadas sociedades que de ella dependen, modificaron en el mes de febrero de 1985 sus estatutos, con el fin que el uso de las razones sociales y sus administraciones puedan ser ejercidas además, por los bancos, a través de sus representantes y en unión con el representante de las deudoras, actuando como Comisiones.

Los Convenios suscritos en el mes de diciembre de 1984 estipulan que los créditos serían pagados en general, conforme a las normas de prelación de créditos. Los créditos expresados en moneda nacional otorgados hasta el 13 de enero de 1983, con sus reajustes e intereses hasta esa fecha y previa capitalización, se reajustarán por la variación de la Unidad de Fomento entre esa fecha y las de pago, y devengarán desde esa misma fecha y hasta las de pago, intereses sobre el capital previamente reajustado, iguales a la tasa que esté vigente a lo largo del período de pago y que se calculará sobre la base del costo de fondos en moneda corriente, más un spread de dos como cuatro puntos porcentuales anuales.

Las deudas se amortizarán en nueve cuotas anuales a partir del 15 de noviembre de 1986 hasta el 15 de noviembre de 1994. Los porcentajes de amortización para cada año son los siguientes: 5,60%; 9,05%; 9,16%; 12,64%; 13,55%; 13,61%; 12,84%; 12,12% y 11,43%.

El pago de los intereses correspondientes, se realizará conjuntamente con la cancelación de cada cuota de amortización.

Cabe señalar que el Convenio establece la posibilidad que el cumplimiento de los pagos de los créditos sean realizados indistintamente por las sociedades deudoras o por otras sociedades incluidas en el Convenio Progres.

La Sociedad Promotora General Progres S.A., se constituyó en fiadora y codeudora solidaria de las sociedades Compañía de Industrias y Desarrollo Ltda., Compañía Agrícola e Inmobiliaria Las Cenizas Ltda., Constructora e Inmobiliaria Forestal S.A., Minera y Comercial Las Barrancas Ltda., Sociedad Inmobiliaria Forestal Ltda., Sociedad Minera Lo Prado S.A., Comercializadora el Roble S.A.C., Promotora Placilla S.A. y Forestal Ltda., respecto de todas las obligaciones directas e indirectas que éstas tienen con el Banco de Santiago.

Durante los meses de octubre y noviembre de 1986, los acreedores de las sociedades deudoras indicadas anteriormente, con excepción de Compañía de Industrias y Desarrollo Ltda. y Sociedad Minera Lo Prado S.A., procedieron a modificar sus respectivos Convenios en los mismos términos que da cuenta la Modificación del Convenio de Promotora General Progres S.A. con sus acreedores, que fue protocolizado con fecha 11 de agosto de 1986 en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín U.

Las modificaciones más relevantes son las siguientes:

- El objetivo de los Convenios es obtener la extinción total de los créditos que tienen los acreedores en contra de la Sociedad, una vez que haya sido distribuido a los acreedores el producto de la liquidación de la totalidad de los bienes abandonados.
- Las Comisiones Liquidadoras y Administradoras de las Sociedades quedan constituidas por cuatro representantes del Banco de Santiago.
- Reajustes e intereses

Las modificaciones a los Convenios establece un nuevo criterio de actualización de los créditos, que es el que a continuación se indica:

Los créditos expresados en moneda nacional otorgados hasta el 13 de enero de 1983, con sus reajustes e intereses hasta esa fecha y previa capitalización de los intereses devengados, han sido reajustados por la variación de la Unidad de Fomento entre esa fecha y el 15 de enero de 1986, y han devengado durante el período anterior señalado intereses sobre el capital reajustado iguales a la tasa que estuvo vigente a lo largo del período, calculado sobre la base del costo de fondos de determinados bancos comerciales en moneda nacional más un spread de dos como cuatro puntos porcentuales anuales. Los intereses así calculados fueron capitalizados el 15 de noviembre de 1984, el 30 de junio de 1985 y el 15 de enero de 1986. A partir del 15 de enero de 1986 y hasta la fecha de pago se devengarán los intereses calculados a partir de una tasa base - tasa de interés informada por el Banco de Santiago para los depósitos y captaciones de 30 a 89 días y con los depósitos y captaciones reajustables de 90 días a un año debidamente ponderados - más un recargo de uno como ocho puntos porcentuales anuales.

- Se declara la terminación de los planes de pagos establecidos en los Convenios de las sociedades deudoras de fecha 26 de diciembre de 1984.
- Las respectivas Comisiones Liquidadoras y Administradoras de las sociedades deudoras se obligan a enajenar todos los bienes y activos de las respectivas sociedades dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de protocolización de las presentes modificaciones de Convenios.

f) Las respectivas sociedades deudoras pagarán a los acreedores, sean las disponibilidades de dinero que tengan, proveniente de enajenación de los bienes.

Las sociedades deudoras Compañía de Industrias y Desarrollo Ltda., Sociedad Minera Lo Prado S.A. presentaron a sus acreedores con fecha 15 de noviembre de 1986, sendos Convenios Judiciales Preventivos, los que fueron aprobados por los respectivos acreedores, estando pendiente la declaración por parte del tribunal de sus plenas vigencias. Los Convenios Judiciales Preventivos antes mencionados contienen las mismas condiciones relativas a las modificaciones descritas en letras a) a f) precedentes.

### NOTA 9 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS

En el Pasivo circulante en 1986 y Largo plazo en 1985 se incluyen cuentas por pagar a las siguientes sociedades relacionadas, valorizadas y clasificadas de acuerdo a lo indicado en Nota 16.

| <u>Acreedor</u>   | <u>Relación</u>        | <u>Transacción</u>                    | <u>Saldo al 31 de diciembre de 1986</u> |
|---|------------------------|---------------------------------------|---|
| Forestal Trinitarias Ltda.<br>Rut: 85.947.200-1   | Indirecta              | Saldo por venta y aplicación garantía | M\$ 5.994                               |
| Compañía Agrícola e Inmobiliaria Las Cenizas Ltda.<br>Rut: 88.756.500-7                 | Filial                 | Aplicación garantía                   | 11.120                                  |
| Compañía de Petróleos de Chile S.A. (*)<br>Rut: 90.690.000-9                            | Indirecta              | Pagaré                                | - 805.11                                |
| Compañía de Petróleos de Chile S.A. (*)<br>Rut: 90.690.000-9                            | Indirecta              | Bonos                                 | - 266.68                                |
| Immobilieraria Palomar Ltda.<br>Rut: 86.762.700-6                                       | Accionista Minoritario | Bonos                                 | 24.579 26.31                            |
| Sociedad Minera Lo Prado S.A.<br>Rut: 91.067.000-K                                      | Accionista Minoritario | Bonos                                 | 121.204 130.47                          |
| Pesquera Guanaye Ltda. (*)<br>Rut: 92.063.000-6   | Indirecta              | Bonos                                 | - 240.27                                |
| Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. (*)<br>Rut: 99.012.000-5 | Indirecta              | Bonos                                 | - 442.30                                |
| Sociedad de Inversiones Petrohué S.A.<br>Rut: 94.699.000-0                              | Indirecta              | Bonos                                 | 324.199 348.58                          |
| Inversiones Las Raíces Ltda.<br>Rut: 88.050.000-7                                       | Accionista Mayoritario | Bonos                                 | 360.345 388.95                          |
| Inversiones O'R S.A.<br>Rut: 96.131.000-8   | Coligada               | Bonos                                 | 21.436 23.11                            |
| Comunidad de Inversiones Rut: varios  | Indirecta              | Bonos                                 | 410.192                                 |
| Pesquera Guanaye Ltda. (*)<br>Rut: 92.063.000-6   | Indirecta              | Efectos de comercio                   | - 1.600.35                              |
| Forestal Ltda.<br>Rut: 84.359.400-K   | Filial                 | Aplicación garantía                   | 1.827                                   |
| Sociedad de Rentas La Invernada Ltda.<br>Rut: 88.637.400-3                              | Indirecta              | Aplicación garantía                   | 10.707                                  |
| Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. (*)<br>Rut: 99.012.000-5 | Indirecta              | Efectos de comercio                   | - 231.48                                |
| Sociedad Austral de Electricidad S.A. (*)<br>Rut: 90.021.000-0                          | Indirecta              | Efectos de comercio                   | - 194.48                                |
| Compañía de Desarrollo e Inversión Pocuro Ltda.<br>Rut: 89.082.400-5                    | Indirecta              | Efectos de comercio                   | 113.408 122.37                          |
| Sociedad de Rentas Cañahue Ltda.<br>Rut: 88.269.500-K                                   | Indirecta              | Efectos de comercio                   | 22.224 23.96                            |
| Capitaliza Administradora de Fondos Mutuos S.A.<br>Rut: 92.683.000-7                    | Accionista Minoritario | Efectos de comercio                   | 11.994 12.91                            |

(CONTINUAR)

# FORESTAL S.A.

| Acreedor  | Relación  | Transacción         | Saldos al 31 de diciembre de |           |      |    |
|---|-----------|---------------------|------------------------------|-----------|------|----|
|   |           |                     | 1986                         |           | 1985 |    |
|   |           |                     | MS                           | MS        | MS   | MS |
| Compañía Forestal de Chile Ltda. (*)<br>Rut: 84.676.900-5 | Coligada  | Efectos de comercio | -                            | 5.297     |      |    |
| Comunidad de Inversiones<br>Rut: varios                   | Indirecta | Efectos de comercio | 214.681                      | -         |      |    |
| Total pasivo  |           |                     | 1.653.910                    | 4.863.573 |      |    |

(\*) Estas sociedades dejaron de tener el carácter de sociedades relacionadas durante el ejercicio 1986.

## NOTA 10 - PROVISIONES

### i) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 1986, la Sociedad ha procedido a constituir provisiones del 85% de los saldos contables por cobrar a las empresas relacionadas Promotora Placilla S.A., Forestal Ltda., Industrias COIA S.A., Compañía Agrícola e Inmobiliaria Las Cenizas Ltda., Constructora e Inmobiliaria Forestal S.A., Minera y Comercial Las Barrancas Ltda., Sociedad Inmobiliaria y Forestal Ltda., Sociedad Minera Lo Prado S.A., Comercializadora El Roble S.A.C. y Sociedad Minera La Cascada Ltda. Al 31 de diciembre de 1985 se constituyó una provisión del 20% de los saldos existentes a esa fecha.

El detalle de estas provisiones y su efecto en los resultados de cada ejercicio, es el siguiente:

|  |  | (Cargo) Abono a resultados | 1986 |              | 1985 |    |
|--|--|----------------------------|------|--------------|------|----|
|  |  |                            |      |              | MS   | MS |
|  |  |                            | MS   | MS           | MS   | MS |
| Promotora Placilla S.A.                            |  | ( 8.424.460)               |      | ( 1.414.294) |      |    |
| Forestal Ltda.                                     |  | ( 480.168)                 |      | 108.268      |      |    |
| Industrias COIA S.A.                               |  | ( 129.957)                 |      | -            |      |    |
| Compañía Agrícola e Inmobiliaria Las Cenizas Ltda. |  | ( 26.199)                  |      | -            |      |    |
| Compañía de Industrias y Desarrollo Ltda.          |  | ( 39)                      |      | -            |      |    |
| Constructora e Inmobiliaria Forestal S.A.          |  | ( 64.197)                  |      | -            |      |    |
| Minera y Comercial Las Barrancas Ltda.             |  | ( 62.436)                  |      | -            |      |    |
| Sociedad Inmobiliaria Forestal Ltda.               |  | ( 106.354)                 |      | -            |      |    |
| Sociedad Minera Lo Prado S.A.                      |  | ( 62.456)                  |      | -            |      |    |
| Comercializadora El Roble S.A.C.                   |  | ( 153.956)                 |      | -            |      |    |
| Forestal Ltda.                                     |  | -                          |      | 289.822      |      |    |
| Sociedad Minera La Cascada Ltda.                   |  | ( 515.765)                 |      | -            |      |    |
| Total  |  | (10.025.987)               |      | (1.016.204)  |      |    |

### ii) Provisión Diferencial de Cambio por recuperar del Banco Central de Chile

De acuerdo a lo expresado en Nota 2 n), la Sociedad ha registrado diferencias por recuperar al Banco Central de Chile.

Al 31 de diciembre de 1986 la Sociedad constituyó una provisión de MS 15.207, con el objeto de cubrir la pérdida que se originaría al valorizar dichos valores por recuperar a su valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 1985, la Sociedad constituyó una provisión ascendente a MS 388.298, con el objeto de cubrir las pérdidas que se originarían en el caso que las obligaciones no fueran refinanciadas en moneda nacional en las fechas previstas y las que se generaran al valorizar el referido activo a su valor de realización.

### NOTA 11 - INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS

a) Bajo el rubro inversiones en empresas relacionadas se incluyen las siguientes inversiones, no indispensables para el giro, valorizadas de acuerdo a lo descrito en Nota 2 j):

| Empres   | Inversiones | Sociedad endorso |       |            |            |            |           |              |              |                                    |                                    |
|--|-------------|------------------|-------|------------|------------|------------|-----------|--------------|--------------|------------------------------------|------------------------------------|
|  |             | 1986             |       | 1985       |            | 1986       |           | 1985         |              | Valor<br>bancario<br>total<br>1986 | Valor<br>bancario<br>total<br>1985 |
|  |             | MS               | MS    | 1          | 1          | MS         | MS        | MS           | MS           |                                    |                                    |
| Compañía de Petróleos de Chile S.A. (1) y (2)                      | 3.734.537   | -                | 10.75 | -          | 64.470.690 | -          | -         | -            | (10.337.611) | (7.574.344)                        |                                    |
| Industrias COIA S.A.   | 36.75       | 34.75            | 24.75 | 22.236.959 | 22.236.959 | -          | -         | -            | -            | -                                  | -                                  |
| Compañía Forestal de Chile Ltda. (1)                               | 631.354     | -                | 22.13 | -          | -          | -          | -         | -            | -            | -                                  | -                                  |
| Banco Central de Chile Nacional de Valparaíso (2)                  | -           | -                | -     | 46.01      | -          | 3.301.235  | -         | -            | -            | -                                  | -                                  |
| Will Santa Carolina S.A.   | -           | -                | 21.76 | -          | 33.411.816 | -          | -         | -            | -            | -                                  | -                                  |
| Asociación San Pedro S.A. (2)                                      | -           | 1.61             | 1.61  | 1.373.222  | 1.373.222  | 13.00      | 1.103.905 | ( 3.821.460) | ( 300.906)   | -                                  | -                                  |
| Industrias Tricolor S.A. (2)                                       | -           | 2.927            | -     | 50.00      | -          | 25.000.000 | -         | -            | -            | -                                  | -                                  |
| Forestal Ltda.   | -           | 227.515          | -     | 16.74      | -          | 3.347.250  | -         | -            | ( 1.486.970) | 59.071                             | -                                  |
| Forestal Valparaíso S.A. (2)                                       | -           | 99.35            | 99.35 | -          | -          | 700.000    | -         | -            | -            | -                                  | -                                  |
| Inversiones O'R S.A.   | 24.591      | -                | -     | -          | -          | -          | -         | -            | 47.733       | ( 54.901)                          | -                                  |
| Compañía Agrícola e Inmobiliaria Las Cenizas Ltda. (1)             | 7.180       | 42.829           | 15.00 | 15.00      | 24.000     | 24.000     | -         | -            | -            | -                                  | -                                  |
| Compañía Corveras Unidas S.A. (3)                                  | 792.352     | 99.00            | 99.00 | -          | -          | -          | -         | -            | ( 15.619)    | ( 816.470)                         | -                                  |
| Línea Aérea del Cobre S.A. (2)                                     | -           | -                | 2.38  | -          | 2.805.662  | -          | -         | -            | -            | -                                  | -                                  |
| Promotora Placilla S.A.  | -           | 42.969           | -     | 10.00      | -          | 1.000.000  | -         | -            | -            | -                                  | -                                  |
| Compañía Inmobiliaria Forestal S.A.                                | -           | 3.33             | 3.33  | 16.666     | 16.666     | -          | -         | -            | ( 4.237.354) | ( 3.198.075)                       | -                                  |
| S.A. (4)   | 237.930     | 2.00             | 2.00  | 200.000    | 200.000    | -          | -         | -            | ( 558.817)   | ( 2.383.356)                       | -                                  |
| La Cooperativa Vitalicia Metalúrgica de Fósforos Matucana S.A. (5) | -           | 0.38             | -     | 106.879    | -          | -          | -         | -            | -            | -                                  | -                                  |
| Total  | 7.160       | 6.125.284        | -     | 9.18       | -          | 3.932.626  | -         | -            | -            | -                                  | -                                  |

(1) Al 31 de diciembre de 1985 en la valorización de esta inversión se eliminó el efecto directo e indirecto de provisiones efectuadas por la sociedad en la cuota correspondiente a riesgos de incobrabilidad de instrumentos financieros emitidos por Forestal S.A. El efecto neto de esta eliminación ascendió a MS 302.099, monto que fue abonado a la cuenta Utilidad inversiones en empresas relacionadas, con cargo a la inversión en la Compañía de Petróleos de Chile S.A.

(2) Inversiones enajenadas en el presente ejercicio.

(3) Inversiones traspasadas al rubro valores negociables al 31 de diciembre de 1986.

(4) Inversiones valorizadas en \$ 1, y clasificadas en Inversión en otras sociedades al 31 de diciembre de 1986.

b) Durante el presente ejercicio, producto de negociaciones con los acreedores, realizaciones de garantías sobre acciones efectuadas por acreedores preferentes y enajenaciones de acciones realizadas por la Comisión de Acreedores, la Sociedad canceló y/o disminuyó significativamente sus participaciones en empresas relacionadas.

Las obligaciones bancarias preferentes canceladas en virtud de lo expuesto ascendieron a MS 3.960.485, en tanto que el valor libros de las inversiones enajenadas, ajustadas a VPP a la fecha de enajenación, aquellas que corresponda, ascendió a MS 3.822.297.

Adicionalmente se enajenaron otras inversiones en acciones que generaron una utilidad neta de MS 547.848.

c) Las sociedades filiales Forestal Ltda., y Compañía Agrícola e Inmobiliaria Las Cenizas Ltda. y las sociedades coligadas Industrias COIA S.A., Viña Santa Carolina S.A., Promotora Placilla S.A. y Cía Inmobiliaria Forestal S.A. presentan patrimonios negativos al 31 de diciembre de 1986, por lo cual se ha discontinuado la valorización de estas inversiones al valor patrimonial proporcional (VPP). La Sociedad no ha provisionado en sus estados financieros, la proporción equivalente a los respectivos patrimonios negativos, dado que no existe compromiso de prestar respaldo adicional a dichas sociedades.

Exceptuando las sociedades Compañía Agrícola e Inmobiliaria Las Cenizas Ltda., Inversiones O'R S.A. y Compañía Inmobiliaria Forestal S.A., estas empresas también presentaban patrimonios negativos al 31 de diciembre de 1985, por lo que también se aplicó el mismo criterio de valorización.

## NOTA 12 - INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

En este rubro se presentan las siguientes inversiones, no indispensables para el giro, valorizadas de acuerdo a lo descrito en Nota 2 f).

| Sociedades   | Nº de acciones | Saldo al 31 de diciembre de |         |
|--|----------------|-----------------------------|---------|
|  |                | 1986                        | 1985    |
|  |                | MS                          | MS      |
| Reaseguradora Bernardo O'Higgins S.A.                              | 24.000         | 3.979                       | 66.423  |
| (*) Compañía de Seguros Generales La Chilena Consolidada           | 116.576        | -                           | 273     |
| Banco Hipotecario de Fomento Nacional                              | 100.000        | 15.000                      | 17.565  |
| Compañía de Seguros Generales Consorcio General de Seguros S.A.    | 8.546.388      | 23.161                      | 27.122  |
| (*) Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. | 190.380        | -                           | 1.115   |
| (*) Sociedad Austral de Electricidad S.A.                          | 2.234          | -                           | 117     |
| (*) Embotelladora Andina S.A.                                      | 281.152        | -                           | 823     |
| (*) Cristalerías Chile S.A.  | 49.762         | -                           | 2.214   |
| (*) Compañía Electrometalúrgica S.A.                               | 37.599         | -                           | -       |
| Otros  | -              | 13                          | 14      |
| Total  |                | 42.153                      | 115.666 |

(\*) Enajenadas en el ejercicio 1986.

## NOTA 13 - MENOR VALOR DE INVERSIONES

De acuerdo con lo señalado en Nota

# FORESTAL S.A.

Además se incluyen M\$ 1.528 correspondientes a materiales y repuestos varios de la actividad forestal.

## NOTA 15 - IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 1986 y 1985 la Sociedad no ha constituido provisión para impuesto a la renta, por existir pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a M\$ 1.545.638 (1985: M\$ 1.496.485).

De acuerdo con la legislación tributaria vigente dichas pérdidas, debidamente reajustadas, podrán ser imputadas a utilidades tributarias que se generen en ejercicios futuros, sin plazo para su aplicación.

## NOTA 16 - VALORIZACION Y CLASIFICACION DE LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD

Al 31 de diciembre de 1986, la Sociedad ha procedido a valorizar sus obligaciones de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Obligaciones con acreedores valistas: El plan de pagos suscrito con fecha 27 de diciembre de 1984 entre los acreedores valistas y la Sociedad, estipula que estas obligaciones se actualizarán a partir del 17 de enero de 1983, de acuerdo a la variación de la Unidad de Fomento (U.F.), y devengarán intereses a contar de dicha fecha en función de una tasa fija del 1% anual.

Como se indica en Nota 4, en Junta Extraordinaria de Acreedores de fecha 1º de septiembre de 1986 se acordó la terminación del calendario de pagos, por lo que las acreencias valistas se amortizarán en la medida y en los plazos en que los recursos disponibles y la liquidación del saldo de bienes abandonados lo permitan.

Consecuentemente con lo señalado y teniendo presente las normas vigentes, la Sociedad procedió a reclasificar el total de su pasivo valista a largo plazo en 1985, al pasivo circulante en 1986. Lo anterior significó un abono de M\$ 403.281 a los resultados del presente ejercicio, originado por el reverso de los intereses que formaban parte del valor total de los pagos futuros de estas obligaciones al 31 de diciembre de 1985, de acuerdo a las normas contenidas en el Boletín Técnico N° 27 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

La Sociedad Promotora General Progres S.A. se constituyó en fiadora y codeudora solidaria de las obligaciones señaladas precedentemente, de acuerdo con el compromiso suscrito con fecha 26 de diciembre de 1984.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad Promotora General Progres S.A. pagará, sujeto a que ella misma hubiera pagado sus obligaciones directas e indirectas con sus propios acreedores, en virtud del mismo compromiso referido anteriormente, una última cuota de intereses a cada uno de los acreedores valistas, la que será igual a la diferencia que resulte de comparar las cantidades pagadas o devengadas como intereses por el capital adeudado conforme a la tasa del 1% anual señalada, durante el período de vigencia de cada obligación y las que resulten de aplicar durante el mismo período al capital inicial adeudado, una tasa de interés del 8% anual sobre las obligaciones expresadas en Unidades de Fomento.

b) Obligaciones con acreedores preferentes: A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, el Banco de Santiago ha mantenido la calidad de acreedor preferente en contra de la Sociedad por una parte de sus acreencias, la que asciende al 31 de diciembre de 1986 a M\$ 389.195, las cuales se encuentran parcialmente cubiertas con garantías. Esta obligación devenga intereses de un 5% anual sobre el capital expresado en Unidades de Fomento y su vencimiento corresponde al siguiente calendario de pagos:

| Fecha de vencimiento | % del capital inicial a pagar en cada cuota |
|----------------------|---|
| Enero 4 de 1988      | 1,79  |
| Enero 4 de 1989      | 1,75  |
| Enero 4 de 1990      | 3,07  |
| Enero 4 de 1991      | 3,75  |
| Enero 4 de 1992      | 6,55  |
| Enero 4 de 1993      | 7,76  |
| Enero 4 de 1994      | 8,70  |
| Enero 4 de 1995      | 66,63                                       |
|                      | 100,00                                      |

Los intereses se pagarán anualmente, en conjunto con cada cuota de capital.

No obstante lo anterior, la Sociedad pagará una última cuota de intereses al referido acreedor, un año después de vencida la última cuota de amortización de capital, ascendente a una suma que será igual a la diferencia entre la tasa de interés señalada anteriormente y la que resulte de aplicar durante el mismo período, al mismo capital, intereses del 8% anual.

Los intereses devengados al cierre del ejercicio se han calculado a razón del 8% anual y se presentan incluidos en el rubro Obligaciones con bancos e instituciones financieras, en el pasivo a largo plazo.

Al cierre de los presentes estados financieros el acreedor Financiera Condell S.A. también mantiene la calidad de acreedor preferente por un monto ascendente a M\$ 22.358.

Con dicho acreedor no se ha firmado un Convenio de renegociación de deudas. No obstante lo anterior, la Sociedad ha procedido a valorizar dicha obligación en iguales términos a los descritos para el acreedor Banco de Santiago, es decir, reajustes según variación de la Unidad de Fomento (U.F.) desde el 17 de enero de 1983 e intereses en función de una tasa del 8% anual.

## NOTA 17 - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

A continuación se detallan los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1986 y 1985, valorizados de acuerdo con lo señalado en Nota 2 d):

|   | 1986  | 1985 |
|---|-------|------|
| MU\$  |       | MU\$ |
| Pasivo circulante   |       |      |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras - corto plazo         | 9.280 |      |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras - porción largo plazo |       | 725  |

|   | 1986 | 1985  |
|---|------|-------|
| MU\$  |      | MU\$  |
| Pasivo largo plazo                                  |      |       |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras |      | 9.910 |

### NOTA 18 - OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO

El detalle de estas obligaciones, valorizadas de acuerdo a lo señalado en Nota 16, es el siguiente:

| Banco e Instituciones Financieras     | Moneda o Unidad de valuación | Corto plazo       | Largo plazo    | Tasa de interés anual |                | Monto de capital adeudado total al 31/12/86 | 31 de diciembre de 1986 |
|---------------------------------------|------------------------------|-------------------|----------------|-----------------------|----------------|---|-------------------------|
|                                       |                              |                   |                | 31/12/86              | 31/12/85       |   |                         |
| <b>Valistas al 31/12/86</b>           |                              |                   |                |                       |                |   |                         |
| Banco de Chile                        | UF                           | 27.838            | -              | 27.838                | UF + 1,00      | 27.741                                      | -                       |
| Banco de Chile                        | US\$                         | 1.228.153         | -              | 1.228.153             | US\$ + 1,00    | 1.221.641                                   | -                       |
| Banco de Santiago                     | UF                           | 9.767.379         | -              | 9.767.379             | UF + 1,00      | 9.644.416                                   | -                       |
| Banco de Santiago (*)                 | UF                           | 273.478           | -              | 273.478               | UF + 1,00      | 257.051                                     | -                       |
| Corporación Lumberex S.A. de la Unión | US\$                         | 229.375           | -              | 229.375               | US\$ + 1,00    | 220.529                                     | -                       |
| Caixa Nacional de Crédito Agrícola    | US\$                         | 229.375           | -              | 229.375               | US\$ + 1,00    | 220.529                                     | -                       |
| The Bank of Tokyo Ltd.                | US\$                         | 214.914           | -              | 214.914               | US\$ + 1,00    | 206.627                                     | -                       |
| Banco de Crédito e Inversiones        | UF                           | 219.664           | -              | 219.664               | UF + 1,00      | 218.342                                     | 228.701                 |
| Banco Obrero y La Unión               | S                            | 9                 | -              | 9                     | -              | 154.139                                     | -                       |
| Banco Concepción                      | UF                           | 16.763            | -              | 16.763                | UF + 1,00      | 16.116                                      | -                       |
| Banco Hipotecario de Chile            | UF                           | 46.755            | -              | 46.755                | UF + 1,00      | 44.952                                      | -                       |
| Banco de la Nación                    | UF                           | 24.300            | -              | 24.300                | UF + 1,00      | 23.303                                      | -                       |
| Banco del Trabajo                     | UF                           | 34.106            | -              | 34.106                | UF + 1,00      | 33.117                                      | -                       |
| Banco del Pacífico                    | UF                           | 13.983            | -              | 13.983                | UF + 1,00      | 13.443                                      | -                       |
| Banco Nacional                        | UF                           | 49.595            | -              | 49.595                | UF + 1,00      | 47.683                                      | -                       |
| <b>Total valistas</b>                 |                              | <b>12.363.687</b> |                |                       |                |   |                         |
| <b>Preferentes al 31/12/86</b>        |                              |                   |                |                       |                |   |                         |
| Banco de Santiago                     | UF                           | -                 | 385.495        | 385.495               | UF + 8,00      | 353.971                                     | -                       |
| Banco de Santiago (*)                 | UF                           | -                 | 3.500          | 3.500                 | UF + 8,00      | 3.500                                       | -                       |
| Financiera Condell S.A.               | UF                           | 22.358            | -              | 22.358                | UF + 8,00      | 19.252                                      | 20.804                  |
| <b>Total</b>                          |                              | <b>12.386.045</b> | <b>389.195</b> | <b>12.775.240</b>     |                | <b>12.541.792</b>                           | <b>405.446</b>          |
| <b>MONTO TOTAL MONEDA EXTRANJERA:</b> |                              | <b>1.899.817</b>  |                |                       | <b>14.872</b>  |   |                         |
| <b>MONTO TOTAL MONEDA NACIONAL:</b>   |                              | <b>10.875.423</b> |                |                       | <b>85.132</b>  |   |                         |
|                                       |                              | <b>12.775.240</b> |                |                       | <b>100.000</b> |   |                         |

(\*) Créditos originales del Banco Calicanto S.A. de Valparaíso cuya actual titular es el Banco de Santiago.

- Como se explica en Nota 11 b), durante el ejercicio se extinguieron obligaciones preferentes por UF 3.760.483, mediante la decisión de pago de acciones y/o realización de garantías de las mismas cuya valor límite ascendió a UF 3.822.297.

## NOTA 19 - PASIVO EXIGIBLE CORTO PLAZO

|                               | UF            | Tipo de moneda |                | 1986 | 1985          | Tasa          |
|-------------------------------|---------------|----------------|----------------|------|---------------|---------------|
|                               |               | 1986           | 1985           |      |               |               |
| Otros pasivos circulantes (1) | 21.120        | -              | (*) 244.941    | -    | 39.482        | 20.226        |
| <b>Total</b>                  | <b>21.120</b> |                | <b>244.941</b> |      | <b>39.482</b> | <b>20.226</b> |
| Monto de capital adeudado     | 21.031        | -              | 235.495        | -    | 39.482        | 20.226        |
| Tasa de interés               | 1.000 anual   | -              | 1.000 anual    | -    | -             | -             |

PORCENTAJE OBLIGACIONES MONEDA EXTRANJERA: - I

PORCENTAJE OBLIGACIONES MONEDA NACIONAL: 100%

(\*) Corresponden a obligaciones con acreedores valistas, traspasadas al corto plazo, según lo señalado en Nota 16.

(1) Comprende las siguientes obligaciones, según su clasificación en el balance general:

|                      | 1986    | 1985   |
|----------------------|---------|--------|
|                      | MU\$    | MU\$   |
| Dividendos por pagar | 13.872  | 16.870 |
| Provisiones          | 928     | 581    |
| Retenciones          | 263     | 1.767  |
| Documentos por pagar | 244.941 | -      |
| Acreedores varios    |         |        |

# FORESTAL S.A.

a) Los saldos de capital y reservas al 31 de diciembre de 1985 se muestran a sus valores históricos, para los efectos de este cuadro. En el balance comparativo dichos saldos se muestran actualizados según se indica en Nota 2 c).

b) De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley N° 18.046, al 31 de diciembre de 1986 se ha incorporado al capital pagado el monto proporcional correspondiente a la revalorización de dicho capital pagado, quedando éste representado por 10.000.000 de acciones de un valor nominal de \$ 298,53 cada una.

c) Tal como se indica en Nota 2 j), las inversiones en empresas relacionadas han sido valorizadas de acuerdo a la metodología del Valor Patrimonial Proporcional (VPP). El ajuste de estas inversiones a dicho valor, originó un cargo (1985: abono) a la Reserva mayor valor de Inversiones en empresas relacionadas de M\$ 84.374 (1985: M\$ 437.038) el cual se descompone como sigue:

| Ajustes a V.P.P.                      |              |           |
|---------------------------------------|--------------|-----------|
|                                       | 1986         | 1985      |
|                                       | M\$          | M\$       |
|                                       | (históricos) |           |
| Compañía de Petróleos de Chile S.A.   | (207.167)    | 398.290   |
| Línea Aérea del Cobre S.A.            | 122.793      | -         |
| Reaseguradora Bernardo O'Higgins S.A. | -            | 41.016    |
| Inversiones O'R S.A.                  | -            | 8.202     |
| Compañía Forestal de Chile Ltda.      | -            | ( 11.873) |
| Puerto de Lirquén S.A.                | -            | 1.403     |
|                                       | ( 84.374)    | 437.038   |

## 4) Garantías indirectas

La Sociedad ha entregado acciones en garantía por M\$ - (1985: M\$ 1.341.514) y bienes por M\$ - (1985: M\$ 342.355) para garantizar créditos de sociedades relacionadas. El detalle de estas garantías vigentes es el siguiente:

| Naturaleza de la garantía | Obligación garantizada | Tipo de reajuste                     | Saldo pendiente de pago | Activo comprometido | Nº de acciones o deudos                      | Acreedor prendario | Tipo de garantía | Valor contable de la garantía                                | Empresas garantizadas | Relación  |
|---------------------------|------------------------|--------------------------------------|-------------------------|---------------------|--|--------------------|------------------|--|-----------------------|-----------|
|                           |                        |                                      |                         |                     | 1986   | 1985               |                  |  |                       |           |
|                           |                        |                                      | M\$                     | M\$                 |  |                    |                  | M\$  | M\$                   |           |
| Prenda                    | Préstamo bancario      | Pesos reajustables                   | -                       | 71.083              | Acciones Compañía de Petróleos de Chile S.A. | -                  | 863.257          | Banco O'Higgins  | General               | -         |
| Prenda                    | Préstamo bancario      | Pesos reajustables                   | -                       | 73.065              | Acciones Compañía de Petróleos de Chile S.A. | -                  | 888.099          | Banco O'Higgins  | General               | -         |
| Prenda                    | Préstamo bancario      | Pesos reajustables                   | -                       | 121.044             | Acciones Compañía de Petróleos de Chile S.A. | -                  | 1.471.885        | Banco O'Higgins  | General               | -         |
| Prenda                    | Préstamo bancario      | Pesos reajustables                   | -                       | 175.222             | Acciones Compañía de Petróleos de Chile S.A. | -                  | 2.123.985        | Banco O'Higgins  | General               | -         |
| Prenda                    | Préstamo bancario      | Pesos reajustables                   | -                       | 71.060              | Acciones Compañía de Petróleos de Chile S.A. | -                  | 863.257          | Banco O'Higgins  | General               | -         |
| Prenda                    | Préstamo bancario      | Variación dólar                      | -                       | 2.245.360           | Acciones Compañía de Petróleos de Chile S.A. | -                  | 2.330.174        | Banco Colocadora Nacional de Valores (hoy Banco de Santiago) | General               | -         |
| Prenda                    | Préstamo bancario      | Pesos reajustables                   | -                       | 1.939.258           | Acciones Compañía de Petróleos de Chile S.A. | -                  | 1.147.914        | Banco Colocadora Nacional de Valores (hoy Banco de Santiago) | General               | -         |
| Prenda                    | Préstamo bancario      | Pesos reajustables                   | -                       | 302.784             | Acciones Compañía de Petróleos de Chile S.A. | -                  | 3.790.914        | Banco de Chile   | General               | -         |
| Prenda                    | Préstamo bancario      | Pesos reajustables                   | -                       | 1.939.258           | Acciones Compañía de Petróleos de Chile S.A. | -                  | 3.797.090        | Banco de Santiago  | General               | -         |
| Prenda                    | Préstamo bancario      | Variación dólar                      | -                       | 2.245.360           | Acciones Compañía de Petróleos de Chile S.A. | -                  | 5.884.423        | Banco de Santiago  | General               | -         |
| Prenda                    | Préstamo bancario      | Variación dólar y pesos              | 5.452.379               | 5.592.654           | Acciones Industrias COIA S.A.                | 1.628.700          | 1.628.700        | Banco de Santiago  | General               | -         |
| Prenda                    | Préstamo bancario      | Variación dólar y pesos              | 2.698.148               | 2.590.400           | Acciones Industrias COIA S.A.                | 269.524            | 269.524          | Banco de Santiago  | General               | -         |
| Prenda                    | Préstamo bancario      | Variación dólar y pesos              | 2.679.632               | 2.540.445           | Acciones Industrias COIA S.A.                | 535.600            | 535.600          | Banco de Santiago  | General               | -         |
| Prenda                    | Préstamo bancario      | Variación dólar y pesos              | 3.061.441               | 2.510.756           | Acciones Industrias COIA S.A.                | 1.000.000          | 1.000.000        | Banco de Santiago  | General               | -         |
| Prenda                    | Préstamo bancario      | Variación dólar y pesos              | 7.253.928               | 7.306.726           | Acciones Industrias COIA S.A.                | 3.800.000          | 3.800.000        | Banco de Santiago  | General               | -         |
| Prenda                    | Préstamo bancario      | Variación dólar y pesos              | 2.619.219               | 3.038.188           | Acciones Industrias COIA S.A.                | 2.000.000          | 2.000.000        | Banco de Santiago  | General               | -         |
| Prenda                    | Préstamo bancario      | Variación dólar y pesos              | 7.355.448               | 7.296.534           | Acciones Industrias COIA S.A.                | 1.000.000          | 1.000.000        | Banco de Santiago  | General               | -         |
| Hipoteca                  | Préstamo bancario      | Variación dólar y pesos reajustables | 452.904                 | 858.684             | Acciones Industrias COIA S.A.                | 383.333            | 383.333          | Banco de Santiago  | General               | -         |
| Prenda                    |                        |                                      | 1.185.759               |                     | Terrenos-Fundo Llampaico                     | -                  |                  | Banco Hipotecario y de Fomento Nacional                      | General               | -         |
| Hipoteca                  |                        |                                      |                         |                     | Plantaciones-Fundo Llampaico                 | -                  |                  | Banco Hipotecario y de Fomento Nacional                      | General               | -         |
| Prenda                    |                        |                                      |                         |                     | Terrenos-Fundo Llampaico                     | -                  |                  | Banco Hipotecario y de Fomento Nacional                      | General               | -         |
| Prenda                    |                        |                                      |                         |                     | Plantaciones-Fundo Llampaico                 | -                  |                  | Banco Hipotecario y de Fomento Nacional                      | General               | -         |
|                           |                        |                                      |                         |                     |  |                    |                  | Subtotal acciones  | -                     | 1.341.514 |
|                           |                        |                                      |                         |                     |  |                    |                  | Subtotal bienes  | -                     | 342.355   |
|                           |                        |                                      |                         |                     |  |                    |                  | Total garantías indirectas                                   | -                     | 1.683.869 |

## 3) Avales y garantías obtenidas de terceros

La Sociedad relacionada Inversiones Tupungato Ltda. mantiene entregadas al Banco de Santiago, 1.310.961 (1985: 1.310.961) acciones de Distribuidora Vicuña Mackenna S.A. para responder por obligaciones de la Sociedad.

### Fiadora y Codeudora solidaria

Con fecha 5 de octubre de 1984, la sociedad Promotora General Progresa S.A. se constituyó en fiadora y codeudora solidaria por todas las obligaciones que directa e indirectamente tenga en el presente o en el futuro Forestal S.A. con el Banco de Santiago.

Con fecha 24 de diciembre de 1984, la sociedad Promotora General Progresa S.A. se constituyó en fiadora y codeudora solidaria de la obligación de Forestal S.A. de pagar a sus acreedores valistas, la totalidad del capital e intereses acordados en el Convenio suscrito con fecha 27 de diciembre de 1984.

Las obligaciones contraídas anteriormente por Promotora General Progresa S.A., sólo serán exigibles cuando ésta hubiere pagado las obligaciones directas e indirectas que tiene para con sus propios acreedores y que se rigen por el convenio que suscribió con los mismos.

(CONTINUA)

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20

# FORESTAL S.A.

(CONCLUSION)

## NOTA 22 - TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1986 y 1985 la Sociedad ha efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

| Sociedad   | Tot          | Relación    | Monto de la transacción |        | (Cargo) abonos a resultados |   | Transacción  |
|--|--------------|-------------|-------------------------|--------|-----------------------------|---|--|
|  |              |             | 1986                    | 1985   | 1986                        | 1985  |  |
|  |              |             | M\$                     | M\$    | M\$                         | M\$   |  |
| Forestal Ltda.   | 84.359.400-K | Filial      | -                       | -      | ( 2.376 )                   | -   | Contrato de Administración   |
| Forestal Ltda.   | 84.359.400-K | Filial      | -                       | -      | ( 347.804 )                 | 573.009   | Intereses y reajustes devengados netos de provisión                      |
| Forestal Ltda.   | 84.359.400-K | Filial      | 43.537                  | 90.795 | 25.495                      | 51.063  | Venta de existencia  |
| Promotores Ficilla S.A.  | 93.921.000-8 | Indirecta   | -                       | -      | ( 6.513.051 )               | 1.573.845                                       | Intereses y reajustes devengados netos de provisión                      |
| Promotora General Progresa Ltda.                                   | 93.256.000-3 | Indirecta   | -                       | 1.789  | -                           | ( 475 )   | Reembolso de gastos  |
| Compañía Agrícola e Inmobiliaria Las Cenizas Ltda.                 | 88.756.500-7 | Filial      | -                       | -      | ( 20.042 )                  | 10.019  | Intereses y reajustes devengados netos de provisión                      |
| Aserradero San Pedro S.A. (*)                                      | 92.070.000-4 | Coligada    | -                       | -      | 3.202                       | 2.590   | Reajustes devengados   |
| Compañía de Industrias y Desarrollo Ilas Ltda.                     | 81.292.300-5 | Indirecta   | -                       | -      | ( 21 )                      | 8   | Intereses y reajustes devengados netos de provisión                      |
| Puerto de Lirquén S.A. (*)   | 82.777.100-7 | Coligada    | 60.717                  | 28.794 | -                           | -   | Dividendos percibidos  |
| Compañía de Petróleos de Chile S.A. (*)                            | 90.590.000-9 | Coligada    | -                       | -      | ( 215.319 )                 | 1.598   | Intereses y reajustes devengados   |
| Inversiones O'F S.A.   | 96.131.000-8 | Coligada    | -                       | -      | ( 921 )                     | ( 4.599 )                                       | Intereses y reajustes devengados   |
| Compañía de Inversiones Petrohú S.A.                               | 94.599.000-0 | Indirecta   | -                       | -      | ( 13.924 )                  | ( 69.553 )                                      | Intereses y reajustes devengados   |
| Inversiones Las Raíces Ltda.                                       | 86.550.000-7 | Indirecta   | -                       | -      | ( 15.476 )                  | ( 77.308 )                                      | Intereses y reajustes devengados   |
| Sociedad Minera Lo Prado S.A.                                      | 91.067.000-K | Accionista  | -                       | -      | ( 3.205 )                   | ( 26.003 )                                      | Intereses y reajustes devengados   |
| Pequeña Guanape Ltda.  | 92.063.000-0 | Indirecta   | -                       | -      | ( 366.254 )                 | Intereses y reajustes devengados                | Reverso de intereses contabilizados en ejercicios anteriores (Nota 16 a) |
| Sociedad de Rentas La Invernada Ltda.                              | 88.537.400-3 | Indirecta   | 10.366                  | -      | ( 340 )                     | -   | Mayor valor diferencial cambiario por recuperar                          |
| Forestal Trinitarias Ltda.   | 85.947.200-1 | Indirecta   | 2.522                   | -      | ( 173 )                     | -   | Ajustes intereses de obligaciones  |
| Forestal Trinitarias Ltda.   | 85.947.200-1 | Indirecta   | 3.040                   | -      | ( 210 )                     | -   | Dividendos   |
| Sociedad Minera Lo Prado S.A.                                      | 91.067.000-K | Indirecta   | 71.083                  | -      | ( 29.694 )                  | -   | Otros  |
| Constructura e Inmobiliaria Forestal S.A.                          | 93.404.000-4 | Indirecta   | 73.065                  | -      | ( 30.501 )                  | -   | Total  |
| Sociedad Inmobiliaria Forestal Ltda.                               | 84.006.500-6 | Indirecta   | 121.044                 | -      | ( 50.513 )                  | -   | 1.238.538  |
| Comercializadora El Roble S.A.C.                                   | 97.910.000-0 | Indirecta   | 175.222                 | -      | ( 23.206 )                  | -   | 31.951   |
| Minas y Comercial Las Barrancas Ltda.                              | 85.106.000-8 | Indirecta   | 71.060                  | -      | ( 29.677 )                  | -   | =====  |
| Industria COIA S.A.  | 90.818.000-3 | Coligada    | -                       | -      | ( 97.664 )                  | 32.291  | Utilidad en Venta y/o dación de acciones en pago de obligaciones         |
| Industrias COIA S.A.   | 90.818.000-3 | Coligada    | 23.079                  | -      | -                           | -   | 738.806  |
| Comunidad de Inversiones   | Varios       | Indirecta   | -                       | -      | ( 26.837 )                  | -   | Reverso de intereses contabilizados en ejercicios anteriores (Nota 16 a) |
| Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. (*) | 99.012.000-5 | Indirecta   | -                       | -      | ( 134.060 )                 | Intereses y reajustes devengados                | 403.281  |
| Immobiliaria Palmer Ltda.  | 86.761.700-6 | Accionista  | -                       | -      | ( 1.056 )                   | ( 5.273 )                                       | Realización de garantías   |
| Sociedad Austral de Electricidad S.A. (*)                          | 90.021.000-0 | Indirecta   | -                       | -      | ( 38.700 )                  | Intereses y reajustes devengados                | 75.162   |
| Compañía de Desarrollo e Inversión Fucco Ltda.                     | 89.082.400-5 | Indirecta   | -                       | -      | ( 4.880 )                   | ( 24.330 )                                      | Ejecución de garantías   |
| Sociedad de Rentas Caunahue Ltda.                                  | 88.369.500-3 | Indirecta   | -                       | -      | ( 954 )                     | ( 4.768 )                                       | Ejecución de garantías   |
| Capitalizadas Administradoras de Fondos Mutuos S.A.                | 92.683.000-7 | Accionista  | -                       | -      | ( 515 )                     | ( 2.467 )                                       | Intereses y reajustes devengados   |
| Compañía Forestal de Chile Ltda. (*)                               | 84.676.900-5 | Mayoritario | -                       | -      | ( 1.054 )                   | Intereses y reajustes devengados                | 71.467   |
| Compañía Agrícola e Inmobiliaria Las Cenizas Ltda.                 | 88.756.500-7 | Coligada    | 20.108                  | -      | -                           | -   | 700.593  |
| Compañía Agrícola e Inmobiliaria Las Cenizas Ltda.                 | 88.756.500-7 | Filial      | 7.966                   | -      | -                           | Compra en cuenta corriente por venta de terreno | =====  |
| Compañía Agrícola e Inmobiliaria Las Cenizas Ltda.                 | 88.756.500-7 | Filial      | -                       | -      | ( 1.165 )                   | -   | 52.770   |
| Sociedad Minera La Cascada Ltda.                                   | 85.939.400-0 | Indirecta   | 638.811                 | -      | ( 349.877 )                 | Intereses y reajustes cuentas por pagar         | 28.537   |
|  |              |             |                         |        |                             | Ejecución de garantías                          | 21.199   |

(\*) Estas empresas dejaron de tener el carácter de sociedades relacionadas durante el ejercicio 1986.

## NOTA 23 - REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1986 y 1985, se efectuaron pagos por concepto de honorarios brutos a los Directores de la Sociedad, por un total de M\$ 3.300 (1985: M\$ 2.400) El detalle es el siguiente:

|   | 1986  |     | 1985  |     |
|---|-------|-----|-------|-----|
|   | M\$   | M\$ | M\$   | M\$ |
| Presidente: Señor José M. González García | 400   |     | 937   |     |
| Directores: Señor Sergio Cardone Solari   | 50    |     | 468   |     |
| Señor Ramón Cifuentes Ovalle              | 300   |     | 410   |     |
| Señor Horacio Eyzaguirre Johnston         | 50    |     | 468   |     |
| Señor Jorge González Costabal             | 200   |     | 117   |     |
| (*) Señor Francisco Ruiz Tirado           | 800   |     | -     |     |
| (*) Señor Juan Braun Lyon                 | 400   |     | -     |     |
| (*) Señor Pedro Guzmán Valdivieso         | 400   |     | -     |     |
| (*) Señor Carlos Jouanne Bustos           | 400   |     | -     |     |
| (*) Señor Carlos Browne Braun             | 300   |     | -     |     |
|   | 3.300 |     | 2.400 |     |

(\*) En ejercicio al 31 de diciembre de 1986

## NOTA 24 - TRANSACCIONES DE ACCIONES

De acuerdo al Registro de Accionistas, durante el periodo no se produjeron transacciones de acciones de la Sociedad por parte de los Accionistas Mayoritarios, Directores, Gerente General y Ejecutivos de la Sociedad.

Price Waterhouse

Huérfanos 863  
Casilla Correo 3337  
Santiago - Chile

Teléfono 383023  
Télex 441013 PRICE C

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 23 de febrero de 1987

Señores Accionistas y Directores  
Forestal S.A.

1 Hemos examinado los balances generales al 31 de diciembre de 1986 y 1985 de Forestal S.A. y los correspondientes estados de resultados y de cambios en la posición financiera por los ejercicios terminados en esas fechas. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyeron, por lo tanto, comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

2 Como se indica en Notas 4 y 8, la Sociedad y determinadas empresas relacionadas con las que se tienen cuentas por cobrar e inversiones, que al 31 de diciembre de 1986 y 1985 representan la mayor parte de sus activos, entraron en cesación de pagos en los primeros meses de 1983. Dichas empresas relacionadas suscribieron convenios con sus acreedores en el año 1984 que han tenido modificaciones posteriores, relativas a la liquidación de activos para el pago de sus obligaciones. En el caso de la Sociedad, se acordó en 1984 un convenio de abandono de bienes en

## NOTA 25 - SANCIONES

Durante los ejercicios 1986 y 1985 la Superintendencia de Valores y Seguros no aplicó ningún tipo de sanciones a la Sociedad, a sus Administradores y Ejecutivos.

## NOTA 26 - OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACION

La composición de estas cuentas de resultado es la siguiente:

| Al 31 de diciembre de 1986   | 1985      |
|--|-----------|
| M\$  | M\$       |
| Utilidad en Venta y/o dación de acciones en pago de obligaciones         | 738.806   |
| Reverso de intereses contabilizados en ejercicios anteriores (Nota 16 a) | 403.281   |
| Mayor valor diferencial cambiario por recuperar                          | 75.162    |
| Ajustes intereses de obligaciones  | 5.817     |
| Dividendos   | 9.089     |
| Otros  | 6.383     |
| Total  | 1.238.538 |
|  | 31.951    |

| Al 31 de diciembre de 1986                        | 1985       |
|---|------------|
| M\$   | M\$        |
| Otros egresos fuera de la explotación             |            |
| Aumento provisión cuentas por cobrar              | 10.025.987 |
| Castigo menor valor de inversiones                | 161.318    |
| Ajuste de inversiones a valor bursátil            | 94.862     |
| Castigo y provisión pérdida diferencial cambiario | 20.399     |
| Pérdida en aplicación garantía a obligación       | 71.467     |
| Otros   | 52.770     |
| Total   | 10.434.941 |
|   | 1.876.252  |

## NOTA 27 - HECHOS POSTERIORES

- Referidos al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1986

En Sesión de Directorio de la Sociedad verificada con fecha 26 de enero de 1987, se tom

## Económicos

### 1 JUDICIALES Y LEGALES

POR extravío quedan nulos los cheques Serie BK N° 0140829 y BK N° 0167406 Cuenta 34720 Banco del Estado de Chile Oficina Principal.

18-19-20

POR extravío Título 14125 por 349 acciones Cia Gas Stgo. queda nulo.

18

NULO por extravío Título de Acciones de A.F.P. Cuprum S.A. a nombre de Adelmo Alberto Pinto Echeverría N° 002397 por 30 acciones.

18

POR extravío nulo cheque serie ZOAA 1901531 Cta. Cte. 20-000-04764-4 BHIF Huérfanos.

18-19-20

POR robo quedan nulas talonario 100 facturas N°s 101-200 - Utilizadas emitidas 101-136. En blanco timbradas 136-165 En blanco sin timbre 166-200. Blanca Fernández Errázuriz. RUT 3.688.890-3 Siro Agrícola - Fundo El Llano. - Puangue-Melipilla.

17-18-19

HABIENDOSE extravido el cheque Serie AT. 01326326 del Banco de Santiago queda nulo.

17-18-19

POR extravío queda nulo cheque serie AI N° 1279322 Bco. Santiago Suc. M. Montt Cta. N° 1003063-3.

17-18-19

POR robo queda nulo cheque N° 9733 Banco Santiago Cta. Corriente N° 19-02 92 27-1

17-18-19

POR robo quedan nulas facturas del N° 89 al 100 de Alfredo Ordenes martínez RUT 4.434.111-5 Calle 1 N° 1065 Peñafiel.

17-18-19

POR extravío queda nula tiba Bco Sud Americano a nombre Alfredo Navarrete Maldonado.

17-18-19

JUZGADO Buin otorgó posesión efectiva herencia intestada Carlos Amable Olgún Pino a hijos legítimos Guadalupe Olgún Palma y Carlos y Luis Olgún López, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Noemí Vergara. Tramitación ley 16.271.

17-18

ORDEN de no pago cheque Banco Hipotecario de Fomento Nacional, casa matriz serie 20 AA N° 1819672 cuenta 20.000.05218-4.

17-18-19

NULO por extravío cheque serie FZ N° 0350618 cuenta N° 0-661771-00-3 Citibank.

16-17-18

Por Robo quedan nulos Talonarios de Boletas profesionales del N° 002151 al N° 002200 pertenecientes a Doctor Víctor Hernán del Pino Riquelme Rut 1.679.195-4.

16-17-18

QUEDAN nulas guías de despacho del N° 1 al N° 50 Hernán Arévalo Muñoz RUT 8.013.888-1.

17-18-19

POR extravío queda nulo cheque serie A-87 N° 0399254 \$ 36.386. Cuenta corriente 13-50-6315 Banco Crédito e Inversiones Sucursal Vitacura Oriente.

16-17-18

NULAS por extravíos guías de despacho del N° 251 al N° 300 a nombre de Roberto Tann W. - Marcelo Estalísan C. RUT 50.189.520-2.

17-18-19

POR robo quedan nulos talonario de facturas 116 al 165 en blanco 137 al 165. Blanca Fernández Errázuriz RUT 3.688.890-3 Siro Agrícola. Fundo El Llano - Puangue-Melipilla.

17-18-19

POR extravío queda nulo el cheque N° 0534223 serie A 86 N° cuenta 81334443 Suc. Antofagasta.

17-18-19

### 2 CITACIONES

COOPERSAS. El consejo de administración cita a junta general ordinaria de socios, para el jueves 30 de abril del año en curso, a las 18.30 Hrs. en primera citación, y a las 19.00 en segunda, reunión que se efectuará en el club social de los Empleados de la Cia. de Gas en Santo Domingo N° 652. Tabla: -Memoria y aprobación del balance al 31 de diciembre de 1986. - Elección de 1 consejero de acuerdo a estatutos. - Elección de 2 consejeros suplentes. - Elección de la junta de vigilancia. - Varios.

COOPERATIVA de Ahorro y Crédito "FOCO" Ltda. cita a sus socios a reunión ordinaria para el 25 de abril de 1987 en Av. Bernardo O'Higgins N° 340 a las 18.00 y 18.30 horas en 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> citación. Tabla: 1.- Balance General Año 1986. 2.- Elección de Directivos. 3.- Varios. El Consejo.

16-17-18

CITACION Molino y Fideos Zunino S.A. Junta Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo de directorio citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de Molino y Fideos Zunino S.A. a celebrarse el día 30 de abril de 1987, a las 11.30 horas, en las oficinas de calle Huérfanos N° 812, oficina 404, de Santiago, a fin de tratar las siguientes materias: 1.- Pronunciarse acerca de la memoria, balance e informe de los inspectores de cuentas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986. 2.- Designación de Inspectores de Cuentas por el próximo ejercicio. 3.- Cualquier otra materia propia de las Juntas Ordinarias. El presidente.

16-17-18

CITACION de Farmodental S.A.C.I., citase a los accionistas a Junta General Ordinaria a efectuarse el día 30 de abril de 1987 en las oficinas sociales ubicadas en Alonso Ovalle 816 a las 17 horas, con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias: 1º Memoria y balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986, 2º Elección de Directorio, 3º Remuneración de Directores, 4º Nombramiento de Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio 1987., 5º Todos los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Podrán participar los titulares de acciones inscritas en el Registro con 5 días hábiles de anticipación al día de su celebración. La calificación de poderes se hará el mismo día de la Junta, a la hora que ésta entre a iniciarse. El directorio.

16-17-18

CITACION Compañía Molinera San Cristóbal S.A. Junta ordinaria de accionistas. Por acuerdo de Directorio citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía Molinera San Cristóbal S.A. a celebrarse el día 30 de abril de 1987, a las 12.00 horas, en las oficinas de calle Huérfanos N° 812, oficina 404, de Santiago, a fin de tratar las siguientes materias: 1. Pronunciarse acerca de la memoria, balance e informe de los inspectores de cuentas correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1986. 2. Elección total del directorio y su remuneración. 3.- Designación de Inspectores de Cuentas por el próximo ejercicio. 4.- Cualquier otra materia propia de las Juntas Ordinarias. El presidente.

16-17-18

CITACION. Citase a Junta General Ordinaria de la Corporación de Acción Comunitaria de Ñuñoa el día 22 de abril a las 19:00 hrs. en Vicuña Mackenna 636. Tabla: 1. Memoria y Balance. 2. Renovación Directorio. El Directorio.

17-18-19

CITASE a los socios del Centro Hómeopático de Chile A.G. a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 22 de abril a las 20:00 Hrs. en su sede social de Carmen 72.

18-19-20

CITACION. El Círculo de Suboficiales en retiro de las FF.AA. "Luis A. Soto", cita a sus asociados a Junta General Ordinaria de Socios a efectuarse en su Sede Social, calle Serrano N° 232, el sábado 25 de abril de 1987,

a las 15:00 horas, en segunda citación. Se encarece la asistencia. Tabla: 1. Rendición de cuentas por el 4to. Trimestre de 1986 y 1er. Trimestre de 1987. 2. Conocimiento del informe de auditoría del fiscalizador del ministerio de Justicia. 3. Renuncia del presidente del círculo, Sr. Juan Villegas Guerrero. El Directorio.

17-18

CITACION. El Círculo de Suboficiales en Retiro de las FF.AA. "Luis A. Soto", cita a sus asociados a Junta General Ordinaria de Socios a efectuarse en su sede social, calle Serrano N° 232, para el sábado 25 de abril de 1987 a las 14.00 horas, en primera citación. Tabla: 1. Rendición de cuentas por el 4to. trimestre de 1986 y 1er. trimestre de 1987. 2. Conocimiento del informe de Auditoría del Ministerio de Justicia. 3. Renuncia del presidente del círculo, Sr. Juan Villegas Guerrero. El Directorio.

15-17-18

CITACION: Cooperativa Rocas de Córdoba Ltda. cita a reunión General Extraordinaria, a todos sus asociados, para el día 30 del presente, a las 19:00 hrs. en primera citación, y 19:30 hrs en segunda, en Tarapacá N° 881 Santiago. Tabla: —Lectura Acta Anterior. —Aprobación Balance 1986. El Consejo Administrativo.

17-18

INMOBILIARIA Libanesa S.A. Junta Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo de Directorio, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Libanesa S.A., que se celebrará el día 20 de abril de 1987, a las 19 horas, en Avda Santa María N° 1880, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias: 1.- Examen de la situación social, pronunciamiento sobre balances anuales, memorias, períodos 1983-1984-1985 y 1986.- 2.- Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio. 3.- Tratar cualquier materia de interés social, conforme al art. 56 de la Ley N° 18.046.- Tendrán derecho a participar en esta Junta, los accionistas que figuren inscritos en el Registro, el quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración. La calificación de poderes se realizará el mismo día de la Junta.- El Presidente.

17

3 REMATES

REMANTE. Ante 22 Juzgado Civil de Santiago, se rematará el 8 de mayo, a las 16 horas, la propiedad ubicada en el departamento de Temuco, comuna de Temuco, calle Reusch N° 310, inscripción fojas 3541 N° 5.063 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco correspondiente al año 1984, mínimo 230 U.F., a su valor equivalente en pesos al día del remate, al contado. Garantía 10% del mínimo, en vale vista a la orden del tribunal. Bases antecedentes, expediente rol N° 831-85 "Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo con Pérez Valenzuela, Olga. Requerimiento. Secretaria.

17-18-19-20

REMANTE. Ante Duodécimo Juzgado Civil Santiago. Compañía 1213, tercer piso, se rematará 20 mayo 1987, 16 horas, propiedad ubicada Lago Ranco, hijuela 1, Fundo Calcurrupe, inscrita fojas 17 vuelta N° 19 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Río Bueno, año 1983. Mínimo posturas \$ 5.466.755, pagadero contado. Interesados deberán presentar vale vista orden Tribunal o depósito cuenta corriente Juzgado equivalente 10% mínimo. Demás bases y antecedentes juicio Requerimiento "Banco Unido de Fomento con Larraín, Fernando" rol 19.396. Secretaria.

16-17-18-19

REMANTE: Ante Sexto Juzgado Civil Santiago, Morandé 402 rematará, 4 mayo 1987, 15,00 horas propiedad ubicada en Avenida Fernando de Aragón N° 4190, Las Condes, inscrita a fs. 24.317 N° 29.930 Registro Propiedad Conservador Santiago, año 1984. Mínimum posturas \$ 6.900.000,00. Precio pagaráse con

tado dentro veinte días. Postores interesados deberán acompañar vale vista o consignación equivalente 10% mínimo fijado. Existe contrato arrendamiento inscrito. Demás bases y antecedentes autos "Asociación Nacional Ahorro y Préstamo con Walker Gafas Sergio", rol 1524-84. Secretaria.

16-17-18-19

boleta consignación en su cuenta corriente, o dinero efectivo, equivalente 10% del mínimo. Gastos generales de cargo subastador. Mayores antecedentes autos "Asociación Nacional Ahorro y Préstamo con Walker Gafas Sergio", rol 1524-84. Secretaria.

17-18-19

### 5 VEHICULOS COMPRAN-VENDE

POR apuro vendo taxíbuses Ford F. 350 con motor petrolero año 1980 \$ 490.000. Referencias: Padre Hurtado 469, entrar por Infante Cerdá misma altura, Barrio 5 de Abril-Las Rejas.

11 al 20

### 10 OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO empleada con recomendaciones. Para todo servicio M. Thompson 4361 (altura 4300 de Alameda).

17-18-19

### 32 VARIOS

ESCUELA básica necesita profesor religión fono 379422.

15-16-17

ESCUELA Agricultura San Vicente de Paul llama a concurso para: —16 horas de castellano — 1º a 4º año - E.M.; —4 horas de Educ. Musical — 1º y 2º E.M.; —2 horas de Filosofía, (4º año E.M.); —13 horas de matemática 1º, 2º, 3º E.M.; —16 horas de Historia y Geog. 1º, 2º, 3º, 4º E.M.; Horario: Sólo mañanas de lunes a viernes. Ubicación: a 30 kms. de Rancagua. Presentarse hasta el lunes 20 de abril. Fono 239, Dofihue.



**"Todo lo que yo tengo hoy se lo debo a Niño y Patria; gracias a ellos, muchas personas como yo tuvimos una oportunidad en la vida".**

Hoy en Fundación Niño y Patria cobijamos a muchos niños desamparados a quienes podemos dar una oportunidad igual. Pero son muchos más aquellos que no la tendrán...

Por el futuro de esos niños, necesitamos su cooperación. Deposite su aporte, cualquiera que éste sea, en la cuenta N° 29100-03 del Banco de Chile y adquiera los productos marcados con este símbolo.

Gracias.



Mons. Sotero Sanz 116 - Providencia - Santiago

## Stephanie llegó a una Argentina convulsionada

■ La princesa tenía planificado presentar un disco como solista y, a la vez, participar en un par de desfiles de moda

BUENOS AIRES, 17 (ANSA).— Sorprendida en una Argentina conmovida institucionalmente por la rebeldía de un considerable número de oficiales intermedios del Ejército, arribó hoy a Buenos Aires la prin-

cesa Stephanie, de Mónaco, para participar de desfiles de modas y presentar un disco como cantante solista.

La hija menor del Príncipe Rainiero y de la fallecida ex actriz Grace Kelly, verá sin em-

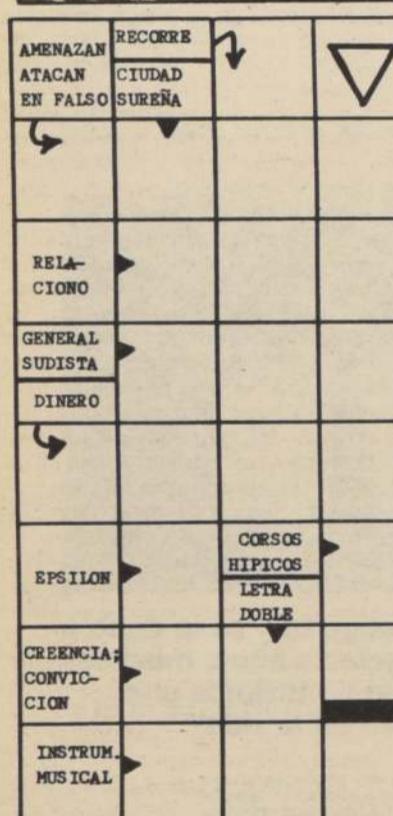
bargo frustrados sus desfiles y la presentación discográfica, aunque no en cambio su visita a las Cataratas del Iguazú, el majestuoso salto que en el extremo noreste argentino —en la frontera argento-brasileña— tiene previstas tomas filmicas y fotografías enmarcadas en sus promociones publicitarias comerciales.

Al arribar al aeropuerto de Ezeiza, un escaso grupo de periodistas no pudo tomar contacto con la exitosa modelo y personalidad del jet-set internacional, ya que abordó directamente una lujosa limusina al pie de la escalera del avión, en plena pista, y partió rumbo a un hotel del norte de Buenos Aires.

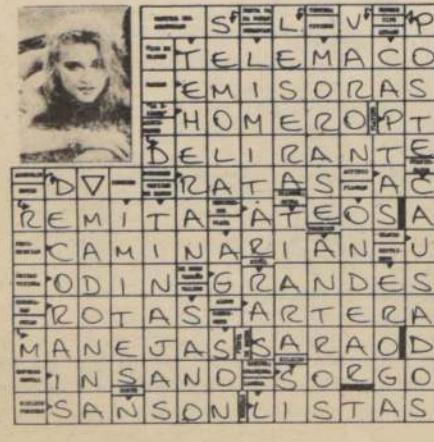


CIRCO EN OTOÑO.— El jueves debutó en Chile el "Circo de los Hermanos Gasca", ubicado en Alameda y General Velásquez. El espectáculo internacional consta de 10 elefantes, 13 caballos árabes, chimpancés africanos y tigres de Bengala, además de un trapezista que actúa con la vista vendada.

### PUZZLE



### SOLUCION DEL PUZZLE



### JOTA Q'COSAS

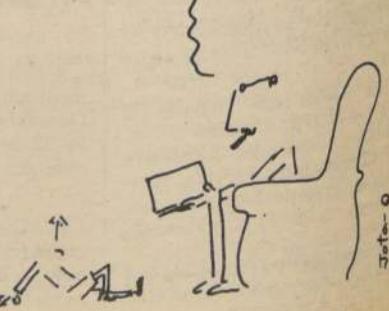
Y JESUS LE DIJO A PEDRO: "PEDRO TU ME NEGARAS TRES VECES"



A LO QUE PEDRO CONTESTÓ INDIGNADO: "NO SEÑOR, NO, NO."



JESUS LO QUEDÓ MIRANDO Y LE DIJO: "¡VISTE!"



## Crítica de teatro

## Elenco irregular para "Bodas de Sangre"

El Teatro Itinerante festeja sus diez años de efectiva labor cultural con el montaje de "Bodas de Sangre" de Federico García Lorca. Su autor, Federico García Lorca, muere fusilado en Viznar un 19 de agosto de 1936. El 8 de marzo de 1933, la actriz hispana Josefina Díaz de Artigas estrena "Bodas de Sangre" en el Teatro Beatriz de Madrid y con esta obra, el gran poeta y autor teatral granadino salta a la fama y reconocimiento mundiales. El mismo vigilará el estreno de su obra en Buenos Aires con Lola Mébrives, además de "Mariana Pineda" y "La Zapatera Prodigiosa".

Es el tiempo en que dirige "La Dama Boba" de Lope de Vega, "Discurso al limón" con Pablo Neruda, en memoria de Rubén Darío y prepara en el 54 el estreno con Margarita Xirgu de "Yerma", luego de "Doña Rosita la soltera o el lenguaje de las flores" y no alcanzará a ver el estreno de "La casa de Bernarda Alba".

## AUTOR Y OBRA

Federico García Lorca fue siempre hombre amante de la tierra, de las gentes sencillas y de su región, Andalucía. Culto, genial, conocedor a fondo del "cante" admiró, como tal, la línea flamenca que siempre se asoma como elementos en sus obras. Amigo de toreros y cantaores, conferencista muy solicitado, músico, arreglador, conoció bien todos los misterios de una puesta en escena ágil y de avanzada. Con todos estos elementos, dominados con talento y creatividad propias, Lorca fue un creador cultivado de lo que más amó en su breve pero intensa vida, lo rural, lo popular y lo nacional.

Entrega con "Bodas de Sangre" la primera obra de su trilogía rural con "Yerma" y "La casa de Bernarda Alba". En las tres trasladas su amor muchas veces declarado por la tierra y sus gentes, su orgullosa pobreza, su discreción ante el dolor y la tragedia. Pero Lorca es poeta y es hombre de teatro integral, sus relaciones van desde Debussy a Stravinsky y por tanto, está en la línea surrealista, y cantante en el modernismo. Parte contando su historia en prosa, con el cuidado lorquiano que es pulimento y es mesura, y cuando entra en el misterio sugerido, se hará verso, para retomar la prosa cuando la tragedia de los amores desencontrados haya tenido su final previsible.

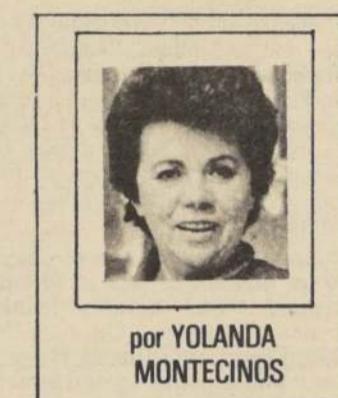
La obra se mueve bien en un realismo bien equilibrado, que presenta seres humanos metidos en inhibiciones de siglos y en conductas rígidas, con pasiones latentes como volcanes en trance de estallar. La madre llorando sus hijos y marido muertos; la novia callando su pasión torcida, Leonardo, incapaz de vencer un amor prohibido y los vecinos sosteniendo de todo, pero envueltos en un silencio que es ley. Como contrapunto para esta rigidez de costumbres anacrónicas en relación con los medios urbanos, Lorca prodiga las pinceladas surrealistas. La Luna y la Muerte, el caballo, el cante, la fiesta,

los regalos y las premoniciones corriendo como una intrahistoria incontenible. Magia duende, tragedia y un simbolismo que es invitación para un director intelectual.

## LA PUESTA EN ESCENA

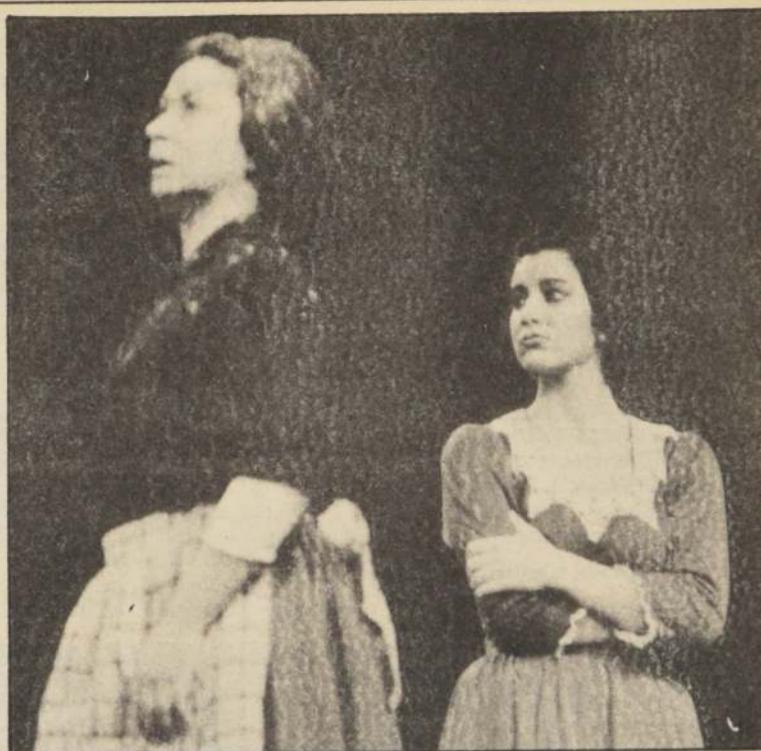
El Teatro Itinerante tiene un factor en contra que lo despoja de buena parte de su fuerza. No puede armar una compañía profesional homogénea. Faltan actores capaces de equilibrar el rango de Bélgica Castro y dar vida real a las líneas directrices de Alejandro Sieveking. La producción conseguida tiene un nivel medio digno, pero Federico García Lorca exige bastante más que esto.

Se produce, en este caso, un hecho claro. Sergio Zapata es un creador en la línea plástica escénica, notable y de gran experiencia. Su aporte es positivo y está bien encaminado, en cuanto a re-



por YOLANDA MONTECINOS

conocer el rol trashumante de la compañía. Se consigue la creación de atmósferas, lugares, espacios sicológicos y reales. Ramón López obtiene la complementación valiosa de la iluminación sin desbordes, que serían exigibles en grupos no itinerantes. Antonio Larrosa, coreógrafo, domina también su rubro y aporta en lo auténtico y profesional



La novia, Marcela Arroyave con su criada, María Angélica Arcos, en una escena de "Bodas de Sangre" de Federico García Lorca.

un buen material. Pero no llega en ocasiones a estar al servicio de los significados y matices que la obra permite. No entra en la magia de "Bodas de Sangre", una tragedia rural entre el pecado y la deshonra de gentes modestas y comunes.

Además no contó con los actores-bailarines capaces de dar realidad a aquella actitud de español que baila por definición y naturaleza. Faltó entonces una mayor preparación del equipo en esta importante dimensión y si se suma a todo esto, una ausencia de dinámica adecuada para solucionar el ritmo entre escenas cortas, se tiene una razón para la arritmia general de lo que se da en el escenario.

## DIRECCIÓN Y ACTUACIÓN

Alejandro Sieveking es un autor teatral chileno, cuyos méritos son ampliamente conocidos. Es evidente que su comprensión profunda del texto de Lorca y variadas de sus lecturas más sutiles, iluminaron su trabajo. Respetó la mezcla de realismo y poesía, el lenguaje, la palabra y la pureza de los personajes. A la vez, quiso aprovechar aquellas libertad que el texto permite e impuso mayor

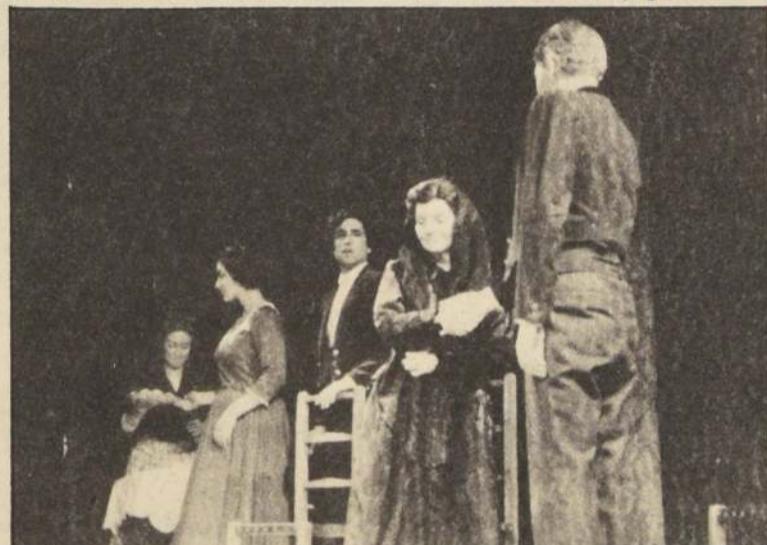
rol a la parte de fiesta popular alcanzando máxima creación propia en la representación bastante lograda de la Luna como una bailadora de bata de cola y a la Muerte como una gitana, luchando por conquistar al novio, víctima final de esta tragedia de pasión y tabúes, casi tribales.

Quizás faltó en este enfoque general de Sieveking un elemento que amalgamara todas las escenas y el transcurrir de esta tragedia, para restar, un poco, el efecto de situaciones aisladas. Es verdad que la música está presente, pero aún en el trabajo serio de Jorge Veyra se resiente esta conexión que redonda en un distanciamiento con la platea. No llega a producirse la total comunión, ni el encantamiento real, menos ese duende lorquiano que amarrá el espectador a sus personajes.

Bélgica Castro como la Madre está en su justa dimensión. En forma muy particular su desenlace, confesiones y renuncias, la muestran como una importante intérprete de amplio registro. Dueña de su voz, ritmo y en una entrega total. No sería justo desconocer los esfuerzos de los restantes actores para estar a la altura de un autor cuyos méritos conocen. Renato Münster como el novio, tendrá un futuro importante a juzgar por lo que sugiere su discreto trabajo. Miguel Stuardo no consigue situarse a la altura de un rol complejo, sutil y muy fácil de convertirse en lo que vimos, esta vez; en un tipo hecho de clíses simplistas. Algo similar sucede con Mónica Jaramillo, como su suficiente mujer.

La novia, Marcela Arroyave, tiene varios elementos básicos para destacar como figura joven, incluso con ribetes trágicos; pero se encuentra, en el comienzo de una carrera, lo que es grave cuando de interpretar a García Lorca se refiere. Hay un trabajo bastante sólido de quienes encarnan a invitados, mozas, criados, leñadores, observándose siempre las mismas limitaciones de falta de formación y experiencia. Tatiana Molina ofrece una interesante visión de una Luna sensual, sugerente y surrealista en tanto sorprende la versatilidad de María Angélica Arcos, capaz de convencer como la Muerte y en su bien jugado rol de la Criada.

En suma, un esfuerzo serio, con el buen aporte de Bélgica Castro y Alejandro Sieveking, más Sergio Zapata y Ramón López. Un elenco muy irregular para una obra del genio poético de Federico García Lorca.



Una escena de la petición de mano. María Angélica Arcos, (criada), Marcela Arroyave (la novia), Renato Münster (el novio), Bélgica Castro (la madre) y de espaldas, Alejandro Sieveking (el padre de la novia) todos dejan con discreción.



Bélgica Castro como la madre del novio comparte vivencias y recuerdos con su vecina (Tatiana Molina) al iniciar la obra "Bodas de Sangre".

## Espectáculos

# Fabio Junior y Engrupo en la final de "Miss Chile '87"

■ El programa de Televisión Nacional se transmitirá este lunes en directo a las 21.30 horas ■ Un grupo de actores del Canal será el encargado de entrevistar a las ocho finalistas del concurso de belleza

Este lunes a partir de las 21.30 horas, Televisión Nacional transmitirá en directo la final del concurso "Miss Chile '87", programa estelar con la animación de Antonio Vodanovic, y la producción musical de Maitén Montenegro.

### "ACTORES EN ENTREVISTA"

Las ocho candidatas finalistas



Una de estas finalistas será quien represente a nuestro país en el concurso "Miss Universo" de 1987.

del certamen son: Verena Schuk, Teresa Cox, Claudia Urzúa, Roxana Nitsche, María Elena Donoso, Nicole Raab, Bettina Gildemeister y Cecilia Bolocco.

Ellas aparecerán en un desfile en traje de baño y, en otro luciendo vestidos de noche.

Un grupo de actores de las telenovelas de Televisión Nacional será

el encargado de entrevistar a cada una de ellas. Bastián Bodenhofer, Ramón Fariñas, Osvaldo Silva y Claudio Reyes, protagonistas de "Mi nombre es Lara" —producción que está próxima a debutar— serán quienes les hagan algunas preguntas a las candidatas.

En este programa se presentará un número de jazz en el cual actuarán Luz Eliana, Daniel Lencina, Jorge Caraccioli, acompañados del Ballet Huganazas y por la orquesta de Horacio Saavedra.

También se presentará el conjunto rock "Engrupo" y como artista estelar estará el famoso actor y cantante brasileño Fabio Junior, quien estuvo de jurado en el pasado Festival de Viña del Mar y donde su actuación le valió que el público le otorgara la "Antorcha de Plata".

Fabio Junior llegará a nuestro país el lunes próximo, procedente de Río de Janeiro, en un vuelo de Varig de las 12.50 horas. El artista también realizará presentaciones para "El Festival de la Una".

### "PREMIACION"

Al final del programa el jurado dará a conocer el veredicto. El cuerpo calificador estará integrado, al igual que el espacio del lunes pasado, por: Roberto Ed-

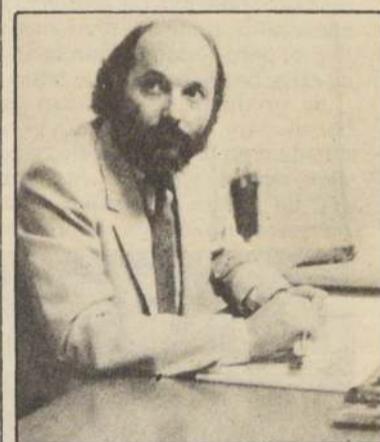
wards, presidente de Revista "Paula", Andrea Eluchans, directora de "Paula", el diseñador Marco Correa, el cirujano plástico José Zarhi; Pepi Tobias, en representación de "Catalina"; Raquel Argandoña, Eduardo Cruz Johnson y Elena Muñoz, estos últimos en representación de Televisión Nacional.

El orden de la premiación es el siguiente: "Miss Paula", que dará a conocer en primer lugar se sabrá quiénes fueron elegidas "Tercera Miss Chile", "Segunda Miss Chile" y, finalmente, el nombre de la ganadora del concurso, quien será coronada Mariana Villasante "Miss Chile '86".

### El escenógrafo Ramón López

## Nuevo director tiene Escuela de Teatro de U.C.

El escenógrafo Ramón López asumió como nuevo director de la Escuela de Teatro de la Universidad Católica tras una consulta efectuada al equipo docente de esa unidad académica. Esta responsabilidad le fue con-



Ramón López tiene estudios de post-grado en la Ópera Nacional Inglesa.

cedida por el periodo de tres años. Ramón López, quien reemplazará en el cargo al actor Ramón Núñez, es un italiano naturalizado chileno que desde 1973 ha sido profesor de diseño escenográfico y materias afines en las escuelas de teatro de la Universidad Católica y Universidad de Chile. A partir de 1985 ocupó el cargo de sub-director de la escuela que ahora dirige. También ha dictado conferencias y firmado artículos de publicaciones especializadas. De 1968 a la fecha se ha desempeñado ininterrumpidamente como jefe técnico de Teatro de la Universidad Católica. Lleva quince años efectuando consultorías en arquitectura teatral para implementar y desarrollar distintos recintos de espectáculos en Santiago y provincias. Desde 1981 es escenógrafo y miembro del equipo de Teatro, el laurado programa de educación.

## Cines y teatros

**ACAPULCO.** Uruguay 2092 Desde las 14 hrs. "Las dulces tías", "Bellísimo" y "Bruce Lee, su verdadera historia" (21) \$ 100.

**ALESSANDRI.** Alameda 2879 (96848) Desde las 14 hrs. "La alcoaba" y "Proa al Infierno" (21) \$ 120.

**ALFIL.** Alameda 776 (335357). Desde las 11 hrs. "Juegos de amor" y "Sombra de mujer" (21) \$ 180.

**APOQUINDO.** Apoquindo 3384 (2313560) 16, 19 y 22 hrs. "Así es la vida" (18) \$ 350.

**ASTOR.** Estado y Huérfanos (392100) Desde 11.45 hrs. "El bien dotado" (21) \$ 280.

**BANDERA.** Bandera 76 (714403). Desde las 11 hrs. "Halcón" (Men.) \$ 280.

**CAPRI.** Monjitas 825 (392414) Desde las 10.00 horas. "El rey David", "Los saqueadores de la Atlántida" y "El hechizo del Aguila" (Men.) \$ 120.

**CARIOLA.** San Diego 246 (6989350). Desde las 11 hrs. "La historia sin fin" y "La guerra de los niños II" (Men.) \$ 150 y \$ 200.

**CENTRAL 2.** Huérfanos 930 (333555). Desde las 11 hrs. "Halcón" (Men.) \$ 280.

**CERVANTES.** M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11 hrs. "Siete mujeres pecadoras" (21) \$ 250.

**CINELANDIA.** Puente 540 (6967532) Desde las 13 hrs. "Camisetas calientes", "Delito en la playa del vicio" y "Perversión de mujeres" (21) \$ 150.

**CITY.** Agustinas 1022 (6966687) Desde las 14.30 horas. "Las minas del Rey Salomón" (Men.) \$ 200.

**CONTINENTAL.** Plaza Bulnes 57 (6960735) Desde las 11 hrs. "Corocircuito" (TE) \$ 150.

**DEL ANGEL.** San Antonio 255 (333605) 16.00 y 00.00 horas. "El gran dictador" (Men.) \$ 300 Estud. \$ 150.

**DUCAL.** Agustinas 777 (335375) Desde las 12 hrs. "Un amor en Florencia" (14) \$ 280.

**EL GOLF.** Apoquindo 3368 (2313485) 14.15 y 16.30 hrs. "De vuelta al colegio" (Men.) 19.15 y 22 hrs. "Pelotón" (18) \$ 350 y \$ 380.

**ESPACIOCAL.** C. Goyenechea 3820 (2421326) 16, 19.30, 22 y 24 horas. "Manhattan Sur" (18) \$ 350. Estud. \$ 300.

**FLORIDA.** Estado 226 (380578) Desde las 11.30 hrs. "Los 10 Mandamientos" (TE) \$ 230.

**GRAN PALACÉ.** Huérfanos 1178 (6960082) Desde las 11 hrs. "Pelotón" (18) \$ 280.

**HUÉRFANOS.** Huérfanos 930 (336707) Desde las 11.30 hrs. "El color del dinero" (18) \$ 280 L. a V. may. 60 años \$ 180.

**HUELEN.** Huérfanos 779 (331603). Desde las 11 hrs. "El guerrero solitario" (14) \$ 280.

**IMPERIO.** Estado 235 (397960) Desde las 11 hrs. "De vuelta al colegio" (TE) \$ 280.

**KING.** Huérfanos 840 (332838). Desde las 11 hrs. "Halcón" (Men.) \$ 280.

**LAS CONDES.** Apoquindo y Noruega (2208816) 16, 19 y 22 hrs. "La misión" (14) \$ 350 y \$ 380.

**LAS LILAS.** E. Yáñez y J. de Dios V. (2317156) 14.15, 16.30, 19 y 22 hrs. "Cocodrilo Dundee" (Men.) \$ 350 y \$ 380.

**LIDO.** Huérfanos 680 (330797) Desde las 12 hrs. "Te amaré en silencio" (18) \$ 280.

**LO CASTILLO.** C. Goyenechea 3820 (2421345) 16, 19 y 21.45 hrs. "El guerrero solitario" (14) \$ 350 y \$ 380.

**MAIPO.** San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. "La chica explosiva", "El día de los inocentes" y

"Locademia de policía 3" (21) \$ 120.

**MAYO.** Monjitas 897 (391201) Desde las 10.00 horas. "El karate Kid II", "Locademia de policía II" y "Locademia de policía III" (14) \$ 140.

**MODERNO.** Gran Avenida 6544 (5212721) Desde las 14 hrs. "Gimkata", "Comando" y "Relaciones prohibidas" (21) \$ 100.

**MONTECARLO.** Huérfanos 869 (398488) Desde las 12.30 horas. "Mi amor, mi amante" (21) \$ 250.

**NILO.** Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs. "Las variaciones del amor" 2<sup>a</sup> parte" e "Invitación al placer" (21) \$ 160.

**NORMANDIE.** Alameda 139 (392749) 16.30, 20.30 horas. "Fanny y Alexander" (18); 00.15 horas "Siete muertes sospechosas" (18) \$ 230. Est. \$ 150.

**ORIENTE.** P. de Valdivia 099 (2317151) 17, 19 y 22 hrs. "Halcón" (Men.) \$ 350 y \$ 380.

**PROVIDENCIA.** M. Montt 032 (42867) 16 y 19 hrs. "El quinteto irreverente" (18) \$ 350.

**PEDRO DÉ VALDIVIA.** P. de Valdivia 1719 (2238546) 15.45, 19.30 y 22 hrs. "Un amor en Florencia" (14) \$ 350 y \$ 380.

**PRAT.** San Diego 2119 (5550754) Desde las 14 hrs. "El retorno de Bruce Lee", "Locademia de policía 2" y "Locademia de policía 3" (14) \$ 120.

**PLAZA.** Compañía 1068 (6984714) Desde las 10 hrs. "Ninja Terminator" y "El imperio Ninja" (18) \$ 200.

**REAL.** Compañía 1040 (6965555) Desde las 11 hrs. "El analfabeto" y "Su Excelencia" (Men.) \$ 200.

**REX 1.** Huérfanos 735 (331144) Desde las 11.30 hrs. "La misión" (14) \$ 200.

**REX 2.** Huérfanos 735 (331144) Desde las 12 hrs. "Cuenta conmigo" (TE) \$ 280.

**REX 3.** Huérfanos 735 (331144) Desde las 10.30 hrs. "Pecado en familia" (21) \$ 250.

**RIO.** Monjitas 743 (333550) Desde las 13 hrs. "Laura la fiebre del placer", "La perversa" y "El pecado de Lola" (21) \$ 150 jueves \$ 120.

**RITZ.** San Antonio 50 (380613) Desde las 10 hrs. "Una pasión irresistible", "Una mujer inquietante" y "El hombre del río profundo" (21) \$ 120.

**ROXY.** Huérfanos 1055 (6980809) Desde las 10 hrs. "Condenadas al infierno" y "Vírgenes guerreras" (21) \$ 160.

**SALA LILA.** Vitacura 6780 (2242466) 16, 19.15 y 22 hrs. "Te amaré en silencio" (18) \$ 350 y \$ 380.

**SALA VERDE.** Vitacura 6780 (2242466) 5.45, 19 y 21.45 hrs. "Cuenta conmigo" (TE) \$ 350 y \$ 380.

**SANTA LUCIA.** Alameda y San Isidro (336666) 14, 16, 19 y 21.30 hrs. "Cocodrilo Dundee" (Men.) \$ 280.

**YORK.** Agustinas 1022 (6966687) Desde las 14.30 horas. "Vacaciones separadas" (18) \$ 200.

**TEATROS**

**ARTE CAMARA NEGRA.** A. Lope de Bello 0126 (2515638) 20.30 y 22.30 hrs. "La puerta" de J. Rígaux. \$ 500, Estud. \$ 200.

**CAMILO HENRIQUEZ.** Amunátegui 31 (6989039) 19.30 horas. "Bodas de sangre" de F. García Lorca. \$ 400, Estud. \$ 150.

**ABRIL.** Huérfanos 786 (335932) 19.30Z horas "Los compadritos", de Roberto Cossa \$ 800, Estud. \$ 400.

**DEL ANGEL.** San Antonio 255 (33605) 20.00 y 22.00 "El deseo de toda ciudadana" de Mario Vargas Llosa. \$ 800, Estud. \$ 300.

**DE LAS AMERICAS.** Providencia 2563 (2315001) 20 y 22.30 hrs. "Luisa Fernanda, la reina de Zarzuela", Cía. Pedro Lira. \$ 1.200; \$ 800 y \$ 500.

**EL BURLITZER.** Providencia 2563 (2318899) 19.00 horas "Gente de bar", de G. Werner. \$ 800, Estud. \$ 400.

**EL CONVENTILLO 2.** Bellavista 173 (774164) 19.45 y 22.00 hrs. "Tres tristes tigres" de A. Serey King. \$ 1.000, Estud. \$ 700.

**GALPON DE LOS LEONES.** Leones 238 (2311099) 19.30 y 22.00 horas. "Ardiente paciencia" de A. Skarmeta, \$ 700, Estud. \$ 300.

**HUMORESQUE.** San Ignacio 129 (5567669) 20.30 y 22.30 hrs. "Rancho en el tejado".

**PICARESQUE.** Recoleta 77683 (776883) 20.30 y 22.30 hrs. "Queremos que Ud. la tenga en su casa".

**PROVIDENCIA.** M. Montt 032 (42867) 22.00 "Con la campana puesta" con Coco Legrand. \$ 1.000 P. Alta \$ 600.

**UC.** J. Washington 26 (465600) 19.30 hrs. "El rey se muere" de Ionesco. \$ 400. Estud. \$ 200.

**CIRCOS**

## Espectáculos

Fans de Soda Stereo

# "No va a durar mucho el matrimonio de Gustavo"

■ Las admiradoras del líder del trío rock argentino afirman que, si realmente se casó, lo hizo presionado por el embarazo de su novia Belén  
 ■ "Es muy vividor y no creemos que cambie. De hecho tiene a varias niñas embarazadas aquí y en Argentina" -aseguran

"¿Es cierto que Gustavo Cerati se casó con la Belén?" —fue la pregunta desesperada que recibimos a través del teléfono en nuestra sección. Y la respuesta fue afirmativa, aunque todavía no se puede confirmar en un ciento por ciento.

Sin embargo, la reacción fue impresionante "¡¡¡No!!!, ¡lo odio! ¡Cómo pudo hacer eso! ¡Me mató, No, ¡lo mato a él!" Y luego vino un llanto histérico...

El diálogo en que contaron sus

experiencias, sensaciones y reacciones fue el siguiente:

"No va durar mucho —dijo muy segura Karola— No se casaron por amor y la Belén no va a aguantar mucho tiempo la forma de ser de Gustavo."

—¿Cómo es esa forma de ser?

"Es muy vividor —intervino Claudia—, por lo que supe ese "gallo" anda con cualquier cantidad de niñas y ya tiene a varias embarazadas aquí y en Argentina."

—¿Pero su última visita pasó todo el tiempo con Belén?

"No, estoy mal. Todo el mundo sabía que con la Belén no tenían buenas realaciones y que la tenía ahí no más".

"Eso es cierto —afirma Karina— Eran muy frecuentes las discusiones que tenía con ella porque no aceptaba a las fans del grupo, sentía celos. Pero Gustavo simplemente la ignoraba e, incluso, cuando veía una niña que le gustaba, la llamaba y conversaba con ella delante de Belén".

—Entonces, ¿por qué creen que se casó con ella?

"Porque fue una cuestión presionada", asegura María Pía.

—¿Cómo?

"Gustavo tiene una imagen



Belén y Gustavo Cerati en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, cuando los "Soda" se despidieron de su última gira.

pública que tiene que cuidar. Acá es vox populi que compartió habitación con Belén durante casi toda la gira. Entonces qué mejor para esta galla el embarazarse y así obligarlo a que se casara con ella".

—¿Cambiará la imagen del grupo con este hecho?

"Por lo menos nosotras —señala Pilar— vamos a seguir admirándolo como músico. Esa

es una de las bases del fans club: que la vida privada de los Soda jamás va a influir en nuestra admiración artística. Pero a pesar de esto, nos queda la duda de que si las fanáticas comunes van a aceptar la imagen del "Gustavo casado"..."

Y para eso habrá que esperar la próxima visita del grupo a Chile que se rumorea será a fines de julio.



Karina, Claudia, Karola y Pilar son algunas de las admiradoras del grupo que todavía no se convencen de la decisión de su ídolo.

## Teleprogramas



Canal 5

17.50 SINTONIA MUSICAL. Música en la Iglesia de San Agustín de Maida Vale.  
 18.00 HOLA NIÑOS. Programa infantil.  
 18.10 GUARDIANES DEL ESPACIO. Aventuras ciencia ficción.  
 18.30 PIPIRIPAO '87. Roberto Nicolini y el Fantasma en un programa didáctico además de entretenidos dibujos animados.  
 18.50 EL MONSTRUO MILTON. Dibujos animados.  
 19.25 ROBERTO NICOLINI. El programa de hoy estará dedicado a los niños muy especiales.  
 20.00 BARBAPAPA. Dibujos animados. Aventuras de una familia muy especial.  
 20.30 FANTASMA. Hoy corresponde a la sección "Cartas" de nuestro Fantasma.  
 20.45 CAPITAN FUTURO. Dibujos animados. Ciencia ficción.  
 21.30 SUCESOS MUSICALES. Los acontecimientos noticiosos más destacados de la década y los éxitos musicales del pasado.  
 22.30 CHILE, DONDE COMIENZA EL MAR. Siglo XVI. Descubrimiento y conquista de Chile. La cartografía y navegación. Instalación de los primeros puertos. Expediciones de reconocimiento a zonas del Sur. Invitados: Sres. Sergio Villalobos académico UCV de Chile y Rodolfo Urbina, académico UCV. Conducción Sr. Esteban Morales G. académico UCV.  
 23.30 MENSAJE PARA EL NUEVO DIA. Comentario cristiano.  
 23.35 PERFIL DE UNA NACION. "Una familia campesina de hoy" (Japón).  
 24.00 CIERRE.



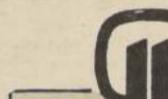
Canal 7

09.45 EL MINISTERIO DE JIMMY SWAGGART. Programa religioso.  
 10.45 EL CLUB 700. Programa religioso.  
 11.15 DIBUJOS ANIMADOS.  
 12.00 MORK Y MINDY. Comedia.  
 12.30 ESPECIAL MUSICAL. Con la conducción de Edmundo Soto. GUADALUPE. Teleserie mexicana.  
 14.30 CRISTAL. Teleserie venezolana. Con Lupita Ferrer.  
 15.00 TENIS. Desde Talca Segunda fecha del Viceroy Tennis Cup.  
 17.30 EL SANTO. Acción y aventuras con Roger Moore.  
 18.30 VIAJE A LAS ESTRELLAS.  
 19.30 LOS INVASORES. Acción y aventuras.  
 20.30 SESENTA MINUTOS. Noticias.  
 21.30 SUPER PREMIERE UNIVERSAL. "El Ultimo Cruzado". Con Pat Hingle, Lynn Carlin, Penny Santon, Tracy Bogart. Un médico judío que, paralelamente a su abnegada labor está cansado de soportar la angustia económica decide transformarse en un próspero profesional que obtenga honorarios altos y fáciles de ganar. Pero el cariño por la gente pobre y sencilla de su barrio y por las urgencias de salud de ellos lo impulsan a continuar su testimonio solidario, comprendiendo que esa es la verdadera riqueza.  
 23.55 CINE NOCTURNO. "El Gran Sueño". Con Robert Mitchum, Sarah Miles, Joan Collins, Richard Boone. Un detective privado norteamericano que ejerce en Londres, es contratado por un viejo y millonario general retirado para que investigue los motivos de una extorsión de la que es víctima.



Canal 9

18.45 CARTA DE AJUSTE.  
 15.55 PROGRAMACIÓN. Créditos que anuncian la programación del día.  
 16.00 EL SIGLO DE LOS CIRUJANOS. Serie.  
 16.30 OCHO SEMBLANZAS. Documental.  
 18.00 DOCUMENTAL ALEMAN. "Embarcación de Piedra". Dirigido por Wolfgang Langsleid. Hans Jorg Voth es un artista que en los últimos años ha realizado proyectos de gran envergadura al aire libre y a la vista del mundo. En 1981 construyó en Holanda, en pleno mar, una pirámide que convirtió en vivienda por varios meses con 8 toneladas de roca esculpida una embarcación y centenares de relieves.  
 18.30 BALLET. "La Bella Durmiente".  
 20.30 SESENTA MINUTOS. Informativo central.  
 21.30 CIERRE DE LAS TRANSMISIONES.



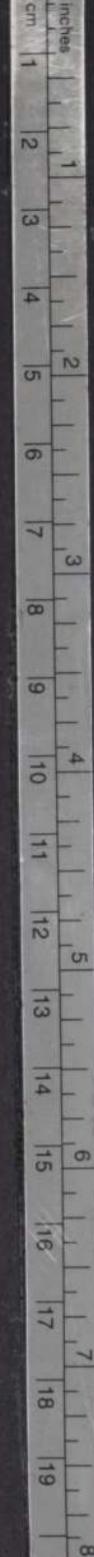
Canal 11

07.45 CARTA DE AJUSTE.  
 08.00 CANAL 11 AL DESPERTAR. Conduce Jorge Rencoret.  
 11.00 VIDEOTOP. Programa musical conducido por Justus Liebig.  
 13.00 CIERRE.  
 18.00 CARTA DE AJUSTE.  
 18.15 VISIONES DEL MUNDO. Documental.  
 18.30 LANCER. Con James Stacy, Wayne Maunder y Andrew Duggan. Después de muchos años, llega hasta la hacienda de los Lancer, un anciano paciente, quien provoca un serio conflicto familiar, por lo que uno de los jóvenes Lancer decide alejarse de la casa.  
 19.30 LAUREL Y HARDY.  
 20.25 CASIMIRO.  
 20.30 PANORAMA. Noticias.  
 21.15 DETECTIVE FANTASMA. Con Mike Pratt, Kenneth Cope, Annette André. Un empleado bancario involucra a Randall en el robo de un dinero en mal estado que el banco pretende incinerar.  
 22.15 EJERCITO SECRETO. "Cabeza de Puente". Con Bernard Hepton, Angela Richards, Cliford Rose. Monique está a punto de ser rapada en público acusada de colaboracionista, cuando la encuentra su amiga Natalia y un oficial inglés. Entre Monique y éste nace una relación amorosa que incluirá una oferta de matrimonio...  
 23.15 CIERRE.



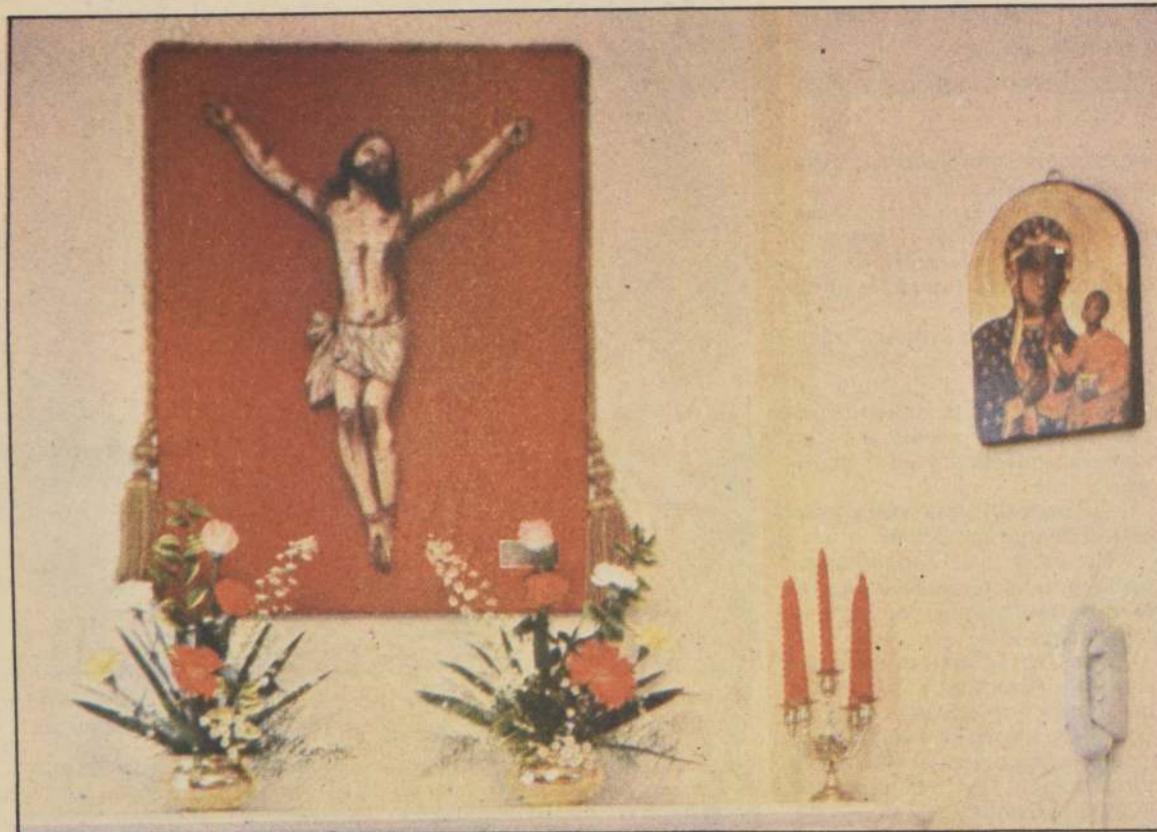
Canal 13

10.00 YO SOY EL ESTOMAGO DE JUAN. Documental científico.  
 10.30 NATIONAL GEOGRAPHIC. "El Amazonas".  
 11.30 VIAJE AL FONDO DEL MAR. "El Monstruo del Espacio".  
 12.30 MENSAJE DE S.S. JUAN PABLO II A LOS TRABAJADORES.  
 13.15 SABADOS GIGANTES. Con Don Francisco.  
 20.30 TELETELCE. Noticias.  
 21.30 NOCHE DE ESTRENO. "Anatomía de una enfermedad". Con Edward Asner, Eli Wallach, Millie Perkins. Hecho verídico. El editor del diario Saturday Review, Norman Cousins, recibe noticias de que se encuentra afectado de una enfermedad incurable a la columna, la cual acarrearía la muerte. Dispuesto a no dejarse vencer y con la ayuda de su familia, emprende un tratamiento personal, el cual consiste en una inmensa dosis de humor y una gran cuota de fe y de amor.  
 23.35 CINE DE MEDIANOCHE. "El Hogar Flotante". Con Cary Grant, Sophia Loren, Harry Guardino. Aburrida del sofisticado mundo en que se desenvuelve su padre, un director de orquesta italiano, una joven se propone asumir su identidad empleándose de niñera de tres pequeños cuyo padre es viudo.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
8

# La Nación



El Cristo que perteneció a O'Higgins, una de las imágenes de mayor dramatismo, junto a la Virgen negra de Czestochowa, adornaron la oficina de S.S., en la Nunciatura.

Católicos esperan la Resurrección

## Vigilia pascual en Sábado Santo

■ En los diferentes templos se han programado misas y retiros, además de la bendición de los cirios

Hoy, Sábado Santo, el mundo cristiano conmemora la Vigilia Pascual, a la espera de la Resurrección de Jesucristo, la fiesta más importante del catolicismo.

Por ello, en los diferentes templos se ha programado la realización de misas, que se iniciarán pasado las 22:00 horas, con el objeto de enfrentar la medianoche orando por Cristo y su salvación.

En cada uno de los obispados, en tanto, se encenderá el Cirio Pascual que entregó el Papa Juan Pablo II a cada uno de los obispos durante su estadía en Chile y que llevan el escudo del Vaticano.

En la Catedral Metropolitana, presidida por el cardenal arzobispo de Santiago, monseñor Juan Francisco Fresno, se oficiará la Vigilia Pascual a las diez de la noche, en tanto que en el Santuario de Lourdes se llevarán a cabo las oraciones en la gruta al pie del Cristo Crucificado, entre las 10:00 y las 13:00 hrs., para continuar con un retiro espiritual en la tarde y seguir con la Vigilia y la Misa de Resurrección pasado la medianoche, con la procesión de Cristo Resucitado.

En el Santuario nacional de Maipú se llevará a cabo un retiro para la juventud y la bendición del fuego y de los cirios al igual que en el templo San Francisco,

en la iglesia de San Agustín, coletilla Dominicana, Sagrado Corazón de Providencia, Santo Domingo, basílica de la Merced, santuario de Nazareth, San Miguel, cángel y el santuario del Señor San Cristóbal. A todas estas las fieles deben llevar velas para que sean bendecidas por los sacerdotes oficiantes.

CRISTO DE O'HIGGINS

Una de las imágenes más bellas que se mantienen en el país desde el siglo 18 es el Cristo de O'Higgins, que en forma permanente se guarda y expone en el Museo de la Iglesia de San Francisco y que recuerda a Cristo la Cruz.

Esta imagen es un ando quiteño de 1767, en madera policromada y de 65 centímetros de altura.

Por su dramatismo, visualizado en la perforación de su costado izquierdo y en el corazón abierto, así como por su historia ya que se presume perteneció al Libertador Bernardo O'Higgins, fue prestado a la Nunciatura Apostólica durante la visita del Santo Padre, siendo ubicada en el escritorio que se habilitó a S.S. junto a la Virgen Czestochowa, la Virgen negra de Polonia.

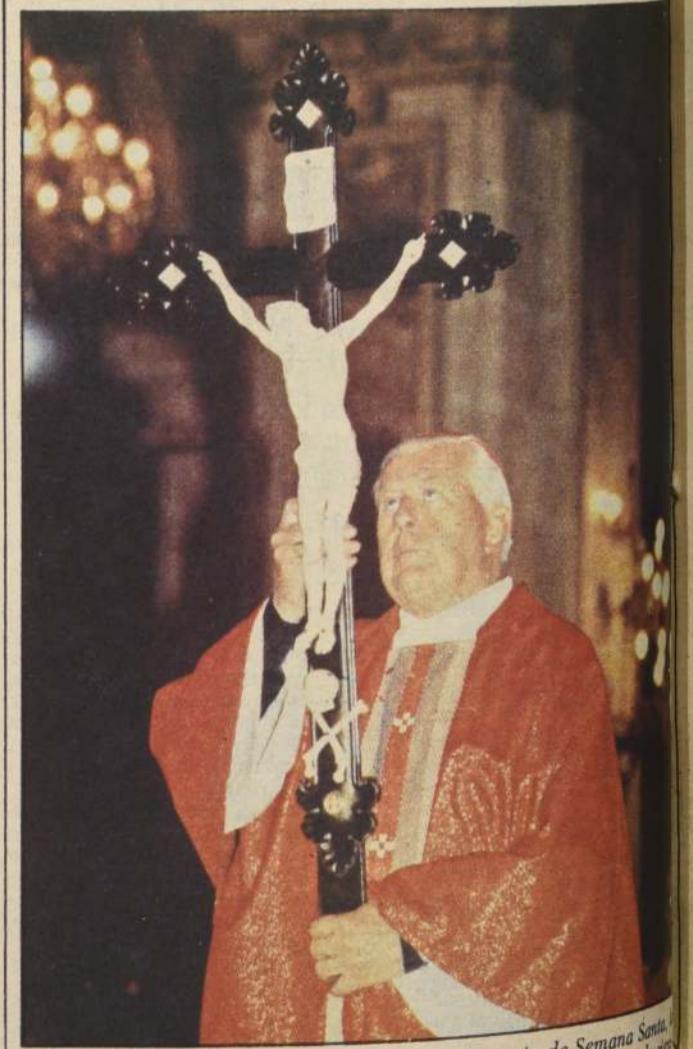
### Enciclopedia del Tejido

Especial de Revista Verónica

Diario La Nación le entrega todos los MARTES, una serie de fascículos colecciónables sobre EL ARTE DE TEJER, desarrollado en forma didáctica y amena, con muchas fotografías, ilustraciones y modelos de prendas de vestir realizadas a palillo.

RESERVE CON TIEMPO SU EJEMPLAR.

lanas cisne La Nación



ADORACIÓN DE LA CRUZ. — En la liturgia de Semana Santa, Adoración de la Cruz constituye la esencia misma del profundo significado de la inmolación de Cristo. La foto muestra al cardenal arzobispo de Santiago, monseñor Juan Francisco Fresno, durante la ceremonia en la Catedral Metropolitana.